

Tema:

“Recopilación audiovisual del fenómeno de las Maras Salvatrucha y 18 en El Salvador, y elaboración de instrumento educativo para concienciar a estudiantes de tercer ciclo y bachillerato de centros educativos públicos”

Presentado por las Bachilleres:
Stephanie Teresa Nicole Rosales Panameño y Célida Guadalupe Magaña Henríquez
como requisito para optar al título de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.
Universidad “Dr. José Matías Delgado”
Facultad de Ciencias y Artes “Francisco Gavidia”
Escuela de Ciencias de la Comunicación
2007



UNIVERSIDAD "DR. JOSÉ MATÍAS DELGADO"
FACULTAD DE CIENCIAS Y ARTES "FRANCISCO GAVIDIA"
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ORDEN DE APROBACIÓN DE LA TESIS

"Recopilación audiovisual del fenómeno de las Maras Salvatrucha y 18 en El Salvador, y elaboración de instrumento educativo para concienciar a estudiantes de tercer ciclo y bachillerato de centros educativos públicos"

PRESENTADO POR LAS BACHILLERES

Célida Guadalupe Magaña Henríquez
Stephanie Teresa Nicole Rosales Panameño

Primer Jurado	Segundo Jurado	Tercer Jurado

2007

Introducción

El fenómeno de las maras en El Salvador, ha mostrado un crecimiento desmedido a lo largo de su trayectoria, la apropiación de formas violentas en sus prácticas las han situado en un lugar importante a nivel mediático, las autoridades las califican como responsables de la mayoría de hechos delictivos en el país.

La importancia de esta tesis radica en que a partir de la recopilación audiovisual de documentos que exponen el fenómeno de las pandillas, se realizó un documental educativo que tiene el propósito de concienciar a jóvenes de tercer ciclo y bachillerato de centros de estudios públicos, que además, son potenciales miembros de pandillas, para que decidan no ingresar a estos grupos que tanto daño causan a la sociedad.

El resultado de esta tesis, por lo tanto es un instrumento audiovisual educativo y a la vez concienciador, que sirve a centros de estudios gubernamentales, como a ONG´s e Iglesias que trabajan en la rehabilitación de jóvenes en proceso de deserción de las pandillas, y también constituye un precedente para que futuros proyectos se enfoquen en generar alternativas en función de las necesidades del país.

La perspectiva del trabajo se fundamenta en una recopilación de documentos audiovisuales relativos al fenómeno de las maras en El Salvador, así como de los elementos teóricos y prácticos para la producción de documentales en formato DVD para uso televisivo.



Capítulo I. Planteamiento del Problema

1.1 Determinación del objeto de estudio.

La diáspora salvadoreña, agudizada en la década de los ochenta por una guerra civil, dejó un país marcado por secuelas que, al poco tiempo, empezaron a enfatizarse con altos índices de inmigración, pobreza, desintegración familiar y pérdida de valores, permitiendo la formación, entre otras cosas, del fenómeno de las maras, del cual, desde finales de los años 80 existen referencias en notas periodísticas de lo que podría representar una problemática latente, sin embargo, no sería considerado como un "verdadero dolor de cabeza"[1] por las autoridades gubernamentales salvadoreñas hasta finales de los noventa.

Las maras más conocidas en El Salvador son la Mara Salvatrucha y la Mara 18, pandillas rivales cuyos integrantes, según estudios realizados por el IUDOP, son en su mayoría jóvenes. La importancia fundamental de esta problemática radica en que el fenómeno de las maras, es, según las autoridades estatales, el principal generador de violencia social en El Salvador, y es fundamental que todos las entidades, tanto gubernamentales como no gubernamentales, instituciones educativas y religiosas e incluso la sociedad civil, propongan soluciones integrales ante esta situación, que no busquen sólo curar momentáneamente el flagelo, sino ahondar en la raíz de la problemática para formular alternativas que generen conciencia en futuras generaciones y así evitar que más jóvenes ingresen a las pandillas.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa El Salvador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), consideran imprescindible examinar críticamente la real dimensión que han adquirido las pandillas juveniles en El Salvador[2], por lo tanto es importante proponer alternativas para los más vulnerables a ingresar a las pandillas, quienes además, representan el futuro del país: los niños y los jóvenes.

Esta tesis incluye una recopilación audiovisual de la trayectoria del fenómeno de las maras en El Salvador, específicamente, la Mara Salvatrucha y la Mara 18, desde sus orígenes hasta la actualidad,

[1] Extraído del documental audiovisual "La Vida por la Mara". VTV Canal 5, El Salvador, Enero 2006.
[2] Marcela Smutt, Jenny Miranda. "El Fenómeno de las Pandillas en El Salvador". Pág. 7. 1998.



además se concluye con una propuesta de un documental educativo en formato DVD, para uso televisivo, que sirva para generar conciencia en los jóvenes estudiantes de tercer ciclo y bachillerato sobre estos grupos sociales que se consideran los principales generadores de violencia en El Salvador.

1.2 Delimitación del tema

1.2.1. Límite teórico

Esta investigación comprende una recopilación audiovisual del fenómeno de las dos principales maras que operan en El Salvador: la Mara Salvatrucha y la Mara 18 y sus trayectorias, desde sus orígenes, en la década de los ochenta, hasta la fecha.

Serán tomados en cuenta los siguientes elementos:

- Las motivaciones que llevan a un joven a ingresar a las maras y el por qué de la preferencia entre la Mara Salvatrucha y la Mara 18: violencia intrafamiliar, desintegración familiar, alcoholismo, drogadicción, falta de valores y presión grupal.

- Formas de comunicación: Se entenderá por formas de comunicación, el lenguaje oral y mímico dentro de las maras, así como el uso y significado de los tatuajes más representativos en cada una de las pandillas en estudio, su forma de vestir y el empleo de graffiti.

- Estilo de vida: Este elemento comprende los modus operandi de las Maras Salvatrucha y 18, así como las formas de reclutamiento y prácticas para ingresar, la deserción de las mismas y las prácticas religiosas de cada una de éstas.

- Organización: Este apartado comprende la organización misma y el liderazgo en las estructuras de las pandillas, así como las leyes y políticas internas establecidas por sus mismos miembros.

Al recopilar toda la información audiovisual, se procederá a la producción de un documental educativo que tendrá el propósito de concienciar a estudiantes de tercer ciclo y bachillerato de centros de estudio públicos sobre la problemática que ejerce el fenómeno de las maras en El Salvador, para ello se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- ✓ Elaboración de un guión para el documental que date el fenómeno de las pandillas en El Salvador, se incluirá también las posturas de entidades gubernamentales y no gubernamentales e Iglesias involucradas



en la problemática, así como también las hojas de vida de ex-miembros rehabilitados o en proceso de rehabilitación de las Maras Salvatrucha y 18.

- ✓ Edición de la información e imágenes recabadas en un documento audiovisual de aproximadamente 40 minutos en formato DVD para uso televisivo.

- ✓ Producción del documental para lo cual serán añadidos mediante el uso de textos, datos relevantes que ayuden a describir la problemática con datos puntuales y oficiales, como la cantidad de víctimas y homicidios generados a diario a causa de las pandillas, la cantidad de jóvenes involucrados en estos grupos, la cantidad de organizaciones que trabajan en el combate del flagelo, entre otros.

Producido el documental audiovisual, será validado a través de grupos focales, esto con el propósito de verificar que su contenido sea comprendido con facilidad por estudiantes de tercer ciclo y bachillerato de centros educativos públicos, y que contenga además, los elementos necesarios del tema, así como las diferentes posturas de los representantes de las entidades involucradas.

1.2.2. Límite espacial

La recopilación en esta investigación incluye la trayectoria de las Maras Salvatrucha y 18 en el territorio de El Salvador.

1.2.3. Límite temporal

Este documento abarca el fenómeno de las maras en El Salvador desde sus inicios en la década de los ochenta, hasta la fecha actual.

1.2.4. Unidades de observación

Se tomará en cuenta las participaciones de las dos maras en estudio (Mara Salvatrucha y Mara 18), así como notas periodísticas, hojas de vida de ex-miembros rehabilitados, entrevistas personales a miembros de entidades involucradas en los procesos de rehabilitación y reinserción (Instituciones gubernamentales, no gubernamentales e Iglesias), documentos audiovisuales ya realizados en otras investigaciones, posturas de representantes de instituciones gubernamentales (jueces, fiscales, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Educación, Secretaría de la Juventud y PNC) y no gubernamentales (Teen Challenge, Polígono Industrial Don Bosco, IUDOP), así como de Iglesias (Pastoral de Maras de la Iglesia Católica y el Tabernáculo Bíblico de Avivamiento), y la participación de otros entes involucrados como son los Medios de Comunicación Social, específicamente la televisión, extrayendo reportajes especiales o a profundidad elaborados por éstos con



respecto al tema, y de la prensa escrita haciendo uso de fotografías y notas publicadas por estos medios como apoyo para el audiovisual resultado de esta tesis.

1.2.5. Contexto

A diario, las maras en El Salvador son señaladas como los protagonistas de hechos noticiosos publicados en notas periodísticas a nivel nacional e internacional destacándose como los principales generadores de violencia y crímenes perpetrados por sus miembros; según datos proporcionados por la Policía Nacional Civil de todos los homicidios registrados durante 2005, un 55% fueron ocasionados por la guerra entre las pandillas[3].

En el periodo gubernamental del ex-presidente de la República, Francisco Flores, surge el Plan Mano Dura en un intento por frenar el accionar de las maras, el plan es rechazado por no contar con una legislación que cumpla con los requerimientos internacionales de derechos humanos; posteriormente, con algunas modificaciones, se convierte en Plan Súper Mano Dura, cuyos resultados, según datos oficiales, al concluir el año 2005, no han contribuido a disminuir el flagelo (según la PNC, a finales de 2005, a diario se registraron 10.1 homicidios, un incremento de 2.5 en comparación al 2004)[4]; por el contrario, algunos representantes de entidades no gubernamentales y opositores a las medidas adoptadas por el Gobierno de El Salvador opinan que es parte de una propaganda política del partido en funciones; los planes promovidos por partidos de derecha son calificados como represivos por sus opositores, sin permitir llegar a un consenso con políticas definidas que ahonden en la problemática en búsqueda de alternativas viables para la solución del mismo.

A partir de esta problemática que evoluciona y crece constantemente, es de vital importancia indagar en las verdaderas causas del problema y pensar en acciones más profundas que contribuyan al fortalecimiento de valores en los jóvenes que son potenciales miembros de maras. Según datos revelados por la Fiscalía General de la República, al final del año 2005, jóvenes de entre 13 y 19 años son los más susceptibles a ser reclutados, influenciados y atraídos por estos grupos. Es por eso que, en base a la recopilación de documentos audiovisuales obtenidos en esta investigación, se realizó la producción de un documental en formato DVD que sirve como instrumento educativo y que compila la síntesis de los datos obtenidos, ordenados con el propósito de generar conciencia en jóvenes de tercer ciclo y bachillerato de instituciones educativas públicas, sobre la realidad de las maras.

[3] El Diario de Hoy, Nacionales. Crímenes aumentan más del 39%.Pág. 2. 27 Octubre de 2005.
[4] Ídem.



1.3. Tipo de Investigación.

1.3.1. Por su objetivo

Por su *objetivo*, esta tesis es un estudio descriptivo y explicativo; se fundamenta en la recopilación de documentos audiovisuales ya existentes tanto de fuentes gubernamentales como de investigaciones realizados por programas televisivos, así como reportajes transmitidos por medios de comunicación locales. Información que en conjunto, contribuye a la formulación de una propuesta de documental televisivo que permite ***describir*** la problemática de manera que sea explícita y concienciadora para estudiantes de tercer ciclo y bachillerato de centros educativos públicos, así mismo, la investigación misma, permite que la compilación de datos posibilite la ***explicación*** de causas y consecuencias del fenómeno de las maras en El Salvador, cuya información sirve de insumo para la elaboración de un ensayo que facilita el ordenamiento de datos para el documental audiovisual.

1.3.2. Por su finalidad

Por su *finalidad* esta investigación es aplicada, ya que a partir de la misma se recopilaron los datos audiovisuales concernientes al fenómeno de las pandillas en El Salvador y a partir de estos datos se realizó la producción de un documental audiovisual educativo que recaba la información necesaria para crear conciencia en jóvenes que podrían ser potenciales miembros de maras.

1.3.3. Por su carácter

Por su *carácter,* se convierte en un estudio cualitativo, que además de recopilar la información audiovisual existente con respecto al fenómeno de las pandillas, se complementa con entrevistas a representantes de las entidades involucradas en la problemática obteniendo sus posturas, así como hojas de vida de ex-miembros de maras, rehabilitados o en proceso de rehabilitación. Producido el documental, fue validado a través de grupos de enfoque para determinar que cumpliera con el propósito de concienciar a estudiantes de centros educativos públicos que cursen tercer ciclo y bachillerato.

1.3.4. Tipo de estudio resultante

Este estudio es finalmente una *recopilación audiovisual* del fenómeno de las maras en El Salvador. La información recabada además se convierte en la materia prima para la elaboración de un documental televisivo que será un instrumento educativo que además servirá para generar conciencia en jóvenes que son reclutables en potencia de las pandillas.



1.4 Tema de investigación

Recopilación audiovisual del fenómeno de las Maras Salvatrucha y 18 en El Salvador, y elaboración de instrumento educativo para concienciar a estudiantes de tercer ciclo y bachillerato de centros educativos públicos.

1.5 Pregunta de investigación

¿Cómo se recopila en formato audiovisual el fenómeno de las Maras Salvatrucha y 18 en El Salvador, desde sus inicios hasta la fecha?

1.6. Justificación

Existen diferentes versiones en cuanto a las causas y fecha de origen del fenómeno de las maras en El Salvador; sin embargo, se puede afirmar que a lo largo de los años, se ha observado su crecimiento e imposición de prácticas violentas; y es hasta el año 2002, que genera una preocupación manifiesta por parte de las autoridades gubernamentales.

Según un balance elaborado por la Policía Nacional Civil a finales del 2005, del total de homicidios, el 55% de los casos corresponde a la guerra entre las maras; la mayoría de las víctimas son población joven, estadística que les otorga el título de principales generadores de violencia según notas periodísticas publicadas en los diferentes medios de comunicación masiva[5].

Es importante, por lo tanto, abordar esta problemática desde una perspectiva más preventiva que curativa, ya que actualmente los esfuerzos del gobierno se han enfocado en disminuir el flagelo de las maras con el Plan Mano Dura y Súper Mano Dura, los cuales no han arrojado los resultados esperados. A partir de este planteamiento, se realizó una recopilación audiovisual, que es el punto de partida para la producción de un documental audiovisual educativo que posteriormente fue validado, y que tiene el propósito de concienciar a los jóvenes estudiantes de centros públicos, sobre el daño que las pandillas

[5] El Diario de Hoy, Nacionales.
PNC: Homicidios suben en un 39%. Pág. 2-3.
27 de Octubre de 2005.



generan en la sociedad salvadoreña y a ellos mismos, que además, por las mismas condiciones sociales, se convierten en potenciales miembros de maras.

1.6.1. Razones fundamentales

La razón fundamental para la realización de esta tesis es sentar un precedente de una investigación que sirva a estudiantes, instituciones gubernamentales y no gubernamentales y a la sociedad salvadoreña a evaluar alternativas que permitan disminuir los índices de violencia enfocándose en el fenómeno de las maras, que, según las autoridades estatales, es el principal generador de la misma en El Salvador y cuyas víctimas son en su mayoría los jóvenes; además, dejar un antecedente de materiales audiovisuales como una alternativa para educar y generar conciencia en los estudiantes que todavía no son miembros de maras en una actitud preventiva y cuya forma como medio es comprensible con mayor facilidad.

1.6.2. Utilidad

La información recopilada sirve finalmente para producir un documental audiovisual educativo que puede ser utilizado por actuales y futuras generaciones para conocer sobre el fenómeno de las maras y así generar conciencia en las mismas para evitar que se incorporen a las filas de las pandillas que tanto daño causan a la sociedad salvadoreña.

También es importante que exista un documento al cual estudiantes o egresados de cualquier institución educativa puedan referirse y extraer información que sirva de punto de partida para futuras investigaciones relacionadas al tema de las pandillas en El Salvador o a proyectos de tipo documental audiovisual.

1.6.2.1. Para la investigación

Este proyecto de investigación constituye un apoyo bibliográfico que servirá para futuros estudios relacionados al fenómeno de las maras y de documentales audiovisuales educativos en formato DVD para uso televisivo.

1.6.2.2. Para la escuela

Actualmente, en la Escuela de Comunicaciones de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" no existe un documento audiovisual referente a la problemática social que ejercen las maras en El Salvador; por lo tanto, éste será un estudio preliminar que servirá para llenar un vacío existente en este campo de



estudio, siendo a la vez una alternativa más profunda para contribuir a prevenir el flagelo y a promover los valores morales de los niños y jóvenes que son el futuro de El Salvador.

1.6.2.3. Para los sujetos de investigación

La producción del documental realizado en esta tesis sirve a instituciones educativas públicas para tener una alternativa para educar y concienciar a los niños y jóvenes estudiantes de tercer ciclo y bachillerato sobre la problemática de las maras.

Además, todos los datos recopilados en esta investigación permiten a los estudiantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación tener una referencia o punto de partida para obtener información relacionada al fenómeno de las maras en El Salvador, así como los elementos teóricos y prácticos para la elaboración de documentales audiovisuales educativos.

También, organizaciones no gubernamentales o Iglesias que se preocupan por la rehabilitación y reinserción de ex-pandilleros, pueden tomar este documento audiovisual como parte del material que utilizan en la institución para concienciar a los jóvenes.

1.7 Objetivos del estudio

1.7.1. Objetivo general.

Realizar una recopilación audiovisual del fenómeno de las Maras Salvatrucha y 18 en El Salvador desde sus inicios, hasta la actualidad.

1.7.2 Objetivos específicos

- Objetivo específico 1: Elaborar un ensayo sobre la base de la recopilación audiovisual que sirva de plataforma para la construcción del guión.



- Objetivo específico 2: Elaborar el guión para un documental audiovisual que date el fenómeno de las pandillas en El Salvador.

- Objetivo específico 3: Producir un documental audiovisual educativo para concienciar a estudiantes de tercer ciclo y bachillerato de centros de estudios públicos sobre la problemática que ejerce el fenómeno de las maras en El Salvador.

- Objetivo específico 4: Validar el documental audiovisual educativo con estudiantes y representantes de entidades involucradas en la problemática de las maras.

1.8 Limitantes.

- ✓ La documentación audiovisual que existe en TCS acerca del fenómeno de las maras en El Salvador, fue negada por parte de la producción del medio a pesar de haber hecho constar que se solicitó como parte de un estudio de grado, por tanto no pudo ser incluido en este estudio.

- ✓ La información videográfica proporcionada por los medios de comunicación, fue recibida en videocasete lo que no permitió una calidad optima respecto a algunos audios y partes del video.

- ✓ Debido a que no todas las instituciones involucradas en la problemática de estudio mostraron interés en la investigación, tuvo que suspenderse uno de los grupos focales programados para la validación del documental por inasistencia de los participantes.



Capítulo II. Marco Referencial

2.1 Marco Normativo.

2.1.1 Entes gubernamentales.

2.1.1.1 El Estado.

2.1.1.1.1 Implementación del Plan Súper Mano Dura.[6]

Durante el período presidencial de Francisco Flores se implementa el Plan Mano Dura cuyo objetivo era eliminar las pandillas de las calles de El Salvador, esta estrategia fue duramente criticada por no ofrecer una alternativa que permitiera favorecer los derechos humanos de estos jóvenes que si bien fueron catalogados por las autoridades como delincuentes, según la Constitución de la República gozaban de derechos que debían ser respetados. Ante esto, bajo la nueva administración del Presidente Elías Antonio Saca, se plantean una serie de reformas al Plan Mano Dura, convirtiéndolo en Plan Súper Mano Dura que no sólo contaba con una parte punitiva, sino también, ofrecía como alternativa la rehabilitación para estos jóvenes involucrados en las pandillas. "En general, la única diferencia que puede detectarse entre el nuevo Plan Súper Mano Dura y el anterior Mano Dura, es que el Plan Súper Mano Dura hace un esfuerzo por contar con un plan paralelo (Mano Extendida) para brindar rehabilitación y promover la reinserción de ex-pandilleros y ex-pandilleras a la sociedad. Para ello, se prevé la creación de "granjas", donde podrán rehabilitarse, realizando trabajos de servicio público, en el cual podrán recibir un pago mínimo, que les servirá para compensar los daños causados así como, de fuente de ahorro para cuando sean puestos en libertad"[7].

Conscientes del grave problema que los grupos delictivos organizados representan para la sociedad, así como de la necesidad de contar con un instrumento que permitiera capturar y condenar con penas más duras a los pandilleros, el Plan Súper Mano Dura se convirtió en la principal apuesta en materia de Seguridad Pública del Presidente Elías Antonio Saca, con él se busca un mayor nivel de efectividad en el área de combate a la delincuencia, represión y disminución de los niveles y el número e importancia de los delitos y registro de corrección.[8]

[6] Ver Anexo N°.1

[7] Tesis, UCA, "Actitud hacia la ley Súper Mano Dura y las estrategias de solución de conflictos utilizadas por adolescentes" Alvarado, Castro y García. Diciembre 2005.



El Plan Súper Mano Dura contempla cuatro ejes de acción que se fundamentan en prevención y participación ciudadana, disuasión y persecución, rehabilitación y reinserción de los pandilleros a la sociedad[9].

Además el Plan abarca acciones como:

- Patrullajes permanentes en las zonas con altos índices delincuenciales.
- Cacheo e identificación de personas.
- Consulta de personas reclamadas por la Justicia.
- Localización de Menores en Riesgo Social.
- Controles vehiculares.
- Puntos de control en las comunidades más afectadas.
- Captura de pandilleros en flagrancia.
- Despliegue en municipios, colonias, barrios y cantones de mayor índice de pandillas.
- Campaña de eliminación de graffiti.
- Seguridad en zonas recuperadas.
- Búsqueda de información.
- Búsqueda y decomiso de droga.
- Búsqueda y decomiso de armas.
- Orientación a víctimas para la formulación de denuncia

2.1.1.1.2 Plan Mano Amiga y Mano Extendida.

El Presidente Elías Antonio Saca, a través del Plan Súper Mano Dura, está dispuesto a enfrentar el reto de mantener a los pandilleros en la cárcel con una mano dura y además brindarles una mano extendida a aquellos que quieran dejar atrás su vida delictiva y reinsertarse en la sociedad.

Para lograr esta meta, el 7 de Junio de 2005, dio un paso trascendental cuando hizo un llamado a Policía, Jueces, Fiscalía, Organismos Internacionales, Instituciones de Gobierno y Sociedad Civil para que juntos consensuaran un acuerdo cuya finalidad sería combatir el problema de las pandillas en el país.[10]

Estos organismos e instituciones respondieron al llamado y decidieron. En primer lugar, formar una mesa para discutir cada uno de los tres grandes ejes: Reformas a los Códigos Penal y Procesal Penal, Ley del Menor Infractor y por último la prevención, rehabilitación e inclusión de pandilleros. Uno de los primeros

[9] Revista Hoy sí tenemos Súper Mano Dura. Pág. 3.
[10] Revista País Seguro. El consenso, la clave de un país seguro. Pág. 4-6.



resultados del trabajo de las tres mesas fue llegar al acuerdo de no crear una nueva Ley Antimaras, sino reformar las leyes ya existentes.

Todos los representantes de las entidades involucradas trabajaron para buscar las mejores soluciones al problema social de las pandillas, construyendo reformas que respetaran la Constitución de la República y los Derechos Humanos y que permitieran a la Policía capturar a los delincuentes.

En concordancia con la propuesta del Presidente de la República, se realizó el Foro Antipandillas, durante su realización se abordó el plan "Mano Amiga" y "Mano Extendida", por lo que se creó una mesa de trabajo subdividida en tres para tratar los temas de prevención, rehabilitación e inserción de pandilleros, todo esto quedó plasmado en un documento que contiene una política nacional para miembros de maras que deseen integrarse a la sociedad.

MANO AMIGA[11]

Es la intervención temprana de apoyo a jóvenes en riesgo, es decir, todos los programas y proyectos encaminados a prevenir que la juventud salvadoreña se involucre en actividades violentas o delictivas, ingrese a pandillas, deserte de sus centros educativos, se convierta en drogodependiente o indigente, o padezca un embarazo precoz.

La Mano Amiga es una articulación de esfuerzos entre la Secretaría de la Juventud, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Educación, Fuerza Armada, Procuraduría General de la República, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, Instituto Salvadoreño de la Mujer, Instituto Nacional de los Deportes, Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, Banco Multisectorial de Inversiones, ONG's e Iglesias.

MANO EXTENDIDA[12]

Es el componente que brinda una mano extendida a los jóvenes pandilleros, en conflicto con la ley, drogodependientes o indigentes.

Los proyectos de rehabilitación re-educan e insertan social y laboralmente a estos jóvenes, aislándolos de comportamientos antisociales y ambientes de riesgo.

[11] Ver anexo No. 2
[12] Ver anexo No. 3



El programa tiene componentes de valores cívicos, consejería, guía espiritual, atención psicológica, nivelación académica, formación vocacional, cultura, deporte, salud integral, vínculos familiares y mediación laboral.

A partir de dicha política se pretende crear espacios de esparcimiento para los jóvenes, además de generar oportunidades laborales, fortalecer el tema de la familia, enfrentar la drogodependencia y fortalecer el sistema educativo del país, todo esto con la colaboración de Iglesias tanto católicas como evangélicas y la empresa privada.

Dentro del Plan, existe una iniciativa de otorgar incentivos fiscales para aquellas empresas que posibiliten el ingreso laboral de pandilleros rehabilitados; los ex-miembros de maras serán ofrecidos como empleados hasta que estén completamente recuperados.

Esto implica incorporar aspectos como el fortalecimiento de todos los medios de prevención, control y consumo de drogas y alcohol; control del uso de armas de fuego y el fomento de la participación ciudadana en la prevención de la violencia. Para llegar con este plan a los últimos rincones del territorio nacional, se consideró que cada municipalidad diseñe el programa de prevención con los lineamientos que le da el ente coordinador.

El Plan Mano Extendida, ha establecido un mapa de recursos a nivel nacional donde se han identificado por cada uno de los 14 departamentos las organizaciones de la sociedad civil que van a participar como las ejecutoras de tratar a los pandilleros que deseen rehabilitarse. El tratamiento está contemplado en una política nacional donde se busca que se abarquen todos los factores que conducen a la conducta delictiva, que sea accesible para la gente que lo necesite y de carácter gratuito con un lineamiento claro para todas las instituciones de tratamiento y rehabilitación.[13]

El tratamiento se encarga de aspectos como: salud mental, dependencia de drogas, fortalecimiento espiritual, control del comportamiento agresivo, autoestima, violencia intrafamiliar, tratamiento a víctimas y agresores de violencia sexual.

2.1.1.2 Secretaría de la Juventud

La Secretaría de la Juventud surge bajo el gobierno del Presidente Elías Antonio Saca, con el propósito de que los jóvenes tengan una institución de referencia en la cual pueden encontrar apoyo.

[13] Revista Hoy sí tenemos Súper Mano Dura. Plan Mano Amiga. Pág. 4.



La Secretaría de la Juventud trabaja actualmente en coordinación con otras instituciones gubernamentales en la problemática de las pandillas, con los programas Mano Amiga y Mano extendida. Dentro de las dependencias de la Secretaría de la Juventud se encuentra la de Grupos Vulnerables, que se encarga de segmentar los programas para los jóvenes en riesgo social.

APOYOS SOLIDARIOS.

Este programa busca establecer una cultura de solidaridad hacia los jóvenes en situaciones de alto riesgo y vulnerabilidad.
Según representantes de la institución, los jóvenes caen en estas situaciones de riesgo cuando se dan una o más de las siguientes condiciones: desintegración familiar, deserción escolar y/o adicciones.
Los apoyos solidarios involucran a la sociedad civil en la construcción de una red de protección para jóvenes que viven una o más de las condiciones citadas anteriormente.

La ejecución de los Apoyos Solidarios se da a través de los siguientes programas:

1. Joven Solidario.
Jóvenes profesionales y universitarios que se integran en grupos de apoyo interdisciplinarios para apadrinar la formación para la vida de jóvenes vulnerables, convirtiéndose así en sus mentores y guías.

2. Familia Solidaria.
Una familia con más posibilidades económicas apoya a una con bajos ingresos, para lograr la educación y formación adecuada de los jóvenes en riesgo.

3. Escuela Solidaria.
Los centros educativos con mejores recursos facilitan y/o gestionan recursos para las instituciones que no tienen sus mismas facilidades.

4. Empresa Solidaria.
Por medio de la responsabilidad social, diferentes empresas aportan recursos a escuelas o comunidades en su área de influencia.

2.1.1.3 Secretaría Nacional de la Familia.

La Secretaría Nacional de la Familia (SNF) fue creada por Decreto Ejecutivo del 19 de octubre de 1989. El liderazgo de la institución le corresponde a la Primera Dama de la República, con períodos de 5 años de gestión.



La Secretaría de la Familia mantiene la misión de promover, impulsar, potenciar y facilitar oportunidades y condiciones que propicien la unión y el desarrollo sostenible e integral de la familia y sus diferentes grupos: niñez, adolescencia, juventud, mujer, personas adultas mayores y personas con discapacidad, mediante el asesoramiento efectivo al Presidente de la República y articulando iniciativas que permitan el respeto a los derechos individuales y llevando proyectos prioritarios de salud, educación e inserción productiva.

Además, la Secretaría Nacional nace con la visión de ser una institución especializada, efectiva, transparente, estratégica, sólida y reconocida por la población en general y por los beneficiarios en particular, como garante del bienestar y desarrollo de la familia.

Con el fin de garantizar la adecuada atención y desarrollo de la familia y sus miembros, la Secretaría Nacional de la Familia (SNF) trabaja de forma coordinada con diferentes instituciones públicas como el Instituto Salvadoreño para el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia (ISNA), el Instituto Salvadoreño para el desarrollo de la mujer (ISDEMU), el Consejo Nacional de Atención Integral para la persona con Discapacidad (CONAIPD), el Consejo Nacional de Salud Mental (CNSM), el Consejo Nacional de Atención Integral a los Programas de los Adultos Mayores (CONAIPAM) y el Comité Olímpico de El Salvador (COES).

Acorde a la visión y misión de la Secretaría de la Familia, esta institución lleva a cabo diferentes programas que promueven la prevención a problemas pandilleriles, facilitando las condiciones adecuadas a niños y jóvenes que les permitan recibir servicios de salud, educación y fortalecimiento de valores como:

Escuela Saludable.

El Programa Escuela Saludable constituye una de las más altas prioridades del actual gobierno, la cual es asumida de manera integrada por la Secretaría Nacional de la Familia quien coordina este esfuerzo de la mano con los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Educación, Obras Públicas, Agricultura y Ganadería, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Hacienda, Gobernación, Defensa Nacional, Relaciones Exteriores, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local y la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados.

El Programa Escuela Saludable busca que todos los alumnos beneficiarios del mismo, gocen de condiciones adecuadas para lograr un armonioso desarrollo biológico, psicológico y social, en un ambiente de bienestar institucional y comunal.

El objetivo general del programa Escuela Saludable es lograr cubrir las necesidades básicas en salud, educación, alimentación, nutrición e infraestructura de la población escolar de las escuelas públicas rurales del país.



Fortaleciendo Valores.

El Programa Fortaleciendo Valores inicia en enero del año 2000, como resultado de una alianza estratégica con medios de comunicación claves para desarrollar acciones de fortalecimiento y promoción de valores en la sociedad.

De esta forma, responden positivamente al llamado la Corporación YSKL, Radio El Salvador, Radio Cuscatlán y Diario El Mundo, impulsándose un microespacio radial y la publicación de una columna semanal desde ese año hasta la fecha.

Adicionalmente se impulsa, de agosto a diciembre del 2003, un proyecto especial denominado "La colección de los Valores", el cual se ejecuta en alianza con El Diario de Hoy y consistió en la publicación de 20 fascículos coleccionables sobre valores. Unido a este proyecto, también está la edición y distribución de "El Libro de los Valores", que es la recopilación de los fascículos ya publicados.

Parte importante del programa también ha sido la institucionalización de una campaña publicitaria anual sobre el tema.

El programa Fortaleciendo Valores prevalece con el objetivo de tomar liderazgo en la promoción, fortalecimiento y rescate de valores en la sociedad, además de desarrollar iniciativas a nivel de medios masivos a fin de llegar con un mensaje específico a la población del área urbana y rural del país y contribuir indirectamente en la reducción de una de las causas de la violencia social: la pérdida de valores.

El Libro de la Convivencia

El libro de la Convivencia nace como un proyecto especial con una iniciativa de la actual Primera Dama de la República y Secretaria Nacional de la Familia, Doña Ana Ligia de Saca, con el objetivo de promover la práctica de valores y contribuir a la convivencia armoniosa en la familia y en la sociedad salvadoreña.

Para impulsar este esfuerzo, se suscribió un convenio de patrocinio exclusivo con El Diario de Hoy, de esta forma, se concreta la publicación semanal gratuita de un fascículo durante 15 semanas consecutivas (primera fase); para este año (2006) se publica un número similar de fascículos más (segunda fase).

Los beneficiarios directos de este proyecto son los niños, niñas y adolescentes de las 14 cabeceras departamentales del país, maestros y maestras del sistema educativo nacional, más de 100 mil receptores de El Diario de Hoy durante más de tres meses, organizaciones y entidades afines al tema, líderes de opinión



y los medios de comunicación social. Los beneficiarios indirectos son familias y población en general de todo el país.

Las acciones de promoción y rescate de valores han estado orientadas para llegar a la población urbana y rural de todo el país y especialmente a la niñez, la juventud y las familias.

En la tarea de promover el rescate y fortalecimiento de valores han sido actores claves los medios masivos de comunicación; por supuesto, apoyados por acciones dirigidas según grupos de edad, sexo, condición social y educativa.

El Libro de la Convivencia tiene como objetivo principal planificar, coordinar, organizar y dirigir, el desarrollo de acciones y esfuerzos, con instituciones públicas (nacionales e internacionales), entidades privadas y agencias de cooperación externa, tendientes a favorecer a la niñez y adolescencia, así como coordinar proyectos, programas y acciones de salud mental para beneficio de la familia salvadoreña.

2.1.1.4 Consejo Nacional de Seguridad Pública.

El Consejo Nacional de Seguridad Pública es una dependencia de la Presidencia de la República, tiene la función de formular e implementar una política y un programa de prevención social de la violencia y de la delincuencia, con énfasis en la participación ciudadana.

Es así, que al Consejo le corresponde la implantación de los cimientos conceptuales, jurídicos, políticos, institucionales, programáticos y culturales de un enfoque preventivo y participativo de la seguridad pública. A su vez, es un ente de carácter consultivo encargado de asesorar al Presidente de la República en materia de Seguridad Pública.

En este sentido más general, el Consejo está a disposición del Presidente, sin agenda predeterminada, para las consultas, recomendaciones y apoyos que el Presidente estime necesarios.

La **Misión** del Consejo Nacional de Seguridad Pública consiste, por lo tanto, en desarrollar eficaz y eficientemente el programa de prevención social de la violencia y la delincuencia, especialmente en los sectores urbanos más afectados por la violencia, a través de un conjunto de técnicas integrales de intervención social, las cuales buscan que los ciudadanos, especialmente los más jóvenes, asuman responsabilidades concretas en la prevención social de la violencia, además de ejecutar acciones



específicas para modificar el entorno social mediante acciones de recuperación de infraestructura como espacios deportivos y comunales, parques, escuelas, muros perimetrales, etc.

Su **Visión** es ser una institución del órgano ejecutivo, responsable de ejecutar un programa social para prevenir el fenómeno de la violencia.

Es una institución de asesoría al Presidente de la República en materia de prevención de delincuencia y análisis de seguridad pública. El CNSP realiza estudios e investigaciones sociales para determinar tendencias; también sirve como enlace y coordinación con otras instancias del Estado y con agencias de cooperación internacional que comparten los mismos propósitos.

Programa de Prevención.

El Programa de Prevención de la violencia y la delincuencia asume el vecindario y el municipio como unidad territorial de ejecución, y se realiza en ciudades densamente pobladas, con altos niveles de violencia; particularmente con altos niveles de delincuencia y violencia juvenil. En los primeros cuatro años, el programa se ha desplegado con mayor consistencia en diez municipios del país, en su mayor parte ciudades densamente pobladas del área metropolitana de San Salvador, pero en el próximo quinquenio tiene proyectado extenderse a los 25 municipios urbanos en los que reside o trabaja más de la mitad de la población salvadoreña, así como también los departamentos de Sonsonate y Santa Ana.

El programa de prevención de la violencia tiene una estrategia integral de trabajo con criterios de focalización, sinergia territorial, tratamiento integral de los factores de riesgo y sostenibilidad.

Programa de Rehabilitación.

El programa busca disminuir los niveles de violencia originados por el accionar de las maras o pandillas, rehabilitando a los jóvenes que han expresado su voluntad de abandonar la vida violenta y delictiva; luego se pretende brindarles oportunidades de reinserción a la vida productiva del país. De esta manera, se busca formar integralmente a los jóvenes beneficiarios a través de los siguientes valores: responsabilidad, integridad, perseverancia, respeto y servicio.

Para la operatividad del programa, el Consejo Nacional de Seguridad Pública coordina esfuerzos con otras instancias gubernamentales y no gubernamentales que desarrollan actividades en el ámbito de la rehabilitación. Entre éstas se encuentran: Ministerio de Gobernación, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura, Secretaría de la Juventud, Policía Nacional Civil, PNUD (Programa de la



Naciones Unidas para el Desarrollo, Representación de El Salvador), Gobiernos Municipales, Polígono Industrial Don Bosco, Iglesia Católica y Cristiana.

El programa se desarrolla en zonas bien delimitadas, se focaliza en las colonias o barrios donde viven los pandilleros, que a su vez presentan altos índices de violencia y delincuencia, y, en aquellos centros penales donde la población de internos en su mayoría son pandilleros.

El trabajo en los territorios donde viven los pandilleros se lleva a cabo en fases: ubicación y diagnóstico, identificación y selección de los participantes, identificación y selección de referentes sociales, capacitación a líderes comunitarios en manejo de grupo de pandillas, talleres de reflexión personal y grupal, evaluación y promoción para su inserción laboral.

En los centros penales se busca en primera instancia, contribuir a la estabilidad en el interior del recinto, y después, desarrollar procesos de rehabilitación a través de talleres de reflexión, formación vocacional, actividades deportivas y el uso de bibliotecas.

Dentro de este programa, se desarrollan las granjas-escuelas de rehabilitación, que buscan impulsar un proceso de transformación integral en cada joven pandillero interno voluntariamente. Tienen como meta, integrarse a la sociedad como un ciudadano modelo. En la granja-escuela se despliegan siete componentes: educación, formación laboral, salud integral, consejería espiritual, relaciones familiares, deporte y cultura.

2.1.1.5 Policía Nacional Civil (PNC).

La Policía Nacional Civil es una institución encargada de garantizar protección a la sociedad civil, es por eso que dentro de los planes gubernamentales, la PNC se encarga de la parte punitiva y represiva del Plan Súper Mano Dura.

La Misión de la Policía Nacional Civil es proteger y garantizar los derechos y libertades de las personas, con estricto apego al respeto de los derechos humanos, al servicio de la comunidad creada para garantizar el orden y la tranquilidad pública a fin de contribuir al desarrollo integral del país y con ello al fomento de un auténtico estado de derecho y democracia.

Su visión es ser una Institución Policial moderna y profesional, con alto prestigio nacional e internacional que goce de la confianza y credibilidad ante la población salvadoreña por la eficacia de sus servicios orientados a la comunidad.



Los valores de la institución son definidos por la misma como:

- Respeto a los Derechos Humanos. En el desempeño de sus funciones, se debe proteger y respetar la dignidad humana, además de mantener y defender los derechos de las personas.

- Disciplina. Se debe acatar las disposiciones, leyes y reglamentos que rigen el quehacer de la Institución.

- Justicia. Igualdad, respeto, equilibrio e imparcialidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

- Espíritu de Servicio. Total entrega, disposición y dedicación en el cumplimiento de sus labores y de los servicios policiales.

- Integridad. No cometer ni tolerar ningún hecho de corrupción, siendo recto y honesto en el comportamiento.

2.1.1.6 Órgano Judicial.

El Órgano Judicial es, de los tres Órganos del Estado, el encargado de imponer justicia, La **Corte Suprema de Justicia** es el máximo poder de decisión dentro del Órgano Judicial y está compuesta por 15 Magistrados. Se divide en 4 salas: Sala de lo Civil, Sala de lo Penal, Sala de lo Constitucional y Sala de lo Contencioso Administrativo, en las cuales se distribuyen funcionalmente los magistrados.

Las Salas de lo Civil y Penal conocen de los recursos de casación y apelación contra las sentencias de la cámara. Las otras dos salas conocen, la de lo constitucional, los recursos de amparo, hábeas corpus e inconstitucionalidad; y la de lo contencioso administrativo, del recurso del mismo nombre.

Una escala más abajo se encuentran las cámaras de segunda instancia, compuestas cada una por dos magistrados, los cuales conocen a partir de la competencia territorial que les establece la ley, siendo su competencia los recursos de apelación, de hecho o de revisión, planteados contra resoluciones dadas en primera instancia.

Posteriormente siguen los juzgados de primera instancia. Se trata de tribunales unipersonales que conocen de las materias y el territorio que les establece la respectiva ley. Pueden ser mixtos, es decir, con competencia en dos o más materias. En lo penal, existen juzgados de instrucción y de sentencia; éstos se componen de tres jueces.



Los Jueces de Paz son los últimos en la jerarquía judicial. Son tribunales unipersonales que conocen en diversas materias (mercantil, civil) en casos de menor cuantía. También desarrollan las primeras diligencias en procesos penales y celebran las conciliaciones judiciales.

2.1.1.7 Fiscalía General de la República.

La Visión de la Fiscalía General de la República es ser una Institución moderna, eficiente, imparcial e independiente, que garantice el éxito en la defensa de los intereses de la Sociedad y del Estado.

Las Misión de esta institución es garantizar el Estado de Derecho ejerciendo las acciones legales necesarias en defensa de los intereses de la Sociedad y el Estado.

La Fiscalía tiene los siguientes Objetivos:

- Dirigir la investigación del delito con eficacia, en particular el crimen organizado, para proteger los intereses de la sociedad y el Estado.
- Fortalecer y hacer valer la autonomía, independencia y autoridad conferidas por mandato constitucional.
- Ubicar a la Fiscalía General de la República a la vanguardia en el proceso de modernización del Sector Justicia, a través de la adecuada reestructuración organizacional y funcional.
- Convertir a la Fiscalía General de la República en una institución reconocida por su liderazgo en la promoción por el respeto de la ley, para garantizar un auténtico Estado de Derecho.
- Desarrollar en la Fiscalía General de la República un modelo de desarrollo integral en relación con los recursos humanos.

Según el Art. 193 de la Constitución, corresponde al Fiscal General de la República lo siguiente:

- Defender los intereses del Estado y de la Sociedad.
- Promover de oficio o a petición de parte la acción de la justicia en defensa de la legalidad.
- Dirigir la investigación del delito con la colaboración de la Policía Nacional Civil, y en particular de los hechos criminales que han de someterse a la jurisdicción penal.
- Promover la acción penal de oficio o a petición de parte.
- Defender los intereses fiscales y representar al Estado en toda clase de juicios y en los contratos sobre adquisición de bienes inmuebles en general y de los inmuebles sujetos a licitación, y los demás que determine la ley.



- Promover el enjuiciamiento y castigo de los indiciados por delitos de atentados contra las autoridades y desacato.
- Nombrar comisiones especiales para el cumplimiento de sus funciones.
- Nombrar, remover, conceder licencias y aceptar renuncias a los fiscales de la Corte Suprema de Justicia, de las Cámaras de Segunda Instancia, de los Tribunales Militares y de los Tribunales que conocen en primera instancia, y a los Fiscales de Hacienda. Iguales atribuciones ejercerán respecto de los demás funcionarios y empleados de su dependencia.
- Velar por que en las concesiones de cualquier clase otorgadas por el Estado, se cumpla con los requisitos, condiciones y finalidades establecidas en las mismas y ejercer al respecto las acciones correspondientes.
- Ejercer las demás atribuciones que establezca la ley.

2.1.1.8 Ministerio de Gobernación.

El Ministerio de Gobernación tiene la **Misión** de desarrollar, promover y armonizar el máximo esfuerzo del Gobierno de la República y sociedad para el logro de los propósitos nacionales en materia de seguridad pública, seguridad y participación ciudadanas, seguridad jurídica y de ámbito solidario, a través del efectivo cumplimiento de las políticas de Estado que propicien una participación que permita a la sociedad, gozar y mantener un sistema democrático e institucional dentro de un marco de convivencia y seguridad ciudadana, que fomente la paz, la tranquilidad social y el crecimiento socio-económico del país.

La **Visión** es ser una institución moderna y eficiente, que propone, promueve políticas y participa en los esfuerzos de brindar mejores oportunidades que beneficien a la ciudadanía, fortaleciendo el proceso democrático y la institucionalidad del país, que permitan la convivencia en armonía y con mejoras en las condiciones sociales y económicas de los habitantes.

Una de las dependencias del Ministerio de Gobernación es el Viceministerio de Seguridad Ciudadana, el objetivo general de esta entidad es contribuir a mejorar la seguridad de los ciudadanos, esto a través del fomento de la participación de los mismos en acciones encaminadas a prevenir la violencia y la delincuencia concentrada y contribuir de esta manera al mejoramiento de la calidad de vida.

Objetivos específicos del Ministerio de Gobernación:

1. Promover la participación ciudadana en el fortalecimiento de la prevención temprana del comportamiento antisocial.
2. Orientar a la sociedad civil, por medio de espacios de participación, en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas propuestos para mejorar la seguridad.



3. Promover la coordinación y mejora de las acciones de acercamiento a la comunidad y las autoridades municipales e instituciones gubernamentales y no gubernamentales pertinentes, para incrementar la seguridad ciudadana.
4. Incorporar a la ciudadanía en la planeación y focalización de instrumentos que permitan medir la gestión antidelincuencial, de tal forma que tenga una participación activa y una apropiación real de la metodología y las prácticas preventivas.
5. Fomentar una cultura de denuncia para reducir los índices delincuenciales actuales.

Por otra parte, el Ministerio de Gobernación, está llevando a cabo una campaña de prevención Anti-Maras a través de los medios de comunicación, con el objetivo de hacer reaccionar y concienciar a los jóvenes a que no ingresen a las pandillas; en esta campaña se encuentra involucrada la Policía Nacional Civil y el Viceministerio de Seguridad Ciudadana[14].
Esta campaña se basa en una estrategia persuasiva que consiste en demostrar de forma directa y usando un lenguaje fuerte, el destino fatal que le espera a un joven que ingresa a una mara, para persuadirlo a tomar una mejor decisión por su vida.

2.1.1.9 Ministerio de Educación.

La **Misión** del Ministerio de Educación es contribuir y promover el desarrollo integral de la persona en su dimensión moral, individual y social, garantizando una educación de calidad y para todos, a fin de construir una sociedad justa, próspera y humana en el marco de un mundo competitivo en permanente cambio.

Su **Visión** es ser modelo internacional como institución pública de alto rendimiento que, en equipo, trabaje en un proceso de mejora continua, y que garantice pleno acceso de la población salvadoreña a servicios educativos de excelencia que le habiliten para la vida y propicien el desarrollo integral del País.

2.1.1.10 Instituto Salvadoreño para el desarrollo de la Infancia y la Adolescencia (ISNA).

El ISNA fue creado por Decreto Legislativo N° 482 en mayo de 1993; constituido por una Junta Directiva presidida por la Titular de la Secretaría Nacional de la Familia y conformada además, por los titulares de los Ministerios de Gobernación, Educación, Trabajo y Previsión Social, Salud Pública y Asistencia Social, Procuraduría General de la República, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y por un representante de las Organizaciones No Gubernamentales legalmente inscritas y dedicadas al trabajo de la niñez y adolescencia.

[14] Ver anexo 1.



La administración del ISNA, está a cargo de un Director Ejecutivo, que coordina la ejecución de los servicios institucionales por medio de las Divisiones de Admisión, Evaluación y Diagnóstico, Atención Preventiva, Registro y Supervisión de Entidades y de la División de Administración, apoyadas por las Unidades de Staff: Comunicaciones, Gerencia de Desarrollo, Auditoria Interna, Financiera Institucional y Asesoría Legal. La administración desarrolla acciones descentralizadas a través de las Delegaciones Regionales en la Zona Oriental y Occidental del país.

Es ISNA tiene la **Misión** de ser la institución gubernamental con reconocimiento nacional e internacional, que funciona con eficiencia y eficacia, que vela por el cumplimiento de los Derechos y Deberes de la Niñez y la Adolescencia.

Su **Visión** es velar por el cumplimiento de los Derechos y Deberes de la Niñez y la Adolescencia a través de la coordinación y supervisión de un sistema participativo a nivel nacional con enfoque en la prevención, protección y desarrollo integral.

2.1.1.11. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos o "Defensoría del Pueblo" como se autodenomina, forma parte del Ministerio Público, no obstante, funciona en forma autónoma y con patrimonio propio. Su máxima autoridad es la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, elegida por la Asamblea Legislativa con el voto conforme de los dos tercios del total de los diputados electos.

Además de su titular, la Procuraduría está integrada por un Procurador Adjunto para la Defensa de los Derechos Humanos y Procuradores Adjuntos para la Defensa de los Derechos del Niño, de la Mujer, del Adulto Mayor y del Medio Ambiente.

Las funciones principales que cumple esta institución son:

- Velar por el respeto y garantía de los derechos humanos; promover recursos judiciales o administrativos para la protección de los mismos,
- Investigar, de oficio o a petición de parte, casos de violaciones a los derechos humanos y asistir a las víctimas de estas violaciones,
- Promover los recursos judiciales y administrativos que fueren necesarios para la adecuada protección de los derechos humanos,
- Supervigilar la situación de las personas privadas de libertad,



- Supervisar la actuación de la administración pública frente a las personas,
- Promover reformas ante los Órganos del Estado para el progreso de los derechos humanos,
- Proponer y promover las medidas que estime necesarias con el fin de prevenir violaciones a los derechos humanos,
- Elaborar y publicar informes referentes a la situación de los derechos humanos,
- Formular conclusiones y recomendaciones, pública o privadamente; y,
- Desarrollar un programa permanente de actividades de promoción sobre el conocimiento y respeto de los derechos humanos.

2.1.2 Instituciones no gubernamentales.

El fenómeno de las maras en El Salvador, es un problema que ha generado que también Ong´s se preocupen y generen alternativas de rehabilitación para los jóvenes que deseen desertar de las pandillas y reincorporarse a la vida productiva del país. Entre éstas se destacan: el Polígono Industrial Don Bosco y Teen Challenge.

2.1.2.1 Polígono Industrial Don Bosco.

El Polígono Industrial Don Bosco, fue creado en 1987 para insertar en la sociedad a decenas de jóvenes de El Salvador que se encuentran en situación vulnerable, muchos de ellos dedicados incluso a actividades delictivas. Es un proyecto comunitario que tiene el propósito de apoyar el desarrollo económico-social de comunidades urbano-marginales a través de la creación de empresas cooperativas de trabajo asociado.

Gracias a la preocupación y a la iniciativa de un sacerdote salesiano, el padre José María Morataya (padre "Pepe"), quien llegó a El Salvador en 1986 procedente de España, se logró crear junto a unos cuantos líderes de dichas comunidades marginales, las bases de este proyecto.

En el año 1986, se inicia la construcción de lo que hoy en día son 11 Empresas Cooperativas organizadas en una Federación de estructura única en todo el país. En la actualidad existen 11 Cooperativas en las siguientes ramas: Fabricación de muebles de madera y decoración, muebles de aluminio fundido para jardín, imprenta, baterías de cocina, calzado infantil, estampados, textiles, corte y confección, mecánica, panadería y plásticos.

Se apoya, a su vez, en un programa de capacitación “la Escuela Taller” a través del cual se forma a los futuros nuevos socios para el desempeño de un oficio y de la participación cooperativa.



Los alumnos acuden como aprendices, sin costo, pero para subsistir pueden contar con la producción de un día a la semana de la empresa cooperativa, beneficio que se distribuye en forma de bienes o servicios que los participantes necesiten. Este proceso de capacitación puede llevar varios años hasta que se cumplan los requisitos mínimos para pasar de alumno a socio.

La obra del Polígono Industrial Don Bosco sigue extendiéndose con el interés de proyectar este modelo de desarrollo a otros sectores del país, e incluso, en el territorio centroamericano (en 1996 se implantó una experiencia similar en Honduras). Cabe destacar, que junto a su crecimiento geográfico y en especialidades, ha ido generando una estrategia de creación de otros servicios o programas complementarios cuya articulación y coordinación está facultando respuestas totalizadoras para apoyar la reinserción social y económica de una población que de otra manera estaría irremediablemente condenada a la exclusión.

2.1.2.2 Teen Challenge.

El "Desafío Adolescente" o "Desafío de Jóvenes" es una organización mundial dedicada a la reinserción de jóvenes a la sociedad, la institución comparte el mensaje de que hay una solución "verdadera" a la epidemia de los abusos de sustancias adictivas y en El Salvador con una alternativa para los jóvenes que desean salirse del mundo de las pandillas.

El "Desafío Adolescente" es un programa no lucrativo, residencial. Reciben donaciones de Iglesias, de organizaciones y de individuos.

Para ayudar a la juventud, a los adultos y a las familias, Teen Challenge, busca una solución basada en la Fe cristiana, logrando a través de la palabra de Dios, alejar los problemas de la droga, del alcohol y del mundo pandilleril, esto con el propósito de hacer un miembro productivo para la sociedad.

Programa residencial:

El centro ofrece, un programa residencial de 3 a 6 meses para los adolescentes y programas residenciales de 12 a 14 meses para los adultos, dichos programas están diseñados para ayudar a hombres y mujeres a aprender cómo vivir la vida libre de adicciones.
La persona, durante su estancia de 1 año, no realiza trabajos exteriores, toda su atención se centra en el programa. Desafían a residentes a abrazar la fe cristiana y cuando lo hacen, sus vidas están transformándose y encuentran el significado y el propósito verdadero.



Los residentes siguen reglas y disciplinas terminantes; todos los residentes reciben un horario de trabajo diario que incluye la capilla, estudio de la Biblia y trabajan en actividades dentro del hogar.

2.1.3 Iglesias.

Las Iglesias juegan un papel determinante dentro del fenómeno de las maras. Tanto la Iglesia Católica, como algunas Iglesias Evangélicas se preocupan por dar asistencia y apoyar a jóvenes que quieren desertar de las pandillas. Según un estudio elaborado por el Instituto Universitario de Opinión Pública IUDOP, de los pandilleros "activos", el 86% no practica ninguna religión, sin embargo, en los jóvenes "calmados", el 59.8% dijo practicar alguna, mayoritariamente de las iglesias evangélicas (36.8%), pero también de la católica (23%)[15].

2.1.3.1 Pastoral de Maras.

La Pastoral de Maras es una organización coordinada por feligreses de la Iglesia Católica. Ésta trabaja directamente con jóvenes en riesgo social con el propósito de que no ingresen a las maras y en los peores casos ayudándolos a desertar de las mismas.

2.1.3.2 Tabernáculo Bíblico de Avivamiento

El Lic. Carlos Rivas, Pastor General del Tabernáculo Bíblico de Avivamiento, trabaja directamente con jóvenes que desean salir del mundo de las maras ofreciéndoles como alternativa el camino de la fe.

[15] El término "calmado" está referido, en el argot pandilleril, al hecho de disminuir o abandonar algunas prácticas al interior de la pandilla principalmente aquellas referidas al uso de la violencia y al consumo de alcohol y drogas. Cruz y Portillo, 1998; Smutt y Miranda, 1998.



2.1.4 Medios de Comunicación Social.

La importancia de los Medios de Comunicación Social es vital, ya que son vigilantes del accionar de las pandillas en El Salvador; es a través de los medios de comunicación masivos, que la población puede tener acceso a la información sobre los hechos que realizan los miembros de las maras en el país.

Paulo Sergio Pinheiro, relator de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para los Derechos de los Niños, pidió a los medios de comunicación centroamericanos "que reduzcan la desproporcionada atención" que dedican a las maras, porque esto tiende a "exacerbar la situación", ya que "otorga un reconocimiento considerable para los propios pandilleros, al reforzar sus lazos y su auto imagen simbólica".[16]

De ahí también la importancia de los Medios de Comunicación Social, en el fenómeno de las maras en El Salvador.

2.1.4.1 Televisión.

La televisión tiene la característica de ser un medio de comunicación masivo, además de ser el más completo en el término audiovisual.

Muchas son las notas periodísticas que subrayan la problemática de las maras como uno de los principales problemas en la sociedad salvadoreña, constantemente, los pandilleros son protagonistas de la información que se genera. Por otra parte, los entes involucrados, en un esfuerzo por contribuir a eliminar el flagelo, han sido captados por las cámaras y expuestos a la sociedad en general a través de este medio.

2.1.4.2 Prensa.

La Prensa, si bien tiene la característica de ser un medio masivo, sólo puede ser perceptible por la vista; sin embargo, su importancia radica en el despliegue de imágenes e información que se genera y difunde a través de éste.

Es importante tener en cuenta que, aunque la violencia delictiva por parte de los adolescentes y jóvenes ha aumentado, es un error que los medios de comunicación y la Policía Nacional Civil, atribuyan a las pandillas la responsabilidad de la violencia en el país. No obstante, a nivel mediático esa es la teoría que se maneja sin ahondar en las causas más profundas del problema.

[16] Foro internacional sobre la prevención de la violencia en la sede de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Washington, D.C., Febrero de 2005.



La importancia del Medio Prensa se plasma constantemente. En un artículo publicado por El Diario de Hoy, se menciona que en el Foro Organizado por la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), cuando se abordó el tema de las pandillas y su cobertura periodística, tanto periodistas y policías criticaron que "desnuden a los mareros para que muestren las marcas o tatuajes, tanto en las presentaciones policiales como en las notas de los medios de comunicación"[17].

Nelson Arriaga, jefe policial en Los Ángeles, California, considera que "mostrar los tatuajes eleva su estatus, se vuelven más famosos y promueve el pandillerismo. Es "aumentarles el ego". Para el especialista en el tema de las maras, el hecho de que los medios difundan los crímenes que cometen, no debe ser un paso para "sensacionalizar" su actuar.

Diana Daniels, Presidenta de la Sociedad Interamericana de Prensa, sostuvo que los profesionales deben ser equilibrados al momento de cubrir y abordar el tema pandilleril. "El periodista no debe desinformar lo que los miembros de pandillas dicen, sino a informar a la población. Debe ser imparcial".

2.1.5 Leyes dentro de las maras.

Dentro de las maras, a lo largo de su trayectoria ha existido reglamentos que, si bien, no son contemplados por las leyes de El Salvador, para el grupo deben ser cumplidas; el incumplimiento o la deserción de las mismas puede ser castigado hasta con la muerte.
Se comunican usualmente con lenguaje de señas y tatuajes en su cuerpo que son "ganados" a través de acciones que demuestran su coraje. Sin embargo según Víctor Mejía, ex-miembro de la Mara Salvatrucha, no es obligatorio usar tatuajes, sin embargo éstos denotan poder y admiración por parte de los demás miembros del grupo[18].
Carlos Hernández, ex–pandillero de la Mara 18, manifiesta que al ingresar a la pandilla recibió la primera instrucción: "poner barrio por alto"[19] regla que implica expresar incondicionalmente el orgullo de pertenecer a la mara.

Las maras operan con códigos de honor y normas. Los jóvenes se envuelven en iniciaciones que usualmente son muy severas. A menudo le llaman "ir al tiro" o "ir a ganar", que significa ir a robar, una prueba muy común entre los que se inician. En otras ocasiones el precio por entrar a la mara es recibir una

[17] El Diario de Hoy, Nacionales, "Critican que maras muestren tatuajes". Urquilla y García, 11 de Febrero de 2006.

[18] Ver anexo N° 18
[19] Ver anexo N° 19



fuerte golpiza de los líderes del grupo, las mujeres reciben violaciones sexuales y en el peor de los casos, los jóvenes son obligados a matar a algún miembro de su familia por ingresar a la mara. Una vez pasada la prueba, de la clase que haya sido, deben someterse a la disciplina del grupo y con muy pocas probabilidades puede salirse cuando él lo decida. Los miembros de la mara tienen un reglamento que cumplir y jamás romper.

2.2 Marco Histórico.

2.2.1 Antecedentes de las maras en El Salvador.

En la década de los ochenta El Salvador sufrió una guerra civil que dejó un país marcado por la violencia, con familias desestructuradas, con altos índices de pobreza, desempleo, falta de oportunidades, salvadoreños y salvadoreñas excluidos de la sociedad y con un sistema educativo deteriorado; factores que promovieron altas tasas de inmigración hacia los Estados Unidos.
Miles de salvadoreños huyeron de la guerra y buscaron el sueño americano para lograr mejores condiciones de vida, pero algunos de ellos, se encontraron en un país desconocido, sin hablar el idioma, sin una familia que los apoyara y sin oportunidades de adaptarse a una cultura distinta. Este escenario fue idóneo para la gestación de la Mara Salvatrucha, un grupo de salvadoreños líderes que aprendieron a sobrevivir en grupo y a convertirse en la familia que necesitaban, una familia que además fue creciendo y adoptando a muchos que vivían bajo las mismas circunstancias.

Es así como surge en Los Ángeles, California, una de las principales maras constituida por un grupo de inmigrantes que por buscar el sueño americano, por la guerra, la inestabilidad de sus familias o simplemente por el hecho de querer huir de la realidad social, llegaron y encontraron la marginación que sufren los ilegales. En un inicio eran los negros quienes los perseguían. Los salvadoreños se defendieron, formaron o se unieron a grupos, a los que llamaron de diferentes formas. Al principio lo hicieron por defenderse, con el tiempo y bajo las condiciones socioculturales que les ofrecieron en sus países, perdieron esa visión y cedieron al campo delincuencial, uso de drogas y violencia excesiva.

2.2.2 Surgimiento de las maras en El Salvador.

Los primeros grupos organizados en maras o pandillas en El Salvador, surgieron durante la década de los ochentas. Esos grupos operaban en la periferia de la ciudad capital y más bien eran asociados como maras de barrios y colonias, pero eran grupos de jóvenes que se habían aliado para hacerle frente a la exclusión social; inicialmente, eran grupos de estudiantes asociados para defender un territorio o una identidad ante otro grupo de jóvenes de otra institución educativa o de otro territorio.



Para la Lic. Aída Santos de Escobar, el hecho de que los jóvenes se asocien en pandillas, no es negativo, la misma Constitución de la República en el Artículo 7 concede la libertad al derecho de asociarse libremente y a reunirse pacíficamente y sin armas para cualquier objeto ilícito; sin embargo, dadas las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales en nuestro país, esa asociación ha venido sufriendo una mutación grave, creciendo de manera incontrolable e incorporando importantes dosis de violencia.

Se encuentra estrechamente vinculado al surgimiento de las maras en El Salvador, el factor "transculturización". Cuando empiezan las deportaciones de Estados Unidos hacia El Salvador, empiezan a venir jóvenes con antecedentes delictivos y que por el hecho de haber cumplido una condena en el país del norte debían estar libres en El Salvador, adicionalmente, estos jóvenes traían otros vicios, entonces se convirtieron en líderes de muchos que buscaban una figura de autoridad. Es así como se fortalece el fenómeno de las maras en el país. Es importante señalar que para que las pandillas cobren vida, debieron existir previamente condiciones propias del país, que repercutieron en la conformación de estos grupos como es el caso del contexto de post guerra, la migración, la falta de oportunidades, la pobreza, la marginación social, las dificultades de inserción en el mundo adulto, un sistema educativo deteriorado, entre otros.

En términos generales, puede decirse que la organización de las "maras" en el país, no responde a una casualidad, sino a un proceso histórico que se origina en grupos de amigos y amigas o estudiantes organizados para defender su barrio o institución; con el paso del tiempo, las condiciones sociales favorecieron la estructuración de las maras o pandillas, las cuales constituyen un mecanismo de escape para muchos, tanto preadolescentes como adolescentes, una forma de comunicar a la sociedad su falta de oportunidades y descontento por dicha situación.[20]

Las Maras "Gallo", "Guineo", "Chancleta", "AC/DC", "Mao Mao", "Jade" y otras, operaban en los municipios de Soyapango, San Marcos, Mejicanos, Ciudad Delgado, San Antonio Abad, Cuscatancingo y Apopa; localidades caracterizadas por factores en común[21]:

a) Alta densidad poblacional, donde se perfila además, el hacinamiento habitacional.

[20] Tesis, UCA, "Actitud hacia la ley Súper Mano Dura y las estrategias de solución de conflictos utilizadas por adolescentes" Alvarado, Castro y García. Diciembre de 2005.

[21] Tesis Universidad "Dr. José Matías Delgado", "El tratamiento informativo de LPG en 1995 al fenómeno de las maras e interpretación que los jóvenes dan a esa información. Linares Pérez y Rivas. 1997.



b) Habitantes, en su mayoría, ex pobladores de mesones y tugurios, obreros, empleados, y trabajadores del sector informal.
c) Bajo ingreso económico, que obliga a los responsables del hogar a trabajar en períodos largos, y por consiguiente, mantener en abandono a sus hijos.
d) Nivel educativo deficiente, con alto grado de analfabetismo, con marcada tendencia hacia las drogas.

Los nombres con los que bautizaron a sus pandillas hacían referencia a términos populares, caricaturas, grupos musicales y otras palabras de moda en esa época.

Sin embargo el inicio de las maras en El Salvador estaba más relacionado a defender lo que se considera su "hábitat", proliferando en las zonas periféricas del área metropolitana de San Salvador, especialmente los de mayor densidad poblacional como, Ciudad Delgado, Soyapango, San Martín, entre otros. Estas maras marcan su territorio con los "graffiti", dibujando símbolos que identifican a su mara como la que controla en esa zona[22].

Actualmente, la evolución de las maras ha permitido la incorporación de la violencia. Son frecuentes los robos, las extorsiones, el manejo de armas de todo tipo desde armas blancas hasta militares, un nexo marcado con el narcotráfico e incluso, prácticas satánicas.

2.2.3 Elementos representativos de las maras en El Salvador.

Las maras se han establecido en El Salvador como grupos reconocidos socialmente con características propias. A continuación se destacan las concernientes a este estudio.

2.2.3.1 Motivaciones

Se comprenden por motivaciones, las causas o circunstancias que llevan a un joven a incorporarse a una mara.

"Como ya ha sido apuntado por una gran variedad de trabajos, las condiciones que posibilitan el aparecimiento y el desarrollo de las pandillas pueden ir desde las variables económicas que prevalecen en una sociedad, como la pobreza, la desigualdad socioeconómica y la falta de empleo, hasta la estructura

[22]Tesis Universidad "Dr. José Matías Delgado", "El tratamiento informativo de LPG en 1995 al fenómeno de las maras e interpretación que los jóvenes dan a esa información. Linares Pérez y Rivas. 1997.



familiar dentro del hogar de las y los jóvenes, los niveles de educación de los miembros del lugar y los niveles de violencia intrafamiliar.
Dentro de los factores del entorno, las condiciones que usualmente han sido más señaladas en las explicaciones de la problemática de las maras suelen ser de dos tipos. Por un lado, el sistema económico de las sociedades centroamericanas, el cual se caracteriza por elevados niveles de pobreza y desigualdad, de exclusión socioeconómica y de falta de oportunidades, los cuales contribuyen a excluir a buena parte de los jóvenes, obligándolos a una vida violenta y delictiva. Por el otro, se suele señalar a los factores del entorno familiar como los causantes más inmediatos de la callejización y de la pandillerización en Centroamérica: los jóvenes se integran a las pandillas porque dentro de sus hogares, marcados por la pobreza y el abandono social, son brutalmente maltratados, porque no cuentan con atención o supervisión de parte de sus padres y, por lo general, porque provienen de familias disfuncionales."[23]
Aunado a estas causas, es importante mencionar que el momento en que los niños y jóvenes entran a la pandilla es justamente en la etapa de preadolescencia en la cual el joven busca el apoyo de los pares, es decir los grupos con los cuales se interrelacionan, esto incluye, la comunidad, la escuela, o cualquier grupo con el cual se relacionen socialmente.

2.2.3.2 Formas de Comunicación.

Los jóvenes de las maras se comunican de diversas formas: lenguaje oral, ropa, señales corporales, graffiti y tatuajes. A diferencia de las bandas de crímenes organizados que prefieren el anonimato, las pandillas juveniles necesitan y buscan reconocimiento social.

Ellos quieren reconocimiento no sólo de los miembros de la comunidad, sino de los miembros de las otras maras. La imagen del grupo y su reputación depende de eso.

Las formas más comunes que utilizan para expresarse son:

- **Empleo de Graffiti.** Las señales verbales tanto como las no verbales siempre se presentan y toman una variedad de formas. Una forma de comunicación de las maras y ciertamente la más observable, son pinturas en la pared llamadas "graffiti".
Las inscripciones en los graffiti pueden verse por todas partes; parques, colonias, calles principales y otros lugares que pueden ser pintados.

[23] "Maras y Pandillas en Centro América. Pandillas y Capital Social". Volumen II. ERIC, IDESO, IDIES, IUDOP. San Salvador, El Salvador, UCA Editores, 2004.



El "graffiti de las maras", es utilizado con un sólo propósito: marcar territorio. Con frecuencia, pintan el nombre de la pandilla previniendo a las demás que se "estén lejos". No es extraño también que escriban el nombre de algunos miembros. Frases como "MS13 salvatruchos", "Locos Salvatruchos" se ven en los graffiti connotando la idea de que ese territorio es controlado por esa mara. El número "18" y la palabra "loco" también son utilizados por la mara contraria y un graffiti es el único elemento necesario para determinar que ese territorio es único y exclusivo de esa mara, cualquier miembro de la mara contrario que entre en ese territorio puede ser ajusticiado por sus rivales.

- **Lenguaje Corporal.** Otra forma no verbal de comunicación que utilizan los miembros de las maras es el movimiento de las manos. El propósito es identificar el estilo o las claves de una mara específica.

  El uso de las manos tiene cosas en común con los graffiti. Con frecuencia algunas confrontaciones comienzan cuando se gesticulan las señales de mano entre rivales; pronto se conocen o se desconocen y comienzan los insultos verbales y la violencia física.

  Según Víctor Mejía, ex-pandillero de la MS, los miembros de la mara podrían comunicarse solo a señas, sin necesidad de hablar, incluso ese lenguaje les sirve para diferenciarse de la pandilla rival y reconocerse entre sí.

- **Tatuajes.** El tatuaje es una costumbre ancestral, que no ha sido creada por ninguna pandilla moderna, ciertamente no está limitada sólo para miembros de las maras o para cualquier individuo que realice actos criminales. Los miembros de las Maras utilizan los tatuajes como un método de comunicación e identificación.

  Algunos jóvenes utilizan el tatuaje con el nombre de la mara a la que pertenecen, no es raro ver sus "apodos", la figura femenina, animales, e incluso símbolos diabólicos dibujados en la espalda, estómago, en los brazos; algunos dibujos son pequeñísimos como unas lágrimas que se tatúan en la cara cerca de los ojos y otros son tan grandes que cubren toda la espalda o el estómago.

  El tatuaje significa pertenencia e identificación con el grupo. Para ellos, mostrar por la calle el tatuaje es elevar a su mara. Si el grupo tiene una trayectoria de violencia, el miembro de la mara lo demuestra intimidando a los demás.

  Actualmente, no es obligatorio que un miembro de mara se tatúe, de hecho, después de la implementación de los Planes Gubernamentales contra las pandillas, los miembros de mara están optando por tatuarse en partes del cuerpo que usualmente se cubren para evitar ser reconocidos y capturados por la PNC.



- **Manera de Vestir.** Aparte del uso de graffiti, señales de manos y tatuajes para identificarse con su mara, es igualmente importante para los miembros, reforzar su sentimiento de pertenencia por medio de una forma muy concreta: adoptando una manera particular de vestir.

  Investigaciones anteriores planteaban que estos jóvenes con frecuencia utilizaban ropa holgada, camisetas grandes y pantalones ajustados bajo la cintura; preferían el color negro. Actualmente los miembros de maras "visten bien, algunos usan ropa de marca, jeans, camisas tipo polo, visten normal, algunos no aparentan ser ladrones ni mareros".[24]

  El atuendo de estos jóvenes permitía que el observador llegara sin dificultad a la conclusión que el individuo pertenecía a una mara, o bien, que vivía en una comunidad en donde había maras y que, definitivamente, influenciaban su manera de vestir. Lo que no se podía determinar, era a qué mara pertenecían. A través del tiempo, esta costumbre en el modo de vestir ha ido evolucionando, de modo que en la actualidad, según el Pastor Carlos Rivas del Tabernáculo Bíblico de Avivamento, no es extraño ver a un miembro de mara bien vestido, con buenos relojes, ropa de marca y eso está muy asociado a que ahora las maras están vinculadas también al narcotráfico y al tráfico de armas, por tanto, el nivel económico ha incrementado.

2.2.3.3 Estilo de vida

Las pandillas generalmente tienen formas similares de operar en las diferentes zonas (Modus Operandi):[25]

Realizan labores de reclutamiento entre jóvenes con problemas de pobreza, desintegración familiar, que están en abandono y otros.

Generan enfrentamientos con otros grupos o pandillas en defensa de "su territorio", usando para ello armas de fuego, blancas, hechizas, granadas y otras.
Se dedican a cometer diferentes delitos (robos, hurtos, extorsiones, secuestros, violaciones, homicidios).
Realizan acciones de propaganda como marcas o señas, es decir, graffiti en paredes en las zonas urbanas y rural.
Recopilan información de posibles víctimas, así como de miembros de las Instituciones Policiales.
Las maras trabajan bajo la premisa de engaños, intimidación y extorsión.

[24] Extraído del documental "Las Maras". Crónicas, Canal 12.
[25] Documento de la Policía Nacional Civil, Las Pandillas en El Salvador, El Salvador Octubre 2003.



Según el Lic. Daniel Domínguez de la Fiscalía General de la República, "los miembros de pandillas son personas eminentemente violentas y que son alcohólicas y que consumen drogas y que sí practican actos satánicos. Estadísticamente hablando, los repuntes de homicidios tienden a subir las fechas próximas a los días de Halloween, por ejemplo, el día de la madre, es un día muy violento para las pandillas y es un día en que se reúnen para departir y la madre tiene 6, 7 hijos y no todos se dedican a trabajar, puede ser que haya un policía, un fiscal y un pandillero, etc; entonces, todo mundo se reúne y hay diferencias, a veces hasta los hermanos terminan matándose entre ellos."[26]

2.2.3.4 Organización

Las maras poseen una organización tipo vertical, con un líder que organiza y dirige a un grupo o varias "clikas". Las Maras Salvatrucha y 18 presentes en la mayoría de las colonias, constituyen verdaderas redes organizadas a lo largo de todo el país.

Actualmente, las autoridades vinculan a los miembros de maras con el crimen organizado bajo la premisa que se constituyen bajo asociaciones ilícitas, y que se reúnen para planificar hechos delictivos y asesinatos.

2.2.4 Maras en El Salvador

En El Salvador se reconocen principalmente dos maras, rivales entre sí: La Mara Salvatrucha y la Mara 18.

2.2.4.1 Mara Salvatrucha

Se origina en la década de los ochenta a raíz de la transculturización desarrollada a partir del movimiento migratorio hacia los Estados Unidos, específicamente, en barrios de población salvadoreña en la ciudad de Los Ángeles del Estado de California[27]. Según datos revelados por la PNC un 70% de las pandillas Juveniles en El Salvador pertenecen a la Mara Salvatrucha.

[26] Ver anexo No 16.

[27] Tesis Universidad "Dr. José Matías Delgado", "El tratamiento informativo de LPG durante 1995 al fenómeno de las maras y la interpretación que los jóvenes que estudian en instituciones con problemas de pandillas dan a esa información. Linares Pérez y Rivas. 1997



2.2.4.2 Mara 18

Fue creada en barrios de población mexicana también en Los Ángeles. Más del 20% de la población pandilleril de El Salvador son miembros de la Mara 18, según datos proporcionados por la PNC.

2.3 Marco Teórico.

2.3.1 Recopilación audiovisual.

Una recopilación audiovisual es un tipo de estudio resultante que explora o describe una temática específica, recolectando información en formato televisivo. Para realizar una recopilación audiovisual en una investigación, es necesario seguir una serie de etapas fundamentales para su consecución: la recolección de datos, posteriormente se realiza el ordenamiento de los mismos, su análisis y finalmente la interpretación, que no es más que la conversión de los mismos en un ensayo que resume los elementos más importantes de toda la investigación, que además, serán la base para, posteriormente, ejecutar la producción del documento audiovisual.

2.3.1.1 Recolección de datos.

Para una investigación de tipo recopilatoria es necesario orientarse en una recolección de datos desde la perspectiva cualitativa, dicho sea de paso, que en este estudio, esa recolección se enfoca en documentos audiovisuales.

Para una investigación de carácter cualitativo, la recolección de datos resulta fundamental, solamente que su propósito es obtener información de sujetos, comunidades, contextos, variables o situaciones con detalle, en las propias "palabras", "definiciones" o términos de los sujetos en su contexto.
Los datos cualitativos consistirán en generar una descripción profunda y lo más completa posible de eventos, situaciones, imágenes mentales, interacciones, percepciones, experiencias, actitudes, creencias, emociones, pensamientos y conductas observadas en las personas, ya sea de manera individual, grupal o colectiva. Se recolectan con la finalidad de analizarlos para comprenderlos y así responder a la pregunta de investigación mediante un ensayo que recabe los datos más importantes obtenidos a lo largo de la investigación.
Los datos son muy útiles para comprender los motivos subyacentes, los significados y las razones internas del comportamiento humano. Asimismo, no se reducen a números para ser analizados estadísticamente.
La recolección de datos puede ocurrir en los ambientes naturales y cotidianos de los sujetos (en el caso de esta tesis, con ex-miembros de maras en proceso de rehabilitación en su vida diaria: cómo hablan, en qué

creen, qué sienten, cómo piensan, cómo interactúan, etcétera), es necesario también obtener diferentes posturas relacionadas al tema para que se plantee de manera completa, esto implica, la búsqueda de diversas fuentes.

En el caso de las recopilaciones audiovisuales, se recopilan todos los documentos de tipo audiovisual que puedan abonar al estudio y se transcribe la parte auditiva o bien, puede describirse la parte visual.

2.3.1.2 Etapas de la recolección de datos.

La recolección de datos implica dos fases o etapas:

1. Inmersión inicial en el campo.
2. Recolección de los datos para el análisis.[28]

La inmersión inicial en el campo: Previamente a que se recolecten los datos definitivos, el investigador cualitativo debe elegir los ambientes, lugares o contextos donde se recolectará la información. Tal selección es muy importante y debe asegurarse que el lugar, ambiente o contexto sea propicio para lo que se quiere investigar, resulte accesible para el investigador y conforme el espacio donde se pueda responder a las inquietudes del estudio.

Desde luego, se puede elegir un sitio y posteriormente descubrir que no era el adecuado y buscar otro, aunque ello represente costos en el tiempo y recursos. Además en algunos casos, es necesario obtener un permiso de alguna autoridad (como en una prisión, un hospital o una escuela).

Una vez seleccionado el ambiente es necesario familiarizarse con éste. Algunos pasos a seguir son los siguientes:

- Leer y obtener la mayor información posible del ambiente, lugar o contexto, antes de adelantarse a él.
- Acudir al lugar o ambiente y observar su funcionamiento, tomando notas de las observaciones.
- Platicar con algunos miembros o integrantes del lugar para conocer más el lugar explorado y su cotidianeidad.
- Participar en alguna actividad para lograr cercanía con las personas del lugar.
- En algunos casos, hablar con miembros para, de manera paulatina, lograr su consentimiento hacia nuestra participación.

Una vez que se ha ingresado al contexto, lugar o ambiente, es indispensable descubrir a los informantes clave y registrar todos los elementos sensibles a la vista, aún más allá de los elementos que atañen al estudio. Vale la pena, llevar una bitácora donde se registren los hechos, así como las percepciones de las cuales se puede ir obteniendo algunas conclusiones preliminares. Lo más importante es descubrir que realmente es el ambiente indicado para obtener la información buscada.

Este proceso puede llegar a durar algunas horas o meses, según sea el caso.

[28] Sampieri, Collado y Lucio. Metodología de la Investigación. 3ª. Edición. 2003. Pág. 210.



Después de la inmersión inicial en el campo, es posible fijar y refinar las preguntas de investigación para establecer posteriormente, cuál es el mejor método para recolectar los datos. Si se tiene el contexto o ambiente adecuado, entonces se puede pasar a la etapa de ***recolección de datos***. Lo primero es elegir una técnica o un instrumento para ello (o varios) y determinar la unidad de observación o registro.

2.3.1.3 Herramientas para la recolección de los datos.

Existe una gran cantidad de herramientas para la recolección de los datos de la investigación, para este estudio se hace uso de entrevistas, observación directa, biografías y monitoreo.

2.3.1.3.1 Entrevistas[29]

Las entrevistas se dividen en estructuradas, semi-estructuradas o no estructuradas o abiertas. En las primeras se lleva una guía de preguntas específicas. Las entrevistas semi-estructuradas, por su parte, se basan en una guía de asuntos o preguntas pero el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre el tema de investigación.

Las entrevistas abiertas se fundamentan en una guía general con temas no específicos y el entrevistador tiene toda la flexibilidad para manejarlas.

En estos tres tipos de entrevistas se manejan diferentes clases de preguntas:

1. Preguntas generales (gran tour). Parten de planteamientos globales para inducir al tema que interesa. Son características de las entrevistas abiertas.
2. Preguntas para ejemplificar. Éstas sirven como disparadores para exploraciones más profundas, en las cuales se le solicita al entrevistado que dé un ejemplo de un evento, suceso o categoría para hacer la pregunta que interesa.
3. Preguntas de estructura o estructurales. En este caso se le pide al entrevistado una lista de ítems a manera de conjunto o categorías.
4. Preguntas de contraste. Al entrevistado se le cuestiona sobre similitudes y diferencias respecto a símbolos o tópicos, y se le pide que clasifique símbolos en categorías.

El propósito de las entrevistas es obtener respuestas sobre el tema de estudio, problema o tópico de interés en los términos, el lenguaje y la perspectiva del entrevistado. Cuando se hace una entrevista, el experto es el entrevistado, por lo que el entrevistador debe escucharlo con atención y cuidado. Interesa el contenido y la narrativa de cada respuesta.

[29] Sampieri, Collado y Baptista. Metodología de la Investigación. 3ª. Edición, 2003.



Es importante que el entrevistador genere un clima de confianza en el entrevistado (rapport) y desarrolle empatía con él. Asimismo deben evitarse, elementos que obstruyan la conversación y también es importante que el entrevistado se relaje y mantenga un comportamiento natural. Nunca hay que interrumpirlo, sino guiarlo con discreción.

Resulta conveniente informar al entrevistado sobre el propósito de la entrevista y el uso que se le dará a ésta.

En las entrevistas pueden utilizarse diferentes herramientas para recoger la información; entre éstas pueden mencionarse: grabación de audio y video, apuntes y notas en libretas y computadoras personales o de bolsillo, dictado digital y fotografías.

Durante la entrevista o inmediatamente después conviene anotar el punto de vista del entrevistador, comentarios y observaciones. Al final se puede llenar la bitácora de apuntes con anotaciones, reflexiones, puntos de vista o conclusiones.

2.3.1.3.2 Observación

Se trata de una técnica de recolección de datos cuyos propósitos son: explorar, describir espacios y contextos, comprender procesos, interrelaciones o situaciones, identificar problemas, y generar propuestas, es decir, el proceso de observación implica adentrarse en profundidad a situaciones sociales y mantener un rol activo, así como una reflexión permanente, y estar al pendiente de los detalles de los sucesos, los eventos y las interacciones.

En esta investigación no solo se realizará la observación directa en ambientes, sino también, la observación a través de los documentos audiovisuales recabados a lo largo de la investigación.

2.3.1.3.3 Otros métodos para la recolección de datos

Las biografías, documentos o materiales escritos y audiovisuales, previos al estudio que se realiza, también son fuentes para obtener información.

La biografía o historia de vida es un método en el que se solicita a uno o varios sujetos que narren sus experiencias de manera cronológica, en términos generales o sobre uno o más aspectos específicos. Al igual que las entrevistas, se graban en audio o video y se analizan las conductas verbales.

Para algunas investigaciones, como la presente, existen documentales ya sea escritos o en material audiovisual que tienen relación y que, sin duda, sirven para marcar precedentes de la información que se recaba.



2.3.1.4 Ordenamiento de los datos.

Después de haber recolectado los datos se puede proceder a su organización de acuerdo a uno o más criterios[30]:

a) Cronológico (por fecha y hora) de los primeros a últimos días,
b) Por unidad de análisis (episodio, interacción, subcultura, organización, etcétera),
c) Por temas y subtemas,
d) Por perfil de sujetos participantes (sexo, edad, nivel socioeconómico, ocupación, rol),
e) Importancia del participante (actores principales y secundarios),
f) Importancia para la investigación (fundamental o crucial),
g) Tipo de anotaciones (directa, interpretación, temática, personal o de bitácora).

En ocasiones, se clasifica cruzando algunos criterios dependiendo del propósito y el giro que se le quiera dar al tema.

2.3.1.5 Análisis de los datos obtenidos.

Al tener todos los datos de la recopilación bibliográfica se sigue una serie de pasos que ayudarán a darle conclusión a la información que serviría posteriormente para realizar un documento que de cuenta de la investigación.
Análisis de datos, se refiere entonces a la consecución de un orden específico que servirá para la elaboración de un ensayo.

2.3.1.5.1 Revisión del material

Este es el primer paso de un análisis cualitativo, consiste en revisar que los datos hayan sido preparados en forma adecuada para el análisis; esto es, que se encuentren organizados y clasificados por un criterio lógico, además de ser legibles, audibles o visibles y que estén completos. En este momento es importante contar con el equipo apropiado para manejar los datos; asimismo, es el momento de decidir cómo analizar los datos: podrían analizarse directamente del medio que han sido producidos o puede transcribirse de forma escrita, también es válido hacerlo de las dos formas.

[30] Sampieri, Collado y Baptista. Metodología de la Investigación. 3ª. Edición, 2003. Pág. 230.

2.3.1.5.2 Establecimiento de un plan de trabajo.

Dependiendo de la evolución del análisis los pasos de un plan de trabajo podrían modificarse con el tiempo; sin embargo, es importante plantear un orden inicial. El plan de trabajo incluye[31]:

a) Revisión de todos los datos (entrevistas, sesiones, documentos, notas de observación, biografías, etc.);
b) Revisar la bitácora elaborada durante la recolección de datos, las notas y los memos de campo;
c) Establecer un sistema de codificación de datos;
d) Definir el método para ordenar los datos;
e) Definir los programas computacionales de análisis que se van a utilizar;
f) Organizar el equipo de investigadores que participan en la investigación, así como el papel que juega cada uno de ellos; y,
g) Establecer fechas tentativas para la realización del análisis.

2.3.1.5.3 Codificación de los datos.

Codificar los datos obtenidos ayuda a tener una descripción más completa de éstos, consiste en resumirlos, eliminar la información irrelevante, realizar análisis cuantitativo y generar mayor sentido de entendimiento del material analizado[32].

La codificación de los datos también implica ir refinando el ordenamiento e involucra la interpretación del significado de las categorías establecidas en el mismo. Entonces, aquí se identifican diferencias y similitudes entre categorías. En este punto del análisis, la meta es integrar las categorías en temas y sub-temas, teniendo como base sus mismas propiedades. Descubrir temas implica localizar los patrones que aparecen repetidamente, cabe mencionar que los temas serán la base de las conclusiones que emergerán posteriormente del análisis y también éstos serán la base para el planteamiento del ensayo final.

2.3.1.5.4 Interpretación de los datos.

Teniendo un orden lógico de la información se puede proceder a la interpretación.
Ésta implica darle sentido a:

[31] Sampieri, Collado y Baptista. Metodología de la Investigación. 3ª. Edición, 2003.
[32] Ídem.



a) Las descripciones de cada categoría, es decir, ofrecer una descripción completa de cada categoría y ubicarla en el fenómeno de estudio.
b) Los significados de cada categoría. Ello quiere decir analizar el significado de la categoría para los sujetos.
c) La presencia de cada categoría. Este dará cierto sentido cuantitativo a la investigación, ya que implica contabilizar la frecuencia del aparecimiento del material analizado.[33]

Finalmente, es en este momento que se realiza un ensayo con toda la información recabada y ordenada, teniendo en cuenta todos los datos obtenidos.

2.3.2 Documental audiovisual.

Después de haber ordenado los datos, puede procederse al propósito de la investigación que en este caso se centra en la producción de un documental audiovisual, que parte del ensayo realizado basándose en los datos obtenidos en el transcurso de la investigación.

2.3.2.1 Definición de género documental.

"El género documental se mantuvo siempre como una vigorosa expresión dentro de las corrientes cinematográficas, y su evolución estuvo ligada a la propia evolución del realizador; testigo, testimonio, o actor apasionado de la realidad a la que se enfrentaba o con la que se comprometía.
El documental, y la consecuente observación de la realidad circundante, han obrado en el transcurso del tiempo y obra actualmente de una manera extremadamente positiva en el nacimiento o desarrollo de realizadores o tendencias en el cine llamado Tercermundista".

Pude decirse que el género documental se refiere, en síntesis, a registrar el movimiento, la naturalidad o el pintoresquismo de la realidad, en un proceso simple en que la cámara se limita a captar imágenes que serán editadas en un orden establecido por el director y proyectadas posteriormente ante cierto público.

[33] Sampieri, Collado y Baptista. Metodología de la Investigación. 3ª. Edición, 2003.



2.3.2.2 Elaboración del guión para televisión.

Existen diferentes formas para elaborar el guión en formatos de documentales, es preciso, sin embargo, tener claro que el guión es el documento que servirá de guía para ordenar las imágenes y el contenido para la conclusión del film. Por lo tanto, es importante plantear en este momento qué va a contener el documento, teniendo en cuenta que cada una de las imágenes y los datos incluidos en el mismo tienen un propósito y una función específica.

2.3.2.3 Edición de la información

Editar la información significa "seleccionar y disponer de tomas con base en su lugar según la narrativa; su contribución a la atmósfera de una escena particular, su eficacia, para resaltar el ritmo del film, dilucidar su simbolismo, o simplemente ayudar a lograr el propósito mismo del audiovisual, el cual puede cubrir un rango desde el deseo de contar una historia, hasta el de reformar el mundo"[34].

La información a incluir en el documental educativo, ya está preseleccionada en este momento ya que se hace a partir del ensayo realizado en forma escrita, en esta etapa es importante enfocarse en editar, es decir seleccionar los datos e imágenes estrictamente útiles para el fin de la investigación.

Puede decirse que la edición se lleva a cabo en dos etapas, primero cuando se hace la selección de la información, música e imágenes a incluir, y la segunda etapa cuando se trasladan las imágenes a un programa computacional y se ordenan los datos para transferirlos a un formato en DVD o VHS.

Hay que tener presente dos aspectos fundamentales para que exista equilibrio en el documento audiovisual: el fondo y la forma.

2.3.2.3.1 Consideraciones sobre el fondo.

El fondo es el contenido del material de la narración y la aplicación práctica de todos los hallazgos de la investigación que serán incluidos en el guión[35]. Es importante abordar la narrativa, ya que ésta permitirá darle un orden lógico que facilitará su comprensión al público dirigido. Es importante desde esta perspectiva, tener presente el propósito fundamental del documento y quién será el público receptor.

[34] Feldman, Simón. La realización cinematográfica. Barcelona España 2002. Pág. 51.
[35] Vale, Eugene. Técnicas del guión para cine y televisión. Barcelona España 2002. Pág. 171.

2.3.2.3.2 Consideraciones sobre la forma.

El propósito de la forma es enfocarse en las características físicas del documento en relación con sus medios de expresión. En el género documental predominan imágenes realistas, sin embargo el orden de los datos será seleccionado desde esta perspectiva, así como detalles de la musicalización, la selección de los sonidos ambientes naturales y las imágenes o recuadros añadidos[36].

2.3.2.4 Estructura del guión.

Existen varias formas de estructurar guiones en el género documental, dependerá mucho de la cantidad de material que se tenga y del propósito mismo del documento.

En la práctica, hay tres etapas principales en el desarrollo del guión: la sinopsis, el tratamiento y el guión[37].

La sinopsis es una exploración que establece los hechos sobresalientes del incipiente guión, tiene que ser una narración en síntesis pero completa del contenido a grosso modo del guión, cabe destacar que esta parte se puede modificar en el transcurso del tiempo de realización del audiovisual si es necesario, pero es importante tener un esquema primario.

El tratamiento es una segunda etapa, consiste en adecuar los diálogos y añadir datos si es que se agregarán así como ordenarlos de acuerdo al propósito del mismo.

El guión es la consecución del tratamiento, en esta fase se agregan de forma escrita, tiempos, musicalización en caso que se agregue, el detalle de las imágenes a incluir así como cualquier texto adicional con las acotaciones.

[36] Ídem.
[37] Feldman, Simón. La realización cinematográfica. Barcelona España 2002. Pág. 190.



2.4 Marco Conceptual.

2.4.1 Fenómeno de las maras.

Proliferación de grupos de jóvenes que comparten ciertas características en común, que cometen actos de delincuencia (como robos, asesinatos y otros) y se enfrentan a otros rivales, provocando temor en la población.[38]

- **Marero:** Peyorativo del individuo del sexo masculino o femenino que pertenece a una mara.
- **Pandilla juvenil:** Son agrupaciones de jóvenes que ejercen violencia en alguna medida, cuyas edades oscilan entre los 10 y 24 años, en las que puede haber o no jerarquía organizativa.
- **Pandilla juvenil delincuencial:** Son agrupaciones de jóvenes con estructuras organizativas definidas, capaces de cometer violaciones, atracos, lesiones y homicidios.
- **Pandilla criminal:** Son agrupaciones delictivas con estructuras de crimen organizado que se nutren de jóvenes pandilleros. Cuentan con recursos tales como: tecnología avanzada, contactos e infiltraciones en el sistema social, capaces de cometer delitos como: extorsión, homicidio, secuestro, narcotráfico, etc.

2.4.2 Violencia social.

Puede definirse como un brote multitudinario de una inconformidad entre los diversos sectores que componen una sociedad, es una reacción en masa o sea de multitudes capaces de generar disturbios como respuestas a sus demandas.

- **Posguerra:** Época subsiguiente a la Firma de Los Acuerdos de Paz, realizados en Enero de 1992.
- **Rehabilitación:** Reinserción de un ex-miembro de mara a la sociedad.
- **Concienciar:** Hacer que alguien sea consciente de algo, que lo conozca y sepa de su alcance.

[38] Tesis Universidad "Dr. José Matías Delgado", "El tratamiento informativo de LPG durante 1995 al fenómeno de las maras y la interpretación que los jóvenes que estudian en instituciones con problemas de pandillas dan a esa información. Linares Pérez y Rivas. 1997.



2.4.3 Recopilación audiovisual.

Se refiere al tipo de estudio resultante de una investigación que pretende explorar o describir una temática, a partir de información audiovisual.

- **Documental.** Es la recopilación de la información concerniente a un tema específico con un orden lógico y coherente.

- **Documental audiovisual.** Un documental audiovisual es la recopilación de datos ordenados de forma coherente y apoyado con recursos audiovisuales; puede ser sonido musical o voces, imágenes en movimiento o fotografías, dibujos, etc.; es un material sensible a los sentidos auditivo y visual.

- **Guión.** Es una guía estructurada o plan de trabajo del orden para una narración. En esta investigación el guión será la guía a seguir para el documental audiovisual sobre el fenómeno de las maras.

- **Producción.** Se refiere al esfuerzo encaminado a generar todos los elementos necesarios para la consecución de un film, es decir, un productor está encargado de disponer de los recursos necesarios (material técnico y recurso humano) para la realización del documental audiovisual.

- **Dirección.** Encaminar o dar sentido a la narrativa de un film.

- **Edición.** Es la selección y disposición de tomas con base en su lugar según la narrativa; su contribución a la atmósfera de una escena particular; su eficacia para resaltar el ritmo del film, dilucidar su simbolismo, o simplemente ayudar a lograr el propósito mismo del audiovisual, el cual puede cubrir un rango desde el deseo de contar una historia, hasta el de reformar el mundo.



Capítulo III. Metodología de la Investigación

3.1 Diseño de la investigación.

Este estudio se realizó a través de una investigación de campo ***no experimental,*** ya que es una recopilación audiovisual de tipo exploratorio y descriptivo, se realizó además sin la manipulación deliberada de variables.

Por la dimensión del tiempo utilizado para este proyecto, se convierte en una investigación de tipo ***transeccional o transversal*** ya que la recolección de los datos se da en un periodo de tiempo de aproximadamente 5 meses, información que sirvió de insumo para la producción de un documental audiovisual que fue posteriormente validado a través de grupos de enfoque con el público al que está dirigido (estudiantes de centros públicos de tercer ciclo y bachillerato) así como con entes involucrados en la problemática del tema de estudio (Entidades gubernamentales, Iglesias y Ong´s).

3.2 Método de investigación.

Este proyecto se constituye de tres partes esenciales, la primera que se compone de toda la investigación pertinente para conformar una recopilación audiovisual del fenómeno de las maras en El Salvador, ésta sirvió de insumo para la segunda parte del trabajo consistente en la producción de un documental audiovisual que tiene el propósito de concienciar a los jóvenes de tercer ciclo y bachillerato de la red educativa pública del país. Finalmente, el documental fue validado para comprobar que su contenido cumpliera con el propósito de este estudio.

Para la primera fase, es decir, la recopilación audiovisual se hizo uso de diferentes formas de compilación de datos, entre ellas, el monitoreo, es decir, se recopilaron documentos audiovisuales que hubieran sido transmitidos a través de los diferentes medios de comunicación televisivos del país, la ciberdocumentación, la recolección de información proporcionada por las instituciones gubernamentales y no gubernamentales sobre su participación en el fenómeno de estudio, la recolección de bibliografía con información teórica, y entrevistas a entidades involucradas en la problemática en estudio, cabe mencionar, que las entrevistas fueron grabadas a la vez en video ya que sirvieron para la siguiente etapa del proyecto; a partir de esta recopilación audiovisual se redactó un ensayo que sirvió además de base para la segunda parte del trabajo.



Para la segunda parte, es decir, la producción del documental audiovisual, se hizo uso de toda la información resumida en el ensayo final de la recopilación de datos; además, se utilizaron las entrevistas realizadas en la primera parte de la investigación y también fotografías extraídas de periódicos y documentos realizados en otras investigaciones así como reportajes especiales o a profundidad, relacionados al tema en estudio.

Para la parte final, o sea, la validación del documental, se realizaron cuatro grupos de enfoque, el primero y el segundo con representantes de entidades relacionadas con la problemática en estudio, como la Iglesia Católica y Evangélica, Instituciones Gubernamentales como la PNC, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Órgano Judicial, Fiscalía General de la República, Ministerio de Gobernación, Instituto Salvadoreño para la Niñez y la Adolescencia ISNA, Ministerio de Educación y Secretaría de la Juventud, así como Instituciones no Gubernamentales, como Polígono Industrial Don Bosco, Teen Challenge y el IUDOP.
El tercer grupo focal se realizó con jóvenes estudiantes y maestros del área básica (tercer ciclo) de Instituciones Públicas educativas, y el cuarto grupo focal con estudiantes y maestros del área de bachillerato de una Institución Pública educativa, para comprobar que el audiovisual fuera comprendido con facilidad y que cumpliera con el objetivo de generar conciencia.

3.3 Selección de la Muestra.

Para agregar elementos que dieran mayor consistencia a los datos documentados en la recopilación bibliográfica se hizo uso de muestras representativas de los entes involucrados al fenómeno de las maras en El Salvador. Las muestras fueron extraídas de dos fuentes:

Muestras de Expertos:
Son tomados como expertos en el tema, aportan las posturas como representantes de entidades directamente involucradas en la problemática en estudio. Se enumeran a continuación las fuentes tomadas en cuenta para este estudio:

- Pastor de Iglesia Evangélica.
- Representante de Iglesia Católica.
- Representante de la Policía Nacional Civil
- Representante de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.
- Representante del Ministerio de Gobernación.
- Representante de la Secretaría de la Juventud.
- Representante del Ministerio de Educación.
- Representante del Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP).



- Representante de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES).
- Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- Representante de la Fiscalía General de la República.
- Representante de Polígono Industrial Don Bosco.
- Representante de Teen Challenge.

Muestras de Sujetos Tipo.

El objetivo de tomar en cuenta la muestra de sujetos tipo es que aporten riqueza, profundidad y calidad de la información. Las fuentes son:

- Ex-miembro de Mara Salvatrucha.
- Ex-miembro de Mara 18.
- Estudiantes de Centros Educativos Públicos que cursen tercer ciclo y bachillerato.
- Maestros de Centros educativos públicos de tercer ciclo y bachillerato.

3.4 Instrumentos para la recolección de datos.

Se detallan a continuación los diferentes instrumentos utilizados para la recolección de información que aportó a la producción de la recopilación audiovisual.

3.4.1 Hojas de vida.

Se recolectaron 3 hojas de vida por parte de ex-miembros de mara en proceso de rehabilitación, dos de la Mara Salvatrucha y uno de la Mara 18, éstas fueron grabadas en videocasete (Digital 8) y posteriormente utilizadas para la producción del documento audiovisual.

3.4.2 Entrevistas.

Se tomaron entrevistas estructuradas a representantes de entidades involucradas en la problemática de las maras para obtener las posturas de cada una de éstas con respecto al tema en estudio; estas intervenciones fueron plasmadas en el documental audiovisual, por lo tanto, las entrevistas realizadas, se grabaron en videocasete (Digital 8) al mismo tiempo.

3.4.3 Ciberdocumentación.

Una técnica importante para la recolección de datos en esta investigación, fue la documentación a través de internet ya que las entidades involucradas cuentan con páginas en la red que son actualizadas



con cierta frecuencia, característica que no poseen los documentos escritos, por lo tanto fue necesario obtener la información que hacen circular a través de ese medio.

3.4.4 Monitoreo.

También fue parte fundamental de este estudio, la realización de un monitoreo en los diferentes canales de televisión con cobertura nacional para recabar la información relacionada con el fenómeno de las maras, se incluyen los canales 2, 4, 6, 12 y 21, también fueron tomados en cuenta para el monitoreo canal 35 y 33, que no tienen cobertura nacional pero transmiten segmentos informativos con imágenes relacionadas a la problemática en estudio. Cabe destacar que fueron tomados en cuenta los reportajes de carácter especial o a profundidad, no así las notas periodísticas que a diario se emiten. Esta recopilación de imágenes e impresiones, sirvió de insumo para realizar el documental audiovisual que servirá para concienciar a los y las estudiantes de tercer ciclo y bachillerato de centros educativos públicos.

3.4.5 Grupos Focales.

Para validar el documento audiovisual, se realizaron cuatro grupos focales. El primero, con seis estudiantes y dos maestros de tercer ciclo del Centro Educativo Ingeniero Guillermo Borja Nathan, ubicado en el Municipio de Apopa; el segundo, con seis estudiantes de bachillerato y dos de sus maestros del mismo centro estudiantil; la escogitación del centro estudiantil contó con los requisitos de formar parte del sistema educativo público y que además estuviera ubicado en una zona de riesgo social, de esta forma tanto los estudiantes como los maestros podrían estar familiarizados con la problemática y aportar datos necesarios para el proceso de investigación.

Los siguientes dos grupos focales, contaron con representantes de las entidades seleccionadas previamente en este estudio, para comprobar que el documento contuviera los elementos necesarios que contribuyeran además a comprender el fenómeno de las maras en El Salvador. Cabe destacar que uno de los focus group organizados para las entidades no contó con la participación mínima requerida de ocho integrantes, por lo tanto no fue tomado en cuenta para el análisis del documental audiovisual , sin embargo los participantes ya habían vertido sus opiniones respecto a la problemática en estudio a través de las entrevistas, las cuales sí fueron insumos requeridos para el proceso de recopilación de la información.

3.5 Procedimiento para la recolección de datos.

Para la obtención de las hojas de vida, se visitó a ex-miembros de maras en proceso de rehabilitación, dos de la Mara Salvatrucha y uno de la Mara 18, mismo procedimiento que se siguió para obtener las entrevistas a representantes de entes gubernamentales y no gubernamentales, obteniendo en



las mismas sesiones, la grabación en videocasete que sirvió de insumo para la producción del documental audiovisual.

Posteriormente se procedió a la producción del material audiovisual en un programa de edición computarizado que posteriormente fue trasladado al formato DVD para uso televisivo. Finalmente, este documental fue validado a través de tres sesiones de grupo distribuidos de la siguiente forma:

- ✓ **Grupo de enfoque No. 1.**
  Tipo de personas: Muestra de sujetos tipo.
  - 6 jóvenes estudiantes de Centros Educativos Públicos que cursan Tercer Ciclo.
  - 2 maestros del Área Básica de un Centro de Educación Pública.

- ✓ **Grupo de enfoque No. 2.**
  Tipo de personas: Muestra de sujetos tipo.
  - 6 jóvenes estudiantes de Centros Educativos Públicos que cursan Bachillerato.
  - 2 maestros del Bachillerato de un Centro de Educación Pública.

- ✓ **Grupo de enfoque No. 3.**
  Tipo de personas: Muestra de expertos.
  - Representante de la Secretaría de la Juventud.
  - Representante de la APES.
  - Representante de la Policía Nacional Civil.
  - Representante de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.
  - Representante de la Fiscalía General de la República.
  - Representante de la Pastoral de Maras.
  - Representante de Teen Challenge.
  - Representante del Viceminsterio de Seguridad Ciudadana.

En los tres grupos de enfoque, fue presentado el documental audiovisual, posteriormente, se entabló una conversación con preguntas abiertas que permitirían determinar si el contenido era completo, claro, comprensible y cumplía con el propósito de concienciar a estudiantes, respecto a la problemática en estudio.

3.6 Procedimiento para el análisis de datos.

El procedimiento para el análisis de los datos se efectuó para cada uno de los instrumentos utilizados de la siguiente forma:



Para la recolección de las ***Biografías u hojas de vida*** se contó con el siguiente cuestionario que por el carácter del mismo estaba sujeto a preguntas improvisadas aparte de las formuladas a continuación.

Guía de preguntas para ex-miembros de mara en proceso de rehabilitación.

Nombre:
Edad:
Mara a la que perteneció:

- ¿Qué lo motivó a ingresar a la mara?
- ¿Tuvo la oportunidad de escoger entre una u otra mara?
- ¿Qué tuvo que hacer para entrar al grupo?
- ¿Qué prácticas tenían dentro de la mara?
- ¿Cuáles son las leyes de la mara a la que perteneció?
- ¿Cómo se organizan?
- ¿Tuvo la obligación de tatuarse alguna parte del cuerpo para hacer notar que era
- miembro activo?
- ¿Cómo fue su vida dentro de la mara, fue feliz?
- ¿Qué lo motivó a salirse?
- ¿Recibió ayuda de alguien para poder salir?
- ¿Ha podido reinsertarse a la sociedad?
- Hoy que está fuera, ¿cómo ve el fenómeno de las maras en El Salvador?

Posteriormente se procedió al análisis de las hojas de vida, para facilitar el manejo de la información, los datos más relevantes fueron vaciados en el siguiente cuadro para cada una de las biografías:

NOMBRE: **EDAD:** **MARA A LA QUE PERTENECIÓ:** **NIVEL EDUCATIVO:**	
Factores que lo motivaron a ingresar a la mara.	
Práctica de reclutamiento:	
Prácticas dentro de la mara:	
Cómo decide desertar de la mara:	
Tiempo de pertenecer a la mara:	
ANÁLISIS.	



En el caso de las ***entrevistas*** a representantes de entidades involucradas en la problemática, los datos se obtuvieron siguiendo el cuestionario que se presenta a continuación:

Guía de entrevista para representantes de entidades involucradas

INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA:
NOMBRE:
CARGO:

- ¿Cuál es su postura ante el fenómeno de las maras?
- ¿Cuál es su aporte para solucionar la problemática?
- ¿Qué opinión le merece la actitud del ejecutivo?
- ¿Cómo se vislumbra desde su perspectiva la ejecución de los Planes Súper Mano Dura y el Plan Mano Amiga y Mano Extendida?
- ¿Considera que representa una solución real a la problemática?
- ¿Considera que con estos planes se respetan los derechos humanos hacia los miembros de mara?
- ¿Quiénes deben contribuir a combatir el fenómeno de las maras?
- ¿Qué soluciones propone la institución que usted representa?

Esta guía de preguntas también fue vaciada en el siguiente formato de cuadros para su respectivo análisis, cabe mencionar que se efectuó un cuadro y un análisis por cada pregunta para todas las instituciones entrevistadas, esto sirve para hacer un análisis que permita ver las posturas de todos los participantes ante cada una de las interrogantes.

¿Cual es la postura de la institución que usted representa ante el Fenómeno de las maras?	
Procuraduría para Defensa de los Derechos Humanos	
Fiscalía General de la República	
PNC	
Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana	
Ministerio de Gobernación	
Secretaría de la Juventud	
Ministerio de Educación	
ISNA	
Corte Suprema de Justicia	



IUDOP	
TEEN CHALLENGE	
Iglesia Católica	
APES	
Iglesia Evangélica	
POLÍGONO INDUSTRIAL DON BOSCO	
ANÁLISIS	

Para el análisis de los ***grupos de enfoque*** se siguió el siguiente cuestionario:

GUÍA DE PREGUNTAS PARA GRUPOS DE ENFOQUE

- Después de observar este documental, ¿cuál es su opinión respecto al fenómeno de las maras?
- ¿El material es comprensible?
- ¿Le causó algún sentimiento?
- ¿Considera que este documental genera conciencia en un estudiante de tercer ciclo o bachillerato?
- ¿Cree que el material se constituye de todas las instituciones involucradas en el problema?
- ¿Quiénes deberían, a su juicio, ver este documental?
- ¿Habría que agregar, modificar o eliminar algo del audiovisual que acaba de observar?

Posteriormente, se realizó el vaciado de la información en el siguiente formato de cuadro que se ejecutó por cada pregunta en los tres diferentes grupos de enfoque:



Después de ver este documental, ¿cuál es su opinión respecto al fenómeno de las maras?	
Participante No. 1	
Participante No. 2	
Participante No. 3	
Participante No. 4	
Participante No. 5	
Participante No. 6	
Participante No. 7	
Participante No. 8	
ANÁLISIS	

En el caso del material audiovisual recopilado de los diferentes medios de comunicación, se trasladó su contenido al siguiente formato de guión, mismo que fue utilizado para el documental audiovisual con fines educativos a producir en esta tesis:

TEMA: "LA PROBLEMÁTICA DE LAS MARAS EN CENTROAMÉRICA" **CANAL DE TRANSMISIÓN:** CANAL 12 DE EL SALVADOR. **DIRECTOR:** JORGE GESTOSO. **PRODUCTOR**: JORGE GESTOSO. **DURACIÓN:** 2 MINUTOS 20 SEGUNDOS.
SINOPSIS: **ESTE ES UN REPORTAJE ELABORADO POR EL PERIODISTA JORGE GESTOSO, DONDE EXPLORA LA PROBLEMÁTICA DEL FENÓMENO DE LAS PANDILLAS A NIVEL REGIONAL, BASÁNDOSE EN EL CRECIMIENTO DE LA MARA SALVATRUCHA FUERA DE LAS FRONTERAS EN EL SALVADOR, AHONDANDO EN LAS POSIBLES CAUSAS DEL PROBLEMA, ESTABLECIENDO ADEMÁS, LA RELACIÓN ENTRE LAS PANDILLAS Y EL NARCOTRÁFICO Y EXPONIENDO LOS ESFUERZOS DE LAS AUTORIDADES TANTO ESTADOUNIDENSES COMO SALVADOREÑAS POR COMBATIR EL FLAGELO.**



AUDIO NATURAL DE LAS IMÁGENES DE MIEMBROS DE MARAS EN LA CÁRCEL HACIENDO SEÑAS CON LAS MANOS Y MOSTRANDO SUS TATUAJES. ENTRA OFF… CONTINÚAN IMÁGENES DE MIEMBROS DE MARA EN LAS CÁRCELES.	EN CENTROAMÉRICA LA PROLIFERACIÓN DE LAS PANDILLAS HA PASADO A SER UN PROBLEMA DE SEGURIDAD GRAVE INCLUSO, HAY QUIENES LO CALIFICAN COMO UNA PLAGA INCONTROLABLE.
ENTRA BITE… **ANA MARGARITA CHÁVEZ ESCOBAR.** **CÓNSUL GENERAL, EL SALVADOR.**	LO CALIFICO COMO UN PROBLEMA SERIO, UN PROBLEMA QUE TRASCIENDE LAS FRONTERAS, NO ES UN PROBLEMA SOLO REGIONAL SINO QUE ES UN PROBLEMA MUNDIAL DE MUY DIFÍCIL SOLUCIÓN.
ENTRA OFF… IMÁGENES DE MIEMBROS DE MARAS EN LAS CÁRCELES MOSTRANDO TATUAJES, HACIENDO SEÑAS, SIENDO CAPTURADOS. IMÁGENES DE AUTORIDADES SALVADOREÑAS EN CONFERENCIAS DE PRENSA. IMÁGENES DE MIEMBROS DE MARAS EN DIFERENTES PARTES.	EN PAÍSES COMO EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS Y NICARAGUA, LAS PANDILLAS O MARAS PASARON A REPRESENTAR UN SERIO DESAFÍO PARA LAS AUTORIADADES AL SER SEÑALADAS COMO LAS RESPONSABLES DEL ALARMANTE AUMENTO DE ASESINATOS, VIOLACIONES, ROBOS, Y AMENAZAS CONTRA CIUDADANOS DE TODAS LAS CLASES SOCIALES. SEGÚN EL GOBIERNO DE EL SALVADOR, 9 DE CADA 10 PANDILLEROS SON DEL SEXO MASCULINO, EL 98% DE SUS MIEMBROS TIENEN ENTRE 10 Y 25 AÑOS, 8 DE CADA 10 HAN SUFRIDO HECHOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, NO ESTUDIAN Y VIVEN EL LA POBREZA, 7 DE CADA 10 NO PRACTICAN RELIGIÓN ALGUNA Y EN EL 73% DE LAS FAMILIAS DE LOS PANDILLEROS, LA MADRE ES LA JEFE DEL HOGAR.
ENTRA BITE… **RENÉ FIGUEROA.** **MINISTRO DE GOBERNACIÓN.**	DESAFORTUNADAMENTE, LOS PANDILLEROS SON JÓVENES Y ES ENERGÍA JOVEN QUE SE PIERDE Y SE DESPERDICIA, POR LO TANTO ES MEJOR TRABAJAR EN ECONOMÍAS COMO LAS CENTROAMERICANAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN.



ENTRA OFF… IMÁGENES DE MIEMBROS DE MARA. IMÁGENES DE LOS TATUAJES EN EL CUERPO DE LOS PANDILLEROS.	¿QUÉ ES LO QUE BUSCAN LOS PANDILLEROS?
ENTRA BITE… **ANA MARGARITA CHÁVEZ ESCOBAR.** **CÓNSUL GENERAL, EL SALVADOR.**	ELLOS PRIMERO LO QUE BUSCAN ES UNIÓN, RESPETO, Y LUEGO AMOR, ENTONCES YO CREO QUE ESTE UN FENÓMENO QUE TIENE QUE VER MUCHO CON LA ACTUACIÓN DE LA FAMILIA, PARA QUE REALMENTE PUEDA TENER A SUS JÓVENES DENTRO DE LOS HOGARES, PORQUE EN LAS ENTREVISTAS QUE NOSOTROS TENEMOS LO QUE ELLOS MÁS BUSCAN ES UNIÓN Y CARIÑO.
ENTRA OFF… IMÁGENES DE MIEMBROS DE MARAS CAPTURADOS, EN LAS CÁRCELES. IMÁGENES DE TITULARES DE PERIÓDICOS	DADA LA FRECUENTE FALTA DE OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN Y EMPLEO LA TENTACIÓN DE LA VIDA DELICTIVA EN LAS CALLES ES GRANDE, LA OTRA OPCIÓN PARA MUCHOS ADOLESCENTES ES LA INMIGRACIÓN HACIA MEJICO Y ESTADOS UNIDOS. Y EN ESTADOS UNIDOS EL PROBLEMA DE LAS PANDILLAS PARECE ESTAR AGRAVÁNDOSE. EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA AFIRMA QUE AHORA HAY 30,000 PANDILLAS CON MÁS DE 800,000 MIEMBROS Y LAS PANDILLAS SE ESTAN VOLVIENDO UN FENÓMENO GLOBAL INTERNACIONAL CON LA AYUDA DE LA INTERNET, LA INMIGRACIÓN Y LA DEPORTACIÓN DE ESTADOS UNIDOS DE CRIMINALES.
ENTRA BITE… **RENÉ FIGUEROA.** **MINISTRO DE GOBERNACIÓN.**	LAS PANDILLAS SON UNA AMENAZA EN LAS AMÉRICAS, EN ESTADOS UNIDOS LO PODEMOS VER EN LOS ÁNGELES, EN WASHINGTON, LO PODEMOS VER EN MÉXICO Y EN CENTROAMÉRICA. POR LO TANTO ESTAMOS TRABAJANDO DE MANERA ORGANIZADA EN INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN LOS DIVERSOS PAÍSES DONDE TENEMOS EL FENÓMENO DE LAS PANDILLAS.



ENTRA OFF… IMÁGENES DE PANDILLEROS CAPTURADOS, ESPOSÁNDOLOS, MOSTRANDO DIVERSOS TATUAJES, IMÁGENES EN LAS CÁRCELES, IMÁGENES DE OPERATIVOS POLICIALES.	UNA PANDILLA PARTICULARMENTE VIOLENTA Y QUE ESTÁ BAJO LA LUPA DEL FBI ES LA MARA SALVATRUCHA, EL FBI LA CALIFICA COMO UNA RED DE MATONES CALLEJEROS Y EXGUERRILLEROS PARAMILITARES CUYA GÉNESIS ESTÁ EN DISPUTA PERO QUE SURGIÓ ENTRE JÓVENES REFUGIADOS SALVADOREÑOS EN LOS ÁNGELES Y AHORA TIENE UN FUERTE BASTIÓN EN EL NORTE DEL ESTADO DE VIRGINIA COMO TAMBIÉN EN CENTROAMÉRICA. LAS PANDILLAS LATINAS EN ESTADOS UNIDOS ESTAN CRECIENDO PERO SON TODAVÍA UNA MINORÍA, UN ESTUDIO REALIZADO POR EL GOBIERNO ENCONTRÓ 4 DE CADA 10 PANDILLEROS PRESOS SON NEGROS, LA TERCERA PARTE BLANCOS Y EL 14% HISPANOS, AHORA LAS AUTORIDADES ESTIMAN QUE UN TERCIO DE LAS PANDILLAS ESTÁN EN EL NOGOCIO DE VENTA DE DROGA Y AFIRMAN QUE SON EL NUEVO CRIMEN ORGANIZADO.
ENTRA BITE… **ANA MARGARITA CHÁVEZ ESCOBAR.** **CÓNSUL GENERAL, EL SALVADOR.**	NOSOTROS TENEMOS UN ANÁLISIS QUE 9 DE CADA 10 MIEMBROS DE MARAS HAN SIDO CONSUMIDORES O SON CONSUMIDORES DE DROGAS Y TAMBIÉN SE VEN ENVUELTOS EN LO QUE ES LA PARTE DEL NARCOTRÁFICO, OSEA QUE ES UN PROBLEMA QUE VA MUY UNIDO A LO QUE ES LA PROBLEMÁTICA DE LAS MARAS.
ENTRA OFF… IMÁGENES DE MIEMBROS DE MARAS	ESA POSIBLE CONEXION ENTRE LAS PANDILLAS Y EL TERRORISMO CIERTA O NO ES LO QUE MOTIVA A NUEVOS ESFUERZOS DE LAS AUTORIDADES PARA COMBATIRLA, INCLUSO HAY INFORMES QUE MIEMBROS DE LA MARA SALVATRUCHA SE HAN REUNIDO CON MIEMBROS DE ALQAEDA EN EL SALVADOR.



ENTRA BITE… **ANA MARGARITA CHÁVEZ ESCOBAR.** **CÓNSUL GENERAL, EL SALVADOR.**	NOSOTROS SABEMOS QUE EL TERRORISMO ESTÁ MUY LIGADO CON LO QUE ES NARCOTRÁFICO POR LO QUE REPRESENTA EL PODER ECONÓMICO DEL NARCOTRÁFICO Y EL FINANCIAMIENTO DE LO QUE SON LAS ACCIONES TERRORISTAS Y AL VER NOSOTROS QUE LOS MIEMBROS DE MARAS ESTÁN MUY UNIDOS A LO QUE ES LA PARTE DE LAS DROGAS PODRÍAMOS EMPEZAR A ASUMIR QUE EXISTE UNA RELACIÓN ENTRE LO QUE SERÍAN LAS MARAS Y EL TERRORISMO PERO NO ES UNA RELACIÓN QUE HA SIDO COMPROBADA Y ACLARO QUE NO HA SIDO COMPROBADA EN EL SALVADOR.
STAND… **JORGE GESTOSO** **WASHINGTON, D.C.**	Y AUNQUE EL FENÓMENO DE LAS PANDILLAS NO ES NUEVO EN LOS ESTADOS UNIDOS, LAS AUTORIDADES ESTÁN PREOCUPADAS ANTE LOS RECIENTES INCIDENTES DE VIOLENCIA REGISTRADOS AQUÍ EN WASINGTON LA GUERRA ENTRE PANDILLAS HA DEJADO NUMEROSOS MUERTOS. INFORMÓ PARA NOTICIERO HECHOS, JORGE GESTOSO, WASHINGTON.

Cabe destacar que el lado izquierdo del guión es utilizado para narrar o describir imágenes que aparecen, así como para especificar musicalización, uso de sonidos ambientes así como recuadros utilizados con información adicional y contenido de las plecas o supers y el lado derecho se utiliza para el contenido textual y locutado del audiovisual, separando las impresiones de los entrevistados en diferentes celdas cada uno.



Capítulo IV. Análisis e Interpretación de los Datos

4.1 Análisis de los datos.

A través del proceso de investigación se recopilaron 3 hojas de vida de ex-pandilleros, uno de la Mara 18 y dos de la Mara Salvatrucha, las entrevistas se llevaron a cabo en dos lugares físicos: la ONG Teen Challenge y la Cárcel de Sonsonate, los datos obtenidos en cada una de éstas se presenta en los siguientes cuadros de análisis:

NOMBRE: Víctor Mejía. **EDAD:** 22 años. **MARA A LA QUE PERTENECIÓ:** Mara Salvatrucha. **NIVEL EDUCATIVO:** 6° grado.	
Factores que lo motivaron a ingresar a la mara.	Curiosidad.
Práctica de reclutamiento:	"Me golpearon, trece segundos me dieron duro".
Prácticas dentro de la mara:	"Ir a buscar gente de otras pandillas, ir a matar y andar haciendo cosas malas, practicamos lo que es el satanismo".
Cómo decide desertar de la mara:	"Después toda la gente se me volteó y después a mí me querían hacer daño".
Tiempo de pertenecer a la mara:	10 años.
ANÁLISIS. Joven de 22 años de edad, ingresó a la Mara Salvatrucha por curiosidad a sus 11 años, manifiesta haber sido golpeado durante trece segundos al momento de su ingreso; dentro de la pandilla practicó diferentes hechos delictivos y ritos satánicos, actualmente tiene 11 meses de rehabilitación en Teen Challenge.	



NOMBRE: Walter Chicas.
EDAD: 26 años.
MARA A LA QUE PERTENECIÓ: Mara Salvatrucha.
NIVEL EDUCATIVO: Empezó la Universidad.

Factores que lo motivaron a ingresar a la mara.	"Yo emigré a EE.UU., yo me fui con mis hermanos mayores, entonces uno de ellos ya estaba metido en las pandillas, entonces, quiérase o no, uno por imitarlos, mi hermano mayor y me gustaba como se vestía, entonces a escondidas de él me fui infiltrando, quizás por el apoyo que siente en los grupos".
Práctica de reclutamiento:	"En esos tiempos era diferente a como ahora, ahora lo han usado como el que más mata es el más malo, en esos tiempos era el que se quería ir agregando, en esos tiempos fue que se inició, estaban en procesos de reclutamiento las pandillas".
Prácticas dentro de la mara:	"Tenía que haber unidad, es el uso de drogas, el alcoholismo, mujerear, prácticas ilícitas como robar, y a veces quitarle la vida a otras personas que sea de un barrio contrario, en ese tiempo solo eso se aplicaba".
Cómo decide desertar de la mara:	"Fueron muchas situaciones, primeramente tiene que pensar en uno, fue una noche que yo andaba súper endrogado, llegué a mi casa y mi esposa se había quedado dormida en la sala, esperándome y eso era casi todas las noches, de que ella no se dormía, hasta que yo llegaba se quedaba tranquila, y reaccioné y a pesar que andaba bien drogo, dije que eso tenía que terminar para mí"
Tiempo dentro de la mara:	14 años

ANÁLISIS.

Joven de 26 años, ingresó a la Mara Salvatrucha en los Estados Unidos porque quiso seguir el ejemplo de su hermano mayor, perteneció durante 14 años, actualmente se encuentra recluido en el penal de Sonsonate acusado de homicidio y amenazas; el penal está clasificado por las autoridades penitenciarias como penal de "arrepentidos". Walter manifiesta haber consumido drogas, alcohol y manejado armas.



NOMBRE: Carlos Hernández. **EDAD:** 26 años. **MARA A LA QUE PERTENECIÓ:** Mara 18. **NIVEL EDUCATIVO:** 8° grado.	
Factores que lo motivaron a ingresar a la mara.	"Miraba a otros compañeros de la colonia que se juntaban, a mi me gustaba eso y yo estaba solo, quería más amigos y me junté con ellos".
Práctica de reclutamiento:	"Me golpearon, tenía que hacer el daño a otra pandilla, lastimar o asesinar, me dieron una arma y me fui a hacer daño con los compañeros pero mi misión era darme uno de ellos".
Prácticas dentro de la mara:	"Se reúnen los líderes para ganar sectores y ganar más jóvenes, a veces realizaban cultos satánicos".
Cómo decide desertar de la mara:	"Yo dije ya no quiero nada de esto, pero pasó un caso, yo estaba consumiendo droga, consumía crack, marihuana, alcohol y pega, le ponía a eso, y bueno me dediqué, me vine a un semáforo, conocí a alguien de Teen Challenge, y me invitó a entrar a un lugar donde iba a conocer a más amigos".
Tiempo de pertenecer a la mara:	8 años
ANÁLISIS. Joven de 26 años de edad, se involucró con la Mara 18 en busca de amigos; sin embargo, no decidió entrar a la pandilla, fue sorprendido a golpes y posteriormente le dijeron que estaba adentro, las prácticas incluían cometer robos, asesinatos y cultos satánicos, actualmente tiene 5 años de estar en proceso de rehabilitación en Teen Challenge.	

El proceso de recopilación de datos también incluyó entrevistas a representantes de diferentes entidades tanto gubernamentales como no gubernamentales e Iglesias que dieron sus posturas ante la problemática de las maras en El Salvador, la información recabada, fue vaciada en los siguientes cuadros de análisis; en este caso se realizó un cuadro por pregunta, en el cual se incluye una síntesis de las respuestas de cada uno de los representantes de las entidades participantes en esta investigación.



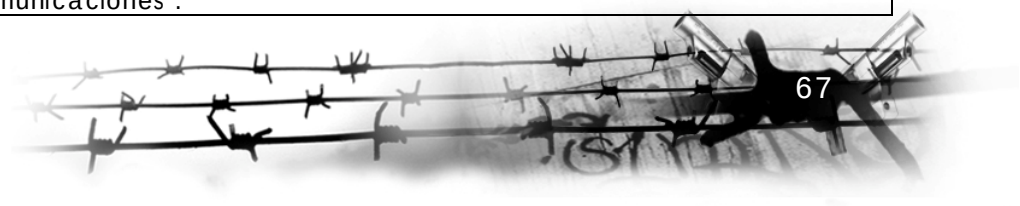
¿Cuál es la postura de la institución que usted representa ante el fenómeno de las maras?	
Procuraduría para Defensa de los Derechos Humanos. Dra. Beatrice de Carrillo.	"Es muy curioso ver como el problema las pandillas, que siempre existió y sigue existiendo, que se ha multiplicado, incrementado, fortalecido, no obstante todas las acciones bastantes demagógicas y superficiales que se han conducido".
Fiscalía General de la República Lic. Daniel Domínguez. Unidad de Delitos contra la Vida e Integridad Personal.	"Las pandillas se tratan de problemas juveniles, es otra realidad con la que nos enfrentamos, hoy sabemos que las pandillas se dedican al crimen organizado, al vicariato, al narcotráfico, los miembros de las pandillas sí se reúnen para cometer hechos delictivos".
PNC Subinspector José Eduardo Dubón. Jefe Plan Súper Mano Dura	"Nos preocupa, trabajamos en la implementación del Plan Súper Mano Dura que tiene 4 ejes: la prevención, la rehabilitación y las otras que son punitivas."
Consejo Nacional de Seguridad Pública Lic. Armando Echeverría. Gerente de programa de rehabilitación.	"Estamos preocupados como cualquier ciudadano, nuestro trabajo consiste en elaborar programas de rehabilitación para aquellos jóvenes que decidan desertar de las maras".
Ministerio de Gobernación Lic. Ástor Escalante. Viceministro de Seguridad Ciudadana.	"Es un problema muy complejo el tema de las maras, creemos que tiene una serie de aristas la problemática y por lo tanto, debe de tratarse de manera integral el tema y el abordamiento de la problemática de las maras en el país".
Órgano Judicial Lic. Aída Santos de Escobar. Jueza 1° de Ejecución de Medidas.	"El problema de las pandillas es un problema estructural, de problemas sociales. Pandilleros vienen, desde hace ya mucho tiempo, este Estado no le había querido dar importancia a este fenómeno".
Ministerio de Educación Lic. Iris de Reyes. Gerente del Programa Educación para la Vida.	"Es un fenómeno que preocupa, luego que se ha estudiado, se ha levantado una investigación, para conocer en qué consiste el fenómeno y se ha podido diferenciar lo que es las pandillas estudiantiles de lo que es las maras".
Asociación de Periodistas de El Salvador Lic. Herminia Funes. Presidenta de la APES.	"Como asociación de periodistas hemos dicho que los medios de comunicación en buena medida tenemos responsabilidad de la situación que estamos viviendo, ¿por qué?, porque se sienta postura de que la violencia que estamos viviendo es responsabilidad última de miembros de pandillas o de maras".



Polígono Industrial Don Bosco Padre Pepe Morataya. Director de la ONG.	"El fenómeno de la pandilla es un problema que se viene acumulando y que sigue creciendo porque la sociedad internacional, no salvadoreña, internacional mundial, no ha sabido darle respuestas, ha partido siempre con posturas a priori".
ISNA Lic. Morena de Melgar. Técnico en Reeducación.	"Creemos que los jóvenes miembros de maras pueden tener una oportunidad de reinsertarse a la sociedad, a través de programas definidos y concretos con un proceso sistemático de atención".
Secretaría de la Juventud Lic. Juan Carlos Barahona.	"Es un problema complejo, realmente se trata de crimen organizado, las maras es una estructura que no sólo existe en nuestro país, es una estructura internacional, trasciende las fronteras".
Iglesia Evangélica Pastor Carlos Rivas.	"El Salvador y Centroamérica se volvió un campo fértil para las pandillas porque habían unos elementos bien interesantes que contribuían a la proliferación de las maras, según los análisis hechos últimamente por sociólogos, antropólogos, psicólogos y pastores, hemos llegado a la conclusión de que el fenómeno de las pandillas en El Salvador tiene causas entre las que podría mencionar la más principal las post guerra, es decir, las pandillas son los hijos de la guerra la violencia, la falta de sensibilidad que hubo a la muerte aquí en este país".
Iglesia Católica Tránsito Ruano. Directora de la Pastoral de Maras.	"El fenómeno aunque se ha caracterizado por una frecuencia de violencia, en sí, para el joven y la joven sin oportunidades, es el espacio que le permite ser un ente social, independientemente de las causas y los efectos que tiene como fenómeno las maras juveniles".
Teen Challenge Pastor Mauricio Barrera.	"Es bien difícil, crítico, por la situación que se está pasando, ver lo que está pasando, la realidad, ver que las cosas en vez de mejorar van empeorando aunque nosotros desde un punto religioso tenemos una solución".
ANÁLISIS. Existe una preocupación generalizada con respecto al problema de las maras en El Salvador, los representantes de diferentes instituciones entrevistados en esta investigación se consideran responsables en buena medida como entes sociales en buscar alternativas que contribuyan a minimizar el flagelo, también es notorio que la problemática de las pandillas en El Salvador es vista como un fenómeno complejo con causas múltiples, asimismo, los entrevistados manifestaron que los jóvenes involucrados en las maras merecen una oportunidad de reinserción a la sociedad.	



¿Cuál es su aporte para solucionar la problemática?	
Procuraduría para Defensa de los Derechos Humanos. Dra. Beatrice de Carrillo.	"Que más puedo hacer contundente, hasta nivel internacional para forzar a una política de estado, consciente que debe de resolver el problema del manejo de la delincuencia".
Fiscalía General de la República Lic. Daniel Domínguez. Unidad de Delitos contra la Vida e Integridad Personal.	"Desde el punto de vista de la institución a la que represento, obviamente, se han dado los recursos legales para que la policía quienes son los que ejecutan la ley lo hagan".
PNC Subinspector José Eduardo Dubón. Jefe Plan Súper Mano Dura.	"El Plan Súper Mano Dura no es capturar a los pandilleros solamente, el plan tiene 4 ejes, uno es la mano dura, los otros 3 ejes, la prevención que lo ha hecho muy bien la institución, la rehabilitación que estamos trabajando y la parte de la persecución, los tenemos fichados".
Consejo Nacional de Seguridad Pública Lic. Armando Echeverría. Gerente de Programa de Rehabilitación.	"El programa de la Granja Escuela, nosotros prácticamente tenemos un grupo de jóvenes que se salieron de las pandillas, que decidieron cambiar su vida, y que están dispuestos a participar plenamente en el programa, el programa incluye 8 componentes".
Ministerio de Gobernación Lic. Ástor Escalante. Viceministro de Seguridad Ciudadana.	"Un trabajo de prevención, un trabajo de persecución, de captura, un trabajo de implantación de la ley, el que ha cometido delito tratamos que vaya a la cárcel y pague y purgue una pena y rehabilitarlo dentro de las cárceles, hay programas de rehabilitación fuera de las cárceles también".
Órgano Judicial Lic. Aída Santos de Escobar. Jueza 1° de Ejecución de Medidas.	"Tenemos 6 años de que la Corte Suprema de Justicia, ha tenido que asumir el compromiso de crear programas de reinserción, los jueces junto con nuestros equipos multidisciplinarios, buscamos y tocamos las puertas de la comunidad en busca de ayuda y soluciones".
Ministerio de Educación Lic. Iris de Reyes. Gerente del Programa Educación para la Vida.	"El Ministerio de Educación crea programas específicos, y a estos se les ha llamado Escuelas Efectivas y Solidarias, este es un programa, que nos llama a varios programas del Ministerio de Educación a integrarnos para unir esfuerzos y trabajar".
Asociación de Periodistas de El Salvador Lic. Herminia Funes. Presidenta de la APES.	"Como APES el ser éticos, el ser profesionales al momento de difundir este tipo de información. Desde las universidades se está haciendo mucho, hacemos algunos convenios con universidades para poder abordar temáticas de este tipo con estudiantes de los últimos años de comunicaciones".



Polígono Industrial Don Bosco. Padre Pepe Morataya.	"Siempre vamos haciendo algunos pequeños proyectos para conseguir becas para estos muchachos, porque aquí se les da todo, educación, comida, ropa, salud, todo, hasta los viáticos de los fines de semana para que puedan ir a sus casas".
ISNA Lic. Morena de Melgar.	"Nosotros tenemos al 100% de la población de los cuatro centros de menores procesados por algún delito, los tenemos incorporados a talleres y a educación formal, pero lo que tenemos que tecnificar son los talleres que estén de acuerdo al mercado laboral, sí tenemos talleres, pero hay que darle un giro a los talleres".
Secretaría de la Juventud. Lic. Juan Carlos Barahona.	"Trabajamos en una serie de proyectos amarrados con ONG's en distintos sectores del país para generar oportunidades a aquellos jóvenes que realmente tienen el interés de salirse de esta situación y quieran entrar a un proceso de reinserción social".
Iglesia Evangélica Pastor Carlos Rivas. Tabernáculo Bíblico de Avivamiento.	"Nosotros tenemos miembros de las maras que se han convertido, nosotros los hemos ido restaurando, les enseñamos un oficio, los llevamos a encuentros".
Iglesia Católica Tránsito Ruano. Directora de la Pastoral de Maras.	"Nosotros somos como un puente entre el centro de rehabilitación y la comunidad, entonces, tenemos redes de conexión con instituciones que sí hacen rehabilitación que normalmente buscamos que sean terapéuticas, que es en el sistema en el que nosotros confiamos".
Teen Challenge Pastor Mauricio Barrera.	"Tener la fundación disponible para todas las personas que quieran ingresar a nuestro programa ya que nuestro programa también se facilita porque es gratuito, no se cobra ningún cinco".
ANÁLISIS. Instituciones gubernamentales, no gubernamentales e Iglesias tomadas en cuenta en esta investigación manifiestan desarrollar programas de prevención, represión, rehabilitación y reinserción; sin embargo, pude decirse que no existen esfuerzos coordinados interinstitucionales, cada una de ellas trabaja de forma casi independiente con ayuda internacional en el caso de algunas de las mismas. Manifiestan además que sí es posible la rehabilitación de un joven ex pandillero desde diferentes alternativas: la religión, la terapéutica y la ocupacional.	

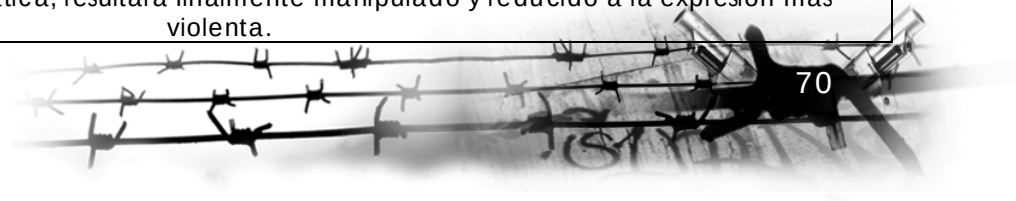


¿Cómo se vislumbra desde su perspectiva la ejecución de los Planes Súper Mano Dura y el Plan Mano Amiga?	
Procuraduría para Defensa de los Derechos Humanos. Dra. Beatrice de Carrillo.	"La responsabilidad es del Estado, reitero mi profundo desacuerdo con las políticas de Estado en materia de manejo de la persecución del delito".
Fiscalía General de la República Lic. Daniel Domínguez. Unidad de Delitos contra la Vida e Integridad Personal.	"Ese es el trabajo que se tiene que hacer y que en la medida de lo posible estamos tratando de estructurar algunas clicas que operan en San Salvador para trabajar coordinadamente con la PNC y que el trabajo sea efectivo".
PNC Subinspector José Dubón. Jefe Plan Súper Mano Dura	"Tampoco solo la policía va a resolver el problema, ni se va a resolver metiéndolos presos a todos, tenemos que hacer prevención, tenemos que hacer rehabilitación, cada institución tiene que hacer lo suyo".
Consejo Nacional de Seguridad Pública Lic. Armando Echeverría Gerente de Programa de Rehabilitación.	"Creemos que se ha desarrollado de forma permanente y que ha arrojado resultados importantes, este Plan Súper Mano Dura, que lo vamos a continuar desarrollando ya que se están teniendo resultados interesantes que contribuyen para que la criminalidad se vaya disminuyendo".
Ministerio de Gobernación Lic. Ástor Escalante Viceministro de Seguridad Ciudadana	"Nosotros estamos tratando de coordinar esfuerzos para que se ejecute como debe de ser el Plan Súper Mano Dura y sus componentes más importantes que son la Mano Amiga y la Mano Extendida para aquel joven que quiera rehabilitarse".
Órgano Judicial Lic. Aída Santos de Escobar Jueza 1° de Ejecución de Medidas.	"No ha arrojado los resultados esperados, es que no están haciendo las cosas como se deben de hacer, aunque sí les ha dado efectividad para fichar a los mareros".
Ministerio de Educación Lic. Iris de Reyes Gerente del Programa Educación para la Vida.	"El Plan Mano Dura, surge porque hay que hacer una fuerza coercitiva, con las personas que ya han entrado en conflicto con la ley; el darle, la mano extendida diríamos es para decirle ¿Quieres rehabilitarte?, si quieres rehabilitarte hay oportunidad y eso obliga a todas las instituciones que tenemos programas de prevención y de rehabilitación y de reinserción, a hacer esfuerzos conjuntos para poder integrarlo".
Asociación de Periodistas de El Salvador Lic. Herminia Funes Presidenta de la APES	"El Plan Mano Dura surge como un plan publicitario, sin embargo no ahonda en las verdaderas causas del problema".

Polígono Industrial Don Bosco Padre Pepe Morataya.	"De pronto ellos quieren que la ley se imponga y ellos consideran que es un castigo tremendo la cárcel, entonces los mareros a la cárcel, eso no es castigo para ellos, es una respuesta a priori, no ahonda en las causas".
ISNA Lic. Morena de Melgar	"El trabajo que están haciendo es bueno, una de mis ideas y una opinión bien personal, para estos muchachos lo que convendría es formar una microempresa, estos muchachos ya tienen un estigma en la sociedad, están tatuados, nadie les da trabajo".
Secretaría de la Juventud Lic. Juan Carlos Barahona.	"Es un proceso, que no necesariamente puede arrojar una proyección numérica a dos años por las mismas razones de los procesos de selección, la intención real de los jóvenes por rehabilitarse pero sin embargo estamos construyendo los esfuerzos necesarios para poder dar una apertura mayor a los jóvenes que realmente tienen esa intención de reinserción social".
Iglesia Evangélica Pastor Carlos Rivas Tabernáculo Bíblico de Avivamiento	"La Mano Dura es solo la parte punitiva, tenemos más de 8,000 presos que son mareros, y siguen las maras haciendo problemas, y desde las cárceles están manejando todo el crimen organizado, todo lo que organizan las maras, desde las cárceles hay todo un planteamiento que sale hacia fuera y no por papeles, sale por celular, sale por mensajes bien claros y eso lo saben nuestras autoridades".
Iglesia Católica Tránsito Ruano Directora de la Pastoral de Maras	"La Mano Dura, viene a ser un planteamiento desde la perspectiva lineal, el pensamiento lineal lo que nos plantea es, que si alguien comete una falta hay que castigarle. Para nosotros, la dinámica de la Mano Dura, lo que vino fue a favorecer la interrelación entre ellos".
Teen Challenge "Fundación Desafío y Juventud" Pastor Mauricio Barrera	"Ellos en su forma de pensar lo hacen bueno pero si nos vamos al lado interno lo hacen malo porque en vez de mejorar, a veces como que se está empeorando, eso ha hecho que la misma gente de las pandillas cobre como un rencor, hacia lo que el gobierno está tratando de hacer con ellos".

ANÁLISIS

La ejecución del Plan Súper Mano Dura, incluye 4 componentes, la prevención (mano amiga), una parte investigativa (Vamos con todo), la parte punitiva (Súper Mano Dura) y finalmente la rehabilitación (Mano extendida); sin embargo, a nivel mediático, el tema más importante ha sido La Súper Mano Dura, la ejecución de la parte punitiva y represiva, comúnmente los jóvenes miembros de pandilla que son capturados, son expuestos ante los medios de comunicación, actitud que según algunas de las instituciones participantes en esta investigación ha generado que el plan que en teoría pareciera una respuesta integral a la problemática, resultara finalmente manipulado y reducido a la expresión más violenta.



¿Considera que representa una solución a la problemática?	
Procuraduría para Defensa de los Derechos Humanos. Dra. Beatrice de Carrillo.	"Los planes punitivos no representan una solución real a la problemática".
Fiscalía General de la República. Lic. Daniel Domínguez.	"La policía se ha acostumbrado a ser medida por efectividad de arrestos, sin importar la procedencia, la Fiscalía es con resultados judiciales, entonces nunca va a haber una sincronía en cuanto a esa medición".
PNC Subinspector José Eduardo Dubón. Jefe Plan Súper Mano Dura.	"Sería una de las principales situaciones en la que es bueno conocer el Plan y ver los ejes que tiene y poderlo calificar en base a los ejes porque la gente dice, bueno no capturaron a todos los pandilleros y el Plan fracasó, pero sólo están viendo una parte de ese Plan".
Consejo Nacional de Seguridad Pública Lic. Armando Echeverría. Gerente de programa de rehabilitación.	"En lo que a nosotros respecta, los programas de la granja escuela sí han arrojado los resultados esperados".
Ministerio de Gobernación Lic. Ástor Escalante. Viceministro de Seguridad Ciudadana.	"Existe una reacción perversa y negativa por parte, buena parte de miembros de maras y de tantos criminales, pero hemos nosotros observado que hemos logrado reducir el número de homicidios".
Órgano Judicial Lic. Aída Santos de Escobar. Jueza 1° de Ejecución de Medidas.	"Yo pienso que las reformas aisladas no son positivas, porque se hace una reforma pero dejan un vació en todas las demás disposiciones".
Ministerio de Educación Lic. Iris de Reyes. Gerente del Programa Educación para la Vida.	"Creo, que eso es un esfuerzo importante del gobierno, que lanza una iniciativa, pero este trabajo es de toda la sociedad salvadoreña, y no diríamos esto lo está haciendo el gobierno y esto tiene que ser toda la solución, comencemos por la familia".
Asociación de Periodistas de El Salvador Lic. Herminia Funes. Presidenta de la APES.	"Es obvio que no, este problema de la violencia nos está afectando a todos y cada día se incrementa, yo le digo siendo un país tan pequeño estamos con una violencia superior a países suramericanos que están en guerra".



Polígono Industrial Don Bosco Padre Pepe Morataya. Director del Polígono Industrial Don Bosco.	"El gran problema del país es que no existe ninguna coordinadora interinstitucional y por desgracia el gobierno va por su parte haciendo y buscando su publicidad con programas y con cosas al estilo gringo y las instituciones privadas pues cada uno de nosotros estamos haciendo nuestros ensayos, la respuesta no es nacional y que por lo tanto es deficiente y esto retroalimenta más a la mara".
ISNA Lic. Morena de Melgar.	"Tenemos que realmente ejecutar programas reales, de reinserción a los muchachos que no han entrado a la franja de delincuente, un programa preventivo donde se le ofrezca a la juventud menor de 18 años quizá al adulto joven, una alternativa de vida que le permita reinsertarse a la sociedad y tener un trabajo digno".
Secretaría de la Juventud Lic. Juan Carlos Barahona.	"Sólo 1 de cada 150 jóvenes está involucrado en el problema de las maras o en hechos delictivos, lo que pasa es que los medios sólo se encargan se sacar notas negativas de la juventud eso hace que la gente piense que el gobierno no está trabajando por el problema".
Iglesia Evangélica Pastor Carlos Rivas.	"En El Salvador tenemos un promedio de 11 o 12 muertos diarios, hemos roto record en este año, de esos que se mueren, según datos de la Policía entre el 58 y el 62% son problemas vinculados a pandillas, eso nos responde la pregunta".
Iglesia Católica Tránsito Ruano. Directora de la Pastoral de Maras.	"Es del gobierno, entonces si se puede, tiene los recursos pero en lo que menos se invierte es en personal capacitado, ese es el gran, para mí es la tarea pendiente, tiene planes exitosos, pero sin entes capacitados, para llevarlos a cabo".
Teen Challenge Pastor Mauricio Barrera. "Fundación Desafío y Juventud".	"Los medios lo dicen claramente, cada día las cosas van peor, no hemos visto una mejoría sino un empeoramiento, quizás ha ayudado en un porcentaje mínimo".
ANÁLISIS Los entrevistados expresan que no existe actualmente la solución real a la problemática ni siquiera en las mismas instituciones que representan.	



¿Considera que con estos planes se respetan los derechos humanos hacia los miembros de mara?	
Procuraduría para Defensa de los Derechos Humanos. Dra. Beatrice de Carrillo.	"Los exponen ante las cámaras, los golpean, los maltratan, los violentan al momento de las capturas".
Fiscalía General de la República. Lic. Daniel Domínguez. Unidad de Delitos contra la Vida e Integridad Personal.	"Estos jóvenes pueden ser delincuentes pero no pierden algunos derechos, creo que a veces son violentados".
PNC Subinspector José Eduardo Dubón. Jefe Plan Súper Mano Dura.	"La Policía tiene la obligación de respetar a los capturados, en ocasiones se tiene que hacer uso de la fuerza pero siempre se trata de no violentarles sus derechos".
Consejo Nacional de Seguridad Pública Lic. Armando Echeverría. Gerente de Programa de Rehabilitación.	"Nosotros hacemos lo posible por que estos jóvenes reciban la atención necesaria para volver a la vida productiva y gocen de sus derechos plenamente".
Ministerio de Gobernación Lic. Ástor Escalante. Viceministro de Seguridad Ciudadana.	"Sí, por supuesto que la actividad de la Policía es puramente represiva, y esa es la naturaleza de la actividad policial. La policía tiene reglas para el uso de la fuerza y se hace un esfuerzo por no llegar a la violencia".
Ministerio de Educación Lic. Iris de Reyes. Gerente del Programa Educación para la vida.	"No, son los principales derechos que se violan con los planes de seguridad ahorita".
Asociación de Periodistas de El Salvador Lic. Herminia Funes. Presidenta de la APES.	"Creo que los periodistas han captado este tipo de situaciones en reiteradas oportunidades, no siempre se respetan los derechos humanos. Pero es que tenemos casos en la Policía de corrupción, tráfico de armas, drogas, etc. Entonces falta capacitación, por otra parte el problema de poner a los miembros de mara como los malos de la película".



Polígono Industrial Don Bosco Padre Pepe Morataya. Director del Polígono Industrial Don Bosco.	"No es tan sencilla la respuesta porque entonces vamos cayendo en incongruencias y ya no se sabe quién es la víctima y el victimario, no se sabe quién es el bueno y quien es el malo, porque aquí no es el blanco y el negro hay muchos grises de por medio y también la misma sociedad que ya no es la que padece la violencia del marero sino que es la que retroalimenta la misma violencia del marero, es lo que sucede aquí en el país".
ISNA Lic. Morena de Melgar.	"Como ISNA, como la institución que le va a dar resguardo de brindarle la atención que necesita, porque nosotros tenemos la obligación y la responsabilidad de que al llegar un muchacho golpeado, tenemos que reportarlo a Derechos Humanos, no hemos observado casos de maltrato".
Secretaría de la Juventud Lic. Juan Carlos Barahona.	"La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos debería de ejercer un papel, es cierto, debe velar por los derechos de aquellas personas que están enfrentando un proceso jurídico para que sigan el debido proceso y se le respeten sus derechos, pero también debe de aplicar su función de protección a todas las víctimas de este tipo de delincuentes".
Iglesia Evangélica Pastor Carlos Rivas.	"La sociedad ha estigmatizado a los miembros de las pandillas, y de esto se ha encargado mucho, los organismos que manejan la parte punitiva y represiva, les quitan la camisa, los exhiben, los violentan, los maltratan, y a ellos en el fondo eso les gusta, porque los hace héroes, los hace importantes".
Iglesia Católica Tránsito Ruano. Directora de la Pastoral de Maras.	"La juventud es violenta o está siendo violentada en sus derechos, desde que se supone que está siendo violentada en sus derechos, se le están violando sus derechos humanos pero a su vez, se entiende que ellos están violando los derechos humanos de otros, entonces algunos coincidían en que eran las dos cosas, que son violentos pero también están siendo violentados".



Teen Challenge "Fundación Desafío y Juventud" Pastor Mauricio Barrera	"Han venido jóvenes aquí golpeados, maltratados, pero también está la otra parte, ¿quién defiende a los que éstos muchachos violentan?".
ANÁLISIS Existe una dualidad en cuanto a respetar los derechos de los pandilleros, por una parte, se consideran delincuentes y hay que tratarlos como tal, sin embargo gozan de derechos impuestos por tratados internacionales que deben ser respetados, las instituciones encargadas manifiestan respetar los derechos de estos jóvenes, sin embargo a nivel mediático también puede observarse que miembros de maras al momento de ser capturados son expuestos y en ocasiones violentados.	

¿Qué soluciones propone la institución que usted representa?	
Procuraduría para defensa de los derechos Humanos. Dra. Beatrice de Carrillo	"Nosotros hacemos denuncias públicas del irrespeto a los derechos que por tratados internacionales tienen estos jóvenes, pero sí estamos conscientes que falta mucho por hacer ante este fenómeno que está creciendo".
Fiscalía General de la República Lic. Daniel Domínguez. Unidad de Delitos contra la Vida e Integridad Personal	"Debe haber un seguimiento, debe de demostrársele al juez la permanencia de esos sujetos que están organizados para cometer hechos delictivos, nuestro deber es probar que ahora están agrupados o asociados para cometer hechos delictivos y ¿cómo lo podemos hacer? a través de seguimientos, a través de pesquisas, de un criterio de oportunidad de uno de los involucrados".
PNC Subinspector José Eduardo Dubón Jefe Plan Súper Mano Dura	"Vamos a mejorar lo que hay que mejorar, yo creo que cada quien tiene que hacer lo que le toque, va haber vigilancia permanente pero yo creo que estos sujetos, cuando llega la vigilancia ellos se esconden, lo que hay que hacer a estos sujetos es capturarlos, ponerlos tras las rejas y darles su merecido judicialmente".
Consejo Nacional de Seguridad Pública Lic. Armando Echeverría Gerente de Programa de Rehabilitación	"Tenemos un programa de Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia, que atiende más de 140 comunidades, ese es un programa de prevención, adicionalmente hemos venido trabajando en un programa que se llama Programa Integral de Remoción de Tatuajes, que atiende 300 personas que están en ese proceso de removerse los tatuajes en coordinación con otras entidades".

Ministerio de Gobernación Lic. Ástor Escalante Viceministro de Seguridad Ciudadana	"Estamos haciendo un análisis permanente del comportamiento de las expresiones delictivas más reiteradas que están realizando los criminales, estamos revisando permanentemente las leyes del país en tema de seguridad, estamos haciendo propuestas de reformas al Órgano Legislativo, estamos haciendo actividades de prevención".
Órgano Judicial Lic. Aída Santos de Escobar Jueza 1° de Ejecución de Medidas.	"Porque los jueces somos independientes de la Corte Suprema de Justicia, cada juez responde por sí mismo, yo tengo cantidad de programas, creados por mí, creados por mi equipo multidisciplinario, tocando puertas; nosotros como jueces nos reunimos, decimos qué estamos haciendo, tomamos medidas preventivas".
Ministerio de Educación Lic. Iris de Reyes Gerente del Programa Educación para la Vida.	"Los programas que se están impulsando ahorita, están dentro del marco del Plan Nacional de Educación 2021, la creación de programas, como Edúcame, Educación a distancia, también los programas de educación acelerada, pero igual, el hecho de que nos estamos obligando a tener planes integrados donde estamos viendo la prevención".
Asociación de Periodistas de El Salvador Lic. Herminia Funes Presidenta de la APES	"Estamos trabajando con estudiantes de los últimos años de las Universidades, es gente que está por salir al terreno y una gente muy entusiasmada pero que al momento de salir no sabe con todo lo que va a tener que enfrentarse, nos enfocamos al tema formación y al tema denuncia, denuncia que no estamos haciendo bien nuestro papel como periodistas, denuncia de que hay medios de comunicación que lejos de contribuir a la democratización que se dice se quiere en el país, están contribuyendo a que la violencia en el país crezca".
Polígono Industrial Don Bosco Padre Pepe Morataya Director del Polígono Industrial Don Bosco.	"La condición que nosotros ponemos para ellos es que se calmen totalmente y entonces las oportunidades que talvez nunca tuviste en la vida te la damos, los estudios, la preparación empresarial, que te garantice un empleo, el poder constituir tu propia familia, el autoestima, todo un programa integral pero la condición previa es que tienen que salirse del mundo de las maras".
ISNA Lic. Morena de Melgar	"Es a través realmente de la formación académica de educación formal y no formal y a través de una formación técnica vocacional que realmente se le ofrezca al joven una nueva alternativa de vida, en eso nos enfocamos".
Secretaría de la Juventud Lic. Juan Carlos Barahona.	"Vamos a llevar una dinámica de apertura de centros integrales de rehabilitación juvenil que nosotros los llamamos CREJ juveniles".



Iglesia Evangélica Pastor Carlos Rivas	"La rehabilitación, la confrontación espiritual y presentarles la transformación de Cristo a estas personas y la transformación social, porque yo creo, conociéndolos a ellos, yo creo que detrás de un tatuaje hay un individuo también que si vos lo liberás y lo rehabilitás, tiene una capacidad tremenda".
Iglesia Católica Tránsito Ruano Directora de la Pastoral de Maras	"A lo que nosotros le estamos apostando es a la capacitación en el recurso humano y a la sensibilización, a la construcción de redes".
Teen Challenge Pastor Mauricio Barrera "Fundación Desafío y Juventud"	"Teen Challenge ofrece 12 meses de internamiento, ellos pasan internos, tienen su terapia ocupacional y su terapia espiritual donde se les enseña valores y ética".
ANÁLISIS Una de las apuestas más importantes de las instituciones involucradas en la problemática de las maras es la prevención, además coinciden en que es la alternativa con menos costos económicos; también manifiestan que es necesario hacer un esfuerzo interinstitucional. Se propone también la generación de conciencia en la sociedad en general, para algunos de los entrevistados, no es un problema de falta de recursos, es un problema de falta de voluntad.	

Dentro del proceso de Monitoreo, se recopilaron 5 documentos que habían sido transmitidos en canales de televisión con cobertura nacional, todos fueron trasladados al formato de guión establecido para esta tesis y se presentan a continuación:

TEMA: "LA REHABILITACIÓN DE LAS MARAS" **CANAL DE TRANSMISIÓN:** CANAL 12. **DIRECTOR:** EDWIN GÓNGORA. **PRODUCTOR:** ENRIQUE ZÚNIGA. (CANAL 12). **DURACIÓN:** 4 MINUTOS 39 SEGUNDOS.
ESTE ES UN REPORTAJE DE TRANSMISIÓN ESPECIAL DENTRO DEL NOTICIERO HECHOS EMISIÓN ESTELAR, DONDE EL PERIODISTA EDWIN GÓNGORA PRESENTA EL DEPORTE COMO INSTRUMENTO DE REHABILITACIÓN PARA JÓVENES QUE LUCHAN POR SALIR DE LAS PANDILLAS, CON TESTIMONIOS DE EX-PANDILLEROS EN PROCESO DE REHABILITACIÓN Y LÍDERES DE IGLESIAS, ESTE REPORTAJE SACA A RELIEVE UNA ALTERNATIVA CON RESULTADOS REALES A LA PROBLEMÁTICA DE LAS MARAS.

ENTRA MÚSICA RAP CON IMÁGENES DE MIEMBROS DE MARAS MOSTRANDO SUS TATUAJES. ENTRA OFF SE DISUELVEN IMÁGENES DE MIEMBROS EN PROCESO DE REHABILITACIÓN JUGANDO FOOTBALL.	PARA VARIOS JÓVENES ESTO REPRESENTA YA EL PASADO, HOY, EN UN NUEVO ESCENARIO, LOS RIVALES Y LAS ESTRATEGIAS DE LUCHA SON OTRAS. DE LAS BATALLAS CAMPALES DE LA CALLE, EN LAS QUE SE RIFABAN EL BARRIO, PASARON AL CAMPO DE JUEGO. DENTRO DE LA 18, A EL LO CONOCÍAN COMO EL CHUBI, UN JOVEN DE 23 AÑOS, QUE DEDICÓ 5 DE ESOS A LAS MARAS.
ENTRA BITE… CUADRO DOBLE A PANTALLA CON IMÁGENES DEL JÓVEN ENTREVISTADO JUGANDO FOOTBALL.	GRACIAS A DIOS YA ESTAMOS CAMBIANDO PUES BA, QUEREMOS UN BIEN AHORA ¿ME ENTENDÉS?, YA NOS CANSAMOS DE HACER EL MAL VA!,¿ME ENTENDÉS? Y AHORA ¿CÓMO TE SENTÍS? MIRÁ ME SIENTO BIEN VA, SIENTO QUE ME HE QUITADO UN PESO DE ENCIMA.
ENTRA OFF… JÓVENES JUGANDO FOOTBALL.	Y ES QUE EL CHUBY, JUN TO A MÁS DE 1000 JÓVENES FORMA PARTE DE UN PROGRAMA DE REHABILITACIÓN QUE LA IGLESIA BAUTISTA DE AVIVAMIENTO CON SEDE EN ILOPANGO DESARROLLA DESDE HACE MÁS DE DOS AÑOS.
ENTRA BITE…	NOSOTROS HEMOS ENCONTRADO QUE EL DEPORTE ES UN MEDIO DE REHABILITACIÓN PODEROSISIMO, PORQUE A TODO EL MUNDO LE GUSTA EL FUTBOL, A TODO EL MUNDO LE GUSTA EL BASKETBALL, ENTONCES LA IGLESIA CUANDO DEJA LOS PARADIGAMAS DE RELIGIOSIDAD Y LOS LLEVA A JUGAR FUTBALL, ENTONCES PARA ELLOS ES COMO UN ATRACTIVO QUE HAY.
ENTRA OFF… JÓVENES JUGANDO FOOTBALL Y APOYÁNDOSE	PARA QUIENES EJECUTAN ESTE PROGRAMA EL DEPORTE HA SIDO EL ÚNICO RIVAL QUE LOS PANDILLEROS NO HAN VENCIDO, QUIZÁ POR ESO, HAN PREFERIDO SER PARTE DE ESTE MUNDO DE ESFUERZO, SACRIFICO Y GLORIA.



ENTRA BITE… ENTRA CUADRO DOBLE CON IMÁGENES DE JOVEN	QUÉ HAS ENCONTRADO EN EL DEPORTE? EN EL FOOTBALL? MUCHAS COSAS BONITAS, SE APRENDE A GANAR, A PERDER, A EMPATAR. NOSOTROS, BUENO SOMOS ASÍ EN LA PANDILLA, PERDEMOS GOZAMOS, GANAMOS GOZAMOS, LO QUE NOS GUSTA ES DIVERTIRNOS IGUAL.
ENTRA BITE…	NOSOTROS ESTAMOS VIENDO EN LA ACTITUD Y EN LA VIDA DE ELLOS, UN CAMBIO BASTANTE SIGNIFICATIVO PORQUE AUNQUE SEA UN POCO, ESTAN DANDO MUESTRAS CLARAS, SE ESTAN DANDO.
ENTRA OFF… FONDO CON IMÁGENES DE CANCHA DE FOOTBALL ENTRA RECUADRO: **MINISTERIO CRISTIANO LÁZARO** **PROGRAMA DE REHABILITACIÓN EN EL DEPORTE.** **JÓVENES 1,200 A NIVEL NACIONAL** **JÓVENES QUE SE HAN ADENTRADO AL PROGRAMA** **430.**	A NIVEL DEL GRAN SAN SALVADOR UN TOTAL DE 1,200 JÓVENES FORMAN PARTE DEL MINISTERIO LÁZARO DE LA IGLESIA DE AVIVAMIENTO, DE ÉSTOS 430 HAN MOSTRADO INTERÉS POR CAMBIAR DEFINITIVAMENTE.
ENTRA BITE…	ESTE ES UN EJEMPLO, MUCHOS JÓVENES POSIBLEMENTE NO CREAN PERO AL VER ESTO SE VAN A ACERCAR A LAS IGLESIAS, SE VAN A ACERCAR A LA POLICÍA CON LOS PROGRAMAS QUE NOSOTROS TENEMOS.
ENTRA OFF… IMÁGENES DE MAREROS, POLICÍA CAPTURÁNDOLOS.	QUIENES EJECUTAN EL PROGRAMA AFIRMAN QUE EN LOS MUNICIPIOS DE ILOPANGO, SOYAPANGO Y SAN BARTOLO SE HA LOGRADO UNA DISMINUCIÓN SENSIBLE DE ASESINATOS, ASALTOS Y OTRO TIPO DE HECHOS DELINCUENCIALES.



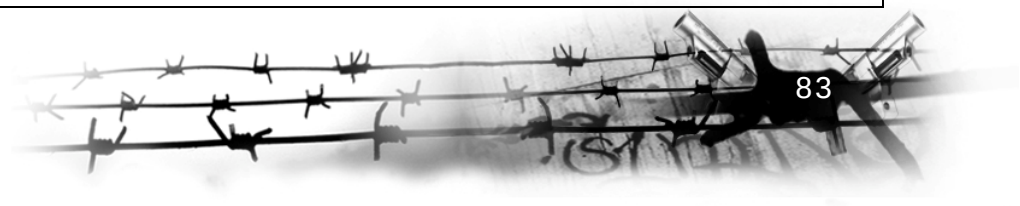
ENTRA BITE… IMÁGENES DE MAREROS MOSTRANDO TATUAJES EN DIFERENTES PARTES DEL CUERPO. IMÁGENES DE JÓVENES JUGANDO.	OTRO ELEMENTO, HA DISMINUIDO EL LADRONISMO, TENEMOS A LA GENTE QUE AHORA QUE SE SUBE A LOS BUSES YA NO A ROBAR SINO QUE AHORA SE SUBEN A PREDICAR LA PALABRA, HA DISMINUIDO TAMBIÉN LA VAGANCIA.
ENTRA OFF…	SI BIEN LAS HUELLAS ESTÁN PRESENTES EN SUS ROSTROS, BRAZOS ESPALDA Y PECHO, ELLOS APUESTAN A QUE EL DEPORTE Y LA AYUDA ESPIRITUAL LES DE UNA NUEVA VISIÓN ANTE LA SOCIEDAD.
ENTRA BITE…	DESDE QUE ME METÍ A LA PANDILLA MEN, NO PODÍA SALIR PUES, Y HOY QUE HE TENIDO LA OPORTUNIDAD ME ENTENDÉS LE VOY A DEMOSTRAR A LA GENTE QUE TAMBIÉN NO SOLO PARA OTRAS COSAS SERVIMOS, SINO QUE TAMBIÉN PARA COSAS BUENAS PUES.
ENTRA OFF… IMÁGENES DE JÓVENES JUGANDO FOOTBALL. IMÁGENES DE CRÍMENES PERPETRADOS POR MIEMBROS DE MARAS.	Y ES QUE HOY UNA BUENA TÉCNICA, Y EL MEJOR DOMINIO DEL BALÓN SUSTITUYE AQUEL AMBIENTE DE MUERTE E IMPORDUCTIVIDAD QUE MUCHO TIEMPO VIVIERON.
ENTRA BITE…	HEMOS LOGRADO A PARTIR DEL VOLUNTARIADO COMUNITARIO ORGANIZAR ESCUELAS DE FOOTBALL, ESCUELAS DE ARTES MARCIALES, DE BASKETBALL Y AL ORGANIZAR ESTAS ESCUELAS HEMOS TAMBIÉN HABILITADO ESPACIOS DEPORTIVOS EN LOS CUALES SE PERMITE LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES QUE HAN ESTADO A PUNTO DE ENTRAR A LAS PANDILLAS O JÓVENES QUE YA ESTABAN EN LAS PANDILLAS.
STAND. **EDWIN GÓNGORA CANAL 12.**	INDISCUTIBLEMENTE QUE EL DEPORTE CONTRIBUYE EN GRAN MEDIDA A VARIOS FACTORES, EN ESTA OPORTUNIDAD A UN GRUPO DE JÓVENES A SALIR DEL MUNDO OSCURO DE LAS MARAS Y A MOSTRAR SUS HABILIDADES EN EL DEPORTE, INFORMÓ PARA NOTICIERO HECHOS EDWIN GÓNGORA, CANAL 12.



TEMA: "LA PROBLEMÁTICA DE LAS MARAS EN CENTROAMÉRICA" **CANAL DE TRANSMISIÓN:** CANAL 12 DE EL SALVADOR. **DIRECTOR:** JORGE GESTOSO. **PRODUCTOR**: JORGE GESTOSO. **DURACIÓN:** 2 MINUTOS 20 SEGUNDOS.	
ESTE ES UN REPORTAJE ELABORADO POR EL PERIODISTA JORGE GESTOSO, DONDE EXPLORA LA PROBLEMÁTICA DEL FENÓMENO DE LAS PANDILLAS A NIVEL REGIONAL, BASÁNDOSE EN EL CRECIMIENTO DE LA MARA SALVATRUCHA FUERA DE LAS FRONTERAS EN EL SALVADOR, AHONDANDO EN LAS POSIBLES CAUSAS DEL PROBLEMA, ESTABLECIENDO ADEMÁS LA RELACIÓN ENTRE LAS PANDILLAS Y EL NARCOTRÁFICO Y EXPONIENDO LOS ESFUERZOS DE LAS AUTORIDADES TANTO ESTADOUNIDENSES COMO SALVADOREÑAS POR COMBATIR EL FLAGELO.	
SONIDO NATURAL DE LAS IMÁGENES DE MIEMBROS DE MARAS EN LA CÁRCEL HACIENDO SEÑAS CON LAS MANOS Y MOSTRANDO SUS TATUAJES. ENTRA OFF… CONTINÚAN IMÁGENES DE MIEMBROS DE MARA EN LAS CÁRCELES.	EN CENTROAMÉRICA LA PROLIFERACIÓN DE LAS PANDILLAS HA PASADO A SER UN PROBLEMA DE SEGURIDAD GRAVE INCLUSO, HAY QUIENES LO CALIFICAN COMO UNA PLAGA INCONTROLABLE.
ENTRA BITE… **ANA MARGARITA CHÁVEZ ESCOBAR. CÓNSUL GENERAL, EL SALVADOR.**	LO CALIFICO COMO UN PROBLEMA SERIO, UN PROBLEMA QUE TRASCIENDE LAS FRONTERAS, NO ES UN PROBLEMA SOLO REGIONAL SINO QUE ES UN PROBLEMA MUNDIAL DE MUY DIFÍCIL SOLUCIÓN.
ENTRA OFF… IMÁGENES DE MIEMBROS DE MARAS EN LAS CÁRCELES MOSTRANDO TATUAJES, HACIENDO SEÑAS, SIENDO CAPTURADOS. IMÁGENES DE AUTORIDADES SALVADOREÑAS EN CONFERENCIAS DE	EN PAÍSES COMO EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS Y NICARAGUA, LAS PANDILLAS O MARAS PASARON A REPRESENTAR UN SERIO DESAFÍO PARA LAS AUTORIADADES AL SER SEÑALADAS COMO LAS RESPONSABLES DEL ALARMANTE AUMENTO DE ASESINATOS, VIOLACIONES, ROBOS, Y AMENAZAS CONTRA CIUDADANOS DE TODAS LAS CLASES SOCIALES. SEGÚN EL GOBIERNO DE EL SALVADOR, 9 DE CADA 10 PANDILLEROS SON DEL SEXO MASCULINO, EL 98% DE SUS MIEMBROS TIENEN ENTRE 10 Y 25 AÑOS, 8 DE CADA 10 HAN SUFRIDO HECHOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, NO ESTUDIAN Y VIVEN EL LA POBREZA, 7 DE CADA 10 NO PRACTICAN RELIGIÓN ALGUNA Y EN EL 73% DE LAS FAMILIAS DE LOS PANDILLEROS, LA MADRE ES LA JEFE DEL HOGAR.

PRENSA. IMÁGENES DE MIEMBROS DE MARAS EN DIFERENTES PARTES.	
ENTRA BITE… **RENÉ FIGUEROA.** **MINISTRO DE GOBERNACIÓN.**	DESAFORTUNADAMENTE, LOS PANDILLEROS SON JÓVENES Y ES ENERGÍA JOVEN QUE SE PIERDE Y SE DESPERDICIA, POR LO TANTO ES MEJOR TRABAJAR EN ECONOMÍAS COMO LAS CENTROAMERICANAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN.
ENTRA OFF… IMÁGENES DE MIEMBROS DE MARA. IMÁGENES DE LOS TATUAJES EN EL CUERPO DE LOS PANDILLEROS.	¿QUÉ ES LO QUE BUSCAN LOS PANDILLEROS?
ENTRA BITE… **ANA MARGARITA CHÁVEZ ESCOBAR.** **CÓNSUL GENERAL, EL SALVADOR.**	ELLOS PRIMERO LO QUE BUSCAN ES UNIÓN, RESPETO, Y LUEGO AMOR, ENTONCES YO CREO QUE ESTE UN FENÓMENO QUE TIENE QUE VER MUCHO CON LA ACTUACIÓN DE LA FAMILIA, PARA QUE REALMENTE PUEDA TENER A SUS JÓVENES DENTRO DE LOS HOGARES, PORQUE EN LAS ENTREVISTAS QUE NOSOTROS TENEMOS LO QUE ELLOS MÁS BUSCAN ES UNIÓN Y CARIÑO.
ENTRA OFF… IMÁGENES DE MIEMBROS DE MARAS CAPTURADOS, EN LAS CÁRCELES. IMÁGENES DE TITULARES DE PERIÓDICOS	DADA LA FRECUENTE FALTA DE OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN Y EMPLEO LA TENTACIÓN DE LA VIDA DELICTIVA EN LAS CALLES ES GRANDE, LA OTRA OPCIÓN PARA MUCHOS ADOLESCENTES ES LA INMIGRACIÓN HACIA MEJICO Y ESTADOS UNIDOS. Y EN ESTADOS UNIDOS EL PROBLEMA DE LAS PANDILLAS PARECE ESTAR AGRAVÁNDOSE. EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA AFIRMA QUE AHORA HAY 30,000 PANDILLAS CON MÁS DE 800,000 MIEMBROS Y LAS PANDILLAS SE ESTAN VOLVIENDO UN FENÓMENO GLOBAL INTERNACIONAL CON LA AYUDA DE LA INTERNET, LA INMIGRACIÓN Y LA DEPORTACIÓN DE ESTADOS UNIDOS DE CRIMINALES.
ENTRA BITE… **RENÉ FIGUEROA.** **MINISTRO DE GOBERNACIÓN.**	LAS PANDILLAS SON UNA AMENAZA EN LAS AMÉRICAS, EN ESTADOS UNIDOS LO PODEMOS VER EN LOS ÁNGELES, EN WASHINGTON, LO PODEMOS VER EN MÉXICO Y EN CENTROAMÉRICA. POR LO TANTO ESTAMOS TRABAJANDO DE MANERA ORGANIZADA EN INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN LOS DIVERSOS PAÍSES DONDE TENEMOS EL FENÓMENO DE LAS PANDILLAS.

ENTRA OFF… IMÁGENES DE PANDILLEROS CAPTURADOS, ESPOSÁNDOLOS, MOSTRANDO DIVERSOS TATUAJES, IMÁGENES EN LAS CÁRCELES, IMÁGENES DE OPERATIVOS POLICIALES.	UNA PANDILLA PARTICULARMENTE VIOLENTA Y QUE ESTÁ BAJO LA LUPA DEL FBI ES LA MARA SALVATRUCHA, EL FBI LA CALIFICA COMO UNA RED DE MATONES CALLEJEROS Y EXGUERRILLEROS PARAMILITARES CUYA GÉNESIS ESTÁ EN DISPUTA PERO QUE SURGIÓ ENTRE JÓVENES REFUGIADOS SALVADOREÑOS EN LOS ÁNGELES Y AHORA TIENE UN FUERTE BASTIÓN EN EL NORTE DEL ESTADO DE VIRGINIA COMO TAMBIÉN EN CENTROAMÉRICA. LAS PANDILLAS LATINAS EN ESTADOS UNIDOS ESTAN CRECIENDO PERO SON TODAVÍA UNA MINORÍA, UN ESTUDIO REALIZADO POR EL GOBIERNO ENCONTRÓ 4 DE CADA 10 PANDILLEROS PRESOS SON NEGROS, LA TERCERA PARTE BLANCOS Y EL 14% HISPANOS, AHORA LAS AUTORIDADES ESTIMAN QUE UN TERCIO DE LAS PANDILLAS ESTÁN EN EL NOGOCIO DE VENTA DE DROGA Y AFIRMAN QUE SON EL NUEVO CRIMEN ORGANIZADO.
ENTRA BITE… **ANA MARGARITA CHÁVEZ ESCOBAR.** **CÓNSUL GENERAL, EL SALVADOR.**	NOSOTROS TENEMOS UN ANÁLISIS QUE 9 DE CADA 10 MIEMBROS DE MARAS HAN SIDO CONSUMIDORES O SON CONSUMIDORES DE DROGAS Y TAMBIÉN SE VEN ENVUELTOS EN LO QUE ES LA PARTE DEL NARCOTRÁFICO, OSEA QUE ES UN PROBLEMA QUE VA MUY UNIDO A LO QUE ES LA PROBLEMÁTICA DE LAS MARAS.
ENTRA OFF… IMÁGENES DE MIEMBROS DE MARAS	ESA POSIBLE CONEXION ENTRE LAS PANDILLAS Y EL TERRORISMO CIERTA O NO ES LO QUE MOTIVA A NUEVOS ESFUERZOS DE LAS AUTORIDADES PARA COMBATIRLA, INCLUSO HAY INFORMES QUE MIEMBROS DE LA MARA SALVATRUCHA SE HAN REUNIDO CON MIEMBROS DE ALQAEDA EN EL SALVADOR.
ENTRA BITE… **ANA MARGARITA CHÁVEZ ESCOBAR.** **CÓNSUL GENERAL, EL SALVADOR.**	NOSOTROS SABEMOS QUE EL TERRORISMO ESTA MUY LIGADO CON LO QUE ES NARCOTRÁFICO POR LO QUE REPRESENTA EL PODER ECONÓMICO DEL NARCOTRÁFICO Y EL FINANCIAMIENTO DE LO QUE SON LAS ACCIONES TERRORISTAS Y AL VER NOSOTROS QUE LOS MIEMBROS DE MARAS ESTÁN MUY UNIDOS A LO QUE ES LA PARTE DE LAS DROGAS PODRÍAMOS EMPEZAR A ASUMIR QUE EXISTE UNA RELACIÓN ENTRE LO QUE SERÍAN LAS MARAS Y EL TERRORISMO PERO NO ES UNA RELACIÓN QUE HA SIDO COMPROBADA Y ACLARO QUE NO HA SIDO COMPROBADA EN EL SALVADOR.
STAND… **JORGE GESTOSO** **WASHINGTON, D.C.**	Y AUNQUE EL FENÓMENO DE LAS PANDILLAS NO ES NUEVO EN LOS ESTADOS UNIDOS, LAS AUTORIDADES ESTÁN PREOCUPADAS ANTE LOS RECIENTES INCIDENTES DE VIOLENCIA REGISTRADOS AQUÍ EN WASINGTON LA GUERRA ENTRE PANDILLAS HA DEJADO NUMEROSOS MUERTOS. INFORMÓ PARA NOTICIERO HECHOS, JORGE GESTOSO, WASHINGTON.



TEMA: "LAS MARAS" **CANAL DE TRANSMISIÓN:** CANAL 12 DE EL SALVADOR. **DIRECTOR:** JOSÉ MANUEL GARCÍA. **PRODUCTOR**: RODOLFO OLANO. **DURACIÓN:** 45 MINUTOS.	
ESTA ES UNA CRÓNICA QUE PONE DE MANIFIESTO LA SITUCIÓN DE LAS MARAS EN EL SALVADOR DESDE LA PERSPECTIVA DE UN EXMIEMBRO DE MARA REHABILITADO A TRAVÉS DE LA AYUDA DE LA IGLESIA Y DE UN PASTOR QUE LUCHA CONSTANTEMENTE POR LA REHABILITACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS A LA SOCIEDAD.	
FULL. **EN EL SALVADOR HAY UN PROMEDIO DE 12 ASESINATOS DIARIOS ATRIBUIDOS A LAS MARAS** **MÁS DE 17,000 JÓVENES ESTÁN ACTUALMENTE INVOLUCRADOS CON PANDILLAS** **LA MARA MS ES QUIEN CONTROLA EL TRÁFICO DE CRACK DENTRO DEL PAÍS.** **MARAS** ENTRA OFF… MÚSICA RAP "PESCOSADA"	DESDE SUS INICIOS, LAS PANDILLAS JUVENILES HAN EVOLUCIONADO DE MANERA VIOLENTA. AL PRINCIPIO, SU PRESENCIA SE ATRIBUYÓ A JÓVENES INADAPTADOS Y DESEOSOS DE DEMOSTRAR UN AUTÉNTICO ESPÍRITU DE REBELDÍA. PERO AL AHONDAR UN POCO MÁS EN EL PROBLEMA, NOS DAMOS CUENTA QUE LO QUE AL PRINCIPIO SE PENSÓ ERAN POSES JUVENILES, SE HA CONVERTIDO EN UN PROBLEMA MÁS SERIO DE LO QUE SE PENSABA. PARA EL SALVADOR, EL PROBLEMA DE LAS MARAS SE ESTÁ CONVIRTIENDO EN UN TEMA DE GRAN PREOCUPACIÓN. CADA DÍA, MÁS Y MÁS JÓVENES VEN EN ESTOS GRUPOS UNA FORMA DE VIDA ATRACTIVA O EN LOS CASOS MÁS DRAMÁTICOS: LA ÚNICA OPORTUNIDAD QUE LES BRINDA LA VIDA.

ENTRA BITE... **CARLOS H. RIVAS** **PASTOR TABERNÁCULO DE AVIVAMIENTO**	QUE EL SALVADOR Y CENTROAMÉRICA SE VOLVIÓ UN CAMPO FÉRTIL PARA LAS PANDILLAS PORQUE HABÍAN UNOS ELEMENTOS BIEN INTERESANTES QUE CONTRIBUÍAN A ESTE, A LA PROLIFERACIÓN DE LAS MARAS, SEGÚN LOS ANÁLISIS HECHOS ÚLTIMAMENTE POR SOCIÓLOGOS, ANTROPÓLOGOS, PSICÓLOGOS Y PASTORES, HEMOS LLEGADO A LA CONCLUSIÓN DE QUE EL FENÓMENO DE LAS PANDILLAS EN EL SALVADOR TIENE CAUSAS ENTRE LAS QUE PODRÍA MENCIONAR LA MÁS PRINCIPAL ES ESTA: NÚMERO UNO, LAS POST GUERRA, ES DECIR, LAS PANDILLAS SON LOS HIJOS DE LA GUERRA, Y TODO APUNTA A QUE VA POR ESE LADO, Y PARA NADIE ES UN SECRETO QUE EN EL SALVADOR LAS PANDILLAS ESTÁN SIENDO CAPACITADAS Y ENTRENADAS MILITARMENTE POR AGENTES EXTRAÑOS, YO CREO QUE SI EL GOBIERNO Y LAS INSTITUCIONES QUE TIENEN QUE TRABAJAR CON ESTO QUE TENEMOS QUE TRABAJAR NO LE PONEMOS ATENCIÓN AL PROBLEMA DE LAS MARAS DENTRO DE NO MUCHOS AÑOS ESTAREMOS VOLVIENDO A FIRMAR LA PAZ, PERO YA NO CON EL FRENTE, EL FMLN, SINO QUE FIRMAR LA PAZ CON ESTE MOVIMIENTO QUE TIENE 17 MIL MIEMBROS DE PANDILLAS, QUE SU RANGO DE EDAD, ENTRE LOS MÁS VIOLENTOS ESTÁN ENTRE LOS 12 Y LOS 22 AÑOS, QUE LA GENERACIÓN ANTIGUA QUE ESTARÁN CUMPLIENDO SUS TREINTA AÑOS ES UNA GENERACIÓN QUE SOLO ESTÁ DIRIGIENDO INTELECTUALMENTE, QUE LA FORMA DE LAS PANDILLAS AHORA YA NO ES LOS PANTALONES LARGOS Y LOS TATUAJES, LA FORMA DE LAS PANDILLAS AHORA ES ANDAR BIEN VESTIDOS, LA FORMA DE LAS PANDILLAS AHORA ES DISIMULAR DENTRO DEL PROBLEMA, ENTONCES UNA DE LAS CAUSAS ES LA POSTGUERRA, ES DECIR LA VIOLENCIA, LA FALTA DE SENSIBILIDAD QUE HUBO A LA MUERTE AQUÍ EN ESTE PAÍS SOMOS UN PAÍS VIOLENTO, ENTONCES ESO SE VUELVE A CONVERTIR EN UN CAMPO EXTREMADAMENTE FÉRTIL PARA QUE HAGA CRECER CUALQUIER MOVIMIENTO AL MARGEN DE LA LEY.
ENTRA OFF...	AL REMONTARNOS AL ORIGEN DE ESTE GRAVE PROBLEMA SOCIAL, ENCONTRAMOS QUE TRAS LA VIOLENCIA Y LOS CRÍMENES COMETIDOS POR LAS MARAS HAY UN ENORME VACÍO DE VALORES SOCIALES, MORALES Y SOBRETODO, FAMILIARES.
ENTRA BITE... **CARLOS H. RIVAS** **PASTOR TABERNÁCULO DE AVIVAMIENTO**	AL PENSAR EN LA ETIOLOGÍA DEL PROBLEMA DE LAS PANDILLAS, PODEMOS NOTAR RÁPIDAMENTE QUE ES UN MAL EXPORTANDO, LAS MARAS NACEN EN EL BRONX EN NUEVA YORK, EN LOS ÁNGELES, EN LA DÉCADA DE LOS SETENTA, A FINALES DE LOS AÑOS 1960 Y NACEN EN UN CONTEXTO EN EL CUAL ERAN UNA REBELDÍA EN CONTRA DE LA GUERRA Y NACEN LOS MOVIMIENTOS DE AMOR Y PAZ, NACEN LOS MOVIMIENTOS QUE LUCHABAN POR ETNÍAS RACIALES PRÁCTICAENTE, ES DECIR, ENTRE NEGROS Y BLANCOS, ENTRE LATINOS Y ANGLOSAJONES, ENTRE AFROAMERICANOS Y ANGLOSAJONES BLANCOS, ENTRE CHINOS Y LATINHOS,

	ENTONCES SE EMPIEZAN A FORMAR GRUPOS QUE DESPUÉS EMPEZARON A ARMARSE Y A HACERSE VIOLENTOS, OBVIAMENTE CON LA INMIGRACIÓN DE GENTE QUE NOSOTROS HEMOS TENIDO PARA ESTADOS UNIDOS, SE CALCULA QUE EN EL SALVADOR DEBIDO A LA POBREZA Y ALTOS ÍNDICES DE DESEMPLEO Y A LA FALTA DE OPORTUNIDADES QUE HAY EN ESTE PAÍS, DIARIAMENTE, SEGÚN DATOS DE CARECEN SE VAN DE EL SALVADOR EN 400 Y 500 PERSONAS LO QUE SIGNIFICA QUE TODA ESA INMIGRACION DE PERSONAS QUE HA SIDO DESDE LOS AÑOS OCHENTA, DE CUANDO COMENZÓ LA GUERRA, NOS TRAE BENEFICIOS PERO TAMBIÉN NOS TRAEN ALGUNSO PROBLEMAS Y DENTRO DE LOS BENEFICIOS QUE NOS HA TRAIDO POR SUPUESTO ESTÁN LAS REMESAS FAMILIARES, LOS 300 MILLONES DE DÓLARES QUE SON CASI 400 MILLONES DE DÓLARES EN EL 2005, QUE ES LA MITAD DEL PRESUPUESTO QUE NECESITA EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA AL AÑO PARA PODER FUNCIONAR PERO TAMBIÉN AHUNADO A ESO NOS TRAE TAMBIÉN MUCHOS VICIOS QUE ELLOS TAMBIÉN HAN APRENDIDO ALLÁ Y UNO DE ELLOS ES EL ELEMENTO DE LAS PANDILLAS.
MÚSICA DE FONDO CON FOTOENSAYO HACIENDO ÉNFASIS EN LOS TATUAJES DE MIEMBROS DE MARAS. ENTRA BITE… **CARLOS H. RIVAS** **PASTOR TABERNÁCULO DE AVIVAMIENTO**	OTRA CAUSA QUE TIENE ES EL PROBLEMA DEL DESEMPLEO Y LA FALTA DE OPORTUNIDADES EN ESTE PAÍS, ES DECIR, ENTRAMOS EN UN DESENCANTO GENERALIZADO, NO TENEMOS AQUÍ OPORTUNIDADES DE DESARROLLARNOS, ESTAMOS EN UN PAÍS DONDE LAS OPORTUNIDADES SON EN LAS MAQUILAS QUE SE GANAN 137 DÓLARES AL MES Y EN ESTADOS UNIDOS ESO LO PUEDEN GANAR EN DOS TRES DÍAS, ENTONCES EL JOVEN DICE, SI NO SIRVE ESTE PAÍS ME CAMBIO DE PAÍS, ESA ES LA LÓGICA EN QUE PIENSAN Y YO ME ATREVO A DECIR QUE INCLUSIVE QUE HAY OTROS INTERESES DETRÁS, DE QUE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS QUE LES INTERESA QUE LA GENTE SE VAYA PARA ESTADOS UNIDOS PORQUE NOS MANDAN TODO ES MONTÓN DE DINERO EN EFECTIVO MENSUALMENTE, LOS CUALES NO SON UTILIZADOS PARA EDUCARSE, NO SON UTILIZADOS PARA COMPRAR PROPIEDADES, SINO QUE SON UTILIZADOS EN BIENES DE CONSUMO POPULAR, POR ESO ES QUE VIVIMOS EN UN PAÍS EXTREMADAMENTE POBRE, VIVIMOS EN UN PAÍS TERCERMUNDISTA PERO AQUÍ PUES VAS A VER CENTROS COMERCIALES DE MILLONES DE COLONES, SE INAUGURAN CADA AÑO EL MONTÓN DE CENTROS COMERCIALES, POR QUÉ? PORQUE TODOS LOS DÓLARES QUE NOS VIENEN DE ALLÁ VAN A PARAR A ESOS CENTROS COMERCIALES.

ENTRA BITE... **RORY AVENDAÑO** **EX – MARERO**	EN EL HOGAR DE MIS PADRES FUE UN HOGAR TREMENDAMENTE DESINTEGRADO, MI PAPÁ FUE UN HOMBRE MUY MACHISTA, YO ESTABA ACOSTUMBRADO A VER SANGRE, A VER QUE MI PAPÁ GOLPEABA CONSTANTEMENTE A MI MAMÁ. MI MADRE TOMO LA DESICIÓN DE EMIGRAR, SE VA A LOS ESTADOS UNIDOS Y NOS FUIMOS A VIVIR CON MI ABUELA, CON EL TIEMPO NOS MANDÓ A TRAER, MI MADRE YA TENÍA 4 AÑOS DE ESTAR EN AQUEL PAÍS.
ENTRA OFF...	PARA JÓVENES COMO RORY, SALIR DE SU PAÍS DE ORIGEN Y TENER QUE ENFRENTAR UNA REALIDAD TOTALMENTE NUEVA ERA LA ÚNICA FORMA DE ESCAPAR A LOS ESTRAGOS DE LA GUERRA CIVIL SALVADOREÑA. AUNQUE SU LLEGADA A LOS ESTADOS UNIDOS LE OBLIGARÍA A ENFRENTAR OTRO TIPO DE CONFLICTOS.
ENTRA BITE... **RORY AVENDAÑO** **EX – MARERO**	YO LLEGUÉ A LOS ÁNGELES CALIFORNIA EN 1982, COMENCÉ INVOLUCRÁNDOME A LA DROGA, A MIS 14 AÑOS COMENCÉ A DELINQUIR POR CONSEGUIR DINERO PARA COMPRAR DROGA, DESPUÉS ME DEDIQUÉ A LO QUE FUE EL ROBO DE AUTOMÓVILES, ESTANDO ALLÁ CONOCÍ A UNA JOVENCITA QUE ME ATRAÍA, LO QUE YO NO SABÍA ERA QUE ERA DE UNA PANDILLA ESTA JOVEN, ELLA ME HABLABA DE UN MOVIMIENTO QUE YO SENTÍ QUE A MÍ ME HACÍA FALTA, UN GRUPO DE AMIGOS QUE ME PODÍAN APOYAR Y QUE ENTRE TODOS SE CONSEGUÍA DINERO, FUE ASÍ COMO PRIMERAMENTE LOS CONOCÍ.
FULL **EL SUEÑO AMERICANO.**	
ENTRA BITE... **CARLOS H. RIVAS** **PASTOR TABERNÁCULO DE AVIVAMIENTO**	OTRA DE LAS CAUSAS QUE TIENE EL PROBLEMA ES LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR, CON ESE MAR DE GENTE QUE SALE PARA ESTADOS UNIDOS Y QUE NO LLEGAN TODOS PORQUE TAMBIÉN EN A EL SALVADOR ESTÁN DEPORTANDO DIARIAMENTE A MILES DE PERSONAS QUE NO LLEGAN A ESTADOS UNIDOS, ENTONCES, PERO DE ESAS PERSONAS QUE SE VAN PARA ESTADOS UNIDOS TIENEN QUE DEJAR A SUS NIÑOS CHIQUITOS O DE NUEVE, DIEZ AÑOS, LOS DEJARON ALLÁ EN L DÉCADA DE LOS OCHENTAS, LUEGO SE VAN PARA ESTADOS UNIDOS Y ALLÁ LES MANDAN DÓLARES POR EL CARGO DE CONCIENCIA LES MANDAN DÓLARES, CELULARES, ROPA, PRODUCTOS DE CONSUMO PORQUE SOMOS UN PAÍS CONSUMISTA, ENTONCES ESTE MUCHACHO VIVE CON ALGUNA ABUELA O UNA TÍA, ESE ES UN COMÚN DENOMINADOR DE LAS PANDILLAS, SI VOS PREGUNTÁS A UN MIEMBRO DE LA PANDILLA Y USTED CON QUIÉN VIVE?, VIVE CON LA ABUELITA, VIVE CON UNA TÍA, PORQUE SUS PAPÁS NO ESTÁN EN EL SALVADOR, ELLOS ESTÁN EN ESTADOS UNIDOS, ESTÁN PRODUCIENDO UNOS DÓLARES MÁS BUSCANDO EL SUEÑO

	AMERICANO.
ENTRA BITE… **RORY AVENDAÑO** **EX – MARERO**	CUANDO UNO VE DE LEJOS UNA PANDILLA NO SE IMAGINA QUIZÁS DE QUÉ SE TRATA, TODOS LOS QUE ESTABAMOS AHI VENIAMOS DE HOGARES DESINTEGRADOS, TODOS BUSCABAMOS UN APOYO, NO LLEGUÉ A APRENDER A ROBAR PORQUE ANTES DE METERME A LAS PANDILLAS YO DELINQUÍA, YA CONSUMÍA DROGA, QUIZÁ AHÍ LO QUE GANÉ FUE RECONOCIMIENTO PORQUE A MI ME MANDABAN A ROBAR CARROS, PERO YO CONSEGUÍA DINERO PARA MI CASA Y ALLÁ MI MAMÁ, ELLA ESTABA ACOMPAÑADA CON UN SEÑOR MEXICANO, ESTABA ENFOCADA EN OTRAS COSAS, EN LA MARA ENCONTRÉ QUIEN ME DABA TODO LO QUE YO NECESITABA Y LO QUE TODO JOVEN NECESITA A ESA EDAD QUIZAS ES UN EJEMPLO UN CONCEJO QUE SEGUIR.
ENTRA OFF…	UNA DE LAS INELUDIBLES REALIDADES QUE ACOMPAÑA EL MUNDO DE LA MARA ES LA DROGA. PARA ESTOS GRUPOS LA DROGA ES PODER Y EL PODER ES LA MÁXIMA META. POR LO QUE LA DROGA SE CONVIERTE EN LA BASE QUE SUSTENTA EN MUCHAS MANERAS LA REALIDAD QUE SE VIVE DENTRO DE LAS MARAS.
ENTRA BITE… **RORY AVENDAÑO** **EX – MARERO**	MI MADRE NO SE DIO CUENTA QUE A LOS 12 AÑOS YO YA INHALABA COCAÍNA, ERA UN LADRÓN DE CARROS HASTA QUE CAÍ PRESO, LO QUE EN ESE MOMENTO FUE IMPORTANTE PARA MI FUE QUE EL GRUPO, LA MARA ME DIJO NO TE PREOCUPES AQUÍ VAMOS A ESTAR CON VOS, UNO LO VA A PRENDIENDO POCO A POCO, UNO SE SIENTE SEGURO DENTRO DE ESTE GRUPO DE JÓVENES.
ENTRA BITE… **CARLOS H. RIVAS** **PASTOR TABERNÁCULO DE AVIVAMIENTO**	AL VENIR PARA CENTROAMÉRICA ENTONCES LAS PANDILLAS TOMAN OTRO GIRO, SE VUELVEN VIOLENTAS, SE ARMAN, CONTRIBUYEN AL CRIMEN ORGANIZADO, PIDEN CUOTAS DE PODER Y SE VUELVEN ALIADOS DEL NARCOTRÁFICO.
FADE BACK	
ENTRA BITE… **CARLOS H. RIVAS** **PASTOR TABERNÁCULO DE AVIVAMIENTO**	HAY VOCES DETRÁS DE LAS MARAS QUE QUIEREN UTILIZARLOS, POR EJEMPLO LOS QUE ESTÁN LIDERANDO EL NARCOTRÁFICO EN ESTE PAÍS, AQUÍ PARA NADIE ES UN SECRETO QUE LA MS ES LA QUE CONTROLA LA DISTRIBUCIÓN DE CRACK EN TODAS LAS ESCUELAS DE ESTE PAÍS, AHORA ¿QUIÉN DICE ESO? ESO LO DIGO, EL DATO QUE NOSOTROS ESTAMOS EN CONTACTO CON ESA GENTE, AHORA, OTRO ELEMENTO, PARA NADIE ES UN SECRETO QUE LOS MIEMBROS DE PAN DILLAS TIENEN ARMAS Y TIENEN ARMAS LARGAS DE USO MILITAR Y QUE HAN SIDO CAPACITADOS PARA PODERLAS DOMINAR, QUE EN UN MOMENTO DETERMINADO SE PUEDEN CONVERTIR EN UN GRUPO INSURGENTE, IRSE A LA MONTAÑA Y PUEDEN AFECTAR A

	ESTA SOCIEDAD Y PUEDEN DESINTEGRAR A LA SOCIEDAD, PERO CLARO CÓMO ESTAMOS HACIENDO, LA MANO DURA, LA PARTE PUNITIVA, ESO NO ES SENCILLO, TENEMOS MÁS DE 8,000 PRESOS QUE SON MAREROS, Y SIGUEN LAS MARAS HACIENDO PROBLEMAS, Y DESDE LAS CÁRCELES ESTÁN MANEJANDO TODO EL CRIMEN ORGANIZADO, TODO LO QUE ORGANIZAN LAS MARAS, DESDE LAS CÁRCELES HAY TODO UN PLANTEAMIENTO QUE SALE HACIA FUERA Y NO POR PAPELES NI NADA, SALE POR CELULAR, SALE POR MENSAJES BIEN CLAROS Y ESO LO SABEN NUESTRAS AUTORIDADES VERDAD.
FULL… **DIME CON QUIÉN ANDAS…** ENTRA OFF…	PARA LOS PANDILLEROS ES MUY IMPORTANTE SABERSE ACEPTADOS Y APOYADOS POR EL RESTO DE SU PANDILLA. ADEMÁS, LA DEFENSA DE SU TERRITORIO TAMBIÉN ES UN PUNTO DE HONOR DENTRO DE LA VIDA DE LA PANDILLA. TRASPASAR LOS LÍMITES DEL TERRITORIO SIGNIFICA QUEDAR EXPUESTO A LA FURIA DE PANDILLAS VECINAS, SIENDO EN MUCHOS CASOS UNA INFRACCIÓN QUE SE PAGA CON LA VIDA.
ENTRA BITE… **RORY AVENDAÑO** **EX – MARERO**	AQUÍ EN EL SALVADOR GRACIAS A DIOS QUE SOLO HAY DOS PANDILLAS QUE ESTÁN FUERTES LA MS Y LA 18, ALLÁ EN ESTADOS UNIDOS HAY MÁS DE 1500 O 2000 PANDILLAS DE DIFERENTES NOMBRES, YO PERTENECÍ A UNA QUE LA DECÍAN “EASY RYDERS”, ROBABAMOS CARROS CON FACILIDAD, PERO TENÍAMOS UN TERRITORIO ESTABLECIDO, UNAS CUANTAS MANZANAS, SI SALÍAMOS DEL BARRIO PODÍAMOS ENCONTRAR LA MUERTE, PORQUE ALREDEDOR HABÍAN MUCHAS PANDILLAS MÁS Y CON OTRAS MARAS ÉRAMOS PANDILLEROS QUE ENTRE SI NO NOS LLEVÁBAMOS, TENÍAMOS QUE CUIDARNOS EN CADA MOMENTO Y SENTIRME ORGULLOSO DE LA PANDILLA A LA CUAL PERTENECÍ.
ENTRA BITE… **CARLOS H. RIVAS** **PASTOR TABERNÁCULO DE AVIVAMIENTO**	SI VOS VAS A LA CASA DE LOS PANDILLEROS VAS A ENCONTRAR QUE TALVEZ VIVEN EN UNA ZONA MARGINAL, PERO DE REPENTE TIENEN EL CELULAR MÁS NUEVO QUE HAY, EL QUE TOMA FOTOS Y TODO LO DEMÁS, TIENEN EL MEJOR DVD, NO HOMBRE, VHS YA ES OBSOLETO ESO, TIENEN LA MEJOR CÁMARA DE VIDEO PARA ELLOS, A VECES MEJOR QUE LAS QUE TIENEN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN O LAS CRÓNICAS, ENTONCES TIENEN TODO BUENO VOS VAS Y VES LOS TELEVISORES Y TIENEN UNA COBACHA AHÍ A LA ORILLA DEL TREN O POR EL RÍO Y NO LA HAN LOGRADO SUPERAR Y SI VOS LOS VES ANDAN BUENOS RELOJES Y TODO.

ENTRA BITE… **RORY AVENDAÑO** **EX – MARERO**	CUANDO YO INGRESE A LA PANDILLA, TU SABES LA BIENVENIDA QUE LE DAN DE HECHO A UNO, GOLPES HERIDAS, ESO TE ENSEÑA A TENER CIERTA FORTALEZA, TE RECUPERAS Y APRENDES A SER GRUPO Y DECIR AQUÍ NOSOTROS MANDAMOS, ALLÍ TU TIENES LA LEY, TU HACES LO QUE QUIERAS, TU LO TIENES QUE CONOCER BIEN, PERO A LA VEZ TE SIENTES CAUTIVO, NO PUEDES DECIR VOY A IR A SANTA MÓNICA, PORQUE EN SANTA MÓNICA ALGUIEN DE OTRA PANDILLA TE PODÍA HACER DAÑO, ENTONCES SI TE SENTÍAS PROTEGIDO PERO UNA PROTECCIÓN QUE TE LLEVABA A SENTIRSE UN TANTO PRESO.
FULL… **LAS LEYES DE LA MARA** ENTRA OFF…	INGRESAR A UNA PANDILLA NO ES UN COMPROMISO QUE SE PUEDA TOMAR A LA LIGERA. ENTREGAR LA VIDA A LA MARA SIGNIFICA VIVIR PARA Y POR LA MARA. CUALQUIER OTRO COMPROMISO DE VIDA ADQUIRIDO ANTES DE LA PANDILLA SE INVALIDA ANTE LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA VIDA COMUNAL DE LA MARA.
ENTRA BITE… **RORY AVENDAÑO** **EX – MARERO**	HAY VECES QUE A UNO LE DAN MISIONES LE LLAMAN MISIONES QUE LO MANDAN A HACER ALGO DE PRUEBA, O TIENES QUE IR A MATAR A ALGUIEN, SIEMPRE HAY UN TEMOR ALLÍ ADENTRO, UNA VEZ HABÍA MEETING, UNA REUNIÓN DE LOS LÍDERES, YO POR ANDAR ENDROGADO NO QUISE IR, PUES PASÓ, AL SIGUIENTE DÍA LLEGÓ EL LÍDER Y ME REPRENDIÓ POR NO HABER IDO, EL HECHO ES QUE TE PUEDEN ASESINAR TUS AMIGOS, EL QUE TE DA LA BIENVENIDA ES ÉL MISMO QUE TE PUEDE MATAR, PORQUE HAY REGLAS, TU TIENES QUE RESPETAR TODO ESO.
ENTRA BITE… **CARLOS H. RIVAS** **PASTOR TABERNÁCULO DE AVIVAMIENTO**	LA SOCIEDAD HA ESTIGMATIZADO A LOS MIEMBROS DE LAS PANDILLAS, Y DE ESTO SE HA ENCARGADO MUCHO, LOS ORGANISMOS QUE MANEJAN LA PARTE PUNITIVA Y REPRESIVA, LES QUITAN LA CAMISA, LOS EXHIBEN, LOS VIOLENTAN, LOS MALTRATAN, Y A ELLOS EN EL FONDO ESO LES GUSTA, PORQUE LOS HACE HÉROES, LOS HACE IMPORTANTES, SI VOS LE DECÍS A UN MARERO ENSEÑAME LOS TATUAJES, NO HOMBRE, SE LOS QUITA RÁPIDO, SI ES UN HONOR PARA ELLOS ENSEÑAR ESO, Y ENTONCES EN LAS GRANDES ENTREVISTAS DE PRENSA LOS PRESENTAN ASÍ, ESA ES UNA CONVOCATORIA PERO IMPORTANTÍSIMA PARA ELLOS, ESO ES COMO ESTAR DICIENDO AQUÍ ESTOY, Y MÁS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA QUE SON AMARILLISTAS, DONDE VENDEN ESE TIPO DE COSAS, ENTONCES ELLOS SE DAN EL LUJO DE DECIR, NOSOTROS TENEMOS ONVOCATORIA, MEJOR QUE ALGUNOS DIPUTADOS Y ANALISTAS POLÍTICOS, MEJOR QUE ALGUNOS MINISTROS QUE NI SE CONOCEN, ES MÁS CONOCIDO EL VIEJO LYN QUE ES MARERO, QUE MUCHOS MINISTROS O DIPUTADOS, O QUE LÍDERES RELIGIOSOS.

ENTRA BITE... **RORY AVENDAÑO** **EX – MARERO**	ALGUNAS DE LAS LEYES, LO PRIMERO QUE TE DICEN CUANDO ENTRAS AL BARRIO... NUNCA TIENES QUE NEGAR TU BARRIO... LA PANDILLA SE VAN A DAR CUENTA Y ELLOS MISMOS TE VAN A MATAR... NO HACER CONVENIOS CON OTRAS PANDILLAS... TU ROMPES TODOS LOS VÍNCULOS... TU VIDA ES PARA LA PANDILLA.
IMÁGENES DE PANDILLAS Y MUSICALIZACIÓN.	
ENTRA BITE... **RORY AVENDAÑO** **EX – MARERO**	A MI ME DECÍAN JAMÁS TU TE VAS A SALIR DE ESTA PANDILLA, LOS LÍDERES TENÍAN 40 AÑOS 45 AÑOS, CASADOS YA CON HIJOS PORQUE TE ENSEÑAN QUE SI TU TE SALES TE MATAN. MUCHOS JÓVENES SE METEN A LA MARA Y ELLOS NO CONOCEN LAS LEYES INTERNAS DE LAS PANDILLAS, HASTA ESTAR AHÍ ADENTRO SE DAN CUENTA Y QUIEREN SALIR, YO TAMBIÉN QUERÍA SALIR, PERO CUANDO UNO DECIDE SALIR DEBE PENSAR EN HUIR DE ESE LUGAR, PERO AUNQUE HUYA CORRE PELIGRO PORQUE LOS MISMOS MIEMBROS SE DAN CUENTA BUENO Y ESTE YA NO ESTÁ, BUENO, YA SABEN, EL QUE LO VEA MÁTELO, PORQUE SON CAPACES DE MATAR A SUS MEJORES AMIGOS, PUEDEN LLEGAR HASTA MATAR A SU MUJER.
FULL... **EL DIABLO Y LAS MARAS** ENTRA OFF...	DENTRO DEL VIOLENTO MUNDO DE LAS MARAS, UN CAPITULO MUY ESPECIAL ES EL DE LOS ACTOS DE INVOCACIÓN A LAS FUERZAS OSCURAS. LA MAYORÍA DE ESTOS RITOS ESTÁN ENCAMINADOS A HACER QUE LA MARA SE FORTALEZCA, QUE TENGA MÁS ADEPTOS Y A QUE CREZCA SU PODER DENTRO DE LOS BAJOS MUNDOS.
ENTRA BITE... **CARLOS H. RIVAS** **PASTOR TABERNÁCULO DE AVIVAMIENTO**	EN EL SALVADOR TENEMOS UN PROMEDIO DE 11 O 12 MUERTOS DIARIOS HEMOS ROTO RECORD EN ESTE AÑO, DE ESOS QUE SE MUEREN, SEGÚN DATOS DE LA POLICÍA ENTRE EL 58 Y EL 62% SON PROBLEMAS VINCULADOS A PANDILLAS, ENTONCES UNO SE DICE Y ¿POR QUÉ SE MATAN?, PORQUE DE REPENTE, IMAGINATE SALIENDO DE UN CULTO IBA, ALGUIEN QUE PERTENECE A LA MARA 18 Y DE REPENTE IBA UNO DE LA MS Y LO VIO Y LE DEJÓ IR 6 BALAZOS, Y UNO TOCÓ A UNO DE NUESTROS PASTORES, A OTRA HERMANA DE LA IGLESIA, PERO A ÉL TAMBIÉN, PERO ¿QUÉ ES LO QUE ESTÁ DETRÁS, ¿POR QUÉ SE PELEAN?, ¿POR QUÉ SE MATAN?, ¿POR QUÉ DEFIENDEN UN BARRIO QUE ES HIPOTÉTICO?, HABIENDO TANTO TERRITORIO EN ESTE PAÍS, Y YO HE CREIDO QUE DETRÁS DE ESTO, DETRÁS DE LA MUERTE ENTRE ELLOS HAY DOS GRANDES MOTIVACIONES, LA PRIMERA HAY UNA MOTIVACIÓN DE CARÁCTER DE INTERESES POR LA DROGA, O CON CUALQUIER OTRO INTERÉS QUE TENGA QUE VEN CON INTERESES PARA OTRA PERSONA, Y SEGUNDO, PORQUE DENTRO DE ELLOS HAY UN PLAN CREO YO DEL DIABLO DE DESTRUIR.

ENTRA BITE... **RORY AVENDAÑO** **EX – MARERO**	DE HECHO YO LE VOY A DECIR, HAY INVOCACIÓN DE DEMONIOS, NOSOTROS HACÍAMOS RITOS SATÁNICOS CON FETOS, ANIMALES, ES ALGO INCONTROLABLE, DE UNA SE APODERA UNA OBSESIÓN TREMENDA, QUE SOLO CRISTO PUEDE LIBERTAR.
ENTR BITE... **CARLOS H. RIVAS** **PASTOR TABERNÁCULO DE AVIVAMIENTO**	COMO DATO CURIOSO LA POLICÍA Y ESTO INVESTÍGUENLO EN LA POLICÍA Y LO PUEDEN PREGUNTAR, Y SABEN USTEDES QUE LOS DÍAS 13 Y SOBRETODO EN LUGARES COMO SOYAPANGO, QUEZALTEPEQUE, SAN BARTOLO, SAN MARTÍN, LOS 19, 20 LUGARES DONDE HAY MÁS ASENTAMIENTOS DE MARAS, LOS 13 DE CADA MES HAY MUCHAS MUERTES VIOLENTAS, HAY DE REPENTE SACRIFICIOS, IMAGINATE, UNA NIÑA EN SAN MARTÍN QUE APARECIÓ MUERTA Y QUE LA HABÍAN DEGOLLADO, Y LE HABÍAN SACADO SANGRE, ESO ES DIABÓLICO, LUEGO ENCONTRAMOS EN LAS CASAS DESTROYER QUE HAN SACRIFICADO ANIMALES, LOS MISMOS TATUAJES QUE ANDAN SON EN HONOR AL DIABLO, EL PENTAGRAMA QUE ES UTILIZADO PARA EL DIABLO, ESO ES LO QUE SE PONEN ELLOS, SI NOSOTROS VEMOS, LA FORMA COMO HABLAN, LA VIOLENCIA, LA FORMA DE QUERER TENER MIEDO, BUENO, HASTA TRONOS SE QUIEREN HACER PUES, COSAS QUE SE HAN ENCONTRADO POR AHÍ, COMO SILLAS O TRONOS, O COMO MONEDAS, O COMO LIBROS DE MISAS NEGRAS QUE SE HAN ENCONTRADO EN ESTOS GRUPOS QUERIENDO HACER HONOR AL DIABLO, SACRIFICIOS QUE OFRECEN DE PERSONAS QUE LAS VAN A ENTREGAR, ENTONCES YO CREO QUE HAY UN PROBLEMA SATÁNICO.
IMÁGENES DE MAREROS	
ENTRA BITE... **CARLOS H. RIVAS** **PASTOR TABERNÁCULO DE AVIVAMIENTO**	YO SOY MUY REALISTA EN ESO, NO ANDO VIENDO DIABLOS POR TODOS LADOS, PERO CON TODA HONESTIDAD, DESPUÉS DE OBSERVAR TODOS LOS CASOS DE ELLOS, YO PUEDO LLEGAR A LA CONCLUSIÓN SIGUIENTE, QUE EL PROBLEMA DE LAS PANDILLAS TIENE UNA RAÍZ Y UNA ATADURA SATÁNICA, COMO SE EXPLICA, UN ODE LAS MARAS DE REPENTE SE CONVIRTIÓ, NOSOTROS LO HEMOS IDO RESTAURANDO, LE ENSEÑAMOS UN OFICIO, LO LLEVAMOS A UN ENCUENTRO, Y UN DÍA ME DICE, PASTOR YO ERA VIOLENTO Y NO SABÍA POR QUÉ, ¿Y QUÉ FUE LO MÁS VIOLENTO QUE HICISTE? ¿HAS MATADO?, SI YA PERDÍ LA CUENTA ME DICE, PERO ¿CUAL ES LA MUERTE QUE VOS HAS HECHO MÁS VIOLENTA?, BUENO UN DÍA ME DICE, ME FUI POR UNA LOMA AQUÍ EN SOYAPANGO, COMO A LAS SEIS DE LA TARDE, TUVE RELACIONES SEXUALES CON MI NOVIA, MI HAINA, Y DESPUÉS UNA VOZ INTERIOR ME DIJO, MATALA, MATALA, Y YO DIJE SI ACABA DE ESTAR BIEN RICO CON ELLA, BIEN GALÁN PUES, ENTONCES AGARRÉ UN MACHETE, UN

	CORBITO QUE ANDABA, Y SE LO EMPECÉ A METER EN EL ÓRGANO GENITAL DE ELLA Y EN EL ANO Y LA MATÉ AHÍ FÍJESE, ¿Y ANDABAS ENDROGADO? NO, PERO SENTÍ DETRÁS QUE ME DECÍA ALGUIEN, ESO SOLAMENTE PUEDE SER UNA CUESTION SATÁNICA, ADEMÁS, EL SALUDO QUE SE HACEN ELLOS, EL SALUDO DE LA MS, ESTO NO SIGNIFICA MÁS QUE LOS CACHOS, ESTE SIGNO ES UTILIZADO ES UN SIGNO DIABÓLICO, Y FUE UTILIZADO PRIMERAMENTE POR LOS GRUPOS ROQUEROS, ENTONCES ESTO SIMBOLIZA EL MACHO CABRÍO Y ESTOS SON LOS DOS CACHOS DEL DIABLO.
FULL… **LAS CALLES DE LAS PANDILLAS** ENTRA OFF…	DENTRO DE LAS MARAS, LA VIDA PUEDE DAR VUELTAS DE FORMA REPENTINA. EN EL CASO DE RORY AVENDAÑO, SU ADICCIÓN A LAS DROGAS FUE MINANDO POCO A POCO SU INFLUENCIA DENTRO DE LA PANDILLA, REDUCIÉNDOLO A UN SER CASI INDESEABLE PARA LOS QUE SE HACÍAN LLAMAR SUS HERMANOS DE BARRIO.
ENTRA BITE… **RORY AVENDAÑO** **EX – MARERO**	CUANDO INGRESÉ A LA PANDILLA YO COMENCÉ A LLEVAR CARROS ROBADOS A LA PANDILLA, ADENTRO, LA GENTE QUE ME DABA ARMAS POR CARROS Y ASÍ CONSEGUÍA DINERO TAMBIÉN PARA COMPRAR DROGA, COMENCÉ A INYECTARME LA COCAÍNA POR LAS VENAS, DESPUÉS COMENCÉ A HACER CRÍMENES, ESO ME HIZO GANAR ENEMIGOS ALREDEDOR DE MI BARRIO, YO ME SUMÍA EN MI MISMO, A VECES PASABA HASTA UNA SEMANA SIN TOMAR ALIMENTOS DROGADO, COMETÍ MUCHOS DELITOS, A VECES DESPERTABA CON LAS MANOS ENSANGRENTADAS Y NO RECORDABA NADA, DE LAS PERSONAS QUE LES HICE DAÑO ALGUNOS NO SÉ SI SE MURIERON O NO.
ENTRA BITE… **CARLOS H. RIVAS** **PASTOR TABERNÁCULO DE AVIVAMIENTO**	EL PROBLEMA ES QUE EL SALVADOR ENTERO, TODOS LOS SERES HUMANOS QUE VIVIMOS AQUÍ HEMOS IDO PERDIENDO LA SENSIBILIDAD A LA MUERTE, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, VA DE DARLE A UN MUCHACHO QUE APARECIÓ MUERTO MISTERIOSAMENTE. EN EL SALVADOR HAY 12 DIARIOS, 12 CRÍMENES, DE VER TANTA VIOLENCIA, LA GENTE PERDIÓ LA SENSIBILIDAD A LA MUERTE, LOS NIÑOS VEN LA TELE O PEOR AUN EN SUS MISMAS COMUNIDADES Y DICEN, MAMI OTRO MUERTO LLEVAN ALLÍ, PERDIMOS EL AMOR AL DON MÁS PRECIADO QUE DIOS NOS HA DADO QUE ES LA VIDA.
ENTRA BITE… **RORY AVENDAÑO** **EX – MARERO**	COMENCÉ A DORMIR EN LAS CALLES ME QUEDABA A DORMIR EN UN CALLEJÓN QUE LLAMÁBAMOS EL CALLEJÓN DE LA MUERTE. ERA ADICTO ALA DROGA, UN MOMENTO QUE ME QUEDÉ SIN DINERO Y DIJE PUEDO CONSEGIR MÁS, YO CONOZCO A DONDE PERO ME PUEDEN MATAR, DE TODOS MODOS FUI CON ESTE SEÑOR Y LE COMPRÉ LA DROGA, PERO CON ESTE TENEMOS MUCHAS CUENTAS

	PENDIENTES AHÍ ME BALEARON, TENÍA UN BALAZO EN EL PECHO Y ESE DÍA CAÍ EN LA CUENTA, ME DECÍA MALDITO PORQUE NO TE MUERES, TU NO VALES NI UN CENTAVO PARTIDO POR MITAD.
ENTRA OFF…	LA FEROCIDAD CON QUE ACTÚAN LOS MIEMBROS DE LAS MARAS LES HA CONVERTIDO EN SÍMBOLOS DE TERROR, EN MENSAJEROS DE LA MUERTE Y LA DESTRUCCIÓN. JÓVENES PERFECTAMENTE NORMALES SE CONVIERTEN EN ASESINOS DESPIADADOS. ASESINOS QUE, TARDE O TEMPRANO, CAEN ABATIDOS POR SU PROPIO ESTILO DE VIDA.
ENTRA BITE… **CARLOS H. RIVAS** **PASTOR TABERNÁCULO DE AVIVAMIENTO**	LA DESCOMPOSICIÓN DEL SER HUMANO ES UN PROCESO, NADIE NACIÓ MALO POR COMPLETO, NOS VAMOS DESCOMPONIENDO POCO A POCO, Y CUANDO HAY ELEMENTOS QUE AYUDAN A LA DESCOMPOSICIÓN, ENTONCES SE HACE MÁS FACTIBLE A DESCOMPONERSE, A MI NO ME CABE LA MENOR DUDA DE QUE LA DESCOMPOSICIÓN SOBRE TODO EN EL ÁREA DE LA PRÁCTICA DIABÓLICA DENTRO DE LAS PANDILLAS, NO FUE GENERALIZADA, ALGUNOS QUE EMPEZARON HA HACER ESTE TIPO DE PRÁCTICAS ENTONCES, Y SE LA FUERON PASANDO ORALMENTE, DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN, Y FUERON APRENDIENDO ESO COMO UN MODO DE VIDA, ES DECIR LAS PANDILLAS LLEGARON A TENER ESO, AHORA YO NO ENTIENDO COMO ES POSIBLE QUE POR UNA SEÑA, YO NO ENTIENDO CÓMO ES POSIBLE QUE POR UN BARRIO, PUEDEN LLEGARSE A MATAR, SOLAMENTE LO PUEDO ENTENDER DESDE LA PERSPECTIVA DIABÓLICA, PORQUE SE HAN IDO DESCOMPONIENDO, Y AHÍ HAY SIGNOS DIABÓLICOS BIEN CLAROS, LOS TATUAJES LOS GRAFITIS, LOS LIBROS DE MAGIA NEGRA, LOS SACRIFICIOS, LOS SIGNOS, LA NUMEROLOGÍA, TODO ESO TIENE QUE VER E INDICA QUE EL HOMBRE VA EN DETRIMENTO, ESTO ES COMO LA LEPRA, LA LEPRA ES UNA ENFERMEDAD QUE COMIENZA CON POCO, UNA MANCHITA BLANCA, PERO QUE PUEDE EXPANDIRSE Y PUEDE LLEGAR A CONVERTIR EN UN MOUNSTRUO A UNA PERSONA.
ENTRA OFF…	DÍA A DÍA EL PROBLEMA DE LAS MARAS TOMA FUERZA. LO QUE ANTES ERA ATRIBUIDO A LA REBELDÍA DE LA JUVENTUD DESCARRIADA AHORA SE HA CONVERTIDO EN BANDAS PERFECTAMENTE ORGANIZADAS Y CAPACES DE MONTAR OPERACIONES DELINCUENCIALES DE ALTA COMPLEJIDAD. LAS MARAS CONTROLAN DESDE EL TRÁNSITO DE LAS CALLES HASTA IMPORTANTES OPERACIONES DE NARCOTRÁFICO.
CARLOS H. RIVAS.	TODO MOVIMIENTO COMO ESTE ESTÁ ORGANIZADO, ALGUIEN PODRÍA DECIR, AH LAS PANDILLAS SON UN GRUPITO DE LOCOS QUE ANDA POR AHÍ, JA, ESTÁ PERO

TABERNÁCULO BÍBLICO DE AVIVAMIENTO.	EN LO MÁS ABSOLUTAMENTE EQUIVOCADO, LAS PANDILLAS SON CAPACES DE DETENER EL SALVADOR EL TRÁFICO COMPLETO, LAS PANDILLAS PUEDEN HACER QUE AQUÍ DE REPENTE NADIE SALGA A LA CALLE, UNA AMENAZA GENERALIZADA, BUENO TIENEN TANTA COORDINACIÓN PARA EL PROBLEMA DE LOS PENALES, MUJERES Y NIÑOS EN UN MONTÓN DE MICROBUSES COASTER PARA LOS PENALES, A QUEDARSE ADENTRO, Y QUIEN HIZO TODA ESA LOGÍSTICA, OSEA OBVIAMENTE TIENE QUE HABER UNA PLANIFICACIÓN, TIENE QUE HABER UN CEREBRO TIENE QUE HABER ALGUIEN QUE CONOZCA DE ESTRATEGIAS, DE ORGANIZACIÓN DE MILITARES Y TODO LO DEMÁS, CUANDO SE HABLA DE ZONAS LIBERADAS ES BIEN DELICADO EL TEMA, Y YO SÉ QUE LO QUE ESTOY DICIENDO VA A CAUSAR REVUELO, Y YO SÉ QUE VAN A APARECER MUCHOS QUE SE VAN A RASGAR LAS VESTIDURAS Y VAN A APARECER DICIENDO NO, NO ES ASÍ, PORQUE AQUÍ TENEMOS DOS EL SALVADOR VERDAD, UNO QUE NOS VENDEN PARA QUE HAYA INVERSIÓN EXTRANJERA Y QUE NO PASA NADA Y QUE EL SALVADOR ES CASI, LA OCTAVA MARAVILLA DEL MUNDO, Y EL OTRO ES EL SALVADOR REAL EN EL QUE VIVIMOS NOSOTROS DIARIAMENTE, Y UNO POR EJEMPLO AQUÍ HAY DOS EL SALVADOR, EL GRAN SALVADOR, UNO ES DEL BOULEVARD DE LOS HÉROES HACIA EL ORIENTE, Y OTRO ES DEL BOULEVAR DE LOS HÉROES HACIA EL OCCIDENTE, HACIA ARRIBA, CLARO, SI USTED VIVE POR ESTA ZONA A LOS AMIGOS TELEVIDENTES QUE ME ESTAN OYENDO Y ESTÁN PERO BIEN SORPRENDIDOS PORQUE ELLOS ANDAN EN SU CARRO TODO EL DÍA Y NUNCA BAJAN A SAN BARTOLO, A SOYAPANGO, A SAN MARTIN, A LA CAMPANERA, A QUEZALTEPEQUE, CIUDAD DELGADO, AQUÍ A SOYAPANGO DONDE USTED SABE QUE ES DOMINADO EL LUGAR PUES, AQUÍ ES COMO ENE TIEMPO DE LA GUERRA PUES CONDE EXISTÍA UN PERQUÍN Y LA CALLE NEGRA QUE DIVIDÍA UN LUGAR CON OTRO, O EXISTÍA UN GUAZAPA O EXISTÍA UN MONTAÑAS DE CHALATENANGO, ENTONCES AQUÍ HAY ZONAS DONDE ES BIEN DIFÍCIL, O SEA AQUÍ ESTO NO SE VA A RESOLVER HASTA QUE LA SOCIEDAD ENTERA TOMEMOS CONCIENCIA DE ESTO, TODAS LAS INSTITUCIONES QUE TRABAJAN EN TORNO A ESTO HAGAMOS UN FORO SAQUEMOS VERDADES CONCRETAS, EMPECEMOS A TRABAJAR CON EL PROBLEMA INTEGRAL, Y CUANDO DEJEMOS DE UTILIZAR PUBLICITARIAMENTE ESTE PROBLEMA Y LO HAGAMOS Y LE BUSQUEMOS UNA SOLUCIÓN.
FULL… **EL VIAJE A MARIONA** ENTRA OFF…	CUANDO SE ES UN MARERO DIFÍCILMENTE SE TIENE UN DÍA SIN MAYORES SOBRESALTOS. SIEMPRE HAY UNA BALA, UN PUÑAL O UN ENEMIGO AL ACECHO. EN EL CASO DE RORY, ENCONTRÓ EN EL SALVADOR UNA REALIDAD MUY DISTINTA A LA DE LAS PANDILLAS EN LOS ESTADOS UNIDOS. PRONTO TUVO QUE ENFRENTAR UN INFIERNO LLAMADO MARIONA.



ENTRA BITE... **RORY AVENDAÑO** **EX – MARERO**	EN ESE TIEMPO SALÍA EN LOS PERIÓDICOS UN INFIERNO LLAMADO MARIONA, ME CAPTURARON Y YO NO QUERÍA IR A MARIONA, CUANDO LLEGUÉ ME PREGUNTARON DE DÓNDE VENÍA, LES DIJE QUE DE UNA CÁRCEL DE LOS ÁNGELES Y LO PRIMERO QUE ME DIJERON FUE "AQUÍ VAS A VER QUE ES LA CÁRCEL", ME LLEVARON A UNA CELDA QUE ESTABA TOPADO DE GENTE, ESTABA LLOVIENDO Y EL AGUA SALPICABA A LA PUERTA, YO LLEVABA UNA PIERNA HERIDA Y SOLO ME DIERON UNOS PERIÓDICOS PARA QUE LOS PUSIERA EN EL SUELO Y ME SENTARA, ESE DÍA LLORÉ, Y LLORABA DE CORAJE CONTRA MÍ MISMO, NI SIQUIERA DE DOLOR, POQUE HABÍA PERDIDO PARTE DE MI VIDA, ME LAMENTABA DE HABER NACIDO Y DE HABER SOBREVIVIDO.
FULL **¿Y AHORA?** ENTRA OFF...	LA PREOCUPACIÓN POR EL ACCIONAR DE LAS MARAS ES TREMENDAMENTE PREOCUPANTE. HORDAS DE JOVENCITOS PERDIDOS EN LAS SOMBRAS DE LA VIOLENCIA, LAS DROGAS Y SATANISMO SE MUEVEN DIARIAMENTE POR NUESTRAS CIUDADES. ATRAYENDO HACÍA ELLAS CADA VEZ MÁS ADEPTOS. ANTE ESTA TERRIBLE REALIDAD LA SOCIEDAD HA COMENZADO HA PREGUNTARSE CON ANGUSTIA SI EXISTE ACASO UNA SOLUCIÓN A ESTE PROBLEMA.
ENTRA BITE... **RORY AVENDAÑO** **EX – MARERO**	UN DÍA YO OÍ PREDICAR A UN MUCHACHO, PREDICAR EL EVANGELIO AHÍ EN LA CÁRCEL Y ME DIJO "TE QUIERO INVITAR A LA IGLESIA" YO EN FORMA DE BURLA LE DIJE QUE IBA A LA IGLESIA PERO SI ME CARGABA PORQUE NO PODÍA CAMINAR, PERO SOLO LO HICE PARA BURLARME DE ÉL, AL DÍA SIGUIENTE ESTE HERMANO LLEGÓ, ME AGARRÓ AQUEL JOVEN Y ME LLEVÓ CHINEADO, TODOS LOS DEMÁS SE BURLABAN DE ÉL PERO NO SE DETUVO, ME LLEVÓ HASTA DONDE ESTABAN PREDICANDO Y AL LLEGAR A ESE LUGAR YO MIRÉ QUE ELLOS LLORABAN Y YO DECÍA ¿Y QUÉ PASA?, SI AQUÍ EN LA CÁRCEL NI MARIHUANA HAY, UN PANDILLERO NO LLORA, PERO ES QUE EN REALIDAD NOSOTROS NO NACIMOS PARA VIVIR EN PANDILLAS.
ENTRA BITE... **CARLOS H. RIVAS** **PASTOR TABERNÁCULO DE AVIVAMIENTO**	PERO YO CREO QUE TODAVÍA HAY ESPERANZA, YO CREO QUE EN MEDIO DE ESTE CONTEXTO QUE HAY TAN VIOLENTO, TAN LLENO DE SANGRE, TANTA MUERTE, QUE MATAN A SERES INOCENTES, QUE MATAN A PERSONAS QUE NO TIENEN NADA QUE VER, EN MEDIO DE ESE CONTEXTO PUEDEN SURGIR ESPERANZAS, LA REHABILITACIÓN, LA CONFRONTACIÓN ESPIRITUAL Y PRESENTARLES LA TRANSFORMACIÓN DE CRISTO A ESTAS PERSONAS Y LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL, PORQUE YO CREO CONOCIÉNDOLOS A ELLOS, YO CREO QUE DETRÁS DE UN TATUAJE HAY UN INDIVIDUO TAMBIÉN QUE SI VOS LO LIBERÁS Y LO REHABILITÁS, TIENE UNA CAPACIDAD TREMENDA.

FULL **EL FINAL DE UN MARERO** ENTRA OFF…	PARA UN MARERO HAY MUY POCAS OPCIONES EN LA VIDA. GENERALMENTE ÉSTAS SE REDUCEN A LA MARA O A LA TUMBA. DOS CAMINOS QUE IRREMEDIABLEMENTE CONDUCEN A LA OSCURIDAD. PERO EN EL CASO DE ALGUNOS PANDILLEROS LA VIDA LES REGALA UNA PRECIADA SEGUNDA OPORTUNIDAD.
ENTRA BITE… **RORY AVENDAÑO** **EX – MARERO**	COMO A LOS DOS AÑOS DE SER CRISTIANO YA LA GENTE COMENZÓ A CREER QUE YO ERA CRISTIANO, CONOCÍ A LA QUE AHORA ES MI ESPOSA Y ALLÍ ME CASÉ EN LA CÁRCEL, APRENDÍ A AMAR, Y SALÍ DESPUÉS SOLO MIS 3 MUDADAS QUE TENÍA ALLÍ EN MARIONA PERO YO SENTÍ QUE ÉL ME DIJO YO SIEMPRE TE AMÉ.
ENTRA BITE… **CARLOS H. RIVAS** **PASTOR TABERNÁCULO DE AVIVAMIENTO**	PERO TODOS LOS SALVADOREÑOS DEBERÍAMOS COMENZAR POR SENSIBILIZARNOS, EL HECHO DE QUE USTED ESTE VIENDO ESTE PROGRAMA DE TELEVISIÓN, ESO CREO QUE LE DA OTRA ÓPTICA SOBRE ESTE PROBLEMA REAL, ES DECIR USTED AHORA NO SERÁ IGUAL PORQUE TIENE UN PANORAMA MÁS AMPLIO, PUEDE PENSAR DOS COSAS, UNO, QUE ESTE TIPO ESTÁ LOCO Y ESTÁ IMAGINANDO Y VIENDO FANTASMAS POR TODOS LADOS, O LO OTRO QUE DIGA, DE PLANO ESTE ES UN PROBLEMA SERIO PUES, AHORA SI USTED ME CONSIDERA UN ENAJENADO MENTAL, YO LO INVITO A QUE VENGA A SAN BARTOLO Y CONOZCAMOS LA REALIDAD, YO VIVO POR ESTE LADO Y AQUÍ ESTOY EN ESTA SITUACIÓN, Y LOS DATOS CONCRETOS LOS DOCE MUERTOS LOS SACAN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SERIOS, ENTONCES LA SOCIEDAD ENTERA DEBE DE COMENAZAR POR SENSIBILIZARSE NECESITAMOS UNA SENSIBILIZACIÓN FRENTE AL PROBLEMA.

TEMA: "LA VIDA POR LA MARA"
CANAL DE TRANSMISIÓN: CANAL 35 (VTV).
DIRECTORA: MARÍA ELENA SALINAS.
PRODUCCIÓN: UNIVISIÓN.
DURACIÓN: 45 MINUTOS.

ESTE ES UN REPORTAJE EN EL CUAL, LA PERIODISTA MARÍA ELENA SALINAS DE LA CADENA UNIVISIÓN, ENTRA AL MUNDO DE LA MARA SALVATRUCHA PARA INVESTIGAR POR QUÉ TANTOS NIÑOS Y JÓVENES ESTÁN DISPUESTOS A DAR SUS VIDAS POR LA MARA A LA QUE PERTENECEN.



ENTRAN IMÁGENES DE MIEMBROS DE MARAS, MUSICALIZACIÓN Y LA PERIODISTA CAMINANDO EN MEDIO DE UN BARRIO MARCADO CON GRAFFITI DE LA MARA SALVATRUCHA.	LAS NOTICIAS SON ALARMANTES AUGURAN UNA NUEVA GUERRA SON JÓVENES DISPUESTOS A CUALQUIER COSA POR SU BARRIO POR SU PANDILLA. LES ACUSAN DE CRÍMENES ATROCES, DE ATERRORIZAR A LA SOCIEDAD, POR ESO LES IMPONEN MANO DURA. SON HIJOS DE LA GUERRA, SU NIÑEZ FUE MARCADA POR LA VIOLENCIA. LLANTO, SUFRIMIENTO Y DESOLACIÓN, FAMILIAS DESTRUIDAS POR UNA GUERRA SIN SENTIDO. ES LA MS, LA MARA SALVATRUCHA, LE DICEN LA PANDILLA MÁS TEMIDA, LA MÁS PERSEGUIDA Y LA MÁS ORGANIZADA. QUÉ TAL MUY BUENAS NOCHES, DURANTE LA PRÓXIMA HORA VAMOS A ENTRAR AL MUNDO DE LAS MARAS, PALABRA QUE HOY EN DÍA ES SINÓNIMO DE PANDILLA, CRIMEN Y DELINCUENCIA. DE TODAS LAS PANDILLAS QUE HAY MILES EN NUESTRO CONTINENETE LA QUE MÁS HA ACAPARADO LA ATENCIÓN DE LAS AUTORIDADES ES LA MARA SALVATRUCHA. ESTA NOCHE POR PRIMERA VEZ EN ENTRAREMOS A SU TERRITORIO QUE PARECIERA IMPENETRABLE PARA TRATAR DE ENTENDER PORQUÉ TANTOS JÓVENES ESTÁN DISPUESTOS A DAR LA VIDA POR LA MARA.



ENTRA BITE… **BOROMEO HENRÍQUEZ LÍDER DE LA MS.** ENTREVISTA DE LA PERIODISTA CON EL MARERO DENTRO DE LA CÁRCEL.	LO LLEVO EN EL ALMA, EN EL CORAZÓN, PENETRADO, COMO TATUAJE, COMO CÉLULAS DE MI CUERPO, CUANDO YO ERA UN NIÑO VI COMO MATARON A MI FAMILIA VI COMO LOS DESCUARTIZARON. LASTIMÉ A MI FAMILIA, A LAS PERSONAS QUE ME AMAN, PORQUE TODO NIÑO QUE SE SIENTA TRISTE, DESOLADO Y PUEDA ENCONTRAR LA HERMANDAD QUE NECESITA… LASTIMOSAMENTE HAY CASOS HORROROSOS, Y FEOS, DONDE QUIZÁS SATANÁS SE APODERA DE LAS MENTES Y TOMA EL CONTROL. YO ESTOY PAGANDO MI DELITO. AQUÍ BUENO ESTOY TRATANDO DE LO QUE ELLOS DICEN ARREGLAR MI PERSONALIDAD Y MI EXTREMA PELIGROSIDAD JA…
	¿Y ERES PELIGROSO?
	NO ME COMO A NADIE.
	BOROMEO ENRIQUE HENRÍQUEZ SOLÓRZANO ALIAS “EL DIABLITO”, CUMPLE UNA CONDENA DE TREINTA AÑOS POR DOBLE HOMICIDIO EN EL CENTRO PENAL DE SEGURIDAD DE ZACATECOLUCA EN EL SALVADOR CONOCIDO POPULARMENTE COMO ZACATRAZ, ESTA ES LA ÚNICA PRISIÓN DE ALTA SEGURIDAD EN TODA CENTROAMÉRICA, AQUÍ TIENEN ENCERRADOS A QUEINES LAS AUTORIDADES CONSIDERAN LÍDERES DE LA TEMIDA MARA SALVATRUCHA.
	CORRECCIÓN, JA JA… NO SOY EL LÍDER DE LA MS
	¿NO ERES LÍDER?
	NO, SOY UNO IGUAL QUE ELLOS
ENTRA OFF…	LAS CÁRCELES DE EL SALVADOR, HONDURAS Y GUATEMALA ESTÁN REPLETAS DE PANDILLEROS, POR AÑOS HAN SIDO ESCENARIOS DE SANGRUIENTOS MOTINES DE UNA GUERRA SIN CUARTEL ENTRE PANDILLAS RIVALES.
ENTRA BITE…	CUANDO VIVÍS EN UN PENAL DONDE VIVE TANTA GENTE QUE NO PIENSA IGUAL QUE TI Y QUE HAYA UNA RIÑA DONDE SE INVOLUCRE TODO UN PENAL EN CONTRA DE TU PANDILLA, AHÍ ES DONDE HAY MUERTE…
ENTRA BITE… IMÁGENES REALES DE MAREROS EN PROCESO DE CAPTURA.	LOS MS SON LOS DE LA CASACA, LOS VAMOS A MATAR A TODOS…

ENTRA OFF…	EN EL SUBMUNDO DE LAS PANDILLAS CENTROAMERICANAS, NO HAY RIVALIDAD MÁS GRANDE QUE LA QUE EXISTE ENTRE LA MARA SALVATRUCHA, CONOCIDA TAMBIÉN COMO LA MS13 Y LA MARA 18.
ENTRA BITE… UNA MIEMBRO DE LA MARA SALVATRUCHA EN CÁRCEL DE MUJERES DE EL SALVADOR.	NOSOTROS SOMOS MARA SALVATRUCHA, NO MÁS, NO ACEPTAMOS NADA MÁS ¿ME ENTIENDE?, SIMPLEMENTE LA M Y LA S.
ENTRA OFF…	LES DICEN LAS JAINAS, LAS MUJERES DE LA MARA SALVATRUCHA ESTÁN RECLUIDAS EN LA CÁRCEL DE MUJERES DE EL SALVADOR DOS DE ELLAS POR HOMICIDIO.
ENTRA BITE… UN MIEMBRO DE MARA ENCARCELADA	DE HOMICIDIO PERO YO IBA PASANDO VA Y ME AGARRARON…
ENTRA OFF… IMÁGENES DE LAS MUJERES PRESAS	EL RESTO POR POSESIÓN DE DROGAS..
ENTRA BITE… UNA MIEMBRO DE MARA EN LA CÁRCEL.	A VECES LO HACEMOS POR NECESIDAD…
ENTREVISTA DE LA PERIODISTA CON VARIAS MUJERES DENTRO DE LA CÁRCEL.	¿ALGUNA DE USTEDES PODRÍA DECIR QUE ESTÁ DISPUESTA A MORIR POR SU PANDILLA?
ENTRA BITE… MUJERES MARERAS ENCARCELADAS.	ÓRALE, ÓRALE DISPUESTAS A MORIR…



ENTRA OFF… IMÁGENES DE MUJERES MIEMBROS DE MARAS DENTRO DE LA CÁRCEL. IMÁGENES DE BARRIOS CON PRESENCIA DE MARAS, SE OBSERVAN EN DETALLE LOS GRAFFITTI.	ÉSTAS JÓVENES LLEVAN EL ORGULLO A FLOR DE PIEL, PERO EN LAS CALLES DE LOS BARRIOS MARGINADOS DONDE SE ENCUENTRA LA MAYOR PARTE DE LOS MAREROS DEFENDIENDO SU HONOR, DAR LA CARA O HABLAR DE MAS, EQUIVALE A UNA SENTENCIA DE MUERTE. ESTAS SON LAS CONDICIONES DE POBREZA QUE LLEVAN A MUCHOS NIÑOS Y JÓVENES A FORMAR PARTE DE LAS PANDILLAS. ESTE ES TERRITORIO DE LA MARA SALVATRUCHA, ELLOS CONTROLAN Y PROTEGEN SU BARRIO Y TIENEN SUS PLACAS PARA MOSTRARLO. LAS PAREDES DE SUS HUMILDES VIVIENDAS ESTÁN MARCADAS CON LOS NOMBRES Y LAS SEÑAS QUE OSTENTAN SU IDENTIDAD. CON MENSAJES CRÍPTICOS QUE MANIFIESTAN SU VIDA DESOLADA. AQUÍ NO ENTRA NADIE, NI LA POLICIÍA.
ENTREVISTA DE LA PERIODISTA CON DOS MIEMBROS DE MARA EN LIBERTAD. SE PROTEGE SU IDENTIDAD.	USTEDES SE METIERON EN ESTA MARA SABIENDO QUE SU PROPÓSITO IBA A SER ELIMINAR AL ENEMIGO…
ENTRA BITE… **MIEMBRO DE MARA**	CABAL, OSEA QUE UNO LLEVA EL PROPÓSITO DE SER LA PANDILLA MÁS FUERTE, QUE INCLUYE EN TODO ESTE MUNDO SOMOS LA MÁS GRANDE PUES LA MS ES LA MÁS GRANDE DEL MUNDO Y SABEMOS QUE METERTE A LA PANDILLA CHABALA TE ELIMINAN MÁS RÁPIDO.
	¿TE HA TOCADO A TI ELIMINAR AL ENEMIGO?
	SIMÓN, PORQUE SI NO MATAMOS NOS MATAN Y HOY HAY QUE ELIMINAR PRIMERO.
ENTRA OFF… IMÁGENES DE MARAS.	LA SUPERVIVIENCIA PARA LOS PANDILLEROS ES PARTE DE SU VIDA COTIDIANA, SE PROTEGEN LOS UNOS A LOS OTROS A TODA COSTA, PERO LA PREGUNTA ES ¿QUÉ ES LO QUE LLEVA A ESTOS JÓVENES A ESTAR DISPUESTOS A DAR LA VIDA POR LA MARA?



ENTRA BITE… **MIEMBRO DE MARA** SE PROTEGE SU IDENTIDAD.	EN MI CASA HABÍA UN TÍO QUE ESE TÍO SIEMPRE QUE SE EMBOLABA ME GOLPEABA, ME MIRABA COMO PERRO Y MI VIDA ERA UNA MIRADA ADELANTE PARA VENGAR LA MUERTE DE MI PADRE CUANDO YO CECIERA.
ENTRA BITE… **MIEMBRO DE MARA** SE PROTEGE SU IDENTIDAD	CUANDO TENÍA 10 AÑOS Y LA VERDAD QUE CUANDO MURIÓ MI PADRE FUE MUY DURO, ME IMPULSÓ A ENTRAR A LAS PANDILLAS, CUANDO YO VEÍA A ESTOS JÓVENES EN LAS CALLES YO QUERÍA SER IGUAL A ESTOS JÓVENES.
ENTRA OFF…	SON JÓVENES MARGINADOS, RESENTIDOS, JÓVENES QUE LE HAN PERDIDO EL RESPETO A LA VIDA Y NO LE TEMEN A LA MUERTE.
ENTRA BITE… **MIGUEL CRUZ.** **INVESTIGADOR DE LA UCA**	POR MI MADRE VIVO, POR MI BARRIO MUERO BÁSICAMENTE ES ESA, HAN LLEGADO A UN PUNTO DONDE NO HAY UN RETORNO.
ENTRA OFF…	MIGUEL CRUZ ES INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA “JOSÉ SIMEÓN CAÑAS” Y AUTOR DE UN LIBRO SOBRE LA GUERRA ENTRE LAS MARAS.
ENTRA BITE… **MIGUEL CRUZ** **INVESTIGADOR DE LA UCA**.	EL PROBLEMA ES QUE UNA VEZ EMPIEZAN A MATAR O LES MATAN A ALGUIEN, LA VINCULACIÓN CON LAS PANDILLAS YA SE VUELVE DE POR VIDA, CUANDO YA SE VINCULAN A LA VIOLENCIA, LO QUE PODRÍA PARECER UN JUEGO, YA NO ES MÁS UN JUEGO, YA ES EN REALIDAD UNA GUERRA.
ENTRA BITE… **TONY SACA** **PRESIDENTE DE EL SALVADOR.**	ESTAMOS HABLANDO DE VERDADEROS CRIMINALES QUE MATAN, QUE VIOLAN, QUE SE TOMAN TERRITORIOS Y COBRAN PLATA POR TRANSITAR Y A ESA GENTE LE TENEMOS QUE APLICAR SUPER MANO DURA.
ENTRA OFF…	SUPER MANO DURA ES EL NOMBRE Y LA FORMA EN QUE EL GOBIERNO SALVADOREÑO INTENTA LIDIAR CON EL FENÓMENO DE LAS MARAS, UN FENÓMENO CUYO ORIGEN ESTÁ ESCRITO EN LAS PÁGINAS NEGRAS DE LA HISTORIA DE EL SALVADOR.
ENTRA BITE… **BOROMEO HENRÍQUEZ** **LÍDER DE LA MS**	ESTE FUNCIONARIO DICE, NUNCA SE HA VISTO EN EL SALVADOR, QUIZÁS YA SE LE OLVIDÓ LO QUE HICIERON ELLOS, COMO FMLN, EN LA GUERRILLA, Y COMO LA FUERZA ARMADA EN EL GOBIERNO, Y CÓMO LOS ESCUADRONES DE LA MUERTE DESCUARTIZÓ, MATÓ Y VIOLÓ A TANTA GENTE.



ENTRA BITE... **FRANCISCO CAMPOS FUNDADOR DE LA MS**	LO CAPTURARON, Y LO TORTURARON, LO FUERON A DEJAR A UN LUGAR QUE SE LLAMABA EL PLAYÓN, AHÍ ERA UN CEMENTERIO, UN BOTADERO DE CADÁVERES PERO NO SE PODÍAN RECOGER LOS MUERTOS ASÍ QUE SE LO COMÍAN LOS PERROS.
ENTRA OFF...	FRANCISCO CAMPOS, MEJOR CONOCIDO EN SU BARRIO COMO EL PELÓN FRANK, TENÍA 10 AÑOS DE EDAD CUANDO EL CONFLICTO ARMADO DE EL SALVADOR LE TOCÓ MUY DE CERCA.
ENTRA BITE...	SI ENCONTRAMOS A MI HERMANO PERO SIN PODERLO RECOGER...
ENTRA OFF...	TANTO SU HERMANO COMO SU MADRE COLABORABAN CON LA GUERRILLA SALVADOREÑA, ÉL MISMO EN SU BICICLETA, AYUDABA A REPARTIR PROPAGANDA DE LOS INSURGENTES.
ENTRA BITE...	ENTONCES MI MADRE, LE DECÍAN TENGA CUIDADO VAN A MATAR A FRANCISCO, TENGA CUIDADO!, ENTONCES MI MADRE DECIDIÓ QUE YO ME FUERA PARA LOS ÁNGELES.
ENTRA OFF...	FUE ASÍ COMO FRANK TERMINÓ EN LOS ÁNGELES, VIVIENDO CON SU HERMANA MAYOR, Y CON ÉL UNA CRECIENTE OLA DE SALVADOREÑOS QUE HUÍAN DEL CONFLICTO ARMADO EN SU PAÍS.
	EN 1982 EN ESTE PEQUEÑO PARQUE EN EL CORAZÓN DEL BARRIO DE LOS ÁNGELES CONOCIDO COMO QUICO UNION SE REUNÍAN U N GRUPO DE UNOS 15 JÓVENES ENTRE LAS EDADES DE 12 Y 16 PARA JUGAR TENÍAN ALGO EN COMÚN, TODOS ELLOS ERAN REFUGIADOS DE LA GUERRA CIVIL EN EL SALVADOR QUE AL SENTIRSE OSTIGADOS POR OTRO GRUPO DE JÓVENS PERTENECIENTES A LA YA EXISTENTE PANDILLA DE LA CALLE 18, DECIDIERON FORMAR LO QUE HOY ES LA MARA SALVATRUCHA.
ENTRA BITE...	PERO LA MS, PARA ENTONCES, NOS LLAMÁBAMOS MSS QUE QUERÍA DECIR MARA SALVATRUCHA STONER, PORQUE A NOSOTROS NOS GUSTABA OIR EL ROCK AND ROLL.

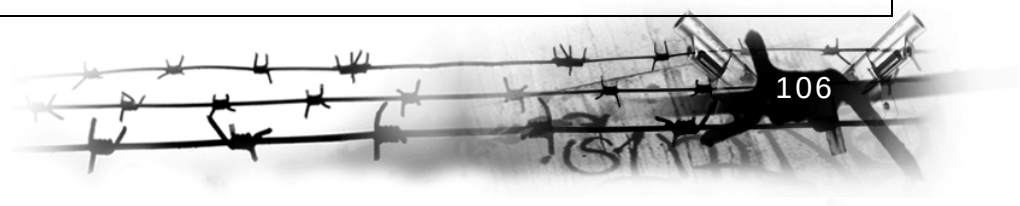


ENTRA OFF…	COMO UNO DE LOS FUNDADORES DE LA MS, FRANCISCO AUN MANTIENE VIVOS LOS RECUERDOS DEL RECHAZO QUE LOS PUSO EN EL CAMINO DE LA MUERTE.
ENTRA BITE… **FRANCISCO** **FUNDADOR DE LA MS**	A VECES LLEGABAN DONDE ESTABA EL GRUPO Y ESCOGÍAN A DOS O TRES Y LOS GOLPEABAN Y NOS DECÍAN QUE NOS TENÍAMOS QUE REGRESAR A EL SALVADOR PORQUE NOSOTROS NO TENÍAMOS QUE ESTAR EN EL PARQUE QUE DECÍAN QUE ERA DE ELLOS EL PARQUE.
ENTRA BITE…	Y GENTE QUE VIENE YA CON ESOS TRAUMAS…
ENTRA OFF…	DONNA DECESARE ES UNA FOTÓGRAFA NORTEAMERICANA QUE A TRAVÉS DE SU LENTE HA SIDO POR AÑOS TESTIGO OCULAR DEL DESARROLLO DE LAS MARAS.
ENTRA BITE… **DONNA DECESARE** **FOTÓGRAFA**	AL LLEGAR A UNA CIUDAD DONDE LA POLICÍA VUELA EN HELICÓPTEROS ES COMO ELLOS SINTIERON QUE TODAVÍA VIVÍAN EN UN CONFLICTO ARMADO.
ENTRA BITE…	NOSOTROS TENÍAMOS CONOCIMIENTO DE ARMAS, CONOCIMIENTO DE BOMBAS CASERAS, TÁCTICA, PODÍAMOS PELEAR CON MACHETES.
ENTREVISTA…	¿Y TODOS HABÍAN SIDO PARTE DE LA GUERRILLA?
	NO ALGUNOS HABÍAN SIDO DEL EJÉRCITO.
ENTRA OFF…	ENTRE ELLOS JUAN ERNESTO DERAS, CONOCIDO EN SU BARRIO DE LOS ÁNGELES COMO SATÁN.
ENTRA BITE… **ERNESTO DERAS** **EX-MIEMBRO DE LA MS**	BATALLÓN DE INFANTERÍA Y REACCIÓN INMEDIATA BELLOSO, ES UN BATALLÓN QUE FUE ENTRENADO AQUÍ EN ESTADOS UNIDOS POR EL 83, ME ENSEÑARON A ODIAR A MI ENEMIGO, A MATAR A MI ENEMIGO, INCLUSO A DAR LA VIDA POR MI PATRIA Y CUANDO VINE A ESTE PAÍS PUES LÓGICO YO NO BUSQUÉ UNA ESCUELA, NO BUSQUÉ UN TRABAJO NO BUSQUÉ NADA DE ESO, LO QUE BUSQUÉ FUERON LAS PANDILLAS Y TODO.
ENTRA OFF…	POCO A POCO LA MARA SALVATRUCHA CON SUS LLAMADAS CLICAS SE FUE GANANDO UN ESPACIO EN LAS CALLES DE LOS ÁNGELES CONVIVIENDO INCLUSO CON LA PANDILLA DE LA CALLE 18 AMBAS ESTABAN INTEGRADAS POR OTROS CENTROAMERICANOS Y MEJICANOS.

ENTREVISTA…	¿CÓMO Y CUÁNDO SE DESATA LA GUERRA ENTRE LA 18 Y LA MS?
	NOSOTROS EMPEZAMOS A VER LA INFRAESTRUCTURA DE ELLOS, LAS CALLES HAY BENEFICIOS, EN LOS ÁNGELES HABÍA BENEFICIOS POR LAS DROGAS ENTONCES NOSOTROS EMPEZAMOS A GANAR CALLES.
ENTRA BITE… **DONNA DECESARE** **FOTÓGRAFA**	PERO DESPUÉS CUANDO LLEGARON A LA CÁRCEL COMENZARON A CAMBIAR, PORQUE DENTRO DE LA CÁRCEL PARA PROTEGERSE ES MUY NECESARIO ORIENTARSE CON LOS QUE ESTÁN MANDANDO DENTRO DE LA CÁRCEL.
ENTREVISTA…	¿CÓMO FUE TU EXPERIENCIA EN LA CÁRCEL?
CARLOS VÁSQUEZ **EX-MIEMBRO DE LA MS**	PARA LOS SALVADOREÑOS DENTRO DE LA CÁRCEL ES DIFÍCIL PORQUE UNO TIENE QUE DEMOSTRAR QUE LOS TIENE PUESTOS COMO DICEN Y PASÉ BASTANTES COSAS, ME PUYARON, ME GOLPEARON.
ENTRA OFF…	CÁRLOS VÁSQUEZ ENTRÓ A LA MS EN 1987, LE DECÍAN ÁNGEL DE LA MUERTE POR RAZONES QUE PREFIERE NO EXPLICAR, A EL LE TOCÓ CONOCER DE PRIMERA MANO CONOCER LO QUE ES LA VIDA DENTRO DE LAS CÁRCELES DE LOS ÁNGELES.
SIGUE ENTREVISTA…	YO FUI ADICTO A LA HEROÍNA COMO 3 AÑOS DENTRO DE LA CÁRCEL
	¿HAY VENTA DE DROGA DENTRO DE LA CÁRCEL?
	NO PUEDO HABLAR ESO.
	¿HAY TRÁFICO DE ARMAS DENTRO DE LA CÁRCEL?
	TAMPOCO
	¿Y QUÉ TAN PODEROSAS SON LAS PANDILLAS DENTRO DE LA CÁRCEL?
	TAMPOCO PUEDO HABLAR ESO, LO QUE SÍ PUEDO DECIR ES QUE LAS AUTORIDADES SABEN LO QUE PASA DENTRO DE LA CÁRCEL.



ENTRA OFF…	Y ADENTRO LA QUE CONTROLA ES LA M LA LLAMADA MAFIA MEXICANA, LA DÉCIMO TERCERA LETRA DEL ALFABETO Y DE DONDE SURGIÓ EL CAMBIO DE NOMBRE A MS13. A FINALES DE LOS 80 LA MS13 YA SE HABÍA GANADO FAMA DE PANDILLA DE ARMAS TOMAR, NO SOLO VENDÍAN DROGA SINO QUE ATACABAN A SU ENEMIGO DESDE UN AUTO EN MOVIMIENTO.
ENTRA BITE… **ERNESTO MIRANDA EXPANDILLERO**	O SEA, NO ESPECÍFICAMENTE ASESINAR A ALGUIEN PORQUE NO SABES SI LA OPORTUNIDAD SE TE VA A PRESENTAR LA OPORTUNIDAD DE HACERLO.
ENTRA OFF…	POR FUMADOR LE DECÍAN SMOKY A ERNESTO MIRANDA, Y POR PRESUNTO HOMICIDIO TERMINÓ EN UNA CÁRCEL DE LOS ÁNGELES.
ENTRA BITE…	IBAS A UN DRIVING SHOOTING Y TODOS DISPARÁBAMOS A LA VEZ EN GRUPO, ENTONCES ES DIFÍCIL SABER SI SON TUS BALAS LAS QUE IMPACTARON EN EL CUERPO O NO…
ENTREVISTA…	¿CÓMO LOGRASTE SALIR DE LA CÁRCEL SI TE DETUVIERON POR HOMICIDIO?
	SE ME DETUVO PERO NO HUBO PERSONAS QUE TESTIFICARAN, DESPUÉS SE ME DETUVO POR POSESIÓN DE ARMA DE FUEGO, DESPUÉS POR UN HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA Y UN HOMICIDIO, ENTONCES FUE LA ÚLTIMA DETENCIÓN QUE TUVE POR LA CUAL ME DEPORTARON A EL SALVADOR.
ENTRA OFF…	PERO SMOKIE NO FUE EL ÚNICO QUE TERMINÓ DEPORTADO.
	CUANDO SALISTE DE LA CÁRCEL, ¿QUÉ PASÓ?
	ME DEPORTARON.
ENTRA OFF…	Y LO QUE HALLARON SU PAÍS CUANDO EL CONFLICTO ARMADO YA HABÍA TERMINADO FUE UN NUEVO FRENTE DE GUERRA.
ENTRA BITE…	EN 1992, ME DEPORTARON A EL SALVADOR, YA CUANDO VINE LA SITUACIÓN YA ERA OTRA.



ENTRA OFF…	UNA NUEVA GUERRA URBANA.
ENTRA OFF…	CUANDO FINALMENTE CALLARON LAS ARMAS Y LAS BOMBAS DEJARON DE EXPLOTAR, LA GUERRA CIVIL HABÍA DEJADO EN EL SALVADOR MÁS 75,000 MUERTOS UNA ECONOMÍA DESTROZADA Y UNA NACIÓN DIVIDIDA, PERO FINALMAENTE HABÍA LLEGADO LA TAN ANHELADA PAZ.
ENTRA BITE…	EN EL 92 QUE SE ME DEPORTA DE ESTADOS UNIDOS ACÁ, VINE A ENCONTRAR UN PAÍS DIFERENTE, VINE CON TEMOR, ERAMOS VISTOS COMO EXTRATERRESTRES, POR NUESTRA FORMA DE VERNOS, VESTIR, LOS TATUAJES, NUESTRO CORTE DE CABELLO.
ENTRA BITE…	YO VINE A EL SALVADOR Y YO QUERÍA VER A MI PUEBLO, A MI PAÍS FUERA DE LO QUE ERA LAS PANDILLAS, FUERA DE DROGAS PORQUE YO VENÍA HUYENDO DE LAS DROGAS DE LAS PANDILLAS. PERO AL NO ENCONTRAR ESPACIOS Y OPORTUNIDADES, AL SER RECHAZADOS HASTA POR NUESTRA PROPIAS FAMILIAS ENTONCES A QUIÉN IBAMOS A ACUDIR PARA QUE NOS TENDIERA UNA MANO, A LAS PERSONAS QUE YA HABÍAN VENIDO ANTERIORMENTE.
ENTRA BITE. **TONY SACA PRESIDENTE DE EL SALVADOR**	ESTA GENTE VINO A ORGANIZAR, ENCONTRANDO TIERRA FÉRTIL EN NUESTRO PAÍS, VINO A ORGANIZAR LAS PANDILLAS, LAS QUE FINALMENTE SE HAN CONVERTIDO EN UN VERDADERO DOLOR DE CABEZA PARA LA REGIÓN.
ENTRA OFF…	POR ESTE AEROPUERTO EN SAN SALVADOR Y A OTROS DE CENTROAMÉRICA HAN PASADO MILES DE PANDILLEROS AL SER DEPORTADOS DE ESTADOS UNIDOS. EN UN PERIODO DE 10 AÑOS DESDE 1993 HASTA 2003 CASI 130,000 CENTROAMERICANOS HAN SIDO DEPORTADOS DE ESOS MÁS DE 43,000 ERAN CRIMINALES. CON LAS DEPORTACIONES ESTADOS UNIDOS SE HA DESHECHO DE INDESEABLES PERO A LA VEZ HA EXPORTADO UN PROBLEMA DE GRAN MAGNITUD QUE SE HA IDO REGANDO POR CA COMO POLVORA ENCENDIDA. Y ASÍ COMENZÓ UNA NUEVA GUERRA URBANA EN EL SALVADOR.
ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE MADURO	¿CÓMO LLEGA A CRECER TANTO LA MARA?, ¿CÓMO LLEGA A CRECER ESTE PROBLEMA TAN GRANDE QUE NO HABÍA LLEGADO A EXISTIR ASÍ HACE 10 AÑOS A ESTE NIVEL, TANTO EN HONDURAS COMO EN LOS DEMÁS PAÍSES CENTROAMERICANOS?

RICARDO MADURO. PRESIDENTE DE HONDURAS.	YO CREO QUE ES UNA COMBINACIÓN DE FACTORES, OBVIAMENTE ESTAN LOS FACTORES SOCIALES, POBREZA, SERVICIOS BÁSICOS SEGURIDAD, EDUCACIÓN, VIVIENDA, EMPLEO, FALTA DE VALORES Y ESTO SE COMBINA CON LA INCAPACIDAD DEL ESTADO POR CONTROLAR UNA CRECIENTE CRIMINALIDAD.
ENTRA OFF…	NO HAY CIFRAS OFICIALES, SIN EMBARGO, CÁLCULOS DE DISTINTAS FUENTES HABLAN DE ENTRE 40,000 Y 100,000 PANDILLEROS SOLO EN EL SALVADOR, HONDURAS Y GUATEMALA.
ENTRA BITE… **RODRIGO ÁVILA. MINISTRO DE SEGURIDAD**	PNDILLEROS SE VEN DEDICANDOSE AL VICARIATO, INVOLUCRADAS EN EL TRAFICO DE CRACK, PANDILLAS INVOLUCRADAS EN EL TRÁFICO DE ARMAS, PANDILLAS INVOLUCRADAS EN SECUESTRO Y ESE ES UN PROBLEMA QUE SE VE A NIVEL CENTROAMERICANO.
ENTRA BITE…	SEGÚN LOS SECTORES DE DROGAS QUE LA PANDILLA TIENE, COMPRA ARMAS Y DROGAS.
ENTREVISTA…	EN ESE NEGOCIO DE NARCOTRÁFICO QUE EXISTE AQUÍ EN HONDURAS, ESTÁN INVOLUCRADOS OTROS PAÍSES COMO COLOMBIA Y MÉXICO, LOS CARTELES DE LA DROGA
PANDILLERO CON IDENTIDAD PROTEGIDA.	EL NARCOTRÁFICO VIENE DE OTROS PAÍSES DE ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA, VIENE A FASTIDIAR AQUÍ Y YA AQUÍ SE LEVANTAN YA GRUPOS DE JÓVENES Y AHÍ VAN ESOS PUES.
ENTRA OFF…	LOS PRESUNTOS VÍNCULOS DE LOS PANDILLEROS CON EL CRIMEN ORGANIZADO Y SU PROLIFERACIÓN, PROVOCÓ UNA SEÑA DE ALERTA ENTRE LOS LÍDERES DE LA REGIÓN.
ENTRA BITE… **RICARDO MADURO. PRESIDENTE DE HONDURAS**.	DECIDIMOS INTERCONECTAR LAS BASES DE DATOS QUE TENEMOS SOBRE DELINCUENTES Y EN PARTICULAR LAS MARAS LO DECIDIMOS CON MÉXICO Y POSTERIORMENTE CON LAS PERSONAS QUE VINIERON DE ESTADOS UNIDOS.
ENTRA OFF…	LA PRESENCIA DE LA MARA SALVATRUCHA EN 33 ESTADOS DE LA UNIÓN AMERICANA, LLEVÓ ADEMÁS AL FBI A CREAR UN EQUIPO ESPECIAL PARA ENFRENTAR LA AMENAZA DE LA MS.

ENTRA BITE..	LA META ES IMPEDIR Y DESTRUIR LA PRESENCIA DE LA MARA SALVATRUCHA EN LOS ESTADOS UNIDOS Y EN LOS DEMÁS PAÍSES LATINOAMERICANOS.
ENTRA OFF…	DESDE QUE EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INTERNA LANZÓ EN FEBRERO DE ESTE AÑO EL PROGRAMA ESCUDO COMUNITARIO SE HAN ARRESTADO EN REDADAS ALREDEDOR DE 1200 PRESUNTOS PANDILLEROS, DE LOS CUALES LA MAYORÍA SON DEPORTADOS A LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS FOMENTANDO ASÍ EL MISMO CÍRCULO VICIOSO.

Para la validación del documental audiovisual producto de la investigación se realizaron cuatro grupos focales, cada grupo focal requería la participación de ocho personas y el procedimiento fue el mismo, se presentó el video y posteriormente se lanzaron preguntas abiertas a los participantes cuyas respuestas fueron vaciadas en cuadros de análisis.

En el caso de los representantes de entidades involucradas en la problemática se organizaron dos grupos, ya que los grupos focales debían contar con no más de 8 participantes por sesión, sin embargo sólo uno cumplió con la asistencia de 8 integrantes requeridos, por lo tanto, ese fue el único tomado en cuenta para los análisis, para totalizar un resultado de tres grupos focales para el razonamiento de la problemática en estudio.

Primer grupo focal.

Instalaciones de la Universidad Dr. José Matías Delgado, Escuela de Comunicaciones.
Lunes 18 de julio de 2006.
Muestra: Expertos.
Participantes: Representantes de las Instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales e Iglesias:

- ✓ Secretaría Nacional de la Juventud,
- ✓ Policía Nacional Civil,
- ✓ Fiscalía General de la República,
- ✓ Iglesia Católica,
- ✓ APES,
- ✓ Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos,
- ✓ Viceministerio de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Gobernación,
- ✓ Teen Challenge.



Después de ver este documental, ¿qué opinión le merece el fenómeno de las maras?	
Participante No. 1	"En el documental, si el objetivo es prevenir, hay que acentuar un poco más lo negativo, de lo que es entrar a las pandillas, creo que es necesario reiterar que las pandillas solo conducen a tres caminos, hospital, cárcel y cementerio".
Participante No. 2	"Plantear la complejidad del fenómeno, no es fácil, las maras, ya no sólo es un problema juvenil, hay miles de factores que se tienen que abordar, pero si es para que un joven estudiante lo comprenda, me parece bien".
Participante No. 3	"Es importante plantear este tipo de temáticas, es muy interesante que se esté haciendo una investigación sobre este problema, y sí creo que no se puede subestimar a la juventud, no se les debe dar todo masticado, al contrario hay que fomentar en ellos el análisis".
Participante No. 4	"Es importante que quede claro en el documental, que no es bueno ingresar a las pandillas, la música no da la idea de que sea algo malo, sería bueno cortarla un poco".
Participante No. 5	"Si el objetivo es desincentivar al joven para que ingrese a las pandillas, hay información que nos sirve, pero tengo tantos años de recibir información que se me hace que para un joven, ya no tiene posición que si es bueno o es malo entrar a las pandillas. La pandilla ha llegado a ser para los jóvenes un grupo de supervivencia, a veces no hay opción".
Participante No. 6	"Considero que el tema de las pandillas, es un problema que afecta a toda nuestra sociedad salvadoreña, es importante que quede claro a los jóvenes en el documental, que entrar a las pandillas no es una solución a sus problemas".
Participante No. 7	"Me parece positiva que no solo se plantee las problemática de las pandillas sino que también se vislumbren las alternativas de solución y que se muestre que si hay organizaciones que estamos trabajando en ello".
Participante No. 8	"Realmente ver este documental, nos hace ver la complejidad del problema y sí creo que dibuja la trayectoria de las maras en el país y a la vez nos pone a pensar que hace falta mucho por hacer ya que todos somos responsables".
ANÁLISIS Los participantes destacaron la importancia de que un joven conozca la realidad de la problemática a través del documental, todos expresaron su preocupación respecto al fenómeno y a la vez, se destacó la importancia de que se vislumbren luces o alternativas respecto al flagelo de las maras en El Salvador.	



¿El material es comprensible?	
Participante No. 1	"Creo que es importante que el mensaje quede claro, pero hay que marcar más la intencionalidad. Para mi es comprensible pero para un joven de tercer ciclo o bachillerato hay que procesarlo más".
Participante No. 2	"Creo que sí es fácil de comprender para un joven a pesar que la realidad es fuerte, sí creo que también funcionaría un discurso de persuasión, es decir otro joven diciéndoles que no se metan a la mara".
Participante No. 3	"Debido a que el documental va dirigido para un público joven, hay que buscar una dinámica para que el joven no se aburra ya que el documental es un poco largo".
Participante No. 4	"Es un problema real, transnacional, el trabajo es comprensible, el mensaje queda claro, "prevenir", que no ingresen a las pandillas".
Participante No. 5	"Sí es comprensible, pero es necesario que después de verlo se realice una discusión con los maestros".
Participante No. 6	"Como adulto a mi no me gusta la música, pero creo que es un elemento que puede enganchar a los jóvenes y como el propósito es que ellos comprendan la problemática, estoy de acuerdo en que hay que valerse de esas herramientas".
Participante No. 7	"Es comprensible y claro, es importante que a los jóvenes se les hable con la realidad, hay que tomar en cuenta que muchos de ellos seguramente están inmersos en esa realidad, talvez en sus comunidades hay pandilleros o incluso en sus centros de estudio".
Participante No. 8	"Efectivamente, a mi también me parece que las imágenes son sumamente fuertes pero es lo que los medios de comunicación transmiten, entonces este documental es otra forma de presentarle a los jóvenes la realidad misma del país".
ANÁLISIS Los participantes del grupo focal coincidieron en comprender el mensaje; sin embargo, algunos manifestaron que hay que procesar un poco más la información para que un joven la comprenda con facilidad, también opinaron que después de la transmisión del documental es necesario que se genere una discusión entre alumnos y maestros.	



¿Le causó algún sentimiento?	
Participante No. 1	"El sentimiento que genera es, seguir trabajando, comprometernos más en ayudar y buscar soluciones para todos estos jóvenes que están dentro de las pandillas, los que se quieren retirar y preocuparnos mucho más por los que no han entrado y están en riesgo".
Participante No. 2	"El sentimiento que causa, es que es preocupante el fenómeno que se está viviendo actualmente, pero con este tipo de trabajos motiva a que sigamos trabajando en recuperar a estos jóvenes que se han descarriado".
Participante No. 3	"Es muy importante este trabajo que se ha realizado, servirá mucho para que los jóvenes se den cuenta y vean la realidad de la problemática de las pandillas, es muy importante que se hagan este tipo de trabajo de tesis porque aportan una ayuda a la sociedad".
Participante No. 4	"Es importante que se realicen trabajos que ayuden a prevenir a los jóvenes, por ello es necesario dejarles claro en el video que no ingresen a las pandillas".
Participante No. 5	"Para mí a pesar de estar bien involucrado con la problemática todavía ver eso en el televisor me parece doloroso, pero también me parece importante mostrarles a los jóvenes la realidad que estamos viviendo, hoy en día al joven ya no se le puede engañar, es bueno hablarles claro sobre l os problemas que vive el país".
Participante No. 6	"Principalmente, creo que deja vivos dos sentimientos: uno de preocupación y a la vez de sentirnos responsables no solo como instituciones sino como sociedad de ver en qué medida contribuimos a abonar a la problemática, pero también nos deja esperanza de que sí es posible darle solución a este flagelo".
Participante No. 7	"Creo que lo importante en este video es que permite llegar a la comprensión más profunda del fenómeno, ya que eso permite que un joven vea la complejidad y no se deje llevar por lo que sale en la tele o en el periódico".
Participante No. 8	"Normalmente, el sentimiento común de los ciudadanos es de odio hacia el marero, porque no conocen las causas por las cuales un joven se involucra, creo que aquí queda claro que el joven no es culpable del todo sino que la sociedad contribuye y en ese sentido todos somos responsables".
ANÁLISIS Observar la complejidad del fenómeno de las maras en El Salvador generó que los participantes del grupo focal se sensibilizaran y expresaran preocupación y a la vez responsabilidad por enfocar sus esfuerzos en soluciones integrales al problema, se destacó dentro de la discusión la importancia de que se prevenga a estudiantes a través del conocimiento de la problemática en estudio.	



¿Considera que este documental puede generar conciencia en cualquier estudiante de tercer ciclo o bachillerato que lo vea?	
Participante No. 1	"Creo que sí generaría una conciencia real en los estudiantes, por eso es importante que en el documental se acentúe más lo negativo que es entrar a las pandillas y que no es nada fácil estar dentro de ellas".
Participante No. 2	"Claro que puede generar conciencia, es importante que ellos lo vean y empiecen a generarse una idea del concepto, que la pandilla no es una buena alternativa y que sin embargo están expuestos, así como está la situación puede ser parte del diario vivir de muchos jóvenes que vean esto".
Participante No. 3	"Es importante que adolescentes y jóvenes lo vean, para que se den cuenta del tipo de violencia y delincuencia que existe en nuestro país, creo que sí generaría conciencia y ojalá que estos jóvenes sean transmisores del mensaje que deja el documental, de no ingresar a las pandillas".
Participante No. 4	"Yo creo que este trabajo puede generar conciencia en los estudiantes y es muy importante que tanto ellos como otros jóvenes lo puedan ver y puedan así tener más claro que no es bueno ingresar a las pandillas y ojalá que las instituciones que trabajamos en esto podamos tener este material, para poderlo mostrar en las comunidades en las que trabajamos".
Participante No. 5	"Creo que sí generará una conciencia en los jóvenes que lo vean, sería bueno que este trabajo no sólo quede para las instituciones públicas, sino también para todos los jóvenes salvadoreños, debido a que ellos son los que están más expuestos a entrar a las pandillas".
Participante No. 6	"También estoy de acuerdo en que este material sí les interesará a los jóvenes, creo que a ellos se les debe mostrar los diferentes caminos que existen y sean ellos los que escojan que camino tomarán".
Participante No. 7	"Considero que este documental, dejará un gran impacto a todos los estudiantes que lo vean, debido a que muestra la realidad que viven los jóvenes que están dentro de las pandillas".
Participante No. 8	"Sí creo que genera conciencia, y pienso que este trabajo es un primer paso para que otras personas empiecen a involucrarse en la problemática y den alternativas de solución a este problema que nos está afectando tanto".
ANÁLISIS Los integrantes del grupo focal concordaron en que el documental observado es un instrumento para concienciar a estudiantes; agregaron además, que debería servir también a instituciones involucradas en la problemática y a la sociedad en general para que conozcan la problemática de las maras y se involucren aportando soluciones desde su postura de ciudadanos.	

¿Considera que el material contiene a todas las instituciones involucradas con el problema?	
Participante No. 1	"Sí, contiene a la mayoría de las instituciones gubernamentales, como no gubernamentales, fue importante que incluyeran diferentes puntos de vista, como la Iglesia Evangélica y la Iglesia Católica".
Participante No. 2	"Sí, está la mayoría de las instituciones que tenemos que ver con el problema pandilleril".
Participante No. 3	"Considero, que está la mayoría de instituciones, porque hoy en día, todos debemos de estar involucrados, este es un problema que afecta a toda una sociedad".
Participante No. 4	"Pienso que sí muestra la mayoría de instituciones que estamos involucrados en dar una solución a este problema que afecta a nuestro país y a la sociedad".
Participante No. 5	"Sí, creo que se encuentra la mayoría de instituciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales, que se encuentran involucradas en el problema y que están tratando de dar una solución a esto".
Participante No. 6	"Sí, pienso que se muestra en el documental, a un representante de todas las instituciones que quieren y queremos dar una solución inmediata a este problema".
Participante No. 7	"Creo que han abarcado a la mayoría de instituciones, poniendo a un representante de cada una de ellas, eso es muy bueno porque se tienen diferentes opiniones sobre la problemática".
Participante No. 8	"Se muestra a las instituciones más importantes que tienen que ver con el fenómeno y a la vez dar a conocer que solución están dado para frenar este problema".

ANÁLISIS

Según los participantes del grupo de enfoque, el documental cuenta con las posturas de las diferentes instituciones que trabajan y están involucradas con la problemática de las maras en El Salvador, manifestaron la importancia de conocer qué se está haciendo para aportar a la solución del fenómeno.



¿Quiénes deberían, a su juicio, ver este documental?	
Participante No. 1	"Todas las instituciones que trabajamos en materia de prevención, deberíamos verlo".
Participante No. 2	"Todos los jóvenes, es necesario e importante la opinión que tienen éstos sobre el fenómeno, al mismo tiempo servirá para que los jóvenes den otro tipo de ideas para el documental".
Participante No. 3	"Es importante que los vean todas las organizaciones que están involucradas en el tema, tanto gubernamentales como no gubernamentales, así como jóvenes de institutos privados y públicos".
Participante No. 4	"Creo que las instituciones que tenemos que ver con este problema debemos de ver este documental. Así como comunidades donde existan jóvenes que están en peligro de entrar a las pandillas".
Participante No. 5	"Este documental lo deben ver todas las instituciones que de una u otra forma tenemos que ver con este problema que afecta al país, es importante que lo vean jóvenes de institutos, así como jóvenes que ya se salieron de las pandillas para concientizarlos un poco más".
Participante No. 6	"Toda la sociedad salvadoreña, hoy en día es importante que todos conozcamos a fondo el problema de las pandillas y no nada más quedarse con la opinión que dan los medios de comunicación, sino que informarse más sobre el tema".
Participante No. 7	"Este es un material diseñado para que tanto jóvenes como adultos conozcan la problemática más a profundidad, porque creo que hay mucha ignorancia respecto al problema a nivel general".
Participante No. 8	"Concuerdo con que el desconocimiento de la problemática real imposibilita que se propongan alternativas viables para salir de la crisis, por lo tanto, sería bueno difundirlo incluso a través de los medios de comunicación".
ANÁLISIS De acuerdo a las opiniones exteriorizadas por los participantes del focus group, este documental debería ser visto por estudiantes de Centros Públicos y Privados; Instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales e Iglesias que trabajan con jóvenes en riesgo social o en proceso de reinserción; y además debería ser difundido a través de los medios de comunicación.	



¿Habría que agregar, modificar o eliminar algo del audiovisual que acaba de observar?	
Participante No. 1	"El uso de la música no refuerza el tema preventivo, no utilizar mucho el contraste de blanco y negro. Fuera mejor que el documental lo fuera guiando un locutor en off. Hay términos que se dicen en el documental que quizá los jóvenes no los entiendan. Me gusta que muestren la contraparte, a jóvenes alegres que aparecen a color".
Participante No. 2	"Equilibrar la música, buscar una mediación entre lo que le gustaría escuchar a los jóvenes, en algunos momentos el audio es muy suave. El video tiene un planteamiento, pero creo que se deben vislumbrar más las alternativas, mostrar más alternativas para los jóvenes".
Participante No. 3	"Creo que es un poco cruel pero es importante plantear la situación de violencia en el país, y es como aquello de que si no le plantea uno a los hijos las cosas en la casa, afuera se lo van a reforzar; entonces no se puede engañar al joven".
Participante No. 4	"Las imágenes de los tatuajes, aparecen mucho, sería mejor tratar de deformarlos para que el documental no se vea muy amarillista. Mostrar más imágenes positivas que den esperanza".
Participante No. 5	"Creo que hay muchas tomas de policías arrestando a los pandilleros, sería bueno que se mostrara que la policía no solo hace represión, sino que también tiene programas de ayuda para estos jóvenes".
Participante No. 6	"Yo pienso que cada uno de los elementos aporta algo importante a la dinámica del documental, yo le puedo decir muchas cosas que no me gustan pero estoy consiente que es necesario que sí aparezca".
Participante No. 7	"Tal vez algunos momentos el sonido es muy bajo, eso hace que se pierda un poco la atención".
Participante No. 8	"Me gustaría destacar que el uso del blanco y negro baja la intensidad de las imágenes fuertes, pero considero que es lo más adecuado para que el trabajo no se catalogue como amarillista".
ANÁLISIS A pesar de que el uso del blanco y negro baja el tono en las imágenes, algunos de los participantes coincidieron en que las imágenes son muy fuertes, asimismo, se generó una discusión en cuanto a la exposición de las mismas, ya que buena parte del grupo expresó que no se debe ocultar la realidad, ya que el target al que va dirigido el documental probablemente son jóvenes en riesgo social, y muy probablemente en sus mismas comunidades existan pandillas.	



Segundo grupo focal.
Miércoles 19 de Julio de 2006.
Muestra: Sujetos Tipo.
Instalaciones del Instituto Ingeniero Guillermo Borja Nathan, Municipio de Apopa.
Participantes:

- ✓ Seis estudiantes del área de Tercer Ciclo, y
- ✓ Dos de sus maestros.

Después de ver este documental, ¿qué opina del fenómeno de las maras?	
Participante No. 1	"Creo que es cierto todo lo que dice ahí, las maras han crecido y se han vuelto un problema para la población".
Participante No. 2	"Yo conozco pandilleros que han entrado a la mara porque en su casa los maltrataban y en cambio en la mara todos son amigos pero estas personas realmente no sabían que ahí ahora corren el riesgo de que los maten".
Participante No. 3	"Uno a veces piensa que al gobierno le vale estas personas, pero al ver eso se ve que el problema es grande y que nosotros siendo estudiantes podemos colaborar en cierto modo pues, talvez fomentando los valores de la familia".
Participante No. 4	"Yo no conozco a ningún marero pero, a veces uno los ve de menos porque los ve como delincuentes y ladrones pero después de ver ese video los entiendo un poco de por qué se comportan así, creo que hay que hacer algo por solucionar el problema".
Participante No. 5	"Ese problema inicia en la misma casa de uno, yo creo que hay que hacer un poquito de conciencia y pensar qué tan responsable soy yo si no trato bien a mis hermanos menores por ejemplo".
Participante No. 6	"Yo digo que es bien duro por lo que estamos pasando, pero hoy es normal que haya pandillas en las colonias, está bueno ese video porque es parte de nuestra realidad"
Participante No. 7	"Creo que el fenómeno es complejo y creo que todos tenemos cierta responsabilidad, muchas veces sólo le queremos echar la culpa al gobierno pero también nosotros talvez como padres de familia o como educadores tenemos gran responsabilidad".
Participante No. 8	"Es importante que los jóvenes se den cuenta de la dimensión del problema, a mí me hizo pensar en eso"



ANÁLISIS
Los jóvenes participantes en el grupo focal manifestaron preocupación respecto al problema de las maras en el país, a la vez dijeron que desde su posición de estudiantes pueden contribuir a erradicar el flagelo; algunos de ellos cambiaron su percepción respecto al tema; los maestros se sintieron comprometidos a concienciar a los jóvenes sobre la dimensión y complejidad del problema.

¿El material es comprensible?	
Participante No. 1	"Yo sí lo entendí todo, la música me llamó mucho la atención".
Participante No. 2	"Yo creo que es fácil de entender y comprender porque las imágenes dicen mucho".
Participante No. 3	"Yo prefiero verlo en la tele y no que alguien me lo explique, creo que es más dinámico y me gustó, también me gustó la música".
Participante No. 4	"Sí creo que se comprende, bueno es más yo decía que los mareros eran malos y algo así pero realmente hasta me dan lástima, sí creo que deberían ayudarlos"
Participante No. 5	"Los datos que aparecen escritos llaman la atención porque llevan imágenes y música, yo sí lo entendí".
Participante No. 6	"A mí lo que más me gustó fue la música, me concentré más cuando la oí".
Participante No. 7	"Esas imágenes uno las ve en los noticieros y como que ya no nos impactan tanto, creo que la forma en la que las han puesto nos engancha y nos hace comprender más la problemática de las maras a fondo".
Participante No. 8	"Yo creo que no es adecuada la música, el Gobierno debería regular esta música de perreo porque incita a los jóvenes a los actos sexuales y al desorden, pero la problemática creo que está bien planteada".
ANÁLISIS	
El documental se comprendió, los jóvenes manifestaron sentirse atraídos por la música; mientras tanto, los maestros expresaron sentirse enganchados por la narrativa de las imágenes y uno de ellos estuvo en total desacuerdo con la música.	



¿Le causó algún sentimiento?	
Participante No. 1	"A mí me impactó cuando habla de los ritos satánicos, ellos usan drogas y eso hace también que se desvíen".
Participante No. 2	"Para mí es primera vez que veo como los reciben en la mara, sí lo había escuchado pero nunca lo había visto y es bien yuca, hay que pensarlo dos veces para dejarse llevar".
Participante No. 3	"A mí me da una gran lástima porque estos jóvenes piensan que van a estar mejor en la mara que en su casa pero están equivocados".
Participante No. 4	"Yo me sentí triste de ver eso porque uno ve el problema desde fuera pero la realidad es que cerca de nuestras casas viven estos jóvenes y uno a veces siente que no les puede ayudar en nada porque ya no se pueden salir de ahí".
Participante No. 5	"Yo siento que también me dio lástima verlos pero también creo que puedo hacer algo, como decía ahí, solo uno de cada 150 están en la mara y yo soy de esos 150 que sí voy a sacar mis estudios y todo para salir adelante".
Participante No. 6	"Uno se siente preocupado de ver la situación pero también estoy de acuerdo en que podemos hacer algo".
Participante No. 7	"Me genera dos sentimientos: de preocupación por la situación que vivimos y de responsabilidad, como educadores somos responsables de guiar a los jóvenes y de no excluirlos".
Participante No. 8	"Estoy de acuerdo en lo que el colega dice y creo que lo importante también es que este tipo de temas se discutan con los muchachos para que tomen conciencia".
ANÁLISIS Los jóvenes participantes de este grupo focal manifestaron su preocupación respecto al fenómeno, una mejor comprensión al mismo y a la vez, mostraron su disposición a contribuir a disminuir los índices de ingreso a las pandillas comenzando por ellos mismos. Los maestros tomados en cuenta en esta discusión se manifestaron responsables como educadores de guiar y no excluir a los estudiantes.	



¿Considera que este documental puede generar conciencia respecto al fenómeno?	
Participante No. 1	"Para mi forma de ver sí, porque nos hace entender por qué alguien entra a la mara, a veces uno piensa que solo lo hacen porque son malos".
Participante No. 2	"También creo que sí, porque nos hace entender y también proponer soluciones".
Participante No. 3	"Sí, ahora lo veo diferente, los entiendo más y creo que hay que ayudarles".
Participante No. 4	"Creo que sí, es importante que conozcamos a fondo el fenómeno, a veces, bueno algunos solo nos damos cuenta de lo que pasa por lo que sale en la tele, pero no sabemos por qué se da el problema en realidad".
Participante No. 5	"Yo digo que sí nos hace entender mejor y además de eso, nos deja al final como el mensaje de que nosotros podemos hacer algo y de que somos importantes para la sociedad".
Participante No. 6	"Yo creo que es importante que nosotros transmitamos el mensaje ya que ahora lo podemos ver diferente el problema, todos estamos propensos a dejarnos influenciar por las maras".
Participante No. 7	"Me queda claro que el video sí genera conciencia en un joven porque entiende la situación y le queda más amplio el panorama para poder decidir qué camino tomar".
Participante No. 8	"Yo diría que no es sólo el hecho de que conozcan la problemática sino de que reproduzcan el mensaje y que sea un mensaje positivo, comenzando desde sus propias familias y continuando en los Centros de Estudio".
ANÁLISIS Los participantes manifestaron estar conscientes de las implicaciones que lleva consigo el fenómeno de las maras, además se mostraron a favor de la difusión del audiovisual con el propósito de que más jóvenes comprendan y reproduzcan el mensaje.	



¿Quiénes deberían, a su juicio, ver este documental?	
Participante No. 1	"Todos los Institutos y los gobernantes".
Participante No. 2	"Yo diría que esto lo tienen que pasar en los canales".
Participante No. 3	"Quizás hasta los pandilleros deberían verlo, aparte de nosotros como estudiantes".
Participante No. 4	"También los que están rehabilitándose".
Participante No. 5	"Yo digo que a veces quizás por ser Institutos Públicos nos ven de menos y piensan que estamos más fácil de meternos a la mara, pero también en los colegios caros creo que el problema es que esos jóvenes están elevados, fuera de la realidad, deberían ver esto también".
Participante No. 6	"Todos los estudiantes y la población de jóvenes deberíamos ver este video".
Participante No. 7	"Es importante diría yo que empecemos por nosotros como educadores y que nos capacitemos en la materia y creo que todo joven está dentro del grupo de personas que tienen que verlo".
Participante No. 8	"Este documental es una alternativa para prevenir que un joven ingrese a la pandilla, entonces todos los jóvenes deberían verlo, ojalá el gobierno le facilitara a los Institutos las herramientas necesarias para que lo puedieran difundir, es decir, nosotros podemos estar en la disposición pero no sé si todas las escuelas tengan el equipo".
ANÁLISIS Los participantes del focus group concordaron en que el documental es una alternativa para que un joven conozca la problemática de las maras, por lo tanto debería ser visto por estudiantes de centros educativos públicos, jóvenes en situación de riesgo social, ex-pandilleros en proceso de rehabilitación y por las instituciones involucradas en la problemática.	



¿Habría que agregar, modificar o eliminar algo del audiovisual que acaba de observar?	
Participante No. 1	"A mí me hubiera gustado verlo a colores todo".
Participante No. 2	"Yo creo que las imágenes ya las había visto en la tele pero a colores, quizás es mejor a blanco y negro porque pues esos jóvenes tienen familia y es bien feo que salgan ahí ensangrentados o tirados en la calle".
Participante No. 3	"Yo veo que aunque es blanco y negro es entretenido porque la música lo despierta a uno y le llama la atención".
Participante No. 4	"A mí me gustó, yo no le agregaría nada".
Participante No. 5	"Solamente no me gustó ver a las mujeres en las pandillas, aunque digo yo que está bueno que las pongan porque es la realidad".
Participante No. 6	"Sería bueno que hicieran más documentales de este tipo pero de otras problemáticas, por ejemplo el sida porque es más comprensible si uno lo ve en pantalla que leerlo en un libro o verlo en los periódicos".
Participante No. 7	"Yo sugiero modificar la música, talvez usar música cristiana".
Participante No. 8	"Qué bueno que lo pusieron en blanco y negro como representando que es un algo negativo y el final a colores como algo positivo, eso marca la diferencia entre lo que no se debe hacer y lo que se esperaría que los jóvenes sean".
ANÁLISIS Uno de los maestros se mostró en desacuerdo con algunos temas musicales incorporados al audiovisual, sin embargo los estudiantes coincidieron en que la música llamó su atención y los mantuvo concentrados en el audiovisual.	

Tercer grupo focal.
Jueves 20 de Julio de 2006.
Muestra: Sujetos Tipo.
Instalaciones del Instituto Ingeniero Guillermo Borja Nathan, Municipio de Apopa.
Participantes:

- ✓ Seis estudiantes del área de Bachillerato, y
- ✓ Dos de sus maestros.



Después de ver este documental, ¿qué opina del fenómeno de las maras?	
Participante No. 1	"Se ve crítica la situación, el complejo es más complejo de lo que podríamos pensar".
Participante No. 2	"Los mareros son discriminados, lo que la gente no sabe es que ellos responden a la marginación, o sea, hubo causas por las que entraron a la mara, eso es bueno que lo hayan plasmado allí porque muchas veces se desconoce la situación".
Participante No. 3	"Muchos los odian por ser criminales pero muy pocos se ponen a pensar que en buena medida son responsables de seguir creando las condiciones para que cada vez más jóvenes decidan entrar a las pandillas".
Participante No. 4	"Creo que antes tenía la impresión de que el fenómeno no tiene solución y de que, bueno, así como dicen los papás de uno, que estamos como en la guerra de nuevo con tanto muerto, pero después de ver eso creo que si cada uno de nosotros pusiera de su parte las cosas serían diferentes, es decir, el problema tiene solución".
Participante No. 5	"Son muchas las causas por las que un muchacho o muchacha decide entrar a la pandilla, a veces solo le echan la culpa al maltrato familiar, el problema es que una vez adentro de la mara no se puede salir, entonces, los que estamos fuera de las maras somos los que podemos hacer la diferencia".
Participante No. 6	"Yo también creo que es importante decir que a pesar de lo difícil de la situación, somos muchos los jóvenes que no estamos involucrados en las maras y que nosotros deberíamos de transmitir este mensaje a nuestros familiares y después a nuestros hijos, orientarlos".
Participante No. 7	"Es bueno que los jóvenes entiendan el problema, sus causas y consecuencias porque así pueden tomar el camino que corresponde y no andar en malos pasos, nosotros como maestros y orientadores somos parte importante de esa cadenita".
Participante No. 8	"Hoy en día los jóvenes son muy despiertos, creo que lo mejor es hablarles con la realidad aunque esta sea difícil, finalmente es parte de su entorno natural".
ANÁLISIS Los jóvenes participantes en el grupo focal manifestaron preocupación respecto al problema de las maras en el país, a la vez dijeron que desde su posición de estudiantes pueden contribuir a erradicar el flagelo; algunos de ellos cambiaron su percepción respecto al tema; los maestros se sintieron comprometidos a concienciar a los jóvenes sobre la dimensión y complejidad del problema.	



¿El material es comprensible?	
Participante No. 1	"Está bien dinámico, es fácil de comprender"
Participante No. 2	"De por sí las imágenes le llaman la atención a cualquiera y la música, más todavía, uno se enfoca en eso y le presta atención, a mi me pareció comprensible".
Participante No. 3	"Sí está comprensible".
Participante No. 4	"Sí creo que se comprende, bueno es más yo decía que los mareros eran malos y algo así pero realmente hasta me dan lástima, sí creo que deberían ayudarlos"
Participante No. 5	"Los datos que aparecen escritos llaman la atención porque llevan imágenes y música, yo sí lo entendí".
Participante No. 6	"A mí lo que más me gustó fue la música, me concentré más cuando la oí".
Participante No. 7	"Esas imágenes uno las ve en los noticieros y como que ya no nos impactan tanto, creo que la forma en la que las han puesto nos engancha y nos hace comprender más la problemática de las maras a fondo".
Participante No. 8	"Yo creo que no es adecuada la música, el Gobierno debería regular esta música de perreo porque incita a los jóvenes a los actos sexuales y al desorden, pero la problemática creo que está bien planteada".
ANÁLISIS El documental se comprendió, los jóvenes manifestaron sentirse atraídos por la música; mientras tanto, los maestros expresaron sentirse enganchados por la narrativa de las imágenes y uno de ellos estuvo en total desacuerdo con la música.	

¿Le causó algún sentimiento?	
Participante No. 1	"Me causo tristeza de ver como estos jóvenes que tienen mi misma edad pierden su tiempo estando en una mara, consumiendo droga y matando gente".
Participante No. 2	"Me asuste mucho cuando el pastor dijo como el marero había asesinado a su novia y como una voz le decía que hiciera eso, es bastante impactante"
Participante No. 3	"Es impactante como el problema de las pandillas ha llegado a expandirse en nuestro país y como ellos sin medir palabras asesinan a tanta gente".
Participante No. 4	"Sí me causo mucho sentimiento ver a estos jóvenes en el video, como se golpean cuando van a entrar a una pandilla, me habían contado como era pero no lo había visto".
Participante No. 5	"Bueno, el sentimiento que tuve cuando vi esto fue de miedo al pensar que algo así me pudiera pasar si ellos me reclutaran".
Participante No. 6	"Es muy duro ver lo que pasa dentro de la mara, yo no me lo imaginaba así, no se como tienen corazón ellos de matar hasta a su propia familia por la mara".
Participante No. 7	"Como maestro es preocupante tener esta situación con estos jóvenes que desperdician su tiempo en algo tan absurdo, pienso que es bueno mostrar este tipo de realidades a los estudiantes para que vean como es la vida dentro de una mara".
Participante No. 8	"Es increíble ver a lo que ha llegado nuestro país con el problema de las pandillas, considero que es importante hacer algo que haga reaccionar a estos muchachos para que salgan de las pandillas así como platicar con los jóvenes para que no ingresen a ellas".
ANÁLISIS. Los participantes del focus group, mostraron preocupación al ver plasmado en el documental el problema de las pandillas en nuestro país, uno de los maestros participantes, opinó que es necesario hacer algo para que estos jóvenes salgan de las pandillas y concienciar a los jóvenes de todos los institutos a que no ingresen a ellas.	

¿Considera que este documental puede generar conciencia respecto al fenómeno?	
Participante No. 1	"Pienso que sí, que esto genera mucha conciencia en nosotros, bueno por lo menos en mí, si genero conciencia".
Participante No. 2	"Yo también creo que sí, porque con esto nos queda más claro como es el problema de las maras".
Participante No. 3	"Sí, genera mucha conciencia, seria bueno que mis demás compañeros lo pudieran ver para que puedan observar como es la vida de las maras".
Participante No. 4	"Con esto creo yo, que queda claro que uno no se debe de meter a las maras, y pensar que es la única solución que existe, es mejor buscar a Dios que es la verdadera solución de nuestros problemas".
Participante No. 5	"Este video nos ayudó a dejarnos mas claro esto, hay que pensarlo más si alguno de nosotros se quiere meter a esto".
Participante No. 6	"Yo digo que si genera conciencia en todos nosotros y esta bien que pongan así las imágenes para que veamos la realidad tal como es y no nos digan mentiras de que la mara es lo mejor".
Participante No. 7	"Claro que sí genera conciencia y considero que sí generará impacto en los jóvenes ya sean estudiantes o no, es importante mostrarles este tipo de documentales para que piensen mejor si quieren ingresar a una pandilla".
Participante No. 8	"Estoy de acuerdo con mi compañero a que esto lo deben de ver los jóvenes porque generará conciencia en ellos pero también pienso que lo deben de ver los padres de familia porque muchas veces ellos son los últimos en darse cuenta que sus hijos andan en problemas".
ANÁLISIS Los participantes expresaron sentir conciencia al ver el documental, y estuvieron de acuerdo a que este material se difunda en todos los centros educativos. Así mismo uno de los profesores mencionó que también es importante que este video sea expuesto a los padres de familia para que también conozcan de la problemática más a fondo, ya que muchas veces son los últimos en darse cuenta que sus hijos están metidos en problemas.	



¿Quiénes deberían, a su juicio, ver este documental?	
Participante No. 1	” Yo pienso que todo el mundo, para empezar mis demás compañeros del Instituto”.
Participante No. 2	“Yo también creo que todos, porque así los demás jóvenes van a poder conocer más a fondo el problema de las maras”.
Participante No. 3	“Pienso que también lo deberían de ver todas las instituciones que trabajan con jóvenes o con gente que tiene problemas como estos”.
Participante No. 4	“Yo me imagino que lo deberían de ver todos, ya sean jóvenes o adultos porque esta bien bonito, bien hecho”.
Participante No. 5	“Para mí que todos, estudiantes, el gobierno, asociaciones que ayudan a estos jóvenes, para que vean todo lo que sucede adentro de la mara”.
Participante No. 6	” Yo pienso igual que mis compañeros lo debe de ver todo el mundo, primero porque esta bien hecho y segundo puede ayudar a que muchos jóvenes no ingresen a las pandillas”.
Participante No. 7	“Seria muy interesante que mis colegas vean este trabajo porque hoy todos estamos involucrados en dar una solución inmediata a esta problemática que está afectando a nuestro país, a nuestros jóvenes y a toda la sociedad civil”.
Participante No. 8	“A mi manera de ver, pienso que este trabajo se debería de difundir primero a todas las instancias involucradas en el tema, una buena idea seria que este documental se transmitiera a través de un medio de comunicación para que toda la población pueda ver este trabajo y de esta manera educarse”.
ANÁLISIS Los participantes mencionaron en la discusión, que sería importante que tanto jóvenes como la sociedad civil vea el documental, debido a que es una alternativa muy educativa para informarles a los jóvenes el mundo de las maras, uno de los profesores mencionó que sería interesante que el documental sea difundido en un medio de comunicación, para poder así educar e informar a una población entera.	



¿Habría que agregar, modificar o eliminar algo del audiovisual que acaba de observar?	
Participante No. 1	"No, creo que así está bien, a mí así me gusta, llama la atención, no es aburrido y las imágenes que han puesto están muy buenas".
Participante No. 2	"A mí me gustó mucho, sobre todo el cambio de color que hay al final, como mostrando ya lo positivo que hacemos los jóvenes".
Participante No. 3	"Yo lo que cambiaría tal vez sería, cuando ellos están peleando, esa imagen es bien fuerte, pero a la vez pienso que si no es así no entendemos nunca".
Participante No. 4	"Lo que le cambiaría sería, la música del principio porque dice malas palabras pero, lo demás está bien".
Participante No. 5	"Yo lo dejaría tal y como está, no le agregaría nada, está muy bonito así".
Participante No. 6	"A mí me parece que esta bien así, porque es la realidad que vive nuestro país en este momento".
Participante No. 7	"Está muy bien elaborada, han tenido el cuidado de proteger algunas imágenes sobre todo las de los pandilleros, lo único que cambiaría es cuando la canción menciona malas palabras, por lo demás todo perfecto".
Participante No. 8	"Estoy de acuerdo en eso también con respecto a lo de la música suena un poco fuerte de repente, por lo demás yo no le agregaría nada está bien muy bonito, muy interesante".
ANÁLISIS De acuerdo a las respuestas de los participantes del focus group, mencionaron que no le cambiarían nada al documental, así mismo mencionaron que está muy bien elaborado, el único cambio que le harían algunos participantes sería la música porque se mencionan malas palabras.	

4.2 Interpretación de los datos

4.2.1 Ensayo final.

El ensayo que se presenta a continuación es el resultado de una compilación de material audiovisual y la recopilación que se llevó a cabo obteniendo información teórica sobre el fenómeno de las pandillas en El Salvador; además de otras investigaciones realizadas anteriormente, de documentos audiovisuales presentados en canales locales de televisión y de entrevistas a ex-miembros de maras en proceso de rehabilitación, así como a representantes de entidades gubernamentales y no gubernamentales involucradas en la problemática de las pandillas.



"El fenómeno de las maras en El Salvador".

Existen una serie de condiciones sociales, culturales, políticas, económicas y estructurales que se conjugaron para favorecer al nacimiento y posterior evolución de las maras. Para finales de 2005, según datos de la Policía Nacional Civil, en El Salvador se registraba diariamente un promedio de 11 asesinatos, de los cuales un 60% era atribuido por o en contra de miembros de pandillas. El fenómeno ha experimentado mutaciones a lo largo de su trayectoria y ha generado mucha preocupación en las autoridades, Instituciones No Gubernamentales, Iglesias y la Sociedad Civil, según el último estudio de opinión pública referente al tema de la seguridad ciudadana realizado por CID GALLUP, la población opina que la violencia ha aumentado en los últimos doce meses, un 65%.

En la década de los ochenta El Salvador sufrió una guerra civil que dejó un país marcado por la violencia, con familias desestructuradas, con altos índices de pobreza, desempleo, falta de oportunidades, salvadoreños y salvadoreñas excluidos de la sociedad y con un sistema educativo deteriorado; factores que promovieron altas tasas de inmigración hacia los Estados Unidos.
Miles de salvadoreños huyeron de la guerra y buscaron el sueño americano, para lograr mejores condiciones de vida, pero algunos de ellos, se encontraron en un país desconocido, sin hablar el idioma, sin una familia que los apoyara y sin oportunidades de adaptarse a una cultura distinta. Este escenario fue idóneo para la gestación de la Mara Salvatrucha, un grupo de salvadoreños líderes que aprendieron a sobrevivir en grupo y a convertirse en la familia que necesitaban, una familia que además fue creciendo y adoptando a muchos que vivían bajo las mismas circunstancias; además de las rivalidades con otros grupos de migrantes.

Mientras tanto, en El Salvador las secuelas de la guerra civil agudizaron problemas estructurales como la pobreza, el desempleo, la exclusión social, la mala calidad del sistema educativo, la falta de acceso a los servicios básicos; un estilo de vida donde el riesgo era parte de la supervivencia, familias desestructuradas y un sistema que no respondía a sus necesidades; un conjunto de indicadores sociales que propiciaron la conformación de las pandillas juveniles que expresaron sus primeras acciones a través de los centros educativos, donde defendían un territorio y su identidad.

Desde la década de los noventa El Salvador tiene como una de sus principales fuentes de ingresos, las remesas familiares que son enviadas desde Estados Unidos por cientos de miles de compatriotas calculados en 2 millones según el Foro Presidencial realizado en San Salvador en Septiembre de 2006, que han logrado satisfacer sus necesidades económicas y apoyar a sus familiares. Los que residen en Estados Unidos se han convertido ahora en el principal sustento de la economía salvadoreña.



Pero este hecho tiene muchas contradicciones. Desde Estados Unidos no solo vienen remesas, también miles de deportados cada año. Dentro de esos deportados se incluyen muchos jóvenes involucrados en pandillas, que cometieron un delito y se volvieron expertos en la criminalidad.

El padecimiento de esa exclusión social y la transculturización favoreció que estos jóvenes se convirtieran en líderes para muchos jóvenes que buscaban reconocimiento, respeto y una figura de autoridad, contexto que trajo consigo la implementación de prácticas cada vez más violentas.

Los rituales de iniciación de un joven en una pandilla incluyen puñetazos, patadas, garrotazos; en el caso de las mujeres violaciones sexuales, cuya cantidad varía de acuerdo a las reglas establecidas por el líder.
Dentro de la mara el joven es adoptado por el grupo y la primera orden recibida es poner el "barrio por alto", demostrar en todo momento y en todo lugar que está orgulloso de pertenecer a la pandilla que lo acogió, aunque esto le cueste la vida ante una pandilla rival.
En la mara los jóvenes aprenden sus propias formas de comunicación que incluyen el uso de tatuajes, señales con las manos y el empleo de graffiti en los lugares que frecuentan, siempre poniendo en alto el nombre de su mara. Otro de los aspectos que se destacan es la implementación de cultos satánicos dentro de sus prácticas, utilizando animales y en ocasiones personas para la realización de los mismos y elaborando fosas clandestinas para eliminar cualquier evidencia ante las autoridades.
Dentro de la pandilla, es común que un joven sea sometido a pruebas cumpliendo ciertas misiones que pueden ser la extorsión, el robo, la violación, incluso el asesinato. Es frecuente que los miembros de pandillas también participen en la distribución y el consumo de droga, alcohol y el tráfico de armas. Según autoridades estatales, en la actualidad los miembros de pandillas se han dedicado también al cobro de una renta a los transportistas a cambio de dejarlos circular libremente y no hacerles daño.
Un joven que decide entrar a la mara no puede salirse de ella, si lo hace, es visto como traidor y corre el riesgo de ser ajusticiado por sus mismos compañeros.

En El Salvador se distinguen dos maras: La Salvatrucha y la 18. La primera, conformada por salvadoreños inmigrantes; se originó, creció y fortaleció en Los Ángeles, California; y la segunda, originaria también en otro sector de Los Ángeles pero con comunidad mexicana. Ambas se han establecido en el país y se han convertido en los rivales más acérrimos. Según las autoridades salvadoreñas del total de pandilleros dentro del territorio nacional, el 70% pertenecen a la Mara Salvatrucha.

Las prácticas violentas implementadas por las dos principales maras en El Salvador ocupan ya los titulares y primeras planas de los medios de comunicación del país.

La magnitud del fenómeno social ha generado que Instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales y las Iglesias se involucren en la búsqueda de una solución al problema, partiendo de esfuerzos orientados a la reinserción de los jóvenes.



Mientras tanto, los planes gubernamentales se han centrado de manera particular en las medidas represivas y/o punitivas y han dado más énfasis a programas como el Súper Mano Dura.

Estos planes habrían incluido cuatro componentes: la prevención (mano amiga) que pretende dotar de las herramientas necesarias a un joven para que se desarrolle plenamente en un ambiente favorable para la ejecución de deportes, actividades recreativas, oportunidades laborales, etc; la investigación (Vamos con todo) cuyo fin es fichar la cantidad de pandilleros involucrados en actividades delictivas; el aspecto punitivo (Súper Mano Dura) con fines represivos que incluye arrestos, detenciones y capturas; y finalmente, la rehabilitación (Mano extendida) para aquellos jóvenes que desean salir del mundo de las pandillas. Este componente intentaría mostrar a los jóvenes las alternativas y ofrecerles oportunidades de salir de ese mundo y que se conviertan en hombres y mujeres útiles a la sociedad.

De los cuatro componentes, a nivel mediático, el tema más importante ha sido La Súper Mano Dura, la ejecución de la parte punitiva y represiva. Generalmente los jóvenes miembros de pandilla que son capturados, son expuestos ante los medios de comunicación, aunque esto suponga un claro irrespeto a sus derechos humanos y el derecho a la imagen que según Art. 2 de la Constitución de la República, se refiere a que se garantice el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

En muchas de las detenciones, la policía y la fiscalía no ha contado con suficientes evidencias para que un juez decida finalmente abrir un proceso judicial y estos jóvenes son puestos en libertad.

A nivel nacional son contabilizadas más de 40 Instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales así como Iglesias que desarrollan programas de prevención, rehabilitación y reinserción; sin embargo, puede decirse que no existen esfuerzos coordinados interinstitucionales para tratar el problema, pues cada una de ellas trabaja de forma independiente y sin contar con una orientación que les determine dónde y cómo desarrollar cada esfuerzo.

La rehabilitación de un pandillero, dicen los expertos, es posible si los programas cuentan con varios componentes: la orientación espiritual, la ayuda terapéutica y el desarrollo de la habilidad ocupacional.

El fenómeno de las maras tiene un origen multicausal, nacen como grupos de jóvenes que se unen con el propósito de convertirse en familia, barrio, pandilla o ganga.

Bajo las consideraciones de que se desarrollan en un sistema excluyente, donde el riesgo es parte de la cotidianeidad, la mutación y la degeneración de las prácticas fue un paso más en la dinámica que volvió a estos grupos cada vez más violentos.



Con sus acciones lograron acaparar la atención no sólo de los medios de comunicación sino también de Organismos Gubernamentales, No Gubernamentales e Iglesias que han intentado erradicar el problema mediante el desarrollo de planes integrales de rehabilitación. Han demostrado con ello que a pesar de los costos elevados, es posible rehabilitar a algunos de estos jóvenes; sin embargo, debido a la magnitud y la complejidad del fenómeno, estos esfuerzos resultan insuficientes.

Es importante destacar que el panorama no es del todo oscuro. Según datos oficiales, sólo uno de cada 150 jóvenes está involucrado en maras, y cada vez son mayores los esfuerzos por llegar a la comprensión del fenómeno para encontrar respuestas integrales que inicien en la prevención y concienciación del problema. Esto es vital para acabar con el círculo vicioso que crea condiciones sociales y permite la reproducción de las pandillas.

4.2.2 **Guión del documental audiovisual.**

Para la producción del documento audiovisual se hizo uso de las entrevistas realizadas a tres ex-miembros de pandillas y a las entidades participantes en esta investigación. Asimismo se utilizaron imágenes de audiovisuales presentados en diferentes medios de comunicación locales y se extrajeron fotografías de periódicos de circulación nacional.
El contenido del mismo se detalla a continuación.

TEMA: "BARRIO POR ALTO" DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN: CÉLIDA MAGAÑA Y STEPHANIE ROSALES. EDICIÓN: JOSÉ MANUEL GARCÍA, LEO GALDÁMEZ, JUAN CARLOS GARCÍA, AKIHIKO CORTÉZ. DURACIÓN: 35 MINUTOS
ESTE ES UN DOCUMENTAL AUDIOVISUAL CON FINES ACADÉMICOS, RESULTADO DE UNA INVESTIGACIÓN QUE INCLUYE RECOPILACIÓN DE REPORTAJES TRANSMITIDOS EN DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE EL SALVADOR Y LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS A MIEMBROS DE ENTIDADES INVOLUCRADAS EN LA PROBLEMÁTICA EN ESTUDIO, COMO EFECTO, UNA CRÓNICA QUE AHONDA EN LA TRAYECTORIA DE LAS MARAS EN EL SALVADOR.

(ENTRA MÚSICA) **EL SALVADOR ES EL PAÍS MÁS PEQUEÑO DEL CONTINENTE AMERICANO, CON UNA EXTENSIÓN TERRITORIAL DE 21,040 KMS. Y UNA POBLACIÓN DE 6,990,658 HABITANTES. ACTUALMENTE SE AGENCIA EL TÍTULO DE PRINCIPAL EXPONENTE EN TÉRMINOS DE VIOLENCIA A NIVEL LATINOAMERICANO.** **SEGÚN DATOS OFICIALES, A FINALES DE 2005, UN PROMEDIO DE 11 PERSONAS MUEREN A DIARIO EN EL SALVADOR, EL 55% DE LOS HECHOS SON ATRIBUIDOS A LA GUERRA ENTRE LAS PANDILLAS.** **EL FENÓMENO DE LAS MARAS COMIENZA EN EL SALVADOR A FINALES DE LOS AÑOS OCHENTA; UNA DÉCADA MÁS TARDE ESTUDIOS DE OPINIÓN PÚBLICA REFLEJARÍAN UNA PREOCUPACIÓN GENERALIZADA RESPECTO AL PROBLEMA SOCIAL.** **BARRIO POR ALTO**	



ENTRA BITE… **PRESIDIARIO BOROMEO HENRÍQUEZ** **"EL DIABLITO"** **LÍDER DE LA MS.** **(IMÁGENES VAN ILUSTRANDO EL TESTIMONIO DEL PANDILLERO, TATUAJES, IMÁGENES DE LA GUERRA, ASESINATOS, CAPTURAS, CÁRCEL)**	LO LLEVO EN EL ALMA, EN EL CORAZÓN, PENETRADO, COMO TATUAJE, COMO CÉLULAS DE MI CUERPO, CUANDO YO ERA UN NIÑO VI COMO MATARON A MI FAMILIA VI COMO LOS DESCUARTIZARON. LASTIMÉ A MI FAMILIA, A LAS PERSONAS QUE ME AMAN, PORQUE TODO NIÑO QUE SE SIENTA TRISTE, DESOLADO Y PUEDA ENCONTRAR LA HERMANDAD QUE NECESITA… LASTIMOSAMENTE HAY CASOS HORROROSOS, Y FEOS, DONDE QUIZÁS SATANÁS SE APODERA DE LAS MENTES Y TOMA EL CONTROL. YO ESTOY PAGANDO MI DELITO.
LIC. ÁSTOR ESCALANTE **VECEMINSTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA.** **(IMÁGENES DE LA GUERRA, HOGARES DESINTEGRADOS)** **(IMÁGENES DE MADRES SOLTERAS CON SUS HIJOS)**	EL CONFLICTO ARMADO QUE TUVO NUESTRO PAÍS, QUE DESANGRÓ MUCHO NUESTRA SOCIEDAD SALVADOREÑA, HERMANOS CONTRA HERMANOS SE MATARON, HOGARES DESINTEGRADOS A PARTIR DE LAS CAUSAS DEL CONFLICTO ARMADO, HOMBRES JEFES DE HOGAR QUE TUVIERON QUE SALIR DE SUS VIVIENDAS, DE SUS CASAS, DE SUS RESIDENCIAS Y DEJARON SOLA A LA MUJER CON SUS HIJOS PEQUEÑOS, LUEGO SE FUE LA MUJER A BUSCAR PROTEGERSE Y LUEGO TRATAR DE LLEVARSE A SUS HIJOS EN ALGUNAS OPORTUNIDADES PUDIERON LLEVARSE A SUS HIJOS EN OTRAS NO, TODO ESO GENERO DESINTEGRACIÓN, ESOS NIÑOS Y NIÑAS, SE QUEDARON SEGURO SIN UN PAN DENTRO DE SU CASA, LUEGO TENÍAN UN GRAN VACÍO EMOCIONAL, UN VACÍO DE ACOMPAÑAMIENTO DEL PADRE DE LA FAMILIA, DE LA CABEZA DEL HOGAR, DEL CONSEJO TEMPRANO, DEL CASTIGO TEMPRANO Y OPORTUNO, DEL ACOMPAÑAMIENTO Y DEL AMOR Y CARIÑO DE UNA MADRE, ESO PROBABLEMENTE NO LO TUVIERON MUCHOS NIÑOS Y JÓVENES, QUE QUEDARON EN SITUACIÓN DE ESTA NATURALEZA POR ESTA GUERRA FRATRICIDA.

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA **(IMÁGENES DE JÓVENES EN GRUPOS, HACIENDO AMISTADES)** **(IMÁGENES DE BARRIOS)**	SI VEMOS A TRAVÉS DE LA HISTORIA, CÓMO NACIERON LAS PANDILLAS, EMPEZARON POR LAS PANDILLAS JUVENILES, ERAN LOS JÓVENES DEL COLEGIO QUE TENÍAN RIVALIDADES ENTRE SÍ Y PRÁCTICAMENTE ESO ERA LO QUE ELLOS DEFENDÍAN, LA DEPENDENCIA DE UN COLEGIO ERA LO QUE GENERABA ESE PROBLEMA, PERO ESTO SE FUE DESNATURALIZANDO Y LAS PANDILLAS COMEZARON A COBRAR MÁS PROTAGONISMO, COMENZARON A DOMINAR TERRITORIOS, COLONIAS, INCLUSIVE BARRIOS, ACTUALMENTE Y HASTA CIUDADES.
CARLOS RIVAS **PASTOR TABERNÁCULO BÍBLICO DE AVIVAMIENTO** **(IMÁGENES DE INMIGRACIÓN, IMÁGENES DEL CENTRO DE SAN SALVADOR, SEÑORAS VENDEDORAS, COMERCIANTES)**	ENTONCES SE EMPIEZAN A FORMAR GRUPOS QUE DESPUÉS EMPEZARON A ARMARSE Y A HACERSE VIOLENTOS, OBVIAMENTE CON LA INMIGRACIÓN DE GENTE QUE NOSOTROS HEMOS TENIDO PARA ESTADOS UNIDOS, SE CALCULA QUE EN EL SALVADOR DEBIDO A LA POBREZA Y ALTOS ÍNDICES DE DESEMPLEO Y A LA FALTA DE OPORTUNIDADES QUE HAY EN ESTE PAÍS, DIARIAMENTE, SEGÚN DATOS DE CARECEN SE VAN DE EL SALVADOR ENTRE 400 Y 500 PERSONAS LO QUE SIGNIFICA QUE TODA ESA INMIGRACION DE PERSONAS QUE HA SIDO DESDE LOS AÑOS OCHENTA, DE CUANDO COMENZÓ LA GUERRA, NOS TRAE BENEFICIOS PERO TAMBIÉN NOS TRAEN ALGUNOS PROBLEMAS Y DENTRO DE LOS BENEFICIOS QUE NOS HA TRAIDO POR SUPUESTO ESTÁN LAS REMESAS FAMILIARES, LOS 300 MILLONES DE DÓLARES QUE SON CASI 400 MILLONES DE DÓLARES EN EL 2005, QUE ES LA MITAD DEL PRESUPUESTO QUE NECESITA EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA AL AÑO PARA PODER FUNCIONAR PERO TAMBIÉN AHUNADO A ESO NOS TRAE TAMBIÉN MUCHOS VICIOS QUE ELLOS TAMBIÉN HAN APRENDIDO ALLÁ Y UNO DE ELLOS ES EL ELEMENTO DE LAS PANDILLAS.
ZOOM IN DE IMAGEN EN MOVIMIENTO DE LA MARA MOSTRANDO ORGULLO	
TRÁNSITO RUANO **PASTORAL DE MARAS** **IGLESIA CATÓLICA**	ACÁ EN EL SALVADOR SE CONSIDERA MARA, POR EL CONCEPTO QUE NOSOTROS TENEMOS DE MARAS, MARA PARA LOS MUCHACHOS Y LAS MUCHACHAS EN PANDILLAS ES “EL HERMANO, EL BROTHER, EL AMIGO”, EL QUE FORTALECE Y EL QUE DA UN SENTIDO DE INCLUSIÓN SOCIAL, ENTONCES EL FENÓMENO AUNQUE SE HA CARACTERIZADO POR UNA FRECUENCIA DE VIOLENCIA, EN SÍ, PARA EL JOVEN Y LA JOVEN SIN OPORTUNIDADES, ES EL ESPACIO QUE LE PERMITE SER UN ENTE SOCIAL, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS CAUSAS Y LOS EFECTOS QUE TIENE COMO FENÓMENO LAS MARAS JUVENILES.

IMÁGENES DE LA INICIACIÓN EN LA PANDILLA	
"VÍCTOR" EX-PANDILLERO	MI FAMILIA SE DESCUIDÓ DE MÍ, NO ME ESTABAN DANDO EL AMOR QUE YO NECESITABA, AMOR COMPRENSIÓN, YO TRATABA DE ENCONTRAR EL AMOR DE MI FAMILIA EN LA PANDILLA Y LO HALLÉ DE LA FORMA EQUIVOCADA.
ÁSTOR ESCALANTE VICEMINISTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA.	ESTE NIÑO SIN AMOR, SIN EL CUIDO OPORTUNO DE SU MADRE, DE SU PADRE, DECIDEN AVENTURARSE EN ESA ILUSIÓN, EN ESE ENGAÑO, EN ESE FALSO AMOR, EN ESA FALSA FAMILIA QUE LE OFRECIÓ LA MARA, Y SE INVOLUCRA, ENTONCES ESTE NIÑO, CUANDO INGRESA ESTE JOVEN, LAS PRIMERAS ACTIVIDADES DE AMOR, DE CARIÑO, DE ATENCIÓN, DE INTEGRACIÓN FAMILIAR QUE LE DA LA MARA ES LA DE DAR ÓRDENES QUE VAYAN A MATAR, A ROBAR, QUE VAYA A VIOLAR.
BEATRICE DE CARRILLO PROCURADORA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	LA MARA TIENE UNA SITUACIÓN DE DESINTEGRACIÓN FAMILIAR, DE RECHAZO SOCIAL, DE IMPOSIBILIDAD DE SALIR DEL ESTADO DE VIOLENCIA EN QUE VIVEN DE UN FAMILIAR, HASTA VIOLACIONES QUE RECIBEN, AL ENCONTRAR EN EL GRUPO UNA SOLIDARIDAD QUE LE PERMITA SOBREVIVIR, ES UN RECHAZO AL SISTEMA.
"CARLOS" EXPANDILLERO 18	PONER BARRIO POR ALTO, TENÍA QUE HACER EL DAÑO A OTRA PANDILLA, LASTIMARLO O ASESINARLO ASÍ, ME DIERON UNA ARMA Y ME FUI A HACER DAÑO CON LOS COMPAÑEROS PERO MI MISIÓN ERA DARME UNO DE ELLOS.
"VÍCTOR" EXPANDILLERO	…LO MÁS DIFÍCIL FUE PARA MI FUE CUANDO ME DIJERON QUE TENÍA QUE ASESINAR A MI PROPIO HERMANO
ÁSTOR ESCALANTE VICEMINISTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA	CONOCEMOS POR EJEMPLO, QUE UNA DE LAS INSTRUCCIONES QUE ESTÁN RECIBIENDO ALGUNOS JÓVENES PARA INGRESAR A ESTOS GRUPOS DELICTIVOS DE LAS MARAS ES, LOS MANDAN A MATAR INCLUSO HASTA SUS MISMOS FAMILIARES PARA QUE ELLOS DEMUESTREN QUE VERDADERAMENTE LE TIENE AMOR A LA FAMILIA LOS OBLIGAN A MATAR A UN SER QUERIDO PORQUE AL ENTRAR A LA MARA YA NO ES SU FAMILIA, SU PAPÁ, SU MAMÁ, SUS HERMANOS, SINO QUE SUS FAMILIARES, SUS MAMÁ, SU PAPÁ SON LOS LÍDERES DE LAS MARAS ESA ES LA FAMILIA.



CORTINA… IMÁGENES	
ENTRA BITE…	LOS MS SON LOS DE LA CASACA, LOS VAMOS A MATAR A TODOS…
IMAGEN EN MOVIMIENTO DE MARA 18, SLOW MOTION.	LA 18 HASTA LA MUERTE HIJO DE PUTA…
IMÁGENES DE LOS TATUAJES ("NOS BEREMOS EN EL INFIERNO")	
CARLOS RIVAS PASTOR TABERNÁCULO BÍBLICO DE AVIVAMIENTO **(IMÁGENES DE TRÀFICO DE DROGAS)**	POR QUÉ SE PELEAN?, PORQUE SE MATAN?, POR QUÉ DEFIENDEN UN BARRIO QUE ES HIPOTÉTICO?, HABIENDO TANTO TERRITORIO EN ESTE PAÍS?, Y YO HE CREIDO QUE DETRÁS DE ESTO, DETRÁS DE LA MUERTE ENTRE ELLOS HAY DOS GRANDES MOTIVACIONES, LA PRIMERA HAY UNA MOTIVACIÓN DE CARÁCTER DE INTERESES POR LA DROGA, O CON CUALQUIER OTRO INTERÉS QUE TENGA QUE VEN CON INTERESES PARA OTRA PERSONA, Y SEGUNDO, PORQUE DENTRO DE ELLOS HAY UN PLAN CREO YO DEL DIABLO DE DESTRUIR.
"VÍCTOR" EXPANDILLERO MS (MOSTRANDO TATUAJES)	SEXO, DROGA Y ROCK AND ROLL…
MARLON CARRANZA IUDOP **(FOTOGRAFÍAS DE PERIÓDICOS QUE DEMUESTRAN QUE EN LAS PANDILLAS HAY TRÀFICO DE DROGAS Y DE ARMAS)**	CADA VEZ SE VUELVE MÁS COMPLICADO, PORQUE HA HABIDO UNA EVOLUCIÓN MUY FUERTE DEL FENÓMENO, Y PARA MAL DESGRACIADAMENTE PORQUE SE HA VUELTO UN FENÓMENO CADA VEZ MÁS PELIGROSO, HAY MÁS RELACIÓN DE LAS PANDILLAS CON EL CRIMEN ORGANIZADO EN ESTE PAÍS, HAY MÁS VINCULO DE LAS PANDILLAS CON EL TEMA DEL NARCOTRÁFICO, HAY COMUNIDADES Y GENTE DE LAS COMUNIDADES QUE NOS CUENTA QUE INCLUSO LAS PANDILLAS HAN SUSTITUIDO A LAS ANTIGUAS REDES DE VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE DROGAS, COMO QUE HABIDO CONFLICTOS ENTRE LOS PANDILLEROS Y LOS QUE DISTRIBUÍAN DROGAS, COMO QUE LAS PANDILLAS HAN EXPULSADO A LOS DISTRIBUIDORES Y ELLOS QUIEREN ACAPARAR EL

	MERCADO DE DISTRIBUCIÓN ENTONCES SE HA VUELTO CADA VEZ MÁS DIFÍCIL.
IMÁGENES PLEITO ENTRE LA MS Y LA 18 EN CAPTURA	
VÍCTOR EXPANDILLERO MS	LA MS, LA GENTE PARA DESPISTAR DICE QUE ES MARA SALVATRUCHA PERO LA REALIDAD NO ESA, LA REALIDAD ES QUE LA MS ES MISIÓN SATÁNICA.
IMÁGENES DE CAPTURAS	
CARLOS RIVAS PASTOR TABERNÁCULO BÍBLICO DE AVIVAMIENTO	EL PROBLEMA DE LAS PANDILLAS Y EL PROBLEMA DE VIOLENCIA TIENE UNA RAÍZ Y UNA ATADURA SATÁNICA, COMO SE EXPLICA, UNO DE LAS MARAS DE REPENTE SE CONVIRTIÓ, NOSOTROS LO HEMOS IDO RESTAURANDO, LE ENSEÑAMOS UN OFICIO, LO LLEVAMOS A UN ENCUENTRO, Y UN DÍA ME DICE, PASTOR YO ERA VIOLENTO Y NO SABÍA POR QUÉ, Y QUÉ FUE LO MÁS VIOLENTO QUE HICISTE? HAS MATADO? SI YA PERDÍ LA CUENTA ME DICE, PERO CUAL ES LA MUERTE QUE VOS HAS HECHO MÁS VIOLENTA?, BUENO UN DÍA ME DICE, ME FUI POR UNA LOMA AQUÍ EN SOYAPANGO, COMO A LAS SEIS DE LA TARDE, TUVE RELACIONES SEXUALES CON MI NOVIA, MI HAINA, Y DESPUÉS UNA VOZ INTERIOR ME DIJO, MATALA, MATALA, Y YO DIJE SI ACABA DE ESTAR BIEN RICO CON ELLA, BIEN GALÁN PUES, ENTONCES AGARRÉ UN MACHETE, UN CORBITO QUE ANDABA, Y SE LO EMPECÉ A METER EN EL ÓRGANO GENITAL DE ELLA Y EN EL ANO Y LA MATÉ AHÍ FÍJESE, ¿Y ANDABAS ENDROGADO? NO, PERO SENTÍ DETRÁS QUE ME DECÍA ALGUIEN, ESO SOLAMENTE PUEDE SER UNA CUESTIÓN SATÁNICA.
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	ESTAS SON PERSONAS EMINENTEMENTE VIOLENTAS Y QUE SON ALCOHÓLICAS Y QUE CONSUMEN DROGAS Y QUE SÍ PRACTICAN ACTOS SATÁNICOS, SI ESTADÍSTICAMENTE HABLANDO, LOS REPUNTES DE HOMICIDIOS TIENDEN A SUBIR LAS FECHAS PRÓXIMAS A LOS DÍAS DE HALLOWEEN POR EJEMPLO, EL DÍA DE LA MADRE, ES UN DÍA MUY VIOLENTO PARA LAS PANDILLAS Y ES UN DÍA EN QUE SE REÚNEN PARA DEPARTIR Y LA MADRE TIENE 6, 7 HIJOS Y NO TODOS SE DEDICAN A TRABAJAR, PUEDE SER QUE HAYA UN POLICÍA, UN FISCAL Y UN PANDILLERO, ETC, ENTONCES TODO MUNDO SE REUNE ENTONCES HAY DIFERENCIAS Y A VECES HASTA LOS HERMANOS TERMINAN MATÁNDOSE ENTRE ELLOS.
TONY SACA PRESIDENTE DE EL SALVADOR.	ESTAMOS HABLANDO DE VERDADEROS CRIMINALES QUE MATAN, QUE VIOLAN, QUE SE TOMAN TERRITORIOS Y COBRAN PLATA POR TRANSITAR Y A ESA GENTE LE TENEMOS QUE APLICAR SUPER MANO DURA.

CAMBIAR LA MÚSICA…. SEGÚN ESTUDIOS DE OPINIÓN LOS PLANES DE GOBIERNO NO HAN SIDO COHERENTES CON LA APLICACIÓN DE LA JUSTICIA, DEJANDO AL DESCUBIERTO UNA SERIE DE FALLAS EN EL SISTEMA. FUENTE. IUDOP	
JUEZA PRIMERO DE INSTRUCCIÓN **(IMÁGENES EN MOVIMIENTO DE CAPTURAS)** **(IMÁGENES DE NOTAS PERIODÍSTICAS ENFATIZANDO EN LA DESCONFIANZA DE LA POBLACIÓN POR "IMPUNIDAD DE LOS JUECES")**	Y USTED HAN VISTO EN EL MOMENTO QUE ENTRAN LA GENTE ESTA DORMIDA, Y UNA PERSONA DORMIDA NO DELINQUE, Y DICEN "FLAGRANCIA",¿FLAGRANCIA DE QUÉ?, QUÉ DELITO ESTABA COMETIENDO PUES EN ESE MOMENTO, EN ESE CASO, ASOCIACIONES ILÍCITAS PERO ASOCIACIÓN ILÍCITA, SI AGARRAMOS EL ART. PENAL, DICE QUE TIENE DOS O TRES PERSONAS ESTÁN REUNIDAS PLANIFICANDO UN HECHO DELICTIVO, Y QUÉ DELITO ESTÁ PLANIFICANDO UNA PERSONA DORMIDA, ENTONCES, TODAS ESAS COSAS CUANDO LE LLEGAN AL JUEZ, SE VIENEN ABAJO, ENTONCES UNO LE DICE AL FISCAL, "DEMUÉSTREME QUE ESTAS PERSONAS ESTABAN AHÍ REUNIDAS PARA DELINQUIR", NO LO PUEDEN DEMOSTRAR, ENTONCES, LÓGICAMENTE LA MISMA FISCALÍA PIDE LOS SOBREIMIENTOS, SIN EMBARGO LA GENTE LA CAPTURAN, SE VA A LAS BARTOLINAS, PASAN 72 HORAS DENTRO DE LAS BARTOLINAS, DESPUÉS LOS PONEN A LA ORDEN DE UN JUEZ, EL JUEZ DE PAZ LOS TIENE OTRAS 72 HORAS, FUERON 6 DÍAS DONDE ESTA PERSONA AGARRÓ UN GRAN RESENTIMIENTO CONTRA LA AUTORIDAD, Y AL FINAL EL MENSAJE PUBLICITARIO ES: "JUECES GENERAN IMPUNIDAD SACANDO A LOS PANDILLEROS, TODO EL ESFUERZO DE LA POLICÍA SE VE BOTADA POR LOS JUECES", ES QUE NO ESTÁN HACIENDO LAS COSAS COMO SE DEBEN DE HACER.
RODRIGO ÁVILA DIRECTOR PNC **(IMÁGENES DE ALLANAMIENTOS Y CAPTURAS)**	LA POLICÍA HA HECHO ESFUERZOS Y LO HA HECHO CON GRANDES SACRIFICIOS, AQUÍ HA MUERTO GENTE, AHÍ HAY NIÑOS QUE HAN QUEDADO HUÉRFANOS POR EL ESFUERZO QUE ESTÁ HACIENDO LA POLICÍA, Y TODOS LOS QUE ESTAMOS EN LA INSTITUCIÓN DESDE EL DIRECTOR HASTA EL ÚLTIMO AGENTE, ESTAMOS DISPUESTOS A SACRIFICAR HASTA LA VIDA POR LA PATRIA, YO CREO QUE ESO, ESO HABLA DE LA VOLUNTAD QUE TENEMOS, DE LA VOLUNTAD QUE TIENE LA POLICÍA, TIENE MUERTOS PARA HACER ESTE ESFUERZO Y YO CREO QUE OTROS QUE SE DEDICAN A RASGARSE LAS VESTIDURAS Y A CRITICAR NO TIENEN LA MORALIDAD, SOBRE TODO PORQUE CREO QUE

	DESCONOCEN LA REALIDAD DEL PUEBLO SALVADOREÑO QUE VIVE AHÍ EN SAN JACINTO, QUE LA GENTE AHÍ DICE YO HE HABLADO CON ALGUNOS VECINOS DE AHÍ, QUE LA GENTE AHÍ DICE QUE CONFÍA EN QUE LA POLICÍA SE LOS VA A LLEVAR, LO QUE NO CONFÍA LA GENTE ES QUE VAN A QUEDAR PRESOS, ENTONCES SI ESO ESTÁ SUCEDIENDO ENTONCES ADAPTÉMONOS A LA REALIDAD DEL PAÍS PERO USTED LO QUE VA A VER ES QUE VAMOS A HACERLE UN ESFUERZO GRANDE Y COMO EL PRESIDENTE DECÍA VAMOS CON TODO, VAN A RECLAMAR, VAN A RECLAMAR, NO ME IMPORTA...
ENTRA MÚSICA... **IMÁGENES DE LOS OPERATIVOS MONTADOS POR LA PNC**	
JUEZA AIDA SANTOS DE ESCOBAR **(IMÁGENES DE INTERNOS EN LA CÁRCEL, LEYENDO EL PERIÓDICO)**	EL SISTEMA PENITENCIARIO EN ESTOS MOMENTOS TIENE 13,000 MAS O MENOS, FLUCTÚA ENTRE 13,000-13,500 REOS PRIVADOS DE LIBERTAD, DE ESOS 13,000 Y PICO DE REOS, ESTÁN RECLUIDOS EN UN RÉGIMEN PENITENCIARIO CON CAPACIDAD PARA 6,000; O SEA ESTÁN EN UNA SÚPER POBLACIÓN CARCELARIA, LUEGO VIENE LA POLICÍA Y TIENE EN ESTE MOMENTO A TRAVÉS DE LOS PLANES DE SEGURIDAD QUE HAN MONTADO, PORQUE LOS PLANES EN TÉRMINOS JUDICIALES NO LES HAN DADO EFECTIVIDAD, EN TÉRMINOS DE CHEQUEO Y REGISTRO DE PANDILLEROS, SÍ LES HA SIDO MUY ÚTIL, TIENEN EN ESTE MOMENTO IDENTIFICADOS 9,300 PANDILLEROS FICHADOS, DE ESTOS 9,300 PANDILLEROS, SI PARA LA POLICÍA LA CAPTURA CONSISTE, ÚNICAMENTE PORQUE ESTÁN TATUADOS, PORQUE SON PANDILLEROS, LA PREGUNTA SERÍA ¿A DÓNDE LOS VAN A METER?, ¿ADÓNDE LOS VAN A TRASLADAR AL MOMENTO DE LAS CAPTURAS?, ENTONCES, EL PROBLEMA DE LA CALLE, LA VAN A TRASLADAR AL SISTEMA PENITENCIARIO Y LUEGO NOS DAMOS CUENTA UNA CRISIS PENITENCIARIA, PRECISAMENTE PORQUE NO TIENE PROGRAMAS DE REINSERCIÓN EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS Y EL ART. 27 DE LA CONSTITUCIÓN ES BIEN CLARO, CUANDO ESTABLECE QUE EL SISTEMA PENITENCIARIO ES PARA CREAR Y FOMENTAR HÁBITOS DE ESTUDIO Y TRABAJO A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD.
IMÁGENES DEL SISTEMA CARCELARIO, HACINAMIENTO	

TRÁNSITO RUANO PASTORAL DE MARAS **(IMÁGENES DE JÓVENES EN GRUPO)** **(IMÁGEN DE PANDILLERO)**	AL INICIO LA MARA NO TENÍA ESE ALCANCE, ERA SIMPLEMENTE ERAN MUCHACHOS Y MUCHACHAS QUE SE HABÍAN ALIADO, PARA HACERLE FRENTE A LA EXCLUSIÓN SOCIAL, NO TENÍAN OPORTUNIDADES, ES MÁS, CUANDO NOSOTROS HICIMOS LA PRIMERAS JORNADAS, NOSOTROS HABLAMOS QUE LOS CENTROS EDUCATIVOS ERAN LOS PIONEROS, Y DEBÍAN SER LOS PIONEROS, EN EVITAR EL FENÓMENO DE LAS MARAS, NOSOTROS LES DECÍAMOS, MIRE, HABRÍA QUE LOGRAR NO SACAR AL MUCHACHO DEL PROCESO NORMAL DE ESTUDIO, SINO MANTENERLO ADENTRO Y DARLE ATENCIÓN TERAPÉUTICA, CON EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO Y GENERAR TODA UNA DINÁMICA ALREDEDOR DE ELLOS, PERO LOS INSTITUTOS, LOS CENTROS EDUCATIVOS, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, NO LO VIO DE ESA MANERA, DIJO FUERA, UNA MANZANA PODRIDA PUDRE A LOS DEMÁS, ESAS ERAN LAS DECLARACIONES QUE DABA, CON OTRAS PALABRAS, PERO ESAS ERAN LAS DECLARACIONES, LOS SACAN, Y ESO ERA LO QUE NOSOTROS DECÍAMOS, CADA MUCHACHO QUE SALE DE UN CENTRO EDUCATIVO, LA MARA LE DECÍA, “VENTE HERMANO, TÚ ERES MI BROTHER, AQUÍ VAMOS HACER... CUALQUIER COSA”, POR SOBREVIVIR, ALLÁ TE ESTÁN ESCRIBIENDO Y NOSOTROS TE ESTAMOS RECIBIENDO PORQUE TE VAMOS A ENLISTAR, ENTONCES, LOS CENTROS EDUCATIVOS, ERAN COMO EL CANAL IDÓNEO PARA EVITAR QUE LAS MARAS SE PROLIFERARAN…
MARLON CARRANZA IUDOP **(IMÁGENES DE PANDILLEROS CAPTURADOS)**	ES IMPORTANTE, NO SON ANALFABETAS, NO SON QUIENES HAN ESTADO TOTALMENTE EXCLUIDOS DEL SISTEMA EDUCATIVO SINO QUE HAN PARTICIPADO DEL SISTEMA EDUCATIVO VARIOS DE ELLOS EN LAS ENTREVISTAS CASI TODOS HAN ESTUDIADO, ES RARO ENCONTRAR ALGÚN PANDILLERO QUE NO HAYA ESTUDIADO, SÓLO QUE EN ALGÚN MOMENTO DE SU HISTORIAL ESTUDIANTIL EL JOVEN SE CONVIERTE COMO UN ESTUDIANTE UN POCO PROBLEMÁTICO, ENTONCES, SI ES CIERTO QUE EL SISTEMA NO LE AYUDA A MANTENERSE EN EL, CUANDO EL SISTEMA EDUCATIVO VE QUE HAY UN JOVEN PROBLEMÁTICO, ES MÁS FÁCIL PARA EL “ MEJOR QUÉDESE EN SU CASA”, Y ESO ELEVA Y ES UN FACTOR DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL INGRESO EN LAS PANDILLAS, LAS ENTREVISTAS QUE NOSOTROS HEMOS HECHO ES CASI, COINCIDE DE FORMA AUTOMÁTICA EL MOMENTO EN QUE EL JOVEN SALE DEL SISTEMA EDUCATIVO Y QUE ENTRA EN LAS PANDILLAS
“CARLOS” EXPANDILLERO 18	YO ME PORTABA MUY MAL CON EL PROFE Y LE TIRABA SEMILLA DE JOCOTE A LAS PROFESORAS Y ME EXPULSARON…
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	NO HAY QUE DISCRIMINARLOS, NO HAY NINGUNA RAZÓN POR CUAL DISCRIMINARLOS, SIN EMBARGO LAS ESCUELAS TIENE SUS CRITERIOS DISCIPLINARIOS, ENTONCES, Y HAY AMONESTACIONES INCLUSO HAY

	EXPULSIONES TEMPORALES Y EXPULSIONES DEFINITIVAS.
ISNA **LIC. MORENA DE MELGAR**	EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL Y A TRAVÉS DE UNA FORMACIÓN TÉCNICA VOCACIONAL QUE REALMENTE SE LE OFREZCA AL JOVEN UNA NUEVA ALTERNATIVA DE VIDA. Y JÓVENES QUE NECESITAN DE MUCHO APOYO, MUCHO SOPORTE PSICOLÓGICO Y SOCIAL, MUCHA ORIENTACIÓN, MUCHA FORMACIÓN MORAL, ADEMÁS DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL Y LA FORMACIÓN TÉCNICA Y REALMENTE QUE EXISTAN PROGRAMAS DONDE REALMENTE ELLOS PUEDAN SER INCORPORADOS.
JUEZA **LIC. AÍDA SANTOS DE ESCOBAR** **(IMÁGEN DE PANDILLERO TATUADO)**	Y LUEGO LA EMPRESA PRIVADA QUE SOLO SIRVE PARA FREGAR, PORQUE LA EMPRESA PRIVADA "VAMOS A PONER QUERELLANTE PARA LOS SECUESTROS, VAMOS A PONER...", PUES SI PERO PORQUE NO DICEN VAMOS A OFRECERLES OPORTUNIDADES LABORALES O DE FORMACIÓN A ESTA GENTE PARA QUE 8 HORAS QUE ESTÁN TRABAJANDO, SON 8 HORAS QUE NO ESTÁN DELINQUIENDO, SON 8 HORAS QUE LE ESTÁ PERMITIENDO AL COMERCIO FUNCIONAR, QUE LE ESTÁ PERMITIENDO A LOS INDUSTRIALES TRABAJAR, EN LA INVERSIÓN
TRÁNSITO RUANO **PASTORAL DE MARAS** **(IMAGEN DE NIÑOS)**	QUE NIÑOS Y NIÑAS EN LAS ZONAS DE RIESGO DONDE NOSOTROS ESTAMOS, ASÍ COMO USTEDES AHORA VIENE CON SU CÁMARA, NOSOTROS A VECES NOSOTROS VAMOS CON LA CÁMARA Y ELLOS DICEN "NOS VA A TOMAR UNA FOTO", Y LES DECIMOS QUE SÍ, Y COMIENZAN HACER LAS SEÑAS, NIÑOS DE 8 AÑOS, DE 7 AÑOS, Y NOSOTROS LOS VEMOS Y DECIMOS ¿QUÉ ESTÁ PASANDO ACÁ?
"VICTOR" **EXPANDILLERO MS**	TESTIMONIO DE SENTIRSE IMPORTANTE AL SALIR ANTE LAS CÀMARAS

CARLOS RIVAS PASTOR TABERNÁCULO BÍBLICO DE AVIVAMIENTO.	LA SOCIEDAD HA ESTIGMATIZADO A LOS MIEMBROS DE LAS PANDILLAS, Y DE ESTO SE HA ENCARGADO MUCHO, LOS ORGANISMOS QUE MANEJAN LA PARTE PUNITIVA Y REPRESIVA, LES QUITAN LA CAMISA, LOS EXHIBEN, LOS VIOLENTAN, LOS MALTRATAN, Y A ELLOS EN EL FONDO ESO LES GUSTA, PORQUE LOS HACE HÉROES, LOS HACE IMPORTANTES, SI VOS LE DECÍS A UN MARERO ENSEÑAME LOS TATUAJES, NO HOMBRE, SE LOS QUITA RÁPIDO, SI ES UN HONOR PARA ELLOS ENSEÑAR ESO, Y ENTONCES EN LAS GRANDES ENTREVISTAS DE PRENSA LOS PRESENTAN ASÍ, ESA ES UNA CONVOCATORIA PERO IMPORTANTÍSIMA PARA ELLOS, ESO ES COMO ESTAR DICIENDO AQUÍ ESTOY, Y MÁS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA QUE SON AMARILLISTAS, DONDE VENDEN ESE TIPO DE COSAS, ENTONCES ELLOS SE DAN EL LUJO DE DECIR, NOSOTROS TENEMOS CONVOCATORIA, MEJOR QUE ALGUNOS DIPUTADOS Y ANALISTAS POLÍTICOS, MEJOR QUE ALGUNOS MINISTROS QUE NI SE CONOCEN, ES MÁS CONOCIDO EL VIEJO LYN QUE ES MARERO, QUE MUCHOS MINISTROS O DIPUTADOS, O QUE LÍDERES RELIGIOSOS.
ACTUALMENTE, EL FENÓMENO DE LAS MARAS SE HA CONVERTIDO EN UNO DE LOS TEMAS PRINCIPALES EN LAS AGENDAS DE LOS MEDIOS INFORMATIVOS CON COBERTURA NACIONAL E INTERNACIONAL..	
TRÁNSITO RUANO PASTORAL DE MARAS **(IMÁGEN DE PANDILLERO)**	¿CÓMO SE ABORDA EL FENÓMENO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN?, EL MUCHACHO, LA MUCHACHA EN LAS ZONAS DE RIESGO, MIRA EN LA TELEVISIÓN AL MUCHACHO DE LA MARA QUE SALE REBELDE ANTE LAS CÁMARA Y ANTE LA POLICÍA, ENTONCES COMO LO VEN, NOSOTROS CREEMOS QUE LO VEN COMO ALGO NEGATIVO, DESDE NUESTRA PERSPECTIVA DE CIUDADANOS COMUNES, PERO EL MUCHACHO EN LAS ZONAS DE RIESGO LO VE COMO HÉROE, LO VE COMO ALGUIEN AL QUE HAY QUE IMITAR, PORQUE SE ESTÁ REVELANDO CONTRA EL STATUS QUO.
JUAN CARLOS BARAHONA SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	SI USTEDES AGARRAN UN PERIÓDICO Y EMPIEZAN A HOJEAR Y SE VAN A DAR CUENTA QUE LA MAYORÍA DE NOTAS QUE HABLAN DE JUVENTUD SON NOTAS NEGATIVAS Y UN BUEN PORCENTAJE UN 80-90% SON JÓVENES QUE ESTÁN EN LAS MARAS LOS QUE CAUSAN ESAS NOTICIAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, YO TUVE LA OPORTUNIDAD E ACOMPAÑAR AL ING. FUNES

(TÍTULO DE PERIÓDICO "CAEN CLICAS")	CUANDO TODAVÍA ERA SECRETARIO DE LA JUVENTUD FUIMOS A VISITAR INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL AL ITI, Y HABLABA CON UNO DE LOS JÓVENES QUE ESTÁN EN BACHILLERATO EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ, Y ME DECÍAN SI QUERES GANARTE LA NOTICIA EN EL PERIÓDICO AGARRA EL FIERRO Y VOLALE LA CABEZA AL AQUEL Y YO TE ASEGURO QUE AL DÍA SIGUIENTE ESTAS EN LOS TITULARES DE LOS PERIÓDICOS "JOVEN DECAPITA A OTRO EN UN PLEITO DE MARAS EN SAN SALVADOR ", Y TIENE RAZÓN, PERO DIFÍCILMENTE ESE CIPOTE QUE HABÍA PARTICIPADO CON OTROS DOS Y HABÍA RECONSTRUIDO UN CARRO CON PIEZAS DE MOTOR USADOS ESO NO LO PUBLICAN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ESO TAMBIÉN ES PARTE IMPORTANTE DE POR QUE SE SIENTE QUE LOS ESFUERZOS POSITIVOS POR REHABILITACIÓN SON POCOS.
HERMINIA FUNES APES (IMAGEN DE PANDILLEROS)	QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN BUENA MEDIDA TENEMOS RESPONSABILIDAD DE LA SITUACIÓN QUE ESTAMOS VIVIENDO PORQUÉ, PORQUE SE SIENTA POSTURA DE QUE LA VIOLENCIA QUE ESTAMOS VIVIENDO ES RESPONSABILIDAD DE MIEMBROS DE PANDILLAS O DE MARAS.
JUEZA **(IMÁGENES DEL PERIÓDICO DE CRÍMENES SIN RESOLVER)**	¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?, ENTONCES, CADA QUIEN VA A EMPEZAR SÁLVESE QUIEN PUEDA Y A COMENZAR HACER JUSTICIA POR SUS PROPIAS MANOS, Y A MÍ NO ME CABE LA MENOR DUDA, QUE EN ESTE MOMENTO, EN ESTE PAÍS HAY EXTERMINIO, TODAS ESTAS MUERTES ES CAUSA DEL EXTERMINIO, EXTERMINIO DESDE CUALQUIER PUNTO DE VISTA O BIEN DESDE LA SOCIEDAD HACIA LOS PANDILLEROS, O ENTRE LOS MISMOS PANDILLEROS O LAS MISMAS AUTORIDADES CONTRA LOS PANDILLEROS, PERO ESTAMOS VOLVIENDO A LA GUERRA QUE SUFRIMOS HACE MÁS DE 20 PICO DE AÑOS
IMÁGENES DE LOS ASESINATOS PERPETRADOS POR LOS PANDILLEROS, FOTOGRAFÍAS DE LOS PERIÓDICOS CON INFORMACIÓN DE CRÍMENES PERPETRADOS POR PANDILLEROS, LAS FOTOGRAFÍAS VAN EN MOVIMIENTO Y CAMBIANDO, IMAGEN DE GRAFFITI DE UNA CRUZ)	
CARLOS RIVAS PASTOR TABERNÁCULO BÍBLICO DE AVIVAMIENTO	YO CREO QUE TODAVÍA HAY ESPERANZA, YO CREO QUE EN MEDIO DE ESTE CONTEXTO QUE HAY TAN VIOLENTO, TAN LLENO DE SANGRE, TANTA MUERTE, QUE MATAN A SERES INOCENTES, QUE MATAN A PERSONAS QUE NO TIENEN

	NADA QUE VER, EN MEDIO DE ESE CONTEXTO PUEDEN SURGIR ESPERANZAS, LA REHABILITACIÓN, LA CONFRONTACIÓN ESPIRITUAL Y PRESENTARLES LA TRANSFORMACIÓN DE CRISTO A ESTAS PERSONAS Y LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL, PORQUE YO CREO CONOCIÉNDOLOS A ELLOS, YO CREO QUE DETRÁS DE UN TATUAJE HAY UN INDIVIDUO TAMBIÉN QUE SI VOS LO LIBERÁS Y LO REHABILITÁS, TIENE UNA CAPACIDAD TREMENDA.
PADRE PEPE MORATAYA POLÍGONO INDUSTRIAL DON BOSCO	EL RETO ES, ESE LÍDER PORQUE ELLOS SON LÍDERES, QUE SE CONVIERTA O QUE PASE DE SER LÍDER NEGATIVO A SER LÍDER POSITIVO, EN VEZ DE SER LÍDER SEMBRADOR DE MUERTE DESTRUCCIÓN PARA LA SOCIEDAD, QUE SEA UN POTENCIAL DE DESARROLLO PARA LA MISMA SOCIEDAD, PORQUE SON MUCHACHOS QUE TIENEN AGALLAS MUCHOS DE ELLOS AUTÉNTICOS LÍDER NATURAL, TIENEN MUCHAS CUALIDADES UNA INTELIGENCIA BRILLANTE INTUITIVA DESPIERTA Y UNA SINTONÍA UNA CAPACIDAD DE EMPATÍA CON LA GENTE INMENSA SIMULTÁNEAMENTE ENTONCES CLARO SE ATRAEN...
IMÁGENES DE JÓVENES PREDICANDO Y CANTANDO	
PADRE PEPE	AHÍ TENEMOS POR EJEMPLO MUCHACHOS MUCHACHAS QUE ESTÁN ESTUDIANDO EN LA UNIVERSIDAD EXPANDILLEROS, EN LA UCA, EN LA NACIONAL, EN CUALQUIER PARTE DONDE ELLOS QUIEREN VAN Y NADIE SABE LO QUE HICIERON ANTES EN SUS VIDAS, ALGUNOS DE ELLOS CON SUS PEQUEÑAS EMPRESAS, ALGUNOS HASTA CON 15 OBREROS, Y FUERON ANTES DISTRIBUIDORES DE DROGA VENDEDORES DE DROGA, PERTENECIENTES A MARAS Y TIENEN AHÍ UN HISTORIAL QUE A LO MEJOR PÚBLICAMENTE YA NO VALE LA PENA DECIRLO, PERO ESO YA PERTENECE AL PASADO, SÍ FUE POSIBLE EL CAMBIO ES POSIBLE EL CAMBIO.
IMÁGENES DE JOVENES	



LIC. OSCAR BONILLA PRESIDENTE DEL CNSP	EL SALVADOR ES EL ÚNICO PAÍS EN EL CONTINENTE AMERICANO QUE CUENTA CON UN MODELO DE INTERNAMIENTO VOLUNTARIO DE REHABILITACIÓN DE JÓVENES QUE HAN DECIDIDO DEJAR LA VIDA DE LAS PANDILLAS. EN EL PAÍS LOS PRIMEROS 20 QUE SE REHABILITARON, DE ESOS TENEMOS 15 QUE LOGRARON REINSERTARSE A LA VIDA PRODUCTIVA Y ESO ES UN ÉXITO Y HEMOS INICIADO UN PROCESO QUE ES INÉDITO, 14 MADRES DE FAMILIA CON 22 HIJOS QUE HA LLEVADO A QUE NOSOTROS READECUEMOS LOS ESPACIOS, HEMOS HECHO UNA GUARDERÍA PARA LA ATENCIÓN HUMANA E INTEGRAL A ESTOS NIÑOS Y QUE ESTAS SEÑORAS TAMBIÉN YA ESTÁN EN UN PROCESO DE REHABILITACIÓN Y HABILITACIÓN A LA VIDA CREO QUE SÍ TENEMOS POR QUÉ ESTAR EN LA LÍNEA CORRECTA Y ANIMARNOS LOS SALVADOREÑOS PORQUE HAY DEMASIADO DESÁNIMO EN ESTE PAÍS.
A NIVEL NACIONAL, SE CONTABILIZAN MÁS DE 40 ORGANIZACIONES ENTRE GUBERNAMENTALES, NO GUBERNAMENTALES E IGLESIAS QUE SE HAN INVOLUCRADO DIRECTAMENTE AL TRABAJO EN PRO DE LA REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DE JÓVENES QUE DECIDEN DESERTAR DE LAS PANDILLAS. FUENTE: SECRETARÍA DE LA JUVENTUD.	

ENTRA MÚSICA (IMÁGENES A COLOR DE JÓVENES EN ACTIVIDADES DE RECREO, SONRIENTES EN DIFERENTES LUGARES, CENTROS DE ESTUDIOS, PLANOS CERRADOS) SEGÚN DATOS OFICIALES, SOLO UNO DE CADA 150 JÓVENES PERTENECE A ALGUNA MARA. FUENTE: SECRETARIA DE LA JUVENTUD. (IMÁGENES DE JÓVENES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, IMÁGENES DE JÓVENES SONRIENDO EN PLANOS CERRADOS)	



CRÉDITOS

DIRECCIÓN Y GUIÓN.
CÉLIDA MAGAÑA
STEPHANIE ROSALES

PRODUCCIÓN.
CÉLIDA MAGAÑA
STEPHANIE ROSALES

CAMARÓGRAFOS.
CÉLIDA MAGAÑA
STEPHANIE ROSALES
JAVIER PAREDES

EDICIÓN
JOSÉ MANUEL GARCÍA
LEO GALDÁMEZ
JUAN CARLOS GARCÍA
AKIHIKO CORTÉZ

ASESOR.
TOMÁS GUEVARA.

AGRADECIMIENTOS A.
CANAL 12
VTV
PNC
SECRETARÌA DE LA JUVENTUD
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
CENTROS PENALES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
IUDOP
CID-GALLUP

PROJÓVENES
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ISNA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

APES

TEEN CHALLENGE
POLÍGONO INDUSTRIAL DON BOSCO
PASTORAL DE MARAS
TABERNÁCULO BÍBLICO DE AVIVAMIENTO

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES A:
SUBINSPECTOR EDUARDO DUBÓN
JUAN CARLOS BARAHONA
ASTOR ESCALANTE
ALBERTO URIBE
AÍDA SANTOS DE ESCOBAR
MARLON CARRANZA
OLDA ACUÑA
BERTHA MORALES
LISSETTE MIRANDA
ARMANDO ECHEVERRÍA
MORENA DE MELGAR
IRIS DE REYES
MARTA EUGENIA LÓPEZ
DANIEL DOMÍNGUEZ
HERMINIA FUNES



MAURICIO BARRERA PADRE PEPE MORATAYA TRÀNSITO RUANO CARLOS RIVAS JOSÉ MANUEL GARCÍA ÁNGEL HERNÁNDEZ MÚSICA PEZCOSADA R.E.D.D. VANGELYS TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN. UNIVERSIDAD "DR. JOSÉ MATÍAS DELGADO" FACULTAD DE CIENCIAS Y ARTES. ESCUELA DE COMUNICACIONES.  DERECHOS RESERVADOS 2006.	

Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones.

- La recopilación a través de la presente investigación permite determinar que el fenómeno de las maras nació en El Salvador en la década de los ochenta, época en la cual no se vislumbraba su crecimiento y proliferación ya que se constituyeron como grupos que buscaban un sentido de pertenencia en respuesta a la exclusión social; a lo largo de su existencia han sufrido mutaciones adoptando prácticas cada vez más violentas y delictivas que no solo involucran a sus miembros sino también a todo el tejido civil.

- La elaboración del ensayo que resume la trayectoria del fenómeno de las maras en El Salvador fue la plataforma para la construcción de un guión que posteriormente fue plasmado en formato audiovisual y que además sirve de apoyo a los maestros de estudiantes del área básica y de bachillerato de centros educativos públicos para crear discusiones que permitan a sus alumnos generar crítica del problema en estudio.

- La producción del documental audiovisual para uso práctico, dado su formato, facilitó la atención y comprensión de la problemática que ejerce el fenómeno de las maras en El Salvador, convirtiéndose en un elemento importante de una guía didáctica que sirve como instrumento para educar y concienciar a jóvenes estudiantes de tercer ciclo y bachillerato de instituciones públicas, vulnerables de ser reclutados por las pandillas.

- La técnica de los grupos focales permitió validar el instrumento elaborado con el propósito de generar conciencia en jóvenes estudiantes de tercer ciclo y bachillerato de centros educativos públicos, a la vez se demostró que es una alternativa para lograr la atención necesaria de los estudiantes para que educadores puedan llevar a la practica una guía didáctica para reflexionar acerca de la problemática.



5.2 Recomendaciones.

- Se recomienda para futuras investigaciones referentes al estudio de la trayectoria de las maras en El Salvador, documentar los avances en el tiempo de la problemática social, para generar diferentes alternativas que aborden la temática y contribuyan a la prevención y solución de la misma.

- Se recomienda utilizar el ensayo resultado de esta tesis, como parte de una guía didáctica para los educadores, por tanto, alumnos y maestros pueden interactuar sobre la evolución del fenómeno de las maras en El Salvador, así tambien, lograr una comprensión crítica sobre las causas y las consecuencias negativas del problema para todo el tejido social.

- Se recomienda al Ministerio de Educación la distribución del documental audiovisual que grafica el fenómeno de las Maras en El Salvador como parte de una guía didáctica que sirva como instrumento a los educadores de centros educativos públicos en el área de Tercer Ciclo y Bachillerato, se sugiere buscar los recursos a través de patrocinios. La difusión del mismo permitirá a los educadores determinar cuáles alumnos se encuentran directamente en situaciones de riesgo social para intervenir de forma temprana.

- Se recomienda la validación de las herramientas de tipo audiovisual a través de grupos focales en investigaciones donde se vean involucrados jóvenes estudiantes; esto servirá para comprobar que el contenido de la herramienta sea apto para los usos planificados, asimismo permite a los sujetos de estudio exteriorizar sus ideas libremente.



GUIA DIDACTICA PARA MAESTROS DE TERCER CICLO Y BACHILLERATO DE CENTROS EDUCATIVOS PUBLICOS.

- TIEMPO ESTIPULADO: 1 HORA 45 MINUTOS.

- MATERIALES:
  *EQUIPO PARA PRESNTACION DE VIDEO (DVD O VHS Y TELEVISOR)
  *COPIAS DE LECTURA INTRODUCTORIA
  *COPIAS DE CUESTIONARIO

- TEMA: "El fenómeno de las maras en El Salvador"

- OBJETIVO: Que el (la) estudiante comprenda en sentido crítico la problemática que ejerce el fenómeno de las maras en El Salvador.

DESARROLLO.

I PARTE. Introducción al tema. (5 minutos)
El maestro introduce a los alumnos en el tema explicando la metodología a seguir.

II PARTE. Lectura del ensayo. (15 minutos)
Se sugiere la conformación de grupo de 3 personas para realizar la lectura del ensayo titulado "El fenómeno de las maras en El Salvador".

III PARTE. Presentación del audiovisual. (40 minutos)

IV PARTE. Reflexión del tema a partid del documental observado. (30 minutos)
Se sugiere invitar al foro a un sociólogo o a un psicólogo para aportar riqueza de ideas en la discusión, si no se logra la intervención de alguien externo a la institución puede participar el encargado de impartir psicología u orientación en el mismo centro de estudios. (En esta parte es importante que el maestro explore el nivel de comprensión de los jóvenes así como qué sentimientos le causó al estudiante haber visto el documental, qué le gusto, qué no le gusto y qué elementos le llamaron la atención).

V PARTE. Cuestionario final. (15 minutos)
Individualmente, el alumno deberá llenar el cuestionario referente a la lectura inicial y al documental observado.



Lectura. "El fenómeno de las maras en El Salvador".

Existen una serie de condiciones sociales, culturales, políticas, económicas y estructurales que se conjugaron para favorecer al nacimiento y posterior evolución de las maras. Para finales de 2005, según datos de la Policía Nacional Civil, en El Salvador se registraba diariamente un promedio de 11 asesinatos, de los cuales un 60% era atribuido por o en contra de miembros de pandillas. El fenómeno ha experimentado mutaciones a lo largo de su trayectoria y ha generado mucha preocupación en las autoridades, Instituciones No Gubernamentales, Iglesias y la Sociedad Civil, según el último estudio de opinión pública referente al tema de la seguridad ciudadana realizado por CID GALLUP, la población opina que la violencia ha aumentado en los últimos doce meses, un 65%.

En la década de los ochenta El Salvador sufrió una guerra civil que dejó un país marcado por la violencia, con familias desestructuradas, con altos índices de pobreza, desempleo, falta de oportunidades, salvadoreños y salvadoreñas excluidos de la sociedad y con un sistema educativo deteriorado; factores que promovieron altas tasas de inmigración hacia los Estados Unidos.
Miles de salvadoreños huyeron de la guerra y buscaron el sueño americano, para lograr mejores condiciones de vida, pero algunos de ellos, se encontraron en un país desconocido, sin hablar el idioma, sin una familia que los apoyara y sin oportunidades de adaptarse a una cultura distinta. Este escenario fue idóneo para la gestación de la Mara Salvatrucha, un grupo de salvadoreños líderes que aprendieron a sobrevivir en grupo y a convertirse en la familia que necesitaban, una familia que además fue creciendo y adoptando a muchos que vivían bajo las mismas circunstancias; además de las rivalidades con otros grupos de migrantes.

Mientras tanto, en El Salvador las secuelas de la guerra civil agudizaron problemas estructurales como la pobreza, el desempleo, la exclusión social, la mala calidad del sistema educativo, la falta de acceso a los servicios básicos; un estilo de vida donde el riesgo era parte de la supervivencia, familias desestructuradas y un sistema que no respondía a sus necesidades; un conjunto de indicadores sociales que propiciaron la conformación de las pandillas juveniles que expresaron sus primeras acciones a través de los centros educativos, donde defendían un territorio y su identidad.

Desde la década de los noventa El Salvador tiene como una de sus principales fuentes de ingresos, las remesas familiares que son enviadas desde Estados Unidos por cientos de miles de compatriotas calculados en 2 millones según el Foro Presidencial realizado en San Salvador en Septiembre de 2006, que han logrado satisfacer sus necesidades económicas y apoyar a sus familiares. Los que residen en Estados Unidos se han convertido ahora en el principal sustento de la economía salvadoreña.



Pero este hecho tiene muchas contradicciones. Desde Estados Unidos no solo vienen remesas, también miles de deportados cada año. Dentro de esos deportados se incluyen muchos jóvenes involucrados en pandillas, que cometieron un delito y se volvieron expertos en la criminalidad.

El padecimiento de esa exclusión social y la transculturización favoreció que estos jóvenes se convirtieran en líderes para muchos jóvenes que buscaban reconocimiento, respeto y una figura de autoridad, contexto que trajo consigo la implementación de prácticas cada vez más violentas.

Los rituales de iniciación de un joven en una pandilla incluyen puñetazos, patadas, garrotazos; en el caso de las mujeres violaciones sexuales, cuya cantidad varía de acuerdo a las reglas establecidas por el líder.
Dentro de la mara el joven es adoptado por el grupo y la primera orden recibida es poner el "barrio por alto", demostrar en todo momento y en todo lugar que está orgulloso de pertenecer a la pandilla que lo acogió, aunque esto le cueste la vida ante una pandilla rival.
En la mara los jóvenes aprenden sus propias formas de comunicación que incluyen el uso de tatuajes, señales con las manos y el empleo de graffiti en los lugares que frecuentan, siempre poniendo en alto el nombre de su mara. Otro de los aspectos que se destacan es la implementación de cultos satánicos dentro de sus prácticas, utilizando animales y en ocasiones personas para la realización de los mismos y elaborando fosas clandestinas para eliminar cualquier evidencia ante las autoridades.
Dentro de la pandilla, es común que un joven sea sometido a pruebas cumpliendo ciertas misiones que pueden ser la extorsión, el robo, la violación, incluso el asesinato. Es frecuente que los miembros de pandillas también participen en la distribución y el consumo de droga, alcohol y el tráfico de armas. Según autoridades estatales, en la actualidad los miembros de pandillas se han dedicado también al cobro de una renta a los transportistas a cambio de dejarlos circular libremente y no hacerles daño.
Un joven que decide entrar a la mara no puede salirse de ella, si lo hace, es visto como traidor y corre el riesgo de ser ajusticiado por sus mismos compañeros.

En El Salvador se distinguen dos maras: La Salvatrucha y la 18. La primera, conformada por salvadoreños inmigrantes; se originó, creció y fortaleció en Los Ángeles, California; y la segunda, originaria también en otro sector de Los Ángeles pero con comunidad mexicana. Ambas se han establecido en el país y se han convertido en los rivales más acérrimos. Según las autoridades salvadoreñas del total de pandilleros dentro del territorio nacional, el 70% pertenecen a la Mara Salvatrucha.

Las prácticas violentas implementadas por las dos principales maras en El Salvador ocupan ya los titulares y primeras planas de los medios de comunicación del país.

La magnitud del fenómeno social ha generado que Instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales y las Iglesias se involucren en la búsqueda de una solución al problema, partiendo de esfuerzos orientados a la reinserción de los jóvenes.



Mientras tanto, los planes gubernamentales se han centrado de manera particular en las medidas represivas y/o punitivas y han dado más énfasis a programas como el Súper Mano Dura.

Estos planes habrían incluido cuatro componentes: la prevención (mano amiga) que pretende dotar de las herramientas necesarias a un joven para que se desarrolle plenamente en un ambiente favorable para la ejecución de deportes, actividades recreativas, oportunidades laborales, etc; la investigación (Vamos con todo) cuyo fin es fichar la cantidad de pandilleros involucrados en actividades delictivas; el aspecto punitivo (Súper Mano Dura) con fines represivos que incluye arrestos, detenciones y capturas; y finalmente, la rehabilitación (Mano extendida) para aquellos jóvenes que desean salir del mundo de las pandillas. Este componente intentaría mostrar a los jóvenes las alternativas y ofrecerles oportunidades de salir de ese mundo y que se conviertan en hombres y mujeres útiles a la sociedad.

De los cuatro componentes, a nivel mediático, el tema más importante ha sido La Súper Mano Dura, la ejecución de la parte punitiva y represiva. Generalmente los jóvenes miembros de pandilla que son capturados, son expuestos ante los medios de comunicación, aunque esto suponga un claro irrespeto a sus derechos humanos y el derecho a la imagen que según Art. 2 de la Constitución de la República, se refiere a que se garantice el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

En muchas de las detenciones, la policía y la fiscalía no ha contado con suficientes evidencias para que un juez decida finalmente abrir un proceso judicial y estos jóvenes son puestos en libertad.

A nivel nacional son contabilizadas más de 40 Instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales así como Iglesias que desarrollan programas de prevención, rehabilitación y reinserción; sin embargo, puede decirse que no existen esfuerzos coordinados interinstitucionales para tratar el problema, pues cada una de ellas trabaja de forma independiente y sin contar con una orientación que les determine dónde y cómo desarrollar cada esfuerzo.

La rehabilitación de un pandillero, dicen los expertos, es posible si los programas cuentan con varios componentes: la orientación espiritual, la ayuda terapéutica y el desarrollo de la habilidad ocupacional.

El fenómeno de las maras tiene un origen multicausal, nacen como grupos de jóvenes que se unen con el propósito de convertirse en familia, barrio, pandilla o ganga.

Bajo las consideraciones de que se desarrollan en un sistema excluyente, donde el riesgo es parte de la cotidianeidad, la mutación y la degeneración de las prácticas fue un paso más en la dinámica que volvió a estos grupos cada vez más violentos.



Con sus acciones lograron acaparar la atención no sólo de los medios de comunicación sino también de Organismos Gubernamentales, No Gubernamentales e Iglesias que han intentado erradicar el problema mediante el desarrollo de planes integrales de rehabilitación. Han demostrado con ello que a pesar de los costos elevados, es posible rehabilitar a algunos de estos jóvenes; sin embargo, debido a la magnitud y la complejidad del fenómeno, estos esfuerzos resultan insuficientes.

Es importante destacar que el panorama no es del todo oscuro. Según datos oficiales, sólo uno de cada 150 jóvenes está involucrado en maras, y cada vez son mayores los esfuerzos por llegar a la comprensión del fenómeno para encontrar respuestas integrales que inicien en la prevención y concienciación del problema. Esto es vital para acabar con el círculo vicioso que crea condiciones sociales y permite la reproducción de las pandillas.



Cuestionario.

- Despues de ver el documental, ¿Cómo veo el fenómeno de las Maras en mi país?
- ¿Qué puedo hacer desde mi perspectiva de estudiante para contribuir a solucionar la problemática?
  Describir con ejemplos.
- Completar el siguiente cuadro teniendo en cuenta la lectura inicial y el documental audiovisual.

"El fenómeno de las maras en El Salvador"	
CAUSAS	CONSECUENCIAS



Índice

INTRODUCCIÓN **1.**

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA **2.**

1.1 Determinación del objeto de estudio 2.

1.2 Delimitación del tema 3.

1.2.1. Límite teórico 3.

1.2.2. Límite espacial 5.

1.2.3. Límite temporal 5.

1.2.4. Unidades de observación 5.

1.2.5. Contexto 5.

1.3 Tipo de investigación 6.

1.3.1. Por su objetivo 6.

1.3.2. Por su finalidad 6.

1.3.3. Por su carácter 6.

1.3.4. Tipo de estudio resultante 6.

1.4 Tema de investigación 7.

1.5 Pregunta de investigación 7.

1.6 Justificación 7.

1.6.1. Razones fundamentales 8.

1.6.2. Utilidad 8.



1.6.2.1. Para la investigación 8.
1.6.2.2. Para la escuela 9.
1.6.2.3. Para los sujetos de investigación 9.
1.7 Objetivos del estudio 9.
1.7.1. Objetivo general 9.
1.7.2. Objetivos específicos 9.
1.8 Limitantes 10.

CAPÍTULO II. MARCO REFERENCIAL 11.
2.1 Marco Normativo 11.
2.1.1 Entes gubernamentales 11.
2.1.1.1 El Estado 11.
2.1.1.1.1 Implementación del Plan Súper Mano Dura 11.
2.1.1.1.2 Plan Mano Amiga y Mano Extendida 12.
2.1.1.2 Secretaría de la Juventud 14.
2.1.1.3 Secretaría Nacional de la Familia 15.
2.1.1.4 Consejo Nacional de Seguridad Pública 18.
2.1.1.5 Policía Nacional Civil 20.
2.1.1.6 Órgano Judicial 21.
2.1.1.7 Fiscalía General de la República 22.
2.1.1.8 Ministerio de Gobernación 23.
2.1.1.9 Ministerio de Educación 24.
2.1.1.10 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia 24.



2.1.1.11 Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
2.1.2 Instituciones No Gubernamentales 27.
2.1.2.1 Polígono Industrial Don Bosco 27.
2.1.2.2 Teen Challenge 28.
2.1.3 Iglesias 29.
2.1.3.1 Pastoral de Maras 29.
2.1.3.2 Tabernáculo Bíblico de Avivamiento 29.
2.1.4 Medios de Comunicación Social. 29.
2.1.4.1 Televisión 30.
2.1.4.2 Prensa 30.
2.1.5 Leyes dentro de las maras 31.
2.2 Marco Histórico. 32.
2.2.1 Antecedentes de las maras en El Salvador. 32.
2.2.2 Surgimiento de las maras en El Salvador. 32.
2.2.3 Elementos representativos de las maras en El Salvador 34.
2.2.3.1 Motivaciones 34.
2.2.3.2 Formas de Comunicación 35.
2.2.3.3 Estilo de vida 37.
2.2.3.4 Organización 37.
2.2.4 Maras en El Salvador 38.
2.2.4.1 Mara Salvatrucha 38.
2.2.4.2 Mara 18 38.
2.3 Marco Teórico. 38.



2.3.1 Recopilación audiovisual. 38.
2.3.1.1 Recolección de datos. 39.
2.3.1.2 Etapas de la recolección de datos. 39.
2.3.1.3 Herramientas para la recolección de los datos. 40.
2.3.1.3.1 Entrevistas 40.
2.3.1.3.2 Observación 41.
2.3.1.3.3 Otros métodos para la recolección de datos. 42.
2.3.1.4 Ordenamiento de los datos. 42.
2.3.1.5 Análisis de los datos obtenidos. 42.
2.3.1.5.1 Revisión del material 43.
2.3.1.5.2 Establecimiento de un plan de trabajo 43.
2.3.1.5.3 Codificación de los datos 43.
2.3.1.5.4 Interpretación de los datos 44.
2.3.2 Documental audiovisual. 44.
2.3.2.1 Definición de género documental. 44.
2.3.2.2 Elaboración del guión para televisión. 45.
2.2.2.3 Edición de información 45.
2.2.2.3.1 Consideraciones sobre el fondo. 46.
2.2.2.3.2 Consideraciones sobre la forma. 46.
2.3.2.4 Estructura del guión. 46.
2.4 Marco conceptual. 47.
2.4.1 Fenómeno de las maras 47.
2.4.2 Violencia Social 47.



2.4.3 Recopilación audiovisual 48.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN 49.

3. 1 Diseño de la Investigación 49.

3.2 Método de Investigación 49.

3.3 Selección de la Muestra 50.

3.4 Instrumentos para la recolección de datos 51.

3.4.1 Hojas de vida 51.

3.4.2 Entrevistas 51.

3.4.3 Ciberdocumentación 51.

3.4.4 Monitoreo 52.

3.4.5 Grupos focales 52.

3.5 Procedimiento para la recolección de datos. 52.

3.6 Procedimiento para el análisis de datos. 53.

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS 62.

4.1 Análisis de los datos 62.

4.2 Interpretación de los datos xx.

4.1.1 Ensayo final xx.

4.1.2 Guión del documental audiovisual xx.



CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES **151.**

5.1 Conclusiones 151.

5.2 Recomendaciones 152.

GUÍA DIDÁCTICA PARA MAESTROS DE TERCER CICLO Y BACHILLERATO DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS **153.**

FUENTES DE REFERENCIA **viii.**

ANEXOS **xi.**

Anexo No. 1. Legislación del Plan Súper Mano Dura xii.

Anexo No. 2 Mano Amiga xxvii.

Anexo No. 3 Mano Extendida xxviii.

Anexo No. 4. Campaña publicitaria lanzada por el Ministerio de Gobernación xxix.

Anexo No. 5. Entrevista a Ástor Escalante, Viceministro de Seguridad Ciudadana xxxi.

Anexo No. 6. Entrevista al Lic. Juan Carlos Barahona, Secretario de la Juventud xlii.

Anexo No. 7. Entrevista al Padre Pepe Morataya, Director del "Polígono Industrial Don Bosco" xlvii.

Anexo No. 8. Entrevista a Mauricio Barrera, Pastor de "Teen Challenge" lv.

Anexo No. 9. Entrevista a la Lic. Herminia Funes, Presidenta de la APES lvii.

Anexo No. 10. Entrevista al Lic. Marlon Carranza, Investigador del IUDOP lxi.

Anexo No. 11. Entrevista a Armando Echeverría, Presidente del Programa de Rehabilitación del Consejo Nacional de Seguridad Pública lxviii.



Anexo No. 12. Entrevista a la Lic. Iris de Reyes, Gerente del programa "Educación para la Vida" del Ministerio de Educación lxxiv.
Anexo No. 13. Entrevista a la Lic. Morena de Melgar, Técnico especialista en reeducación del ISNA lxxxi.
Anexo No. 14. Entrevista a Tránsito Ruano, Directora de la Pastoral de Maras lxxvi.
Anexo No. 15. Entrevista a la Lic. Aída Santos de Escobar, Jueza Primero de Ejecución de Medidas cii.
Anexo No. 16. Entrevista al Lic. Daniel Domínguez, Jefe de la Unidad de delitos contra la vida de la Fiscalía General de la República cxiii.
Anexo No. 17. Entrevista al Subinspector José Eduardo Dubón, Jefe del Plan Súper Mano Dura cxix.
Anexo No. 18. Entrevista a "Víctor", ex-pandillero de la Mara Salvatrucha cxxii.
Anexo No. 19. Entrevista a "Carlos", ex-pandillero de la Mara 18 cxxvi.
Anexo No. 20. Entrevista a "Walter", ex-pandillero de la Mara Salvatrucha cxxix.
Anexo No. 21. Testigo proporcionado por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos cxxxiii.
Anexo No. 22. Testigo proporcionado por la Policía Nacional Civil cxxvii.



Fuentes de Referencia

Fuentes bibliográficas.

- Feldman, Simón. **La realización cinematográfica**. Impreso en Barcelona, España, Editorial GEDISA, 2002.
- Vale, Eugene. **Técnicas del guión para cine y televisión**. Impreso en Barcelona, España, Editorial GEDISA, 2002.
- Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado, Pilar Baptista Lucio. **Metodología de la Investigación**, Tercera Edición. Impreso en México. McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V. 2003.
- José Miguel Cruz, María Santacruz Giralt. **La Victimización y la Percepción de Seguridad en El Salvador en 2004.** Impreso en San Salvador, El Salvador. UCA Editores, Abril 2005.
- Marcela Smutt, Jenny Miranda. **El fenómeno de las pandillas en El Salvador.** Impreso en San Salvador, El Salvador. Impresos Litográficos de C.A. 1998.
- Maras y Pandillas en Centro América, **Pandillas y Capital Social** Volumen II. ERIC, IDESO, IDIES, IUDOP. UCA Editores, 2004. El Salvador.



- Maras y Pandillas en Centro América, **Políticas juveniles y rehabilitación** Volumen III. ERIC, DIRINPRO, NITLAPÁN, IDIES, IUDOP. UCA Editores, 2004. El Salvador.

Revistas.

- **Cruzada Nacional contra la Delincuencia.** Revista Contra la delincuencia, Vamos con Todo. Ministerio de Gobernación. Primera Edición, 2006.
- Plan Súper Mano Dura. **Implementación del Plan Súper Mano Dura.** Revista Hoy sí tenemos Súper Mano Dura, Primera Edición 2005.
- **El consenso, la clave de un país seguro.** Revista País Seguro. Primera Edición 2004. Imprenta Nacional.

Tesis.

- Teresa de Jesús Linares Pérez, Irma Rivas. **"El tratamiento informativo de la Prensa Gráfica durante 1995, al fenómeno de las maras y la Interpretación que los jóvenes que estudian en instituciones con problemas de pandillas dan a esa información".** Universidad "Dr. José Matías Delgado". Antiguo Cuscatlán, 1997.
- Alvarado Chávez, Uvely Marisela, Castro Cruz, Ana Michelle, García Álvarez, Mirna Ligia. **"Actitud hacia la ley Súper Mano Dura y las estrategias de solución de conflictos utilizadas por adolescentes".** Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Diciembre 2005.

Documentos Audiovisuales.

- **"Las Maras"**. Contraluz films. CRÓNICAS. Canal 12. Octubre 2005.
- **"La Vida por la Mara"**. VTV. Canal 5, El Salvador. Enero 2006.



- **"El problema de las pandillas en Centro América".** Reportaje Especial de Noticiero Hechos. Jorge Gestoso. Junio 2005.

- **"Rehabilitación de los miembros de las Maras"**. Reportaje especial de Noticiero Hechos. Edwin Góngora. Septiembre 2005.

- **La vida del "Viejo Lin"**. Aquí y ahora. VTV, Canal 5 El Salvador. Febrero 2006.

Ciberdocumentación.

- Fiscalía General de la República. http://www.fgr.gob.sv
- Secretaría Nacional de la Familia. http://www.primeradama.gob.sv/snf.htm
- Secretaría de la Juventud. http://www.jovenes.gob.sv
- Ministerio de Gobernación. http://www.gobernacion.gob.sv
- Instituto Salvadoreño para el desarrollo de la Niñez y Adolescencia (ISNA). http://www.isna.gob.sv/
- Policía Nacional Civil (PNC). http://www.pnc.gob.sv
- Órgano Judicial, Corte Suprema de Justicia. http://www.csj.gob.sv
- Teen Challenge. http://www.azteenchallenge.org
- Tabernáculo Bíblico de Avivamiento**.** http://www.carlosrivas.com/





Anexos

ANEXO N°.1

Legislación del Plan Súper Mano Dura.[1]

La Asamblea Legislativa en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Presidente de la República, por medio del Ministerio de Gobernación.

Decreto Nº 393
Reformas al Código Penal

Art. 1. Incorporase como numeral 19) del Art. 30 el siguiente:

"CONCURRENCIA DE AGRUPACIÓN ILÍCITA O DE CRIMEN ORGANIZADO"

19) Cuando el delito se ejecutare mediante el concurso de los integrantes de una agrupación ilícita o de crimen organizado."

Art. 2. Reformase el inciso segundo del Art. 112 de la manera siguiente:
"El registro de las sentencias caduca en todos sus efectos al año de extinguida la pena.

Art. 6. Reformase el Art. 345 de la siguiente manera:

[1] Revista País Seguro. El Consenso, la clave de un país seguro. Pág 8-10.



"AGRUPACIONES ILÍCITAS

Art. 345. El que tomare parte en una agrupación, asociación u organización ilícita, será sancionado con prisión de seis a nueve años.

Serán consideradas ilícitas las agrupaciones, asociaciones u organizaciones temporales o permanentes, de dos o más personas que posean algún grado de organización, cuyo objetivo o uno de ellos sea la comisión de delitos, así como aquéllas que realicen actos o utilicen medios violentos para el ingreso de sus miembros, permanencia o salida de los mismos.

Si el autor o partícipe fuera autoridad pública, agente de autoridad, funcionario o empleado público, la pena se agravará hasta la tercera parte del máximo e inhabilitación absoluta del cargo, por igual tiempo.

Los que promovieren, cooperaren, facilitaren o favorecieren la conformación o permanencia de la agrupación, asociación u organización ilícita, serán sancionados con una pena de uno a tres años de prisión.

La proposición y conspiración para cometer este delito, será sancionado con prisión de seis meses a dos años."

Art. 7. Adicionase en el Capítulo II DE LOS DELITOS RELATIVOS A LA PAZ PÚBLICA, el Art. 345-A, de la siguiente manera:

"UTILIZACIÓN U OCUPACIÓN ILEGAL DE INMUBLES

Art. 345-A. La utilización u ocupación de bienes inmuebles, lugares deshabitados o abandonados, con la finalidad de realizar las conductas descritas en el artículo anterior, serán sancionadas con prisión de uno a tres años."

Art. 8. Reformase Art. 348, de la siguiente manera:

"DESÓRDENES PÚBLICOS



Art. 348. Los que actuando en grupo y con el fin de atentar contra la paz pública alteraren el orden público, obstaculizando las vías públicas o los accesos a las mismas o invadieren instalaciones o edificios a fin de provocar desórdenes públicos, serán sancionados con prisión de dos a cuatro años."

DECRETO Nº 394

Reformas al Código Procesal Penal

Art. 1. Reformase el Art. 13 de la siguiente manera:

"DERECHOS DE LA VÍCTIMA

Art. 13. La víctima tendrá derecho:

1) A intervenir y tener conocimiento de todas las actuaciones ante la Policía Nacional Civil, la Fiscalía General de la República, cualquier tribunal y conocer el resultado de las mismas;
2) A ser informado de sus derechos y a ser asistida por un abogado de la Fiscalía General de la República cuando fuere procedente o por el apoderado especial en su caso;
3) A que se le nombre traductor o intérprete cuando sea necesario;
4) A ser oída previamente ante cualquier solicitud favorable al imputado, salvo los casos en que habiéndose citado no comparezca a la audiencia;
5) A impugnar las resoluciones favorables al acusado aunque no haya intervenido en el procedimiento;
6) A ser escuchada en la fase ejecutiva de la pena antes de conceder permiso de salida de los condenados, libertad condicional o la suspensión condicional de la ejecución de la pena;
7) A ser notificada del abandono o desistimiento de la querella o de la acusación;
8) A ofrecer pruebas personalmente en las etapas procesales determinadas para tal fin en este Código, sin perjuicio de las facultades conferidas al fiscal o al querellante;
9) A ser indemnizada por los perjuicios derivados del hecho punible, a que se le reparen los daños ocasionados por el mismo o a que se le restituya el objeto reclamado;
10) A que no se revele su identidad, ni la de sus familiares;

a) Cuando fuere menor de edad;
b) Cuando tal revelación implicare un peligro evidente para la misma; y
c) Cuando la víctima lo solicite.



11) A recibir protección en albergues especiales tanto para su persona como su entorno familiar, en los casos que la policía, el fiscal o el juez lo estimen conveniente por la complejidad de las circunstancias o se presuma riesgo para sus personas. Todo de conformidad a la Ley especial;
12) A recibir el apoyo psicológico o psiquiátrico, cuando sea necesario;
13) Cuando la víctima fuere menor de dieciocho años de edad:
a) A que se le brinden facilidades para la rendición de su testimonio en ambientes no formales, ni hostiles y que se grabe su testimonio para facilitar su reproducción en la vista pública cuando sea necesario; y,
b) A que se dé aviso de inmediato a la Fiscalía General de la República";

Art. 2. Incorporase un inciso final al Art. 32 d la siguiente manera:

"La conciliación podrá realizarse en sede fiscal, siempre que la víctima, el imputado, sus representantes, el civilmente responsable o cualquier interesado en satisfacer el perjuicio causado, lo soliciten por escrito y los acuerdos sean satisfechos en su totalidad por las partes en el mismo acto de la conciliación, debiendo, en su caso, cesar la detención del imputado por parte de la Fiscalía General de la República."

Art. 3. Incorporase a continuación del numeral 11) del Art. 241, el siguiente inciso:

"En el caso del numeral 8), cuando no sea posible identificar a una persona sospechosa de la comisión de un delito, porque éste no porta documento de identificación, los agentes de autoridad podrán detener a dicha persona para el solo hecho de identificarla, por un plazo que no exceda de seis horas. En este caso no podrá esposar al investigado."

DECRETO Nº 395

Reformas a la Ley del Menor Infractor

Art. 1. Modificase la denominación de la Ley del Menor Infractor por la siguiente:

"LEY PENAL JUVENIL

Art. 2. Reformase el literal b) del Art. 5, así:



"b) A que su intimidad personal sea respetada; consecuentemente, no deberá ser objeto de publicación ningún dato que directa o indirectamente posibilite su identidad; salvo la excepción establecida en el Art. 25 de esta Ley."

Art. 3. Incorporase como cuarto y quinto incisos del Art. 25 el texto siguiente:

"No obstante, lo manifestado en los incisos anteriores, el juez competente podrá de oficio o a petición de parte y mediante resolución fundada autorizar que sea pública la información sobre la imagen o la identidad del menor que facilite su localización respetando su dignidad e intimidad, en los casos en que se evada la justicia y que exista objetivamente grave riesgo para la seguridad de las víctimas, los testigos o cualquier otra persona.

La medida judicial se suspenderá una vez localizado el menor y puesto a la disposición de la autoridad competente."

Art. 4. Modificase el primer inciso del Art. 27, de la siguiente manera:

"Art. 27. Cuando el hecho investigado fuere atribuido a un menor ausente, se recabarán los indicios y evidencias, y si procede se promoverá la acción. Iniciada ésta, el juez ordenará la realización de las demás diligencias para concluir la etapa preparatoria de la vista de la causa y la localización del menor para su comparecencia al proceso, y si ello no fuera posible dentro de un plazo que no exceda de sesenta días, contados a partir de la fecha en que se dictó orden, se decretará la suspensión del proceso. Una vez localizado el menor, se realizará la audiencia, para los únicos efectos de imposición de la mediada respectiva si fuere procedente."

Art. 5. Reformase el Art. 30, así:

"Art. 30. Queda prohibido a la Policía Nacional Civil llevar antecedentes sobre los delitos atribuidos a menores, excepto en aquellos casos que determine la Fiscalía General de la República o el juez competente.

Este registro será confidencial para fines estrictamente procesales, no podrá ser consultado por terceras personas y no se utilizará en procesos de adultos relativos a casos subsiguientes en los que esté implicada la misma persona.



Sólo tendrán acceso al mismo las personas debidamente autorizadas, que participen directamente en la transmisión de un procedimiento en curso."

Art. 6. Sustitúyase el Art. 39 por el siguiente:

"INFORMACIÓN PARA PROTECCIÒN

Art. 39. En cualquier estado del procedimiento, en que el juez o el fiscal, percibieren que al menor se le amenaza vulnera algún derecho de aquellos que requieren protección por parte del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, se informará o remitirá a esta institución según el caso. Asimismo se dará aviso a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos para el seguimiento respectivo.

La aplicación de medidas que en forma provisional o definitiva decrete el juez, dejará sin efecto la ordenada por el Instituto, cuando fueren incompatibles.

El aviso que se refiere el inciso primero de este artículo, también procederá cuando se haya efectuada la conciliación, la renuncia al ejercicio de la acción penal o la remisión. En todo caso el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, determinará, previa investigación, las medidas de protección social que corresponde aplicar para hacer cesar la amenaza o vulneración de los derechos del menor.

Si fuera procedente el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, dará aviso al juez de Familia competente o a la Procuraduría General de la República, para que se inicie el proceso de protección de los derechos del menor que corresponda".

Art. 7. Sustitúyase el Art. 51 por el siguiente:

"VÍCTIMA U OFENDIDO

Art. 51. La persona directamente ofendida tendrá los siguientes derechos:



a) A ser informados de los resultados del procedimiento y de los posteriores a la resolución definitiva, independientemente que haya o no intervenido en los mismos;
b) A participar en la conciliación, el desistimiento y la vista de la causa, así como en cualquier otra audiencia que afecte su interés, conforme a lo establecido en la presente Ley;
c) A impugnar el sobreseimiento, la absolución o la cesación del proceso, aun cuando no haya intervenido en el procedimiento;
d) A que no se revele su identidad, ni la de sus familiares:
    I. Cuando la víctima fuere menor de edad;
    II. Cuando tal revelación implicare un peligro evidente para la misma; y
    III. Cuando la víctima lo solicite.
e) A que se le brinden medidas de protección; y,
f) A recibir asistencia médica o sicológica, cuando la necesite.

Iguales derechos tendrán el cónyuge o conviviente, los parientes dentro del cuarto de consanguinidad o segundo de afinidad y el adoptante o adoptado del ofendido cuando la infracción haya provocado la muerte de éste.

Para el ejercicio de los derechos señalados en los literales b) y c) de este artículo, excepto en la conciliación, la víctima podrá designar mediante escrito que dirigirá al tribunal respectivo, un abogado para que la represente, sin perjuicio de que pueda hacerlo a través de mandatario. Además, la víctima podrá nombrar a una persona de su confianza en calidad de acompañante en todas las fases del proceso."

Art. 8. Reformase el último inciso del Art. 53, así:

"Si concurriere alguna de las circunstancias establecidas para la privación de libertad por orden judicial, ordenará el resguardo del menor para que se le practique un diagnóstico preliminar por especialistas, dentro de las setentas y dos horas siguientes, incluidas las delicadas en el inciso como base para la discusión sobre la imposición de la medida provisional que corresponda en la audiencia."

Art. 9. Reformase el Art. 55, de la siguiente manera:

"AVISO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD"



Art. 55. Cuando un menor sea privado de su libertad deberá darse aviso de inmediato a sus padres, tutores o responsables del menor, a la Procuraduría General de la República, a la Fiscalía General de la República y a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, sobre el motivo de la detención, el lugar donde se encuentra o el sitio donde será conducido. En el caso de menores extranjeros deberá darse también aviso a las autoridades consulares de su país de origen."

Art. 10. Reformase el Art. 58, así:

"RESGUARDO DEL MENOR

Art. 58. Cuando el menor se encontrare privado de su libertad, la Fiscalía General de la República o el Tribunal, en el caso, deberá de inmediato ordenar su traslado al resguardo que corresponda.

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia administrará los resguardos y velará porque los mismos sean accesibles y cumplan con los fines para los que fueron creados."

Art. 11. Reformase el Art. 59, de la manera siguiente:

"PROCEDENCIA

Art. 59. Admiten conciliación todos los delitos o faltas, excepto los siguientes:

i. Los delitos de homicidio simple y agravado;
ii. La extorsión;
iii. Los delitos de privación de libertad, secuestro y atentados contra la libertad individual agravados;
iv. Los delitos relativos a la libertad sexual;
v. Los delitos que afecten intereses difusos de la sociedad; y,
vi. Los delitos cometidos por menores que hayan conciliado la misma clase de delitos dolosos;

El arreglo conciliatorio procede a petición de parte, de ofendido, víctima o a propuesta del juez, siempre que existan indicios de autoría o participación del menor y no concurran causales excluyentes de responsabilidad; sin que ello implique aceptación de la comisión del hecho por parte del menor. En todo caso propiciará la educación en responsabilidad del menor.



La conciliación procede ante la Fiscalía General de la República o ante el juez de menores, mientras no se haya pronunciado la resolución que aplique medidas en forma definitiva al menor".

Art. 12 Modificase el primer inciso del Art. 68, así:

"Art. 68. El término para realizar las diligencias de investigación no podrá exceder de sesenta días y se investigará tanto lo favorable como lo desfavorable a los intereses del menor y de las demás partes."

Art. 13. Modificase los incisos segundo y tercero del Art. 72 de la manera siguiente:
"Vistas las diligencias, si el juez considera que lo dispuesto por el Fiscal está conforme a lo derecho, así lo declarará y lo notificará al que lo solicitó, caso contrario, requerirá al Fiscal para que promueva la acción. Si no lo hiciere, el juez ordenará que se remitan las actuaciones a la Fiscalía General de la República para que se amplíe la Investigación, la que deberá ser realizada por un Fiscal diferente al que la practicó inicialmente, en un período adicional que no podrá exceder de treinta días.

Si ampliada la investigación se ratificare la resolución inicial, el juez deberá resolver según lo dispuesto por la Fiscalía General de la República. Si el fiscal no promueve la acción no obstante los requerimientos judiciales para hacerlo, el juez informará tal situación para efectos de las sanciones disciplinarias o penales que hubiere lugar."

Art. 14. Reformase el segundo inciso del Art. 73, así:

"Si resuelve iniciar el trámite judicial ordenará el estudio psicosocial y podrá citar a conciliación; si no es procedente iniciarlo por cualquier causa legal, ordenará la cesación del proceso y archivará las diligencias de investigación."

Art.15. Modificase el Art. 74 de la manera siguiente:

"TÉRMINO

Art. 74. El término del trámite judicial no excederá de treinta días y se contarán a partir del día en que se promovió la acción o a partir del día en que se haga efectiva la localización del menor cuando éste fuere ausente."



Art.16. Incorporase como tercer inciso del Art. 79 del texto siguiente:

"Cuando el juez rechace la solicitud, el peticionante podrá acudir directamente a la Cámara de Menores, solicitando que ordene la realización del acto. La Cámara resolverá dentro de las veinticuatro horas."
Art.17. Refórmase el Art.80, así:

"AUDIENCIA PREPARATORIA

Art. 80. Iniciado el trámite judicial se convocará a una audiencia, la cual tendrá por objeto que las partes se manifiesten sobre los siguientes puntos:

a) Ratificar, modificar o retirar los cargos por la Fiscalía General de la República;
b) Indicar las personas cuya presencia soliciten y el lugar en que deberán ser citados; y
c) Ofrecer las pruebas que se presenten en la vista de la causa.

Si la Fiscalía General de la República ampliare los cargos, se cumplirá lo dispuesto para ello en la vista de la causa.

En la misma audiencia el juez señalará día y hora para la celebración de la vista de la causa, la que se efectuará en un plazo no inferior a cinco días, ni superior a diez y en el acto quedarán notificadas las partes para ese efecto.

La inasistencia de una de las partes a la audiencia preparatoria, no impedirá el señalamiento para la celebración de la vista de la causa y se notificará personalmente del señalamiento a las partes para ese efecto.

La inasistencia de una de las partes a la audiencia preparatoria, no impedirá el señalamiento para la celebración de la vista de la causa y se notificará personalmente del señalamiento a la parte que no asistió."

Art.18. Reformase el Art. 81, de la manera siguiente:

"AUTO DE MÉRITO



Art. 81. Concluida la audiencia preparatoria, si fuere procedente, el juez emitirá el Auto de Mérito, en el cual señalará el día y la hora para la celebración de la Vista de la Causa, la que se celebrará en un plazo no inferior a cinco días ni superior a diez de emitido dicho auto, previa citación de las partes.

Si no hubiere mérito se procederá de conformidad a lo dispuesto para la cesación del proceso."

Art.19. Reformase el Art. 88, así:

"RECEPCIÓN DE DICTÁMENES

Art. 88. El juez ordenará la lectura de las conclusiones de los dictámenes presentados por los peritos, las que se podrán ampliar o aclarar en la audiencia.

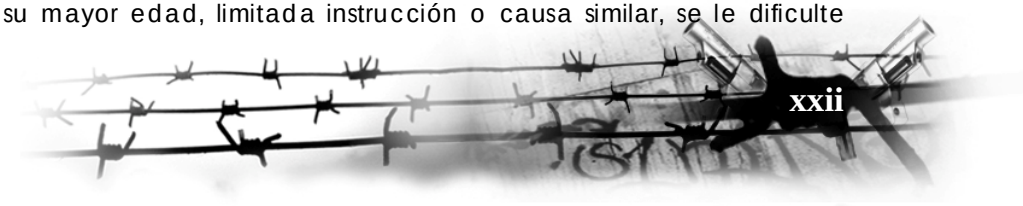
El juez podrá disponer que los peritos permanezcan en la audiencia."

Art. 20. Reformase el Art.90, de la manera siguiente:

"INTERROGATORIO

Art. 90. El juez preguntará al testigo o perito sobre sus generales y concederá la palabra a la parte que lo presentó para que formule su primer interrogatorio; si la parte contraria manifiesta que desea contrainterrogar al testigo, le concederá por tal efecto la palabra. La parte que sometió al testigo o perito al primer interrogatorio podrá interrogarlo nuevamente, después del contrainterrogatorio; así también, la parte contraria podrá someterlo a un segundo contrainterrogatorio, a continuación del precedente. Estas dos últimas intervenciones habrán de limitarse a preguntas sobre materias nuevas procedentes del interrogatorio inmediato anterior.

El juez moderará el examen del testigo o perito y evitará que conteste a preguntas capciosas e impertinentes, procurando que el interrogador no ejerza presiones indebidas ni ofenda la dignidad del declarante. En el interrogatorio directo, por regla general estarán prohibidas además las preguntas sugestivas; sin embargo, será permitida la sugestividad cuando se interrogue a testigos o peritos de la parte contraria y en el interrogatorio directo, cuando el testigo se identifique con aquella, se vuelva hostil, cuando se interrogue a una persona que por su mayor edad, limitada instrucción o causa similar, se le dificulte



expresarse o que por razones de pudor está renuente a declarar libremente. En todo caso, se deberá respetar la dignidad del testigo.

Las respuestas de los testigos deben ser directas y concretas a las preguntas que se les formulen.

El juez podrá autorizar al testigo o perito la consulta de documentos, notas escritas o publicaciones, cuando por la naturaleza de la pregunta sea necesaria, sin que por éste solo hecho, tales documentos puedan incorporarse como prueba en la Vista de la Causa.

Las partes podrán interponer revocatoria de las decisiones del juez de menores que limiten sus interrogatorios y objetar las preguntas que se formulen por las otras partes.

El juez podrá interrogar al testigo o perito luego de las partes, mediante preguntas aclaratorias o complementarias que no comprometan su deber de imparcialidad.

El interrogatorio de un menor será conducido por el juez, cuando lo estime necesario, con base en las preguntas presentadas por las partes.

El juez podrá valerse del auxilio de los padres y en su defecto del representante legal del menor o de un experto en psicología u otra ciencia de la conducta".

Art. 21. Reformase el Art. 93, de la manera siguiente:

"DISCUSIÓN FINAL Y CLAUSURA

Art. 93. Terminada la recepción de las pruebas, el juez ordenará la lectura de las conclusiones de los dictámenes de los especialistas que realizaron el estudio psicosocial del menor, conclusiones que se deberán ratificar, ampliar o aclarar en la misma audiencia.

El juez deberá conceder sucesivamente la palabra por un término máximo de treinta minutos a cada uno, al fiscal de menores, al defensor particular si lo hubiere y al procurador de menores, para que en este orden emitan sus conclusiones finales; salvo, que por la naturaleza de los hechos, las pruebas recibidas, y las cuestiones a resolver, deba concederse un término mayor.



Las partes podrán replicar por un término de quince minutos cada una, siempre que se limiten a refutar los argumentos adversos que no hayan sido discutidos.

Si la víctima u ofendido desea exponer, se le debe conceder la palabra.

En caso de manifiesto abuso de la palabra, el juez llamará la atención a la persona que interviene.

El menor tendrá derecho a decir la última palabra, e inmediatamente después el juez deberá declarar finalizada la vista de la causa y dictará la resolución definitiva en la misma audiencia. Excepcionalmente, cuando por la complejidad del asunto o lo avanzado de la hora sea necesario diferir la redacción de la resolución definitiva, en este caso el juez leerá tan sólo sus parte dispositiva y relatará sintéticamente los fundamentos que motivaron la decisión; así mismo, anunciará día y hora de la audiencia para la lectura integral, la que se llevará a cabo en el plazo máximo de los cinco días posteriores al pronunciamiento de la parte resolutiva."

Art. 22. Modificase el último inciso del Art. 100 de la manera siguiente:

"Todo recurso se resolverá previa celebración de audiencia, bajo pena de nulidad."

Art. 23. Reformase los literales c), e), f) y g) del Art.103, así:

c) La que imponga o deniegue una medida en forma provisional;
e) La que ordene o deniegue la acumulación de procesos;
f) La que la imponga una multa por infracción a la presente ley;
g) La que ordene que hay mérito o deniegue la celebración de la vista de la causa.

Art. 24. Modificase el Art.114 Así:

"INCUMPLIMIENTO DEL FUNCIONARIO

Art. 114. Cuando el funcionario o empleado público, autoridad pública o agente de autoridad encargado de la aplicación y cumplimiento de esta Ley no respetare los derechos y garantías del menor, no cumpliere sus funciones y deberes dentro de los términos establecidos en la misma, infringiere la prohibición de llevar antecedentes o sometiere al menor en interrogatorio no autorizado por la Ley, será sancionado con el



equivalente de uno a diez días de salario, sin perjuicio de la responsabilidad penal o disciplinaria a que hubiere lugar."

Art. 26. Incorporase como último inciso del Art. 119 el texto siguiente:

"Habrá centros intermedios para el cumplimiento de la medida de internamiento en los casos de personas que hayan cumplido los dieciocho años de edad, que requieran un tratamiento especializado o que su permanencia en el centro implique un perjuicio para los menores de edad. Dichos centros dependerán del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia."

Art. 27. Intercálase entre el Art.132 y el Art. 133, como Art. 132-A, lo siguiente:

"DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS SOBRE EL REGISTRO DE HECHOS DELICTIVOS ATRIBUIDOS A MENORES DE EDAD

Art. 132-A. En cuanto al registro de hechos delictivos atribuidos a menores de edad, a que se refiere el Art. 30 de la presente Ley, el órgano Ejecutivo, en un plazo de noventa días, emitirá las reformas necesarias al Reglamento de la Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil de El Salvador para regular el funcionamiento, características y fines de dicho registro."

DECRETO Nº 396
Reformas a la Ley de Vigilancia y Control de Ejecución de Medidas al Menor Infractor

Art. 1. Modificase la denominación de la Ley de Vigilancia y Control de Ejecución de Medidas al Menor Infractor por la siguiente:

"Ley de Vigilancia y Control de Ejecución de Medidas sometido a la Ley Penal Juvenil."

Art. 2. Modificase el primer inciso del Art. 10, así:

"Art. 10. Durante la ejecución de las medidas el menor y su defensor si lo hubiere, los padres, tutores o responsables de él, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, el Fiscal de Menores, el Procurador de Menores o el Director del Centro respectivo, podrán promover incidentes ante el juez de Ejecución de Medidas al Menor competente, para que decida sobre la modificación, sustitución,

revocación, cesación o extinción de la medida sobre la ubicación de los internos en las etapas o centros que correspondan, de acuerdo a la Ley y al reglamento de los Centros de Internamiento. Dichos incidentes podrá solicitarse por escrito o verbalmente expresándose claramente los motivos en que se fundamentan las pruebas que se acompañen u ofrecen."

Art. 3. Reformase el primer inciso del Art. 13, de la manera siguiente:

"Art. 13. Cuando el juez de Ejecución de Medidas al Menor, tuviere conocimiento de que un funcionario o empleado público, autoridad pública o agente de autoridad encargado de la ejecución de las medidas, por acción u omisión, hubiere vulnerado o amenazado los derechos de los menores, recabará toda la información posible sobre los hechos y si lo considera conveniente solicitará a la Fiscalía General de la República que realice la investigación pertinente. Una vez realizado lo anterior el juez convocará al funcionario involucrado a una audiencia oral, en la cual éste alegará lo que convenga a su defensa. Si el juez estimase que no existen elementos de juicio suficientes para comprobar la vulneración o amenaza de los derechos del menor, dictará sobreseimiento, y si encontrase méritos para sancionar al funcionario, lo hará con multa equivalente a su salario de uno a diez días. En todo caso la resolución deberá motivarse."

Art. 4. Modificase el numeral 3) del Art. 16, así:

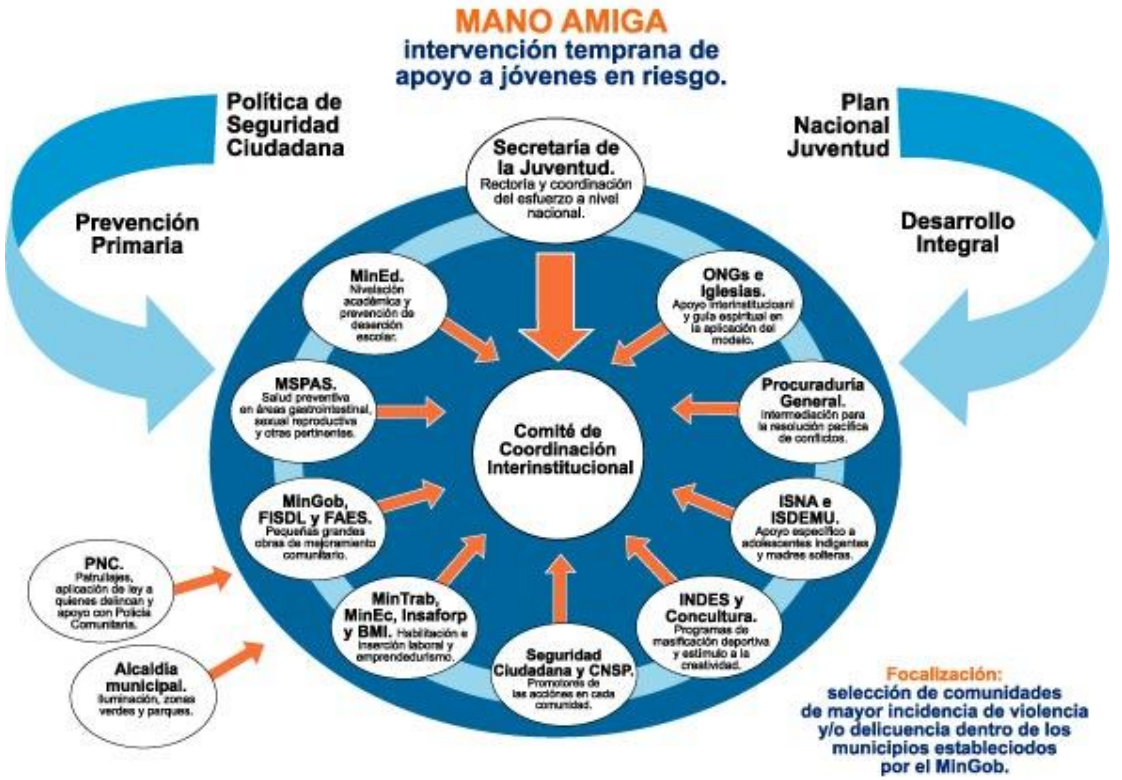
"3) Las que establezcan sanciones impuestas a funcionarios o empleado público, autoridad o agente de autoridad que haya vulnerado o amenazado lo derechos del menor".

Art. 5. El presente Decreto entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

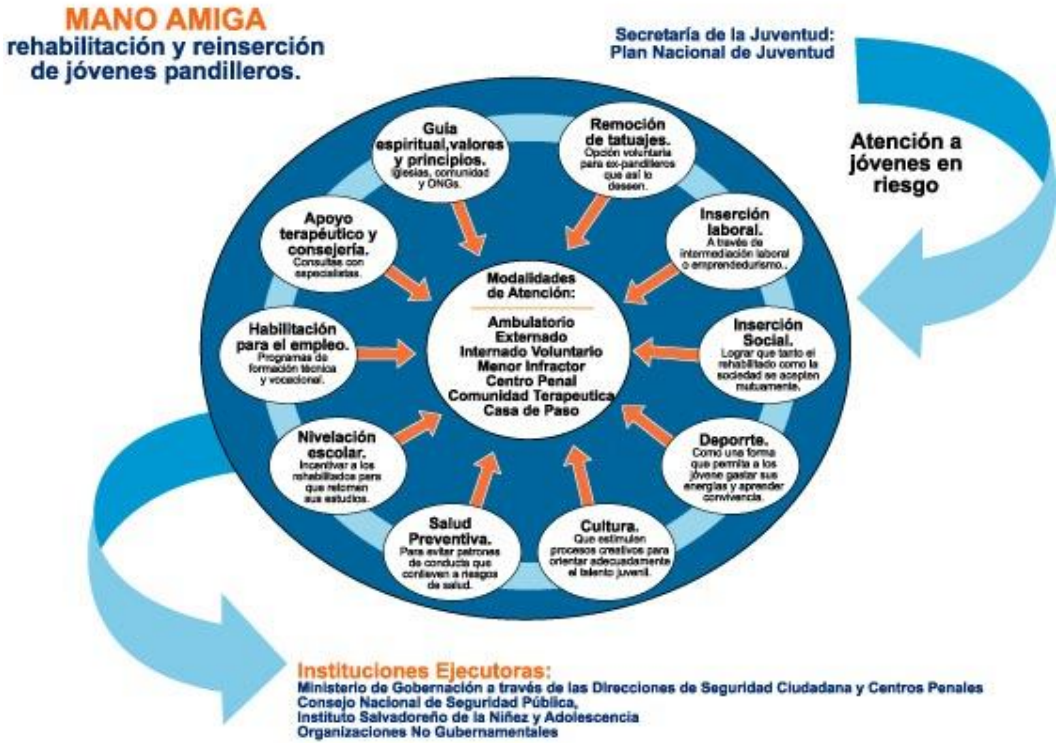


ANEXO N°. 2
Mano Amiga.





ANEXO No. 3
Mano Extendida



ANEXO No. 4
Campaña publicitaria de prevención lanzada a través de medios masivos por el Ministerio de Gobernación.

El Ministerio de Gobernación, está llevando acabo una campaña de prevención anti-maras a través de los medios de comunicación, con el fin de hacer reaccionar y concienciar a los jóvenes a que no ingresen a las pandillas; en esta campaña se encuentra involucrada la Policía Nacional Civil y Seguridad Ciudadana.

La realización de esta campaña estuvo a cargo de la agencia de publicidad APEX BBDO, dicha campaña tiene el propósito de persuadir a los jóvenes y niños en situaciones de riesgo de ingresar a una pandilla, a no hacerlo, al establecer una valoración más conciente de su futuro y su vida.

En cuanto a los públicos a los cual va dirigido la campaña, se encuentran los jóvenes y niños en riesgo, los padres de familia u orientados y la opinión pública, ya que son parte importante de la sociedad.

Los mensajes que se quieren transmitir en la campaña son los siguientes:

Jóvenes/ niños en riesgo: Meterte a una mara destruye tu futuro y tu vida. No te desperdicies.

Padres de Familia/ Orientadores: Sin tu orientación y atención, tus hijos pueden terminar en una mara.

Opinión Pública: El Gobierno valora a nuestros jóvenes y se esmera por alejarlos de las maras. "Es mejor prevenir que lamentar".

La estructura de la campaña, se basa en hablar de prevención en lo referente dos grupos principales, quienes pueden ser directamente parte del problema o de la solución: los jóvenes y sus padres/ orientadores; ya que cada uno de estos grupos está expuesto al problema y lo interpreta completamente diferente, por lo cual hay que persuadirlos desde perspectivas muy distintas, pero que sean simultáneas y complementarias para lograr identificarse con ellos y cosechar un buen resultado en la campaña.

**La estrategia persuasiva en la campaña, consiste en demostrar de forma directa y usando un lenguaje fuerte, el destino fatal que le espera a un joven que ingresa a una mara, para persuadirlo a decidir mejor por su vida.

Del mismo modo, a los padres se les de mostrará que su falta de atención, interés y compresión puede condenar a sus hijos a una vida sin futuro ni oportunidades.

El concepto central creativo es:

-El camino de las maras solo te lleva a la muerte.



Frase de campaña:

-Antes de pensar en la mara, pensá en vos.

Lo que se quiere lograr con el primer mensaje es, que la presión de grupo, el sentido de pertenencia y la falta de valores vuelven susceptibles a los jóvenes para ingresar a una mara, de manera que toman la decisión de forma inconsciente y sin reflexionar sobre su futuro o las repercusiones que traerá en su vida.

De este modo, solamente "se deja llevar".

La plataforma creativa propuesta en el segundo mensaje, permite lograr que el joven haga esa reflexión sobre su futuro, de manera que pueda percibir el ingresar a una mara como la peor decisión de su vida, que le mata sus oportunidades y le acorta su existencia, a la vez que la llena de angustia e infelicidad.

ANEXO N° 5.
Entrevista realizada a Astor Escalante.
Viceministro de Seguridad Ciudadana.
Ministerio de Gobernación.

¿Cuál es su postura ante el fenómeno de las maras?



Nosotros creemos que es un problema muy complejo el tema de las maras, creemos que tiene una serie de aristas la problemática y por lo tanto debe de tratarse de manera integral el tema y el abordamiento de la problemática maras en el país, y este abordamiento integral no sólo debe de hacerse en el país sino en todo los países donde tienen este problema. Vemos que los miembros de maras han decidido ingresar a estas agrupaciones que normalmente son agrupaciones delictivas normalmente hablando y al expresar esto es muy probablemente que haya algunos sectores o personas que piensen que estamos violando un principio universal de derecho que tienen que ver con el tema de inocencia de las personas que estamos violando justamente este principio, pero pensamos que normalmente los miembros de maras o pandillas participan de hechos delictivos, ejecutan hechos delictivos sus miembros o simplemente avalan la realización de hechos delictivos, por ser un problema muy complejo estamos lidiando en buscar permanentemente estrategias para abordarlo de manera integral el problema. Si uno hace una división de los motivos por los cuales los jóvenes o las personas, no siempre son jóvenes incluso ya hay personas viejas dentro de las maras, ya de edad. ¿Por qué? han ingresado a las maras vamos a encontrar una serie de motivaciones, dentro de estas motivaciones o dentro de estos factores que pueden y deben analizarse no podemos apartar o soslayar el conflicto armado que tuvo nuestro país, que desangro mucho nuestra sociedad salvadoreña, hermanos contra hermanos se mataron, hogares desintegrados a partir de las causas del conflicto armado, hombres jefes de hogar que tuvieron que salir de sus viviendas, de sus casas, de sus residencias y dejaron sola a la mujer con sus hijos pequeños, luego se fue la mujer a buscar protegerse y luego tratar de llevarse a sus hijos en algunas oportunidades pudieron llevarse a sus hijos en otras no, todo eso genero desintegración, esos niños y niñas, se quedaron seguro sin un pan dentro de su casa, luego tenían un gran vacío emocional, un vacío de acompañamiento del padre de la familia, de la cabeza del hogar, del consejo temprano, del castigo temprano y oportuno, del acompañamiento y del amor y cariño de una madre, eso probablemente no lo tuvieron muchos niños y jóvenes, que quedaron en situación de esta naturaleza por esta guerra fratricida que no nos inventamos los salvadoreños sino de seguro el influjo de ideas de comunismo internacional que penetro en las mentalidades de algunos salvadoreños y se genera todo un conflicto aduciendo problemáticas sociales, etc., eso es un factor de las maras, este niño sin amor, sin el cuido oportuno de su madre de su padre, deciden aventurarse en esa ilusión, en ese engaño, en ese falso amor, en esa falsa familia que le ofreció la mara, y se involucra, entonces este niño, cuando ingresa este joven, las primeras actividades de amor, de cariño, de atención, de integración familiar que le da la mara es la de dar ordenes que vayan a matar, a robar, que vaya a violar, es un fenómeno por ende complejo. En este momento si lo analizamos, nosotros, ya, hay diferentes niveles entre los integrantes de los mareros, hay unos que dan órdenes y mandan y son los jefes y son los falsos líderes, y mandan a niños, a jóvenes a realizar hechos delictivos, a extorsionar, a recibir la renta y ellos están como patrones como dioses, recibiendo ese dinero, que una cantidad de miembros de ese grupo les está recolectando y ellos



felices de la vida estarán disfrutando ese dinero, que es un dinero maldito, verdad, y estos lo disfrutan con droga, con alcohol, en lupanares, etc, y otros pobres tontos útiles les están recolectando, otros pobres tontos útiles miembros de las maras, los va a eliminar los miembros de la mara contraria porque se están metiendo a cobrar un impuesto ilegal, ilícito que se llama la renta que piden a comerciantes en pequeños, medianos comerciantes, cobradores, a los motoristas y vienen los de la mara rival los mata y ese pobre tonto útil murió, ese tonto útil será llorado por su padre y su madre y por las personas que verdaderamente lo quieren y los jefes de estos miembros de mara están tranquilos, algunos quizá no les pasará nada. Es un fenómeno complejo, porque nos se puede decir y por eso es importante desmitificar aquella creencia que dice que estos jóvenes han ingresado e ingresan por falta de oportunidades, porque no tienen trabajo, no siempre eso es cierto, hay miembros de maras que los encontraras con zapatos Nike, con ADIDAS, con buena ropa, con oro, y son los que están cometiendo actividades delictivas y les agrada vivir la vida loca, lo que no se ponen a pensar es que en cualquier momento esa vida loca se va a perder y por eso que nosotros hemos iniciado una serie de programas y campañas incluso de concientización de darle un campanazo, una llamada de atención, un aviso, al padre de familia, al maestro, a los familiares de los niños, que ojo con sus niños con sus niñas que los tres caminos de las maras son: Muerte, hospital o la destrucción misma del ser humanos o la cárcel; Creo que es importante que nosotros analicemos integralmente el fenómeno porque habrá algunos miembros de maras que estarán de seguro utilizando y obteniendo jugosas cantidades de dinero, por el oficio si a eso se le puede llamar oficio, las actividades delictivas que comenten los obedientes de estos superiores, los serviles, los tontitos útiles que los están utilizando mientras otros están muy bien, incluso pasándole alimentación a sus mujeres a sus hijos, mientras otros le están haciendo el trabajo sucio. Es un tema bien complejo que analizar y debe de abordarse de diferentes áreas.

¿Cuál es su aporte para solucionar esta problemática?
El tratamiento que estamos haciendo nosotros en esta lucha contra las maras, es un trabajo de prevención, es un trabajo de persecución, de captura, es un trabajo de implantación de la ley, el que ha cometido delito tratamos que vaya a la cárcel y que pague y purgue una pena y rehabilitarlo dentro de las cárceles hay programas de rehabilitación fuera de las cárceles de las prisiones, obviamente el que no quiera estos esfuerzos que hace el gobierno para rehabilitarlos pues simple y sencillamente se le va aplicar la ley con toda rigurosidad.

Hay diferentes instituciones que están trabajando en diferentes planes de prevención, para mencionarte un plan de prevención de la delincuencia y prevenir que nuestra juventud no se vaya dejar atrapar por las garras de los criminales y los que se lucran de las actividades delictivas, existe una Secretaria de la Juventud, que esta haciendo diferentes esfuerzos, este fin de semana asistimos a una actividad muy bonita, que nos

lleno de satisfacción el esfuerzo que está haciendo la Secretaria de la Juventud en coordinación con otras instancias, incluido el Ministerio de Gobernación, se empezó a capacitar a un grupo de jóvenes, caballeros, señoritas, jóvenes trabajando en un voluntariado que van a realizar para auxiliar en algunas actividades al sistema nacional de protección civil, que es una instancia compuesta de diferentes instituciones y hoy que ya se nos acerca el problema del clima, de la lluvia los desastres que eventualmente esto genera, hay un grupo de jóvenes que se les está capacitando y preparando, se les está enseñando primeros auxilios, algunas destrezas de liderazgo para como saber liderar en un momento determinado y ayudará a desalojar un área donde la población esté en riesgo, se les está dando charlas de primeros auxilios en tema de bomberos, protección civil, etc., hay una serie de instituciones que les están dando algunas charlas y se les está capacitando para que estos jóvenes presten una ayuda a la comunidad, además que estos jóvenes están ocupados están aprendiendo actividades que le van a servir a los mismos jóvenes y a la comunidad, estos jóvenes están concentrados utilizando adecuadamente su tiempo y están alejándose desde luego de los problemas de ser presa de los delincuentes y de ingresar a las actividades delictivas es una tarea de prevención importante y esto lo estamos haciendo en equipo con esa instrucción que nos ha dado el Presidente de la República, para que todas las instituciones trabajemos en conjunto en solución de los problemas, otro programa de prevención que se tiene los coordina la Comisión Nacional Antidrogas, se está haciendo algunas actividades de prevención hay una coordinación con centros educativos donde se les va a dar charlas este Ministerio tiene también una Dirección de Espectáculos Públicos y otras direcciones como Seguridad Ciudadana, con estas direcciones lo que hacemos es vamos a las comunidades hacemos actividades con los jóvenes hay una integración con Secretaria de la Juventud para hacer planes de prevención esta campaña que te mencionaba la hemos lanzado, el estado ha invertido recursos para lanzar esta campaña de comunicación de prevención para que los jóvenes no se acerquen a las pandillas es una campaña que tiene por finalidad prevenir la delincuencia, prevenir que un padre una madre vaya a tener que ahogarse en llanto al ver a su criatura de14, 15 años, que ya no la podrá abrazar porque ya está tirado en el suelo ensangrentado fallecido producto de violencia que generan las maras entre ellos mismos y las maras en contra de personas particulares, entonces le estamos haciendo un llamado de conciencia a los padres de familia, a los maestros para que todos pongamos un granito de arena en la protección de nuestros niños, niñas y jóvenes, para que estos no se vayan a involucrar en la maras y además de eso desde luego se hacen otro tipo de campañas de prevención que tienen que ver con la delincuencia, hay una campaña de prevención disuasiva que ejecuta la Policía Nacional Civil en controles vehiculares en registros, se han decomisado armas de grueso calibre, algunos miembros de pandillas, algunos miembro de maras y a otros delincuentes que han llevado armas con el fin de cometer hechos delictivos, a nivel de otras instancias que son dependencia nuestra como la Dirección General de Centros Penales, se tiene otro tipo de programas dentro de las cárceles, en donde se les capacita a los internos, se les enseña oficios a los que



no saben hacer oficios, hay un sistema educativo funcionando dentro de las cárceles desde primer grado hasta bachillerato, hay un conjunto de profesores y profesoras, que les dan enseñanza y hemos graduado a bachilleres dentro de las cárceles, para nosotros es una satisfacción, si una persona se está graduando sabemos que esta persona se está forjando un futuro sin saber los motivos por los cuales lo llevaron a la cárcel, lo que nosotros queremos que cuando salga de la cárcel ya no vaya a sangrar a la sociedad sino que se integre a la sociedad. Le hemos enviado permanentemente un mensaje a los internos e internas, si quieren nuevas oportunidades nosotros como gobiernos estamos desarrollando nuevas oportunidades para los internos e internas, hay proyecto muy importante que se llama Diversificación de Trabajo Penitenciario que inauguramos el año pasado, y les hemos dicho que si quieren que la sociedad los abrase deben dejarse abrazar por la sociedad, y la forma como los internos e internas van a dejarse abrazar por la sociedad es demostrando un verdadero cambio de conducta, de la conducta criminal pasar a una conducta social, de comprensión de tolerancia.

¿Cómo se vislumbra desde su perspectiva la ejecución de los Planes Súper Mano Dura, el Plan Mano Amiga y el Plan Mano Extendida?

Nosotros el Plan Súper Mano Dura, que ha sido un desarrollo operativo de la Policía Nacional Civil, creemos que se ha desarrollado de forma permanente y que ha arrojado resultados importantes, por ejemplo una de las primeras ventajas que ha arrojado el Plan Súper Mano Dura, es que logra identificar una buena cantidad de miembros de maras, de las diferentes maras que hay en el país, que no solo son la 18 y la Salvatrucha, sino que hay otras maras, aunque las otras son más pequeñas, y se ha identificado a estas personas, se ha logrado documentar, tiene una ficha policial, donde han ingresa en ese banco de datos que tiene la policía y esto evidentemente es una herramienta de políticas de investigación por parte de la Policía Nacional Civil una persecución de las personas que están involucradas en hechos delictivos, y obviamente se ha logrado con la aplicación del Plan Súper Mano Dura, evitar la comisión de una cantidad de hechos delictivos, que sí hoy por hoy tenemos complicaciones en delitos como en el tema de homicidios, fuera eso mucho más grande, mucho más grave, si no hubiéramos logrado detener a 3,500 miembros de maras que están dentro de las cárceles, muchos de ellos procesados, muchos de ellos ya cumpliendo una condena, seria 3,500 miembros de maras que anduvieran en las calles, ocasionando muy probablemente mayores daños que en cuanto a delito se refiere a la población, creemos que nos ha dado buenos resultados evidentemente los planes deben de irse modificando, los planes deben de estarse revisando permanentemente para fortalecer los mismos, hoy el Plan Súper Mano Dura, tiene una expresión diferente hoy se le ha llamado “Vamos con Todo”, la modificación que se le ha realizado, al Plan súper Mano Dura, nos ha permitido una campaña que desarrollamos a principio de este año que dijimos “Combatamos todos el Crimen”, en esa campaña hicimos un despliegue informativo de los más buscados en el país, la gente al



ver los rostros de los más buscados que habían cometido violaciones, homicidios, extorsiones, etc, empezaron hacer llamadas a la policía, buenos ciudadanos nos informaron donde podían ser localizados esos delincuentes y los hemos capturados estos tenían órdenes judiciales y ahora ya están dentro de las cárceles, ahora también como componente del Plan Súper Mano Dura, tenemos una instrucción Presidencial y de nuestro Ministro René Figueroa, que las capturas que se están realizando, ya son capturas selectivas hemos fortalecido los mecanismos de investigación con la Policía Nacional Civil y mecanismos de coordinación con la Fiscalía General de la República y hemos tenido resultados importantes, te hago un recuerdo de una masacre cobarde que se cometió en un centro deportivo, en una cancha de football allá en Zacatecoluca, donde unos... a estos no les llamo hombres, de seguro cuando han de escuchar estas palabras quizá le ha de incomodar, pero estos no eran hombres sino unos cobardes vestidos de hombres, mataron a unos jóvenes y a unas personas que estaban haciendo deportes en la cancha de Zacatecoluca, mataron como a 7 u 8 personas en forma salvaje, en forma cobarde, no le dieron ningún tipo de oportunidad para defenderse y lo importante es que la PNC, hizo un operativo relámpago en la zona hubo capturas inmediatas, se hizo una coordinación bien estrecha con la Fiscalía, y fueron llevados a una audiencia inicial, aquí el juez de paz, les decretó detención provisional estos asesinos están dentro de las cárceles en este momento, estoy hablando de un número de 13-14 personas que participaran en esta matanza cobarde están guardando prisión, esto se llama efectividad en el trabajo policial, en el trabajo de la Fiscalía, en esa coordinación con el Órgano Judicial, que estamos nosotros permanentemente haciendo esfuerzos para que se fortalezca esas medidas de coordinación, todo este esfuerzo se enmarca en este Plan Súper Mano Dura, que lo vamos a continuar desarrollando ya que se esta viendo que se están teniendo resultados interesantes que contribuyen para que la criminalidad se vaya disminuyendo.

¿Considera que representa una solución real a la problemática?

Aquí existe una reacción perversa y negativa por parte, buena parte de miembros de maras y de tantos criminales que viven realmente de cometer hechos delictivos en el país, hemos nosotros observado que cuando hemos logrado reducir el número de homicidios que no quisiéramos que hubiera un homicidio violento en el país, pero llegar a una disminución radical y anular los homicidio es una cosa que no sucede en un país del mundo, ningún país lo ha logrado, pero si hemos reducido sustancialmente en determinados departamentos, Sonsonate es un ejemplo de estos departamentos, La Libertad y logramos una reducción de más de un 50% de homicidios, La Libertad, Acajutla, otros departamentos donde habían homicidios con un despliegue de la policía en combinación con la Fuerza Armada, los grupo de tarea anti-pandillas, grupos de tarea conjunta, hubo una disminución, luego vimos que hubo un repunte en otros departamentos y municipios lo que vemos aquí es que los grupos que viven del crimen y están involucrados con drogas, con armas, con sicariato, etc., cuando ven una reacción seria por parte de la policía mandan y dan

instrucciones que maten a cualquier ser humano, hemos visto como han asesinado a niños y niñas solo por el hecho de que ellos no han querido involucrarse en las pandillas, han eliminado y como que hay de repente cuando hay un combate contra la delincuencia hay una reacción, hay una racha de homicidios lamentablemente está sucediendo y es un fenómeno que tenemos que tener todos y tomar conciencia de ello porque de nada desde luego serviría los esfuerzos que puede hacer la Policía y la Fiscalía si las instituciones no se ponen en sincronía con estos esfuerzos, eso es una parte de la explicación que se está teniendo conocemos que una de las instrucciones que están recibiendo algunos jóvenes para ingresar a estos grupos delictivos de las maras los mandan a matar incluso hasta sus mismos familiares para que ellos demuestren que verdaderamente le tiene amor a la familia los obligan a matar a un ser querido porque al entrar a la mara ya no es su familia, su papá, su mamá, sus hermanos, sino que sus familiares, sus mamá, su papá son los líderes de las maras esa es la familia; Por eso es importante que quede perfectamente claro y que mandemos permanentemente en los diferentes círculos en que estamos que platiquemos, que reflexionemos con todas las personas, que tengamos conversación de los peligroso, riesgoso, difícil que es, que un joven ingrese a las maras, esa es una de las explicaciones; nosotros hemos visto lamentablemente que han matado niños, que han de repente, grupos de mareros han llegado a un baile público y han visto a una muchacha y se la han llevado a la fuerza y la han ido a matar entre 3 – 4 supuestamente hombres, porque andan vestidos de hombres, yo les digo que son unos cobardes porque matar a una mujer en esas condiciones, vemos un odio irracional que se tienen entre las maras, que cuando hacemos esfuerzos en rehabilitar algunos mareros porque tenemos un penal en Sonsonate por cierto de ex mareros de la 18, de la Salvatrucha, de diferentes entonces, los tenemos y con todo lo cuesta rehabilitar a un marero, entonces cuando salen, viene la misma mara y lo mata o viene la mara contraria y lo mata, entonces algunos dicen "miren no está sirviendo el Plan", y los esfuerzos que se están realizando y algunos con uno ojo y una voz más puntiaguda y más crítica y a veces una crítica más política que verdaderamente digamos desarrollar una idea para aportar revolver el problema de la criminalidad en el país, algunos cuestionamientos no se ponen a pensar que para cualquier estado del mundo seria imposible ponerle un PPl, a cada marero por ejemplo, un guardián, un seguridad a cada miembro de la Mara 18, de la Mara Salvatrucha porque si no se los ponemos y debemos dejárselo las 24 horas del día, porque si no se matan unos a otros es imposible ningún estado podría hacer eso, de tal manera creo que es importante que la sociedad, y los sectores del país empiecen también a valorar los esfuerzos que se están haciendo para atacar el problema y desde luego contribuir juntos a que el problema se vaya disminuyendo hay personas muertas por problemas de violencia socio familiar vemos caso de personas de 55 años que ha matado a su compañera de vida, su esposa, su novia su amante y entonces luego se mata esa persona, ese es un nivel de violencia que evidentemente pueden tener explicaciones de lo que estábamos comentando anteriormente de la tragedia que género y provocó la guerra.



¿Quiénes deben contribuir a combatir el fenómeno de las maras?

Yo diría que todos debemos de sumarnos, porque es un problema de todos, por eso para nosotros no es muy simpático cuando dicen mire aquí "la responsabilidad es del Presidente de la República" aquí la constitución dice que el Presidente de la República es el encargado de velar por la seguridad del país y bajo el Presidente de la República, esta la Policía Nacional Civil, no nos cae tan simpático eso, porque es una verdad a media y una casi irresponsabilidad cuando máxime lo dicen algunos funcionarios de primer nivel, o de casi primer nivel, como algunos legisladores o legisladoras por ejemplo, si bien es cierto que la constitución asigna funciones especificas al Presidente de la República y es el conductor de la Policía Nacional Civil por medio de su Ministro de Gobernación, pero también es cierto de que, esa función no se puede realizar si no se cuenta con todas las herramientas para realizar esa función, pro ejemplo nosotros desde ratos venimos pidiendo una reforma constitucional para lograr hacer intervenciones telefónicas, hemos tenido un éxito impresionante logramos que en esta pasada recién Asamblea Legislativa se reformara la Constitución de la República en el Art. 24 para permitir las escuchas telefónicas con fines de investigación, ahora esa enmienda constitucional debe de ser ratificada por esta nueva Asamblea Legislativa lo cual demanda mayoría calificada o sea alrededor de 56 diputados esperamos, que todos los diputados, quisiéramos nosotros que los 84 diputados ratificaran esta enmienda constitucional y que la ratificaran en beneficio de las víctimas, en honor de los muertos que han caído en nuestro país y que su sangre ha regado la tierra cuscatleca, en memoria de estos muertos cobradores, estos motoristas que los ha matado el crimen organizado, que los han matado algunos pandilleros en memoria de esta gente, dotarle a la PNC, a la Fiscalía, al Órgano Judicial una herramienta de esta naturaleza para que se pueda combatir adecuadamente los crímenes, si te das cuenta hay unos pandilleros que andan con la última tecnología en celulares, hemos visto dentro de las cárceles que han logrado penetrar y llevar teléfonos celulares incluso a veces hasta en las vaginas de algunas visitantes, se les ha descubierto eso y los que no se han logrado descubrir y desde las cárceles por medio de los celulares se han organizado de seguro la muerte de una persona, por medio de teléfono celular han extorsionado a personas a victimas les piden rentas les piden un impuesto ilegal e ilícito por medio de celular han realizado secuestros de personas, si la policía, la Fiscalía, el Órgano Judicial tuviera esa herramienta combatiríamos de mejor manera los crímenes por eso digo que la responsabilidad es de todos y aquí todos los sectores patrióticos del país, los que verdaderamente queremos que el país tenga un desarrollo social, económico que tenga mejores oportunidades los salvadoreños y salvadoreñas, para que nuestros hermanos ya no se vayan del país, sino que se queden en nuestra tierra, los que queremos verdaderamente esto un bienestar para todos evidentemente le apostamos a que nos unamos y hagamos esfuerzos conjuntos todos los sectores del país para que combatamos juntos la delincuencia de tal manera que la empresa privada tiene un rol importantísimo en este tema han estado



siempre de la mano en los esfuerzos que hace el gobierno, personalmente participé en la lucha contra una expresión de delincuencia que estaba abatiendo mucho al país como es el tema de los secuestros, en una coordinación y conjunción que esta haciendo la empresa privada con la policía y la Fiscalía, de tal forma que todos debemos de sumarnos, las Escuelas, las Iglesias, los Comités de ciudadanos y ciudadanas de diferentes municipios, los diputados, los jueces estos tiene una tarea importantísima, el Órgano Legislativo y Ejecutivo, todos tenemos que luchar contra la delincuencia si todos hacemos un equipo nacional en contra de los delincuentes vamos a lograr superar estos momentos de aflicción que hoy por hoy tenemos.

¿Qué soluciones propone la institución que usted representa?

Diferentes esfuerzos se están realizando en este momento, nosotros estamos haciendo un análisis permanente del comportamiento de las expresiones delictivas más reiteradas que están realizando los criminales, estamos viendo el tema de los homicidios, de las extorsiones, el tema del contrabando es decir de todos los hechos delictivos que se están realizando y evidentemente estamos buscando estrategias conjuntas con todas las instituciones para abordarlo; un tema importante estamos consiguiendo y buscando los esfuerzos, es la coordinación interinstitucional ese engranaje de todas las instituciones de donde tenemos de ya pasar aquella fase en donde nos pasamos la pelota del uno al otro cuando queremos deducir responsabilidades, es decir si nos estamos peleando que la culpa la tuvo la Fiscalía, la policía, el juez no vamos a resolver los problemas, para ello hay una instancia que es la Comisión Coordinadora del Sector Justicia que estamos haciendo esfuerzos y estamos fortaleciendo esa instancia, ahí se reúnen el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, el Ministro de Gobernación, los Viceministros, el Fiscal General y otras instituciones como La Procuraduría General de la República, el Consejo Nacional de la Judicatura y estamos fortaleciendo la coordinación de la diferentes instituciones que tiene que luchar contra la delincuencia. Otro tema es el fortalecimiento jurídico estamos revisando permanentemente las leyes del país en tema de seguridad, estamos haciendo propuestas de reformas al Órgano Legislativo, el año pasado hicimos una propuesta de reformas al Código Procesal Penal para fortalecer la investigación del delito para fortalecer el trabajo de la Fiscalía, de la Policía, de los jueces, estamos haciendo actividades de prevención hay una instancia importante del gobierno como es el Consejo Nacional De Seguridad Pública, que tienen una experiencia exitosas en el país como es una Granja Escuela en Izalco para ponerte un ejemplo hemos logrado superar el odio existente entre el odio entre miembros de la mara 18 y la mara Salvatrucha hoy están juntas cuando antes no se podían ver, están juntas en un granja escuela, cuidando sus niños, aprendiendo oficios es como un pupilaje, un internamiento aprendiendo cosas importantes, haciendo trabajo, hacen panadería tiene una actividad de pollos de engorde, costurería de agricultura, tiene clase es una tarea que el gobierno esta haciendo con mucho esfuerzo, desde instrucciones del Presidente de la República y lo desarrollan instituciones particulares con el auxilio de la Cooperación de

otros países amigos e instituciones nuestras, sabemos que este tipo de prevención es importante ahora el problema es grande, es complejo no logra resolverse todo pero vemos que vamos por buen camino, dentro del sistema penitenciario tenemos un interés de que los internos e rehabiliten para luego podamos reincorporarlos reinsertarlos a la sociedad y estamos haciendo esfuerzos de prevención importantes con los niños y niñas dentro de las escuelas, tenemos un proyecto que ya lo estamos llevando a la ejecución en donde estamos sacando internos de las cárceles y están llevando un mensaje de paz de tranquilidad y le están contando su experiencia dentro de las cárceles, lo trágico que ha sido la cárcel, lo que les llevó a perder por meterse en la delincuencia, que los llevó a perder a sus padres, a su familia a sus hijos en algunos casos por convertirse en delincuentes, ese mensaje está calando, estamos sacando internos de la cárcel para devolverle algo a la sociedad, la vez pasada por cierto algunos comentarios destructivos de unos políticos dijeron que estamos sacando a los reos de las cárceles para fueran a pintar graffitis y que les fueran ayudar algunas comunidades dijeron que era una cosa de propaganda política, no, es un programa permanente que tiene una finalidad humana para que el reo se sienta útil y le devuelva algo a la comunidad, han pintado casas, han arreglado muros en comunidades, han pintado colonias y además de ello hay una comunicación entre el ciudadano y el reo y le cuenta sus experiencias y el ciudadano se siente agradecido por el servicio y le brinda una taza de café con un pan, es decir los estamos reincorporando para cuando salgan no van a tener un choque o de desconfianza y van a entender el sufrimiento de la gente pobre que está luchando y trabajando.

¿Se respetan los derechos humanos de los pandilleros?

Sí, por supuesto que la actividad de la policía es puramente represiva, y esa es la naturaleza de la actividad policial, para ponerte un ejemplo, en una marcha, los manifestantes van reivindicando inseguridad en el país, van protestando por eso porque hay inseguridad en el país, protestan porque no hay empleo, porque la economía está mal, bueno, por una serie de situaciones y paradójicamente en esa marcha, en esa manifestación, le violan el derecho laboral a muchas personas, no les importa que por ejemplo haya mujeres embarazadas que vayan a trabajar que están a punto de dar a luz y que les obstruyan una calle, se toman una calle, no les importa que personas que van a trabajar en bus hacia el aeropuerto o San Salvador o hacia San Bartolo, una maquila, no les importa el derecho laboral de esas personas, ellos bloquean una calle, hacen una marcha y empiezan a denunciar y a protestar, no les importa eso, qué es lo que tiene que hacer la policía? El estado salvadoreño y este Presidente de la República que tenemos es un principal defensor de las libertades, defiende la libertad de expresión y a reunión y a manifestarse está permitido la constitución lo establece, pero si estas personas están afectando el orden público y están violando otros derechos y ya desencajan de la libertad que tienen para poder expresarse y manifestarse y pasan al



libertinaje y al abuso y al irrespeto de otros derechos, cuando reprime la policía dicen, nos violaron los derechos humanos, nos golpearon, etc. Ves por ejemplo, ejemplos actuales, porque es importante poner ejemplos que están sucediendo, ves que recientemente tuvimos elecciones políticas, elecciones municipales y de diputados, pues algunos alcaldes les había gustado ser alcaldes y querían pasar toda su vida siendo alcaldes y pensaron que nunca el pueblo, el municipio, el departamento iba a pensar diferente, pues sucede que ya no le gustó al pueblo como estaban gobernando y les pareció mejor otro candidato en el libre juego de la democracia que tenemos que fortalecer permanentemente, entonces a la fuerza quieren quedarse ahí, había incluso un alcalde que costó que diera las llaves para que otro concejo municipal tomara posesión otros que estaban dentro de las alcaldías movilizaron turbas incluso para que el nuevo alcalde no tomara posesión, eso es irrespeto, en algunos municipios como Cojutepeque, por ejemplo, no dejaban salir incluso a los usuarios de la municipalidad y estaban amenazando y la gente estaba atemorizada que los estaban amenazando que iban a reaccionar negativamente porque habían despedido a algunos funcionarios de la alcaldía, es lógico, primero el alcalde se tiene que ir, si llega otro alcalde se tiene que ir, si ganó un alcalde el otro se tiene que ir a la calle, si llega un alcalde por ejemplo y piensa de una manera y el secretario era del otro partido que confianza va a tener el nuevo alcalde y va a decir bueno voy a dejar al mismo secretario, imposible, ese secretario se tendrá que ir, entonces cuando se da este fenómeno y a que a la fuerza se quiere reivindicar un derecho vino la policía y tuvo que proceder y los sacó y en algún caso incluso tuvo que lanzar gas pimienta ese tipo de situaciones no se debería de dar en el país, lamentablemente se da, no porque la policía está enamorada de esos procedimientos sino porque hay algunas conductas que son irregulares incluso que son delictivas, so pretexto de demandar mis derechos, no me importa y le violo los derechos a los demás, no me importa y me voy, si tengo problema yo soy empleado de la Corte Suprema de Justicia y quiero un aumento de salario es mi derecho tener un aumento de salario no me importa y voy y dejo privado de libertad a los magistrados y no los dejo salir y me tomo la Asamblea y me tomo el Órgano judicial, la Corte Suprema de Justicia, ese tipo de situaciones si hay brotes de violencia de esa naturaleza entonces la policía tiene que reprimir cuando reprime la policía y pone orden normalmente las personas que han sido puestas en orden dicen me violaron el derecho a libertad de expresión, el derecho a manifestarme y me voy corriendo a la procuraduría de derechos humanos y a quejarnos de que me están violando los derechos. Yo creo que en el tema de los delincuentes, el delincuente, si ha cometido un delito, la policía tiene la potestad legal de reprimir, en esa represión y esa persecución tienen que respetar los derechos humanos, sabes que por ejemplo la policía tiene reglas para el uso de la fuerza, que los policías no pueden utilizar su arma mortal o sea la pistola, no la pueden utilizar si no es respetando reglas mínimas que están evidentemente documentadas o sea son ley, el delincuente por el contrario, el delincuente no pide permiso para matar, saca la pistola y dispara, la policía no, tiene que respetar incluso en las manifestaciones y volvemos a ese tema, la policía no dispara con



armas letales, la policía dispara con armas con balas de goma por ejemplo; entonces yo creo que hay que ser muy objetivos en la apreciación en el análisis, en las expresiones éstas, porque yo creo que al delincuente lo podés encontrar con las manos en la masa, lo podés encontrar con el arma y el delincuente dice no esta pistola yo no sé, la policía me la puso en la mano, si yo pasando iba te dice, y en el lenguaje de los mareros, un clavo, la policía tiene clavo con nosotros, ahí las investigaciones; Lamentablemente, en ocasiones con pruebas y se han presentado a veces a algunos jueces y se han puesto en libertad, incluso en algunos casos hasta las armas se les ha devuelto entonces yo creo que hay que hacer un verdadero análisis y una verdadera dimensión del problema para ver las soluciones del caso.

ANEXO N° 6
Entrevista realizada al Lic. Juan Carlos Barahona.
Secretario de la Juventud.

¿Cuál es su postura ante el fenómeno de las maras?
Antes que nada la Secretaria de la Juventud nace como un referente de la juventud ante los diferentes órganos del estado, organismos internacionales y tiene como finalidad asesorar al Presidente y a los demás

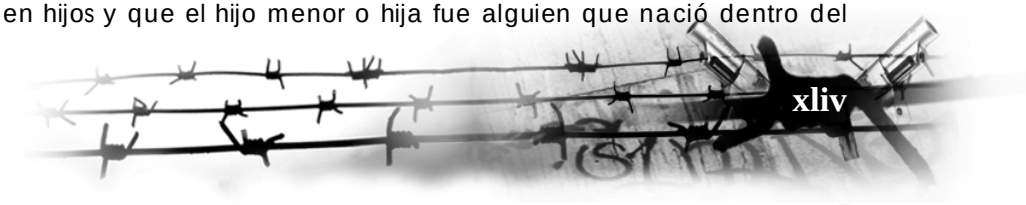


órganos del estado, organizaciones no gubernamentales empresa privada y a todos aquellos que quieran abordar el tema de la juventud bajo diferentes aspectos, es importante conocer que el problema de las maras si bien es, cierto tiene un paso grande en la agenda mediática, 149 de cada 150 jóvenes, no están involucrados en temas de pandillas, la Secretaria de la Juventud tiene todo un plan de trabajo que tiene una misión de progreso de 10 años que está orientado a atender a los jóvenes sanos que no tiene ningún tipo de problema con la ley o no están en esa área de grupos vulnerables y los atendemos en cuatro grandes ejes que es: Autonomía juvenil, que busca ayudar a los jóvenes que ha medida que se vayan desarrollando y vayan creciendo tengan la capacidad de cortar el cordón umbilical con su hogar y se puedan convertir en su propia familia y puedan sustentar sus hogares y sean personas productivas y responsables; El segundo eje es el de bienestar juvenil, que busca que mientras estamos jóvenes podamos aprovechar y disfrutar esa condición de juventud, asegurar que los jóvenes tengan ese disfrute de la juventud, el eje de la ciudadanía juvenil que buscamos que los jóvenes que ha medida vayan creciendo vaya asumiendo valores de responsabilidad, de solidaridad, de cooperación, de ayuda con las personas necesitadas y que asuman un compromiso con la nación con la patria y decirles que en el futuro somos los jóvenes, que en el futuro vamos hacer patria; el eje de creatividad juvenil, ahí promovemos la invención creativa de los jóvenes en temas culturales, en temas científicos, en temas tecnológicos y eso lo fomentamos en una serie de festivales, en una serie de certámenes para que su invento, su creatividad entre dentro de una serio de certámenes y tenemos un quinto eje, que es, donde entran esos uno o dos jóvenes de cada 150 que son los que se han salido del guacal, que están en conflicto con la ley o en otras situaciones que no van a llegar ha establecerse un plan de vida que les sea productivos, aquí no solo hablamos de los jóvenes que están dentro de las maras, sino de jóvenes que han caído en contacto sustancias adictivas, en contacto con drogas, estamos hablando también de madres adolescente que por entrar a una practica sexual precoz ahora tiene que enfrentarse a pasar sus etapa de adolescencia de juventud y las transformaciones que eso involucra, sino que también acarrar con la vida de otra persona y hacerse responsable de ella, también hablamos de jóvenes que están en situación de calle y para eso hay una serie de programas. Ahora las maras como tal es un problema complejo realmente se trata de crimen organizado, las maras en una estructura que no solo existe en nuestro país, es una estructura internacional, trasciende las fronteras y son vehículos que se utilizan para tráfico de trata de blancas, tráfico de drogas, trafico de armas y todo lo relacionado con el crimen organizado, de extorsiones por ejemplo de los que son victimas los dueños y los usuarios del transporte público es uno de los casos más concreto que hoy por hoy está sucediendo y vemos como afecta.

¿Cuál es su aporte para solucionar la problemática?



Como Secretaría de la Juventud en coordinación con otras entidades del estado como la Dirección de Seguridad Ciudadana, el Ministerio de Gobernación, el Consejo Nacional de Seguridad Pública, que es otra entidad otra dependencia de Casa Presidencial, juntos, trabajamos en una serie de proyectos amarrados con ONG's en distintos sectores del país para generar digamos oportunidades a aquellos jóvenes que realmente tiene el interés de salirse de esta situación y quieran entrar a un proceso de reinserción social. Decir que vamos a reinsertar a un joven no es algo tan sencillo mucho de los modelos o mucho de la ONG's que empezamos a construir un proyecto afirmaban tener el modelo ideal para tema de rehabilitación, por ejemplo, organizaciones religiosas nos decían que tenían un modelo probado y habían logrado rescatar jóvenes en períodos de tres meses, haciendo una investigación, un sondeo evaluando los mejores o los pros y los contras de los diferentes programas, entendimos que un programa de rehabilitación es más complejo que el hecho de inculcar valores religiosos, es cierto, eso ayuda bastante; pero es todo un proceso que los pandilleros que quieren rehabilitarse deben primero asumir o elevar su nivel de autoestima pero asumir que tienen un rol dentro de la sociedad que tiene que asumir y prepararse para asumir ese rol responsablemente capacitarse para obtener un empleo y ganarse la vida de forma honrada, entender que la gente los va a ver de cierta manera por el comportamiento que han tenido previamente y que tienen que aprender a vivir con eso, pero demostrar que ahora están rehabilitados dentro de sus planes de vida dentro de sus planes de sociedad, también tienen que asumir las consecuencias de la malas decisiones que han venido tomando en su vida y que las han llevado a ese sentido y aprender a vivir con ello, todo esto es un proceso que aproximadamente está durando 2 años y medio y tiene que tener dos etapas diferentes: Una etapa intensiva que es el modelo internado donde actualmente estamos desarrollando un programa de Granja Escuela en Izalco, donde ya tuvimos una experiencia positiva con 20 jóvenes miembros de ambas pandillas, MS y 18 que los tuvimos en todo un proceso de reinserción, ahora ya están en la 2ª etapa de reinserción que es la etapa de modelo externado, donde ya participan a través de un trabajo y se les da seguimiento psicológico para evaluar el proceso y si realmente están llevando a calidad para obtener un proceso satisfactorio de ese proceso, a estas tres semanas que llevó como Secretario de la Juventud, he tenido la oportunidad de encontrarme con 16 de estos 20 y están haciendo un buen trabajo pienso que han sabido aprovechar esta oportunidad y están desarrollando exitosamente, de hecho son empleados modelos en las empresas adonde se les ha dado la oportunidad de trabajar. ¿Las otras cuatro personas? No he tenido la oportunidad de encontrarlos, como te digo apenas llevo tres semanas, si entiendo que están trabajando pero no he tenido la oportunidad de poder hablar personalmente con ellos todavía estoy por encontrar a esos otros cuatro, pero si entiendo que si están haciendo un buen trabajo; hoy por hoy estamos con un segundo plan piloto y estamos trabajando con un grupo, con características muy particulares, estamos rehabilitando a 16 madres, a 16 jóvenes expandilleras que están con la intención de rehabilitarse, pero que a la ves son madres solteras y que tienen hijos y que el hijo menor o hija fue alguien que nació dentro del



proyecto, porque la madre ya iba embarazada cuando decidió entrar en el proceso de rehabilitación y se les esta dando una serie de componentes, de formación pero también de educación para que puedan hacer que sus hijos ya no estén tan involucrados en el ambiente pandillero, sino que sepan como deben de empezar a educarlos, una vez nosotros terminemos este segundo programa piloto que nos va ayudar a permitir diferenciar las dos forma de rehabilitación con todas sus dificultades, con sus pros y contras que esto conlleva vamos a llevar a una dinámica de apertura de centros integrarios de rehabilitación juvenil que nosotros los llamamos CREJ juveniles y vamos abrir por lo menos a diciembre de este año tenemos como meta 6 de estos centros de rehabilitación vamos a iniciarlos ya a finales de junio principio de julio abrimos en Quezaltepeque, abrimos en Soyapango y en otras ciudades que están identificadas con una mayor cantidad de hechos violentos con una mayor cantidad de pandillas en esa zona.

¿Considera que representa una solución real a la problemática?

Es importante que hagamos cuenta que un proceso de reinserción es caro, hay varios factores, tienen que pasar primero por un modelo internado que implica todo el componente formativo, que implica la manutención, que implica todo el hecho de mantener alojado a un grupo de 14 personas durante 6 meses, no es barato, pero principalmente el hecho de que sean pocas las cantidades de jóvenes que entran a un proceso de rehabilitación es porque el joven debe de estar convencido o convencida de quererse salir de las pandillas, un proceso de selección para realmente ingresar a un programa de rehabilitación es como un embudo en donde tu abres la oportunidad para 150 - 200 y empezas todo un proceso de filtrado porque tenemos que evitar una situación de venganza que se da dentro de las pandillas, ustedes saben que hay pandilleros que quieren salirse de las pandillas, los cabecillas incluso estando detrás de prisión se enteran que estas personas quieren salirse y los han mandado a matar, entonces ese tipo de situaciones a nosotros nos obliga hacer una adecuada selección y evaluación de los jóvenes que muestran un verdadero interés en rehabilitarse, para asegurarnos que no vayan hacer personas miembros de las pandillas que quieren insertarse o filtrarse para ver quienes son los jóvenes que realmente quieren rehabilitarse y matarlos o amenazarlos o dañar a su familia con tal de que regresen a las pandillas, es un comportamiento altamente conflictivo el que se da dentro de las pandillas y hasta en eso debemos de tener cuidado. Otro de los factores por los que se siente que es un esfuerzo minúsculo es por los mismos medio de comunicación, si ustedes agarran un periódico y empiezan a hojear y se van a dar cuenta que la mayoría de notas que hablan de juventud son notas negativas y un buen porcentaje un 80-90% son jóvenes que están en las maras los que causan esas noticias en los medios de comunicación, yo tuve la oportunidad e acompañar al Ing. Funes cuando todavía era Secretario de la Juventud, fuimos a visitar el Instituto Técnico Industrial, al ITI, y hablaba con uno de los jóvenes que están en bachillerato en mecánica automotriz, y me decían si querés ganarte la noticia en el periódico agarra el fierro y volale la cabeza al aquel y yo te aseguro que al día



siguiente estas en los titulares de los periódicos “joven decapita a otro en un pleito de maras en San Salvador “, y tiene razón, pero difícilmente ese cipote que había participado con otros dos y había reconstruido un carro con piezas de motor usados, eso no lo publican en los medios de comunicación, eso también es parte importante de por que se siente que los esfuerzos positivos por rehabilitación son pocos.

¿Quiénes deben de contribuir a combatir el fenómeno de las maras?
Tú lo acabas de responder, ahora es un problema social en el que todos estamos involucrados, no solamente es una tarea del gobierno, erradicar el problema de las maras ya es una tarea de nación una tarea de la sociedad en conjunto porque nada menos hoy en los titulares el Ministerio de Gobernación le ha facilitado a la PNC un listado de 9,300 personas que son requeridas por la ley por diferentes delitos, un buen porcentaje de ellos son jóvenes que están involucrados en pandillas, en maras, es importante que todos como sociedad nos involucremos ayudando o recomendando a los que quieren rehabilitarse y que son posibles rehabilitantes, pero también hay que ver el otro lado de la moneda y avisar a la autoridades y ver donde hay jóvenes o los buscados para que la policía los ubique y la parte de la Mano Dura empiece a funcionar con los que no tiene ninguna intención de rehabilitarse porque esos, que no tiene intención de rehabilitarse su lugar es tras las rejas. ¿Ese es otro tema, por que en las cárceles no caben todos, son tantos que no caben, cuantos me acaba de mencionar que son en ese listado? 9,300 /9,300 y las cárceles no dan abasto; ahí es donde entra y por eso te repito que es todo un proceso social donde diferentes entidades que la sociedad en general tiene que entrar si bien es cierto el Órgano Judicial a empezado una reforma, todavía tiene una mora judicial muy grande tu podes ver los problemas de hacinamiento que se dan en los penales pero si te vas a contrastar te das cuenta que hay muchas gente dentro de los penales que está por delitos comunes y que no necesariamente eran culpables, sino que todavía están en un proceso de investigación, en un proceso de juicio que les ha tomado 2-3 años casi están pagado el doble de la condena que realmente les tocaría por esa mora judicial ahí es donde la parte del sistema jurídico tiene que ponerse las pilas en evacuar esa mora y responder de una forma más ágil para que los que realmente tengan que pagar pena estén ahí.

¿Considera que con estos planes se respetan lo derechos humanos hacia los miembros de mara?
La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, muy en lo personal, debería, muy como en mi opinión personal, debería de ejercer un papel, si bien es cierto debe velar por los derechos de aquellas personas que están enfrentando un proceso jurídico para que sigan el debido proceso y se le respeten sus derechos, pero también debe de aplicar su función de protección a todas las víctimas de este tipo de delincuentes y no apoyar al delincuente que está armando una huelga dentro de un penal que ya está



procesado que ya está juzgado, él es una persona que está excluida de la sociedad y por ende está excluida de sus derechos ciudadanos no de sus derechos humanos que eso es diferente, pero si debe de tener un papel un poco más, en favor de la víctima y no del victimario.

¿Cómo se vislumbra desde su perspectiva la ejecución de los Planes Súper Mano Dura, el Plan Mano Amiga y Mano Extendida?

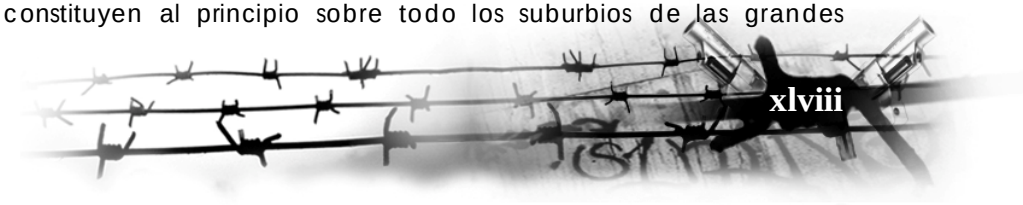
Son tres planes para estos tres sectores, empecemos a diferenciarlos, yo les decía que hay 149 de cada 150 jóvenes que no están en conflicto con la ley, que están como realmente es la juventud salvadoreña, para ellos está la Mano Amiga del Presidente donde ponemos a la disposición de todos los jóvenes el aparato gubernamental para que lo utilicen como una escalera y que los jóvenes puedan crecer en su plan de vida tan alto como ellos puedan subirlo que encuentren las condiciones necesarias para que ese plan de vida que ellos han construido lo puedan llevar a un feliz término, además está la Mano Extendida del gobierno del Presidente Saca, para aquellos que ya lindaron en algún tipo de conflicto con la ley o se encuentren en situaciones de riesgo pero tienen la intención real de recuperarse y regresar al buen camino y finalmente está la Mano Dura, para aquellos que no tiene remedio, para que los que definitivamente tiene que estar tras las rejas, que es el lugar más seguro para la sociedad en general. ¿Cómo se vislumbra el trabajo que ustedes están haciendo, vaya por ejemplo ahorita tienen casi a 40 jóvenes prácticamente ya insertados ya me decían que 20 de ellos están ya trabajando en diferentes empresas, otras 15 más están en proceso de rehabilitación ya pronto tendrán sus trabajitos y se van a reinsertar, ¿cómo se vislumbran a futuro, usted piensa que aquí a dos años cuantos jóvenes se han rehabilitado? Bueno, es un proceso como te repito que no necesariamente puede arrojar una proyección numérica a dos años por las mismas razones de los procesos de selección, la intención real de los jóvenes por rehabilitarse pero sin embargo estamos construyendo los esfuerzos necesarios para poder dar una apertura mayor a los jóvenes que realmente tiene esa intención de reinserción social, con la apertura de estos 6 centros vamos aumentar 6 veces la capacidad de cobertura y vamos abrir de 40 a 480 jóvenes anuales en un proceso de recuperación, esto te puede dar una tasa de más o menos 480-500 jóvenes por año que van a ser atendido en proceso de reinserción social.

ANEXO N° 7.
Entrevista al Padre Pepe Morataya.
Director del Polígono Industrial Don Bosco.

¿Cuál es la postura de la institución que usted representa ante el fenómeno de las pandillas en El Salvador?



El fenómeno de las pandillas es un fenómeno muy complejo, entonces para poder abarcarlo adecuadamente tendríamos que tener una visión global del contexto. Consideremos que el fenómeno de la pandilla es un problema que se viene acumulando y que sigue creciendo porque la sociedad internacional, no salvadoreña, internacional mundial, no ha sabido darle respuestas, ha partido siempre con posturas a priori, y claro si no llegamos al conocimiento de la psicología de las persona que lo está viviendo va a ser muy difícil que la respuesta sea la adecuada, la más idónea, la sistematización del problema de las maras nos viene yo diría de Estados Unidos desde la época de los 50, desde entonces y hasta la fecha Estados Unidos no ha ensayado la respuesta adecuada para ese problema, el problema al ser vida. La vida no es estática, siempre lleva un dinamismo de crecimiento de superación, por consiguiente el problema se ha ido agrandando, se ha incrementado de tal manera que ahora en Estados Unidos pues hay alrededor de un millón de pandilleros entre todas las distintas maras, ¿cómo es que surge el fenómeno?, Este fenómeno no surge aquí en Centro América, este problema surge en Estados Unidos, nos viene después de los acuerdos de paz, ya cuando los Estados Unidos ya en los noventa puede enviarnos, ya más tranquilos después de la firma de la paz repito, a los deportados porque antes era más difícil, ya con la paz hay una situación social idónea de posibilidad de acogida, entonces ya se los enviamos, todavía hay una intención correcta, positiva de Estados Unidos en este lado, de ahí entonces nos vienen muchachos que se han organizado, antes las maras no dejaban de ser el fenómeno del adolescente o de la psicología evolutiva juvenil en su cambio el luchaba, buscaba una autonomía, una rebeldía, estaba estrenando su personalidad entonces chocaba contra lo establecido y entonces se organizaban para eso, no dejaba de ser un grupo que respondía a la necesidad que tenía el joven de ir estrenando su espíritu crítico y el desarrollo de su personalidad en ese cambio, sin embargo con estos deportados nos viene una sistematización de otro tipo de pandillas, de otro tipo de mara totalmente distinto a la nuestra, donde va a servir de tierra negra, de tierra bien abonada, la situación de guerra vivida aquí en el país, la situación de la familia tan desintegrada por la migración, la situación de pobreza que se vive, mil situaciones, pero repito el modelo de pandilla nuestro no surge aquí, la mara salvatrucha no surge en El Salvador, surge en Los Ángeles como la necesidad de una organización para defenderse de otras maras y para hacer sentir el orgullo de los salvadoreños precisamente por el trato que se le daba que los tenían marginados, la raíz por consiguiente viene una de las raíces principales viene por la carencia del empleo aquí no hay trabajo hay que buscar trabajo, cuando hay que salir a buscar trabajo a otros países se van de ilegal porque la gente es pobre porque tampoco hay acogida de tantísimos emigrantes en EE.UU. entonces todos estos buscadores de empleo, estos buscadores del sueño americano y de enviar las remesas el dinero que la familia necesitaba aquí en El salvador, necesitan con urgencia y como sea conseguir dinero; no se consigue el empleo sistemático entonces vienen las otras maneras, de hecho las maras, las pandillas en Estados Unidos ahora están en todos los departamentos de Estados Unidos y constituyen al principio sobre todo los suburbios de las grandes



ciudades ahí es donde se organizan, si a mi no me dan un empleo formal, bueno voy a buscarme un empleo informal porque de alguna manera tengo que llevar dinero a mi casa. Se da ese efecto múltiple, primero ellos son víctimas van a un país, los tratan mal, no les dan trabajo, no les dan educación, no les dan cultura, no tienen familia no tienen una vivienda adecuada, han sido víctimas es el primer proceso, la etapa de ser víctimas. Esa violencia que ellos primero perciben y reciben dentro de sí mismos la vierten también convirtiéndose en victimarios, entonces es cuando se organizan ellos como pandillas, y entonces bueno qué es lo que te gusta a ti droga, y es ahí cuando empezamos con las incongruencias de las sociedades desarrolladas, tanto europeas como Estados Unidos, Cómo es posible que en un país desarrollado como EE. UU., Canadá, Europa esté permitido el consumo de droga personal y esté prohibido la venta de la droga, un producto que no se origina en Estados Unidos o que no se origina en Europa, cómo es posible que de pronto el bueno de la película sea el ciudadano europeo o gringo y el malo de la película sea el centroamericano que es el que me la vende, yo la puedo consumir, yo tengo allá todas las de la ley a mi favor, pero tu eres el malo que me la vende y yo te la estoy comprando y entonces como es eso, no es eso muy lógico que me perdonen, y claro como les gusta y la pagan bien un pandillero puede ganar al día por venta de droga tres mil dólares diarios y esos son datos de la policía, hey pues eso funciona, ok no me dan trabajo no me quieren dar la residencia, pues, entonces yo me mantengo así, repito, ahí ya no se sabe ver dónde está la raíz del problema si en el pandillero o en la sociedad. De hecho ya no se sabe entonces que es lo que se hace, Europa y Estados Unidos persigue a los grandes traficantes de la droga cuando realmente está legalizando el consumo de la droga en sus países o persigue a los traficantes de droga por el dinero que ellos movilizan, entonces el problema realmente dónde está en la droga o en el dinero, no es tan sencilla la respuesta porque entonces vamos cayendo en incongruencias y ya no se sabe quien es la víctima y el victimario, ya no se sabe quién es el bueno y quien es el malo, porque aquí no es el blanco y el negro hay muchos grises de por medio y también la misma sociedad que ya no es la que padece la violencia del marero sino que es la que retroalimenta la misma violencia del marero, es lo que sucede aquí en el país, de pronto la Asamblea Legislativa autoriza las armas, inmediatamente después de la aprobación de las armas esa campaña que dice “Armas ni en juguete” entonces uno dice bueno señores diputados entonces en qué quedamos, si armas ni en juguete, entonces porqué aprueban la legalización de las armas, no se entiende, si las armas están legalizadas, esas armas van a caer tanto en las manos buenas como en las manos malas siguiendo el criterio de ellos, el bueno solamente tiene una manera de defenderse con la verdad, el que no es bueno tiene millones de maneras de defenderse entonces estamos poniendo algo en manos de alguien que va a saber utilizarlo y que tiene más ventajas que uno que solamente se puede regir con lo legal, el no se va a regir con lo legal y va a tener un papelito que dice que él puede utilizar esa arma; el negocio que está detrás de las armas si son medio millón de armas las que en el país se mueven, con todos los pertrechos y todo lo que supone el mantenimiento del arma al día



entonces es un negocio redondo , si ahora todas las empresas de vigilancia utilizan armas pues fíjese si hay armas en todo el país, fíjense si de alguna manera estamos armando a todos los pandilleros de nuestro país, porque ellos tienen dinero y entonces con el dinero se tiene todo y donde hay dinero hay armas y donde hay armas hay droga y entonces el problemita se va volviendo más complejo, entonces la mara que se inicia como defensa de un medio hostigue para el propio grupo juvenil y para los deportados uno llega a ese país y se encuentra a un salvadoreño, hombre y es el único que conoce y es el idioma que hablan los dos y yo no tenía casa, no tenía que comer y de pronto el me invita a su casa y me regala su comida se genera un feeling tremendo y ahí entonces claro, se va robusteciendo más esa mara porque ese salvadoreño que ya estaba ahí viene siendo como mi familia porque me acoge me tiende la mano me ofrece su casa, me da un trabaja y me posibilita enviar remesas aquí a mi familia gracias al único trabajo que yo encuentro que ese, porque ellos si lo tienen, y ellos si lo tienen legalizado, y enfatizo eso, ellos tienen legalizados el consumo, eso va a propiciar ya lo absurdo de la violencia porque ser victimario no se puede justificar ni de una manera u otra tanto las maras como la sociedad bien organizada que está propiciando esa misma violencia, es absurdo, entonces ya vamos entrando dentro de unos niveles bien difíciles, esa organización de las maras y la defensa frente a un ambiente difícil es lo que nos viene aquí, entonces claro se va consolidando más todo ese fenómeno, la respuesta frente al problema tiene que ser proporcionada al problema, es un problema regional entiéndase desde Estados Unidos hasta Brasil y de toda América Latina porque hay carencia de empleo, mientras aquí no tengamos trabajo va a seguir dándose la migración y con la migración la respuesta a una actitud que los nórdicos con su cultura y su mentalidad nórdica adquieren, la mentalidad nórdica parte a priori de la ley entonces todo mundo se tiene que supeditar a ella. De pronto ellos quieren que la ley se impongan y ellos consideran que es un castigo tremendo la cárcel entonces los mareros a la cárcel eso no es castigo para ellos Hey, eso no es ningún castigo para ellos, eso no lo entendemos nosotros porque que se nos prive de libertad para mi eso es tremendo ellos son de la calle ellos no pertenecen a nada, los llevan a la cárcel ahí tienen comida, dormida segura, ahí la vida la tienen también protegida en la calle corren muchísimo peligro y en la cárcel, han hecho de las cárceles de El Salvador auténticos destroyer donde se organizan y entran en relación con las cárceles de otros países y con las mismas maras de otros países, esa no es la respuesta, simplemente porque fue una lectura de un problema a priori y yo no preocupé de analizar y de conocer la psicología del latino esto es deficiente en EE. UU., no están muy preocupados por conocer la psicología del latino, ellos tienen sus reglas del juego y desde ellos imponen las reglas, eso no ha funcionado, esa actitud, cuadrada, militar, legalista, legalista, legal, enfatizando eso, es lo que nos ha venido aquí y a la larga allí no funcionó y aquí tampoco nos está funcionando porque eso no es la respuesta idónea para este tipo de problema que es tan complejo.

¿Cuál es su aporte para solucionar la problemática?



Nosotros consideramos que la oportunidad se le da a aquel que quiera salirse que quiera dejar una cosa por otra, si yo trabajo con un pandillero es igual que si yo trabajo con una persona que no tiene ley y yo me puedo entender con una persona que no tiene ley que no tiene normas y que de pronto está jugando fútbol y lo mismo juega con un pie con la mano, en la cancha que fuera de ella, o sea, para jugar la sociedad, nuestra sociabilidad, implica unos principios unas normas, se ofrece una oportunidad a aquel quiera salirse de una cosa para entrar a otra entonces la condición que nosotros ponemos para ellos es que se calmen totalmente y entonces las oportunidades que talvez nunca tuviste en la vida te la damos los estudios, la preparación empresarial, que te garantice un empleo, el poder constituir tu propia familia, el autoestima o sea todo un programa integral pero la condición previa es que tienen que salirse del mundo de las maras.

No estamos contabilizando así numéricamente cuantos pero, desde que empezó este fenómeno nosotros estamos trabajando con ellos y son más de mil muchachos, muchachas que han pasado por aquí de los doce años establecidos, muchos de ellos están trabajando en empresas y bastantes de ellos han constituido sus pequeñas empresas son modelos, o sea, realmente, el reto es, ese líder porque ellos son líderes, que se convierta o que pase de ser líder negativo a ser líder positivo, en vez de ser líder sembrador de muerte destrucción para la sociedad, que sea un potencial de desarrollo para la misma sociedad, porque son muchachos que tienen agallas muchos de ellos auténticos líder natural, tienen muchas cualidades una inteligencia brillante intuitiva despierta y una sintonía una capacidad de empatía con la gente inmensa simultáneamente entonces claro atraen mucha gente, mueven muchísimos jóvenes, ese modelo masculino de paternidad que los adolescentes jóvenes por desgracia no conocieron ni en su familia ni en su entorno social, cuando vienen estos líderes, ellos los imitan y quieren ser como ellos y con naturalidad y con espontaneidad los siguen, por eso la respuesta previa a esa condicionante, si lo dejas, entonces ya es integral y es un proceso integral que ya no encuentra límite, ahí tenemos por ejemplo muchachos, muchachas que están estudiando en la Universidad, ex pandilleros, en la UCA, en la Nacional, en cualquier parte donde ellos quieren van y nadie sabe lo que hicieron antes en sus vidas, algunos de ellos con sus pequeñas empresas, algunos hasta con 15 obreros, y fueron antes distribuidores de droga vendedores de droga, pertenecientes a maras y tienen ahí un historial que a lo mejor públicamente ya no vale la pena decirlo, pero eso ya pertenece al pasado, sí fue posible el cambio es posible el cambio desde la vertiente católica, Si Jesús nos invita a perdonar 70 veces 7, es porque cree en el cambio de la persona, claro no es un cambio te doy una oportunidad, no, te quiero dar la oportunidad pero bien pensada pero sí es posible el cambio y entonces vale la pena mostrársela y posibilitarla y hacerla real y posible para ellos.



Es igual que en evangelio, es un tesoro escondido, ser cristiano significa haber encontrado un tesoro, no es sacrificarse para ganar yo que sé qué vainas, no, aquí es igual, ellos dejan una cosa que el lo malo o lo peor por algo mejor y eso es gozarlo, es experimentarlo y es vivirlo, si yo de pronto veo que esto me da una felicidad, una alegría una espontaneidad y una capacidad de amistad profunda, entonces yo me quedo con eso y si yo no percibo eso, entonces claro voy a seguir con lo otro pero no se trata de concienciar, ni de fanatizar, sino simplemente de experimentar, es decir que ellos experimenten dónde está la vida y déjate llevar por eso, es un poco difícil explicarle a un ciego que diferencia hay entre el color rojo y el azul, incluso en el que no es ciego qué diferencia hay entre el color rojo y el azul yo creo que es bien difícil que alguien lo explique, igual en estos matices estamos hablando de calidad de vida, eso es gozarlo, porque a ti te gusta la leche y a ti el queso y por qué no te gusta esta fruta y a ti si?... Estas cosas igual, es la experiencia de la vida es la vida la que se impone entonces se hace más con una metodología inductiva, viviendo la realidad, saboreando la realidad y no presentando una sistematicidad deductiva de principios o de valores, la misma vida educa por si mismo, y luego también hacer ver que pandillero no significa carente de cariño, que marero no es aquel que no haya tenido una familia que no lo haya querido, no hay mareros que tienen una familia súper cariñosa, bien basada con principios católicos, y luego de repente le ha salido un hijo que nada que ver con la familia y la familia lo abraza y lo quiere a pesar que el muchacho tiene como veinte y tantos años y él se hace como un peluchito con ellos y sin embargo pues luego es un homicida y es un ladrón y un violador, a veces eso no es tan sencillo, precisamente porque en un ambiente distinto donde estaba fuera del país y donde estaba sin el entorno familiar suyo y sin el entorno de los valores suyos, ahí entonces tuvo que defenderse y para defenderse y protegerse, de víctima se convirtió en victimario como decimos aquí.

De la religión católica tomamos los principios que es distinto, la respuesta no es algo a priori la respuesta es darle lo que necesita, ese principio lo tomamos del evangelio de la parábola del buen samaritano, lo que dice Jesús, después de haber atendido al herido en el camino, y no se queda con eso, luego le dice al del hospedaje y lo que necesite de más ponlo a mi cuenta, la respuesta es cubrir todas las necesidades del otro, es que yo no puedo es que yo voy a hacerlo, eso no es suficiente, tienes que hacer lo que necesita el otro eso es lo que intentamos hacer aquí y eso es lo que buscamos aquí, entonces el programa nuestro está basado en eso en dar la respuesta que cada joven necesita para su vida, y eso implica para nosotros lanzarnos al camino de la vida del joven y a su lado como compañero no adelante diciéndole lo que tiene que hacer, no, somos buscadores de respuestas de ensayos de alternativas para cada uno de ellos porque cada vida es totalmente inédita pero sí eso supone eso exige dos cosas: el coraje y la valentía de desinstalarte tú de tu estructura para quedarte en la estructura del camino de la búsqueda el muchacho y



luego con él gracias a la fuerza del cariño que te va trenzando y acercando al muchacho fruto de la comprensión que tienes el cariño te da la fantasía, solamente brota del cariño para ir ensayando las respuestas idóneas para él.

¿Quiénes deberían contribuir para solucionar el problema?
El problema es un problema nacional, regional, entonces la respuesta tendría que ser una coordinadora de instituciones públicas y privadas, esto no es solo del gobierno, esto no es solo de ONG´s esto no es solo de gente que tiene vocación y tiene sensibilidad especial para dar respuestas a estas cosas, el gran problema del país es que no existe ninguna coordinadora interinstitucional y que por desgracia el gobierno va por su parte haciendo y buscando su publicidad con programas y con cosas al estilo gringo y que las instituciones privadas pues cada uno de nosotros estamos haciendo nuestros ensayos, ya la respuesta no es nacional y que por lo tanto es deficiente y esto retroalimenta más a la mara, si yo a un enfermo no le doy la medicina adecuada, la enfermedad se consolida, eso es lo que nos está sucediendo, precisamente porque nuestra respuesta no es la idónea, no es la respuesta de la sociedad, es imposible que una institución llámese pública o llámese privada tenga la respuesta tan compleja tan integral que el problema amerita, cada uno de nosotros nos vamos especializando en un aspecto en un matiz, en un color, en un eslabón, juntos es como constituiríamos entiendo yo toda la cadena que da la respuesta a un problema tan complejo como este.

Recibimos ayuda del Gobierno de la Asamblea Legislativa, ellos nos van pasando una ayuda, y luego algunas instituciones, UNICEF, FESAL, siempre vamos haciendo algunos pequeños proyectos para conseguir becas para estos muchachos, porque aquí se les da todo, educación, comida, ropa, salud, todo, hasta los viáticos de los fines de semana para que puedan ir a sus casas, eso supone un gran dinero pero gracias a Dios rogándole ahí todos los días vamos consiguiendo ayuda, pero si tuviéramos más, a más gente pudiéramos satisfacer a más personas pero sí eso no lo da todo el gobierno, da una partecita, no llega a ser ni la cuarta parte de lo que necesitamos la ayuda que nos da el gobierno y luego lo otro lo tenemos que conseguir de otras instituciones.

Cuando hablo de ensayo, me refiero a que el fenómeno no es algo estático, es que el problema es cambiante, la mara de ahora nada que ver con la mara de hace tres años, ¿de hace tres años solo?, Ha cambiado tremendamente, la angustia, lo difícil está en ese coraje de estar ensayando, de estar cambiando, de estar adecuando la metodología y la respuesta a la cambiante continua de esa vida de esa secuencia que la mara va llevando, porque han ido sobreviviendo, el plan mano dura los organizó a



ellos más todavía a hacer igual que los policías hacían para poder abastecer, cubrir a todos los barrios del gran San Salvador, y de las ciudades principales donde habían clicas pues los policías iban de un lugar a otro, rápidamente aprendieron eso los mareros y de pronto pues a una clica le caen lo mismo de Usulután que de San Miguel que de Santa Ana, aquí en esta clica, eso los ha enriquecido a ellos, lo copiaron del Súper Mano Dura, ja, ja, que ellos traen ejército bueno nosotros entonces a mi si me persiguen en un sitio, en una ciudad, yo me voy a otro con la clica de mi mara que está en otra ciudad totalmente distinta ahí estoy protegido nadie me conoce entonces me respetan más porque nadie me conoce y yo robustezco más esa clica que es como lo hacen, que los encierran dentro de la cárcel, ok entonces ahora ya no solamente adolescentes, ahora hay niños, y el problema de la mara, claro ahora ya no es lo mismo tratar a un niño que es marero y tiene 9 años que a un adolescente que tiene 14 años que aun joven que tiene 18 que tiene veinte y tantos o que tiene treinta y tantos, y ahora va a venir el problema de los hijos de todos ellos con esa huella ya psicológica que todo el ambiente va originando en ellos y al mismo tiempo va haciendo que de pronto el marero ya no solamente asociado a la mara sino que son todos los familiares de ese miembro de la mara porque con la familia de la mara nadie se mete y queda protegida y queda defendida entonces si uno tiene una familia de 50 personas es casi, casi esas 50 personas son ya mareros, porque cubren y protegen y se cubren y se protegen gracias a la mara porque hay un primo o un sobrino un hijo que está ahí dentro de la mara entonces toda esa familia o familión queda ya al amparo, ese dinamismo no es el mismo ves, entonces las respuestas continuamente, tenemos que estar creando, ensayando, viendo, qué hacer compartiendo experiencias eso si es difícil porque por desgracia no estamos compartiendo experiencias las distintas instituciones que tendríamos que hacerlo a lo largo porque no estamos haciendo lo que se necesita o porque nos especializamos o en capacitaciones o en respuestas al problema que estoy haciendo, con quitar un tatuaje no he quitado el problema de la pandilla, con capacitarlo para un oficio tampoco he quitado el problema de la pandilla porque visitamos nosotros por ejemplo muchachos en cárceles, cuando les pedimos el expediente y nos dan ellos todo su currículum hay muchachos que tienen 20 diplomas de capacitaciones y uno dice bueno y el dinero de todas estas capacitaciones, dónde iría a parar, ese dinero no llegó al muchacho, se quedó en las instituciones capacitadotas, qué cambio ha originado en el muchacho, en la mayoría de los mareros, pues los ha hecho más líderes, los ha hecho más concientes, su cabecita como ha recibido todos esos cursos ahora piensa y es más ágil que antes casi, casi yo me atrevería a decir que esas capacitaciones los ha hecho mejores mareros, no los ha sacado de la mara, una capacitación en sí, tiene que ser todo un proceso desde la capacitación que va a dar respuesta al problema y ese problema que se queda superado en la medida en que yo constituyo un grupo productor con un empleo garantizado entonces me voy preparando psicológicamente, técnicamente, administrativamente para vivir en familia ahí, no simplemente una capacitación en panadería y ya, los jóvenes van a aprender, si el universitario no encuentra trabajo aquí, pues va a ser difícil, que con una



capacitación de 6 meses, o de 3 meses o de 1 mes en el pero de los casos, de los 700 diarios que van para EE. UU. la mayoría son profesionales, no son campesinitos nuestros, y si los profesionales no encuentran trabajo el problema ya no se llama, la respuesta al problema ya no se llama capacitación, es una respuesta mucho más compleja que por supuesto implica la capacitación pero no solo eso, sino a ese eslabón tenemos que añadirle otros eslabones y que origine todo un proceso y por consiguiente eso conlleva toda una integración el problema es que a las instituciones no se nos ha capacitado para trabajar en equipo y cada una trabajamos individualmente de todas las instituciones a las que ustedes están consultando pregúntenos con cuantas estamos trabajando coordinadamente, ninguna, así estamos de mal en el país, eso lo decimos y sin embargo no hay nadie que quiera convocar a instituciones y así compartimos experiencias y para sistematizar todas esas experiencias que pueden ser buenas, pero en un trabajo que tiene que ser continuo, constante, coordinado no que cada uno vaya trabajando con buena voluntad, estamos enfrentando este problema más con buena voluntad que científicamente, que sistemáticamente, analizando siempre ese ensayo-error, planificación, proyecto y siempre corregir, sí, planificar, hacer, repetir, sistemáticamente, eso acumula una ciencia, aquí cada uno lo hacemos subjetivamente, la objetividad es muy difícil alcanzarla y por consiguiente damos más pena que lástima, todas las instituciones que estamos en esto a pesar de la buena voluntad que tenemos pero estamos aislados entonces una verdad a medias es una mentira y nos constituirnos en respuestas no adecuadas en respuestas no objetivas ante un problema que es inmenso, necesitamos ofrecernos la mano y compartir todos juntos asiduamente continuamente el trabajo que uno hace que es muy distinto a que un proyecto esté conformado por una coordinadora de instituciones pero para un proyecto puntual, una cosa es eso y otra cosa es abordar el problema de la violencia, no tenemos una coordinadora que trabaje el problema de la violencia, no tenemos una coordinadora nacional, eso si es triste, entonces por más instituciones que estemos somos como eslabones aislados, mientras no nos unamos aquí no hay cadena ni hay fuerza.

ANEXO N° 8.
Entrevista a Mauricio Barrera.
Pastor de la Fundación Desafío y Juventud "Teen Challenge".



¿Cuál es su postura con respecto al fenómeno de las maras en El Salvador?
Es bien difícil, crítico, por la situación que está pasando, ver lo que está pasando la realidad, ver que las cosas en vez de mejorar van empeorando aunque nosotros desde un punto religioso tenemos una solución desde un punto social no porque es difícil que la sociedad aun con sus medios, con sus programas puedan lograr hacer lo que ellos esperan aunque nosotros en un punto religioso sabemos que sí, que solamente Dios les puede ayudar.

¿Cuál es el aporte que ustedes realizan con los jóvenes ex pandilleros que buscan su ayuda?
El aporte que nosotros hacemos es primeramente el de tener la fundación disponible para todas las personas que quieran ingresar a nuestro programa ya que nuestro programa también facilita porque es gratuito, no se cobra ningún cinco, la idea es de que cada persona que venga a nuestro programa sin importar su situación, sin importar su economía, tenga la oportunidad de cambiar como lo han hecho otros pandilleros, han venido acá, gente deportada, gente de diferentes partes del país han venido buscando la mejoría para su vida y lo han encontrado, gracias a Dios.

¿Qué opinión le merece la actitud del ejecutivo, con los planes de gobierno?
En cierto modo, ellos en su forma de pensar lo hacen bueno pero si nos vamos al lado interno lo hacen malo porque en vez de mejorar como le dije al principio, a veces como se está empeorando, eso ha hecho que la misma gente de las pandillas cobre como un rencor, o un odio o una forma de desquite hacia lo que el gobierno está tratando de hacer con ellos.

¿Ustedes consideran que esto representa una solución real a la problemática?
La verdad talvez un 100% no, quizás ha ayudado en un mínimo por ciento, pero si los medios lo dicen claramente, cada día las cosas van peor entonces, no hemos visto una mejoría sino un empeoramiento, entonces quizás ha ayudado en un porcentaje mínimo quizás un 10 o 15 por ciento sin exagerar.

¿Usted considera que se respetan los derechos humanos de los pandilleros?
La verdad como tenemos un país donde hay libre expresión quizás le violan parte de su derecho de libertad pero viéndolo en un sentido de mejoría creo que está correcto porque hay algunos de ellos que necesitan dureza quizás para que recapaciten y dejen esa vida, entonces talvez no le estoy dando mucho aval acerca de violar sus derechos pero si en cierto modo con eso pudieran lograr que ellos recapaciten creo que está excelente.

¿Quiénes a su juicio deberían contribuir a solucionar la problemática?



Yo creo que todos, la sociedad el gobierno, si hemos hablado de que somos un país unido, todos sin excepción de personas estamos para cooperar con la problemática.

¿Qué es lo que está haciendo falta entonces?
Yo creo que está haciendo falta mucha cooperación por parte de todos, porque quizás apoyamos pero no apoyamos de una forma completa de lo que en sí se trata la situación del país.

¿Cuántos jóvenes tienen internados con problemas de pandillas?
Aproximadamente 12, de la MS, de la 18 y deportados de otras pandillas de Estados Unidos.

¿Cuánto tiempo dura el proceso de rehabilitación?
Teen Challenge ofrece 12 meses de internamiento, ellos pasan internos tienen su terapia ocupacional y su terapia espiritual donde se les enseña valores y ética.

A los doce meses si ellos quieren salir, salen pero si ellos quieren quedarse también se les ofrece y pueden quedarse.

La ventaja nuestra es que aunque no tengamos los psicólogos, contamos con gente que ha pasado su proceso de rehabilitación acá, ellos sirven de guía y sabemos cuando una persona está capacitada para salir y soportar la realidad que está allá afuera.

Yo tengo 8 años de ser parte del proceso.

¿Cómo hacen para darse a conocer y ayudar a estos jóvenes?
Algunas veces salimos a las calles a lugares bajos donde venden drogas, vamos, los visitamos, les llevamos un tratado y les decimos que hay un lugar para ellos y no solamente un lugar sino una familia que los puede acoger y si otros pudieron también ellos pueden.

ANEXO N° 9
Entrevista con la Lic. Herminia Funes.
Presidenta de la APES (Asociación de Periodistas de El Salvador).



¿Cuál es la postura de la APES con respecto al fenómeno de las pandillas en El Salvador?
En reiteradas oportunidades hemos tenido la oportunidad de estar con periodistas, con comunicadores y estudiante que son recurrentes a abordar este tipo de temáticas nosotros como asociación de periodistas hemos dicho de que los medios de comunicación en buena medida tenemos responsabilidad de la situación que estamos viviendo por qué, porque se sienta postura de que la violencia que estamos viviendo es responsabilidad de miembros de pandillas o de maras, entonces, muchas veces me preguntaba alguien, pero mire qué se hace en el caso de cuando hay un asesinato y se dice esto es responsabilidad de un miembro de pandilla o de este miembro de mara y no se tienen datos certeros y esto lo venimos haciendo desde hace mucho tiempo y aquí se puede plantear una demanda por difamación, entonces muchos medios de comunicación en este país suelen ser irresponsables y manejan y plantean el tema de la violencia es responsabilidad última de las maras, entonces yo creo que como APES el ser éticos, el ser profesionales al momento de difundir este tipo de información, estamos concluyendo en mayo con un número de asesinatos increíble, entonces uno como APES se pregunta y qué vamos a tener de acá a los próximos meses los periodistas dicen, mire tenemos miedo, aunque sea por correo electrónico que puede ser una amenaza burda, no cierta, pero hay muchas amenazas a los periodistas que intentan trabajar de manera seria, entonces uno dice y estas amenazas vienen de miembro de pandillas o vienen de las personas que están interesadas en el fenómeno de las pandillas aparezca como el responsable de la violencia que tenemos en el país y aquí entiéndase las personas que tienen tráfico de armas, las personas que tienen agencias de seguridad, entonces ahora uno dice qué vamos a hacer como periodistas porque la gente tiene miedo, entonces uno, que no somos profesionales al momento de decir que la violencia que tenemos en el país es responsabilidad de las padillas, yo veo a pocos periodistas que cuestionan al ministro de gobernación René Figueroa o al Presidente de la República en decir, mire y la violencia a qué obedece realmente, es decir, la PNC no tiene la capacidad de controlar esta situación el país es decir, son las pandillas las que tienen control de las colonias y qué hace la policía pidiendo refuerzo del ejército nosotros hemos evaluado mucho este tema durante los últimos meses y nosotros creemos que sí hay una responsabilidad por parte de los periodistas y los medios de comunicación al no plantear este problema como algo serio, ahora muchos podrán decir, mire desde la línea que se nos da, no se plantea el tema de una forma verdadera, honesta, o sea, ¿se da línea?, es decir y esto a quién le favorece a las personas que tienen sus ventas de armas y el periodista es responsable en la medida en que no denuncie esta situación.

¿Existe algún lineamiento para que los periodistas no traten el fenómeno bajo una postura amarillista?
A usted la ética periodística le indica, si a usted en un medio de comunicación le dicen no podemos llevar esta nota porque lo que has preguntado, y es obvio que la respuesta que se está dando y no es la línea que está manejando el medio, o esto simplemente no sale porque no es lo que el medio está manejando, la ética periodística le dice, yo no puedo estar avalando este tipo de conductas porque usted se puede dar



cuenta que la gente ya no tiene seguridad viviendo en el país, es decir, ahora hay toque de queda, usted no sabe si lo ha impuesto la policía, los miembros de maras, el impuesto ya no solo se está cobrando a las personas del transporte colectivo, se cobra a las personas que tienen tienda, a las personas que tienen negocios, y son impuestos de 15- 20 dólares semanales, hoy se cobra impuesto a las familias, es decir, casa por casa se va pidiendo este impuesto, entonces uno como periodista dice bueno, la información que yo manejo es de que estas personas involucradas en el gobierno están interesadas en que el tema continúe en que no se combata la violencia por esto, si no puedo publicar la información en el medio, yo puedo infiltrar esa información a otro colega periodista, o puedo publicarla en otros espacios, yo creo que el periodista debe buscar los medios y en todo caso denunciar, porque muchas veces aquí han venido gentes de organismos de derechos humanos, justamente para conocer la situación de la prensa aquí y muchos colegas periodistas expresan eso, es decir, a mí en el medio no me permiten publicar, muchos colegas que han sido despedidos de televisoras, de periódicos, precisamente, yo no sé si usted se acuerda de las primeras mujeres desmembradas que aparecieron, hubo alguien que se atrevió a hacer una investigación de una persona que la habían tatuado viva, entonces aquí cualquier persona muere y fácilmente le ponen un tatuaje y ya se dice pertenece a las pandillas, entonces esta persona recibió amenazas de supuestos miembros de pandillas, entonces usted dice, realmente son miembros de pandillas o son personas de otros sectores interesados, porque aquí entra el tema del narcotráfico, usted dice cómo estos miembros de pandillas tienen la capacidad de manejar colonias; estas personas manejan una cantidad de dinero increíble, armas, y no son armas hechizas, entonces, usted dice, quién permite esto, yo como periodista no me puedo dar ese lujo, porque de la información que yo publique o no publique depende de cómo este país pueda seguir desarrollándose en los próximos meses o años, entonces, que el periodista tenga la posibilidad, como en este caso, así como ustedes dicen, quiero investigar este tema quede plasmado en un documento para que de aquí a no se cuantos años alguien venga y diga yo quiero ver cómo ha evolucionado y emprenda otra investigación.

¿Qué hacen ustedes como APES para contribuir al problema?

Uno, la formación del periodista en cuanto a cómo debe desarrollar su labor profesional, es decir, es muy poco lo que uno pudiera hacer en decirle a un colega, no mira aventate, nosotros te vamos a ayudar, económicamente, mentira, pero si ayudarle a través de la formación, a traer incluso a ponentes, personas que a veces nos dan animo, que nos dicen, mire, en países como Argentina han muerto periodistas por querer denunciar estas situaciones, o países como Costa Rica o México; en México es el tema del narcotráfico, entonces es conocer ese tipo de experiencias y formar al periodista y hacerle conciencia, a las nuevas generaciones que tenemos de periodistas, están adoleciendo de memoria histórica, del tema formación, hay muchos colegas mujeres y hombres que piensan, el solo hecho de ser simpático les puede



posibilitar la entrada a un medios de comunicación, entonces necesitamos gente que piense, gente que al momento de escribir una nota periodística sea consciente de la responsabilidad que conlleva el poder plasmar un texto, entonces el poder formar a la gente, estamos trabajando con estudiantes de los últimos años de las universidades y hemos tenido buenas experiencias porque es gente que está por salir al terreno y una gente muy entusiasmada pero que al momento de salir no sabe con todo lo que va a tener que enfrentarse, es decir, nos enfocamos al tema formación y al tema denuncia, denuncia que no estamos haciendo bien nuestro papel como periodistas, denuncia de que hay medios de comunicación que lejos de contribuir a la democratización que se dice, se quiere en el país, están contribuyendo a que la violencia en el país crezca, son personas que pueden tener sus casas en Miami y que aquí vienen en sus aviones, nosotros no tenemos esa posibilidad, entonces el poder formar esa conciencia en el comunicador y no es el tema de formarlo para la revolución, es decir, acá no se quiere otra guerra, sino formarlo en el compromiso que como comunicador tiene entonces, yo creo que es una tarea difícil porque muchas veces el formarnos no nos gusta mucho y a veces recapacitar en estos temas, en la discusión lanzar un tipo de preguntas interrogantes entre los periodistas, desde las universidades se está haciendo mucho, hacemos algunos convenios con universidades para poder abordar temáticas de este tipo con estudiantes de los últimos años de comunicaciones y el resultado ha sido positivo es un paso pequeño pero creemos que por algo hay que empezar.

¿Qué tanta responsabilidad tienen los medios de comunicación en torno al problema de las Maras?

Fíjese que a veces uno dice, el mensaje a quién tiene que llegar y si esto se entiende, yo creo que el esfuerzo fue importante, digno de imitarse pero yo creo que también sería importante que las personas que llevan las riendas de los medios de comunicación se sentaran a pensar de manera seria este problema que estamos viviendo de violencia y que se pudiera lanzar una campaña en conjunto es decir, que todos los periódicos independientemente de la ideología, sacaran una edición en blanco por así decirlo, que todos los canales tuvieran una cadena, pero que al mismo tiempo no sean medios de comunicación que contribuyan a maximizar los índices de violencia, porque yo le digo puedo como dicen, escribo con esta mano y borro con la otra lo bueno que he hecho, no se trata de eso, se puede pensar en una campaña, pero también que como medios de comunicación como ellos, están contribuyendo a maximizar los índices de violencia porque yo puedo hablar del tema lenguaje, yo puedo hablar del tema, leer un periódico "Jueces a favor de miembros de pandillas" ese tipo de lenguaje en un periódico que antes me sacó una campaña que dice no a la violencia, eso no es coherente, entonces yo creo que los dueños de los medios deben sentarse y ver en conjunto que este problema de la violencia nos está afectando a todos y cada día se incrementa, yo le digo siendo un país tan pequeño estamos con una violencia superior a países



suramericanos que están en guerra, eso no puede ser, muchos colegas periodistas del sur dicen, acá los periódicos se exprimen y derraman sangre, una campaña no puede estar teniendo efecto cuando por el otro lado el mismo medio de comunicación a usted le está dando violencia, le está dando elementos para que esta violencia no disminuya.

ANEXO N° 10
Entrevista al Lic. Marlon Carranza.
Investigador del IUDOP (Instituto Universitario de Opinión Pública).

¿Cuál es su postura ante el fenómeno de las Maras?



Bueno, mire yo creo que el problema de las pandillas es un problema serio en el país, pero creo que en términos de formas y maneras de cómo enfrentar el problema creo que a sido insuficiente la posición oficial, verdad, yo creo fundamentalmente en los últimos años se ha tenido un énfasis demasiado fuerte en el tema de la represión con la Ley Antimaras y todas sus versiones, la Mano Dura y la Súper Mano Dura, entonces creo que ha sido un énfasis demasiado represivo que a mi modo de ver no resuelve la raíz del problema que no permite tocar las causas principales del por qué jóvenes están entrando en pandillas, el tema creo yo más importante de las pandillas no es que existan pandillas, sino que todavía existan jóvenes que quieran entrar a ellas, verdad. Por qué un joven tiene que entrar a un grupo tan peligroso donde pueda arriesgar su vida y a pesar de eso y saber los riesgos que corren decida entrar, eso parece que es, el tema fuerte que hay jóvenes que todavía decidan entrar a las pandillas y claro a eso no se le ha puesto ningún tipo de solución, yo creo que tiene que ver con la prevención, eso si es un tema totalmente descuidado por parte del gobierno y como han enfrentado el problema y nada más se han enfocado en el aspecto de la represión, yo se que hay que hacer represión verdad es necesario porque efectivamente las pandillas son grupos que cometen actos delincuenciales, crímenes, pero también hay que tener claro verdad, la medida o los pasos que necesitan para resolverse esos crímenes, creo que son dos cosas diferentes.

¿Cuál es su aporte para solucionar esta problemática?

Mira, las investigaciones en el IUDOP, aunque si bien es cierto nos ha arrojado una gran cantidad de información sobre ¿quiénes? son los pandilleros no nos da una información muy clara de cuantos son, porque es muy difícil porque las pandillas son un grupo muy móvil, entonces hay una buena cantidad que están activos, hay otro grupo que empieza a calmarse que es como el estatus de bajo perfil que ya no cometen muchos actos delincuenciales, entonces y hay otros que van entrando, están los que salen, están los que están en las cárceles, los que se mueren, los que se van fuera del país, entonces finalmente no podes hacer como un total o sumar la cantidad es un poco difícil, las cifras tampoco de otras instituciones ayudan mucho porque las versiones es como más modesta, habla de 10,000 pandilleros, las versiones de instituciones un poco más grande habla de 40,000, entonces es un poco difícil decirlo, probablemente la información que el IUDOP ha desarrollado durante los últimos 10 años sobre el tema de las pandillas nos ayudan a conocer un poco más el perfil de los pandilleros, por un lado, nos ayudan a conocer un poco más, qué factores han hecho que este fenómeno surja, factores a nivel comunitario, por ejemplo hay unas investigaciones que nos dicen que, si juntamos tales situaciones en una comunidad se crea un laboratorio perfecto para que las pandillas puedan surgir ahí, entonces yo creo que ese es parte del aporte que el IUDOP ha hecho y finalmente hemos hecho mucho énfasis en que tiene que ver también con políticas públicas específicos dirigidos a grupos específicos juventud en riesgo y jóvenes en pandillas, y que las intervenciones tiene que ser integrales, ese ha sido el énfasis que nosotros hemos tenido, de hecho hay



varios mitos que se han venido abajo, con esto de intentar hacer un perfil, hay dos de las investigaciones pioneras que el IUDOP desarrolló en dos años diferentes en 1996 y en el 2000 una encuesta que se logro realizar a 1,000 pandilleros en cada año y como toda encuesta tenia su parte de las estructuras familiares, condiciones socio económicas, condiciones educativas de los jóvenes en pandillas, y salieron cosas que uno no se los esperaba, como, que los jóvenes en pandillas viven o han vivido con su padre o con su madre o con ambos, entonces tampoco es que los jóvenes en pandillas no son huérfanos como se decía al principio de la década de los noventa, son los hijos de la guerra que nadie los cuida, nadie está pendiente de ellos, entonces como no tiene quien los cuide, ¡pum! entraron a las pandillas, no es cierto, creo que eso es una cosa importante, porque en ese sentido, todo el mundo tiene el riesgo o tiene la posibilidad de que alguien en su familia sea pandillero, si hay una mala calidad en las relaciones familiares, eso salió en la investigación, si no hay un monitoreo constante de los padres, si hay violencia intrafamiliar fuerte dentro de los hogares, eso eleva la posibilidad que los jóvenes entren a las pandillas, eso es importante que se diga, tampoco los pandilleros son los más analfabetos de este país, el promedio de año estudio de jóvenes en pandillas tiene alrededor de 7 años, que es muy por encima de promedio general de estudio de este país.
¿Estamos hablando de séptimo grado o de quinto grado? Estamos hablando de 7 años de estudio, que en alguno de lo caso habido repeticiones y está entre 5 y 7 años, entre quinto y séptimo grado, pero es efectivamente es importante, no son analfabetas, no son quienes han estado totalmente excluido del sistema educativo sino que han participado del sistema educativo varios de ellos en las entrevistas casi todos han estudiado, es raro encontrar algún pandillero que no haya estudiado, sólo que en algún momento de su historial estudiantil, el joven se convierte como un estudiante un poco problemático, entonces, si es cierto que el sistema no le ayuda a seguir en el, cuando el sistema educativo ve que hay un joven problemático, es más fácil para el " mejor quédese en su casa", y eso eleva y es un factor directamente relacionado con el ingreso en las pandillas, las entrevistas que nosotros hemos hecho es casi, coincide de forma automática el momento en que el joven sale del sistema educativo y que entra en las pandillas, si el sistema educativo se preocupara por trabajar con programas especiales a estos jóvenes problemáticos, probablemente se hubiera evitado bastantes ingresos de jóvenes a las pandillas.

¿Cómo se podría describir entonces el perfil de un pandillero?
Mira, de su familia de la historia familiar resalta mucho, un largo y continuo historial de violencia intrafamiliar muy fuerte, sobre todo el padre, falta de monitoreo de parte de los padres, probablemente son jóvenes que sus dos padres trabajaban, entonces quedaban en el hogar y nunca se enteraban que es lo que hacían, eso tiene que ver, tampoco otra cosa importante en el tema económico, es que no son los las familias los



jóvenes que entran a las pandillas, no son las familias de menos recursos económicos, no son los sectores marginales de este país quienes forman parte de las pandillas, sino que es un nivel un poco más arriba, sectores obreros y clase media baja, y eso es interesante, al parecer y eso lo hemos estudiado bastante, son aquellas comunidades con ciertas características económicas garantizadas, mínimas pero garantizadas, de donde salen los jóvenes que van a entrar a las pandillas, lo que sí es cierto es que sus familias y las comunidades de donde salen la mayor cantidad de pandilleros tiene la experiencia de haber sido comunidades marginalizadas, donde los servicios básicos no eran totalmente satisfactorios, donde los gobiernos municipales no atendieron suficientes necesidades, entonces, si eso está un poco más relacionado con el perfil, y lo que te decía la educación, años de estudio bastante altos, 7 años en promedio, y luego el uso de la violencia y acercamiento y posición a las pandillas, en donde los jóvenes, en comunidades donde han existido pandillas tradicionalmente los jóvenes están más expuestos porque las tiene constantemente, las tiene en el diario vivir y tarde temprano se van hacer la pregunta si van a entrar o no van a entrar a ese grupo.

¿Qué soluciones propone la institución que usted representa?

Sí, mira cada vez se vuelve más complicado, porque ha habido una evolución muy fuerte del fenómeno, y para mal desgraciadamente porque se ha vuelto un fenómeno cada vez más peligroso, hay más relación de las pandillas con el crimen organizado en este país, hay más vinculo de las pandillas con el tema del narcotráfico, hay comunidades y gente de las comunidades que nos cuenta que incluso las pandillas han sustituido a las antiguas redes de venta y distribución de drogas, como que habido conflictos entre los pandilleros y los que distribuían drogas, como que las pandillas han expulsado a los distribuidores y ellos quieren acaparar el mercado de distribución, se ha vuelto cada vez más difícil además porque están mucho más desconfiados, porque han sido maltratado muchísimo desde la creación de la Ley Antimaras y Súper Mano Dura, entonces como que están a la defensiva, muchísimo a la defensiva, y efectivamente en este momento, estuvimos intentado hacer una investigación sobre pandilleros, estamos intentando hacer una investigación de pandillas en Centros Penales, para conocer un poco el lado transnacional de las pandillas, y si efectivamente confirmar, que como hay tantas hipótesis, que todas las pandillas están conectadas en la región, que hay un liderazgo centroamericano que están conectadas con las pandillas que están en México y EE.UU. , entonces si es cierto que si existe ese nivel de transnacionalización dentro de las pandillas, no se ha terminado todavía la investigación estamos en eso, y va a tomar un par de meses más llegar a los resultados, y de la difusión de lo que va a salir de ahí.

¿Quiénes deben de contribuir a combatir el fenómeno de las maras?



Mira, es responsabilidad del estado fundamentalmente, el estado tiene esa función social, el estado debe de garantizar que cualquier malestar que afecte a un grupo poblacional grande verdad, comunidades enteras y donde el común de los mortales, un ciudadano no puede afrontarse a un pandillero o controlar esa situación, se le va de las manos, yo no podría hacer algo efectivo contra un grupo que es grande que es delincuente además que hace crímenes, se me va de mis manos, la función del estado es justamente regular las dinámicas sociales que afecta a las mayorías, entonces es una responsabilidad del estado, obviamente podemos notar, no la hacen, entonces ha surgido, bueno, muchas iniciativas de las sociedades civiles, algunas mejores que otras, pero lo importante es que están demostrando que es posible hacer algo en términos de prevención, en términos de intervenciones y que tiene que ver con rehabilitación de jóvenes y creo que es posible.

¿Cómo se vislumbra desde su perspectiva la ejecución de los Planes Súper Mano Dura, el Plan Mano Amiga y Plan Mano Extendida?

El Plan Súper Mano Dura, del Presidente Antonio Saca, intentó incorporar una dimensión de prevención y rehabilitación que es el famoso Plan Mano Amiga y Mano Extendida, pero en la practica me parece que se ha quedado en un modelo que no da cuenta en el impacto que debe tener, solo imaginemos el programa de rehabilitación que tiene que es la famosa Granja Escuela en Izalco, que alberga alrededor de 18 pandilleros pero la pregunta es, si el impacto que la granja pueda tener en el fenómeno es significativo, es decir, esa granja puede realmente responder las necesidades de rehabilitación de una buena cantidad de pandilleros que a lo mejor ya están dispuesto a calmarse o a dejar la pandilla, unos difícilmente pueden decir que sí, con una granja de 18 personas todos pandilleros, es difícil, creo que el gobierno no a querido responder todavía al tema de cuantos de esos se necesita en el país para que tenga un impacto, cuantos de esos se necesitan para que realmente pueda cambiar el fenómeno y realmente se le pueda dar un giro a lo que está pasando, es demasiado reducido no va a tener un impacto, probablemente la metodología que están utilizando dentro de la granja pueda ser interesante, hay de todo dentro de la granja, hay programas deportivos, educativos, es bastante integral , pero mi punto es, cuantos más se necesitan, es suficiente con eso, yo creo que no. Lo mismo podríamos decir de los programas de prevención, el Consejo Nacional de Seguridad Pública, es el que está intentando hacer programas de prevención en relación con el tema, de la misma manera nunca nos han dicho el impacto que están teniendo a la hora de reducir la violencia, si esos programas y si es cierto que la mayor parte de los homicidios fueran cometidos por los pandilleros como dice la policía, y si esos programas estuvieran dando efectos, necesariamente la violencia en este país estuviera bajando, pero no ha bajado, todo lo contrario, sigue subiendo, y nos hemos vuelto el país más violento de la región de Latinoamérica más que Colombia, entonces, me parece que hace muchísima falta tener claro las cantidades que se necesitan para que un proyecto tenga efecto y eso no se



dice y se mantiene iniciativas, yo no sé con que intención, a veces quizá se da para tener una imagen pero habrá que darle un poco más de tiempo y haber si efectivamente van a tomarán las cosas más en serio.

¿Los ha buscado el Gobierno para hacer una investigación, para dar propuestas reales, para poder realizar un plan para este problema?

Sí, lo hemos hecho, de hecho las últimas encuestas sobre seguridad ciudadana que el Ministerio de Gobernación, bueno no las ha publicado tanto, bueno, algunas sí otras no, sí fueron realizadas por el IUDOP, casi cada año, el IUDOP hace una encuesta sobre seguridad ciudadana y como para justamente monitorear el avance del tema de seguridad y los resultados están ahí, sobre el fenómeno de las pandillas, como las últimas investigaciones, fueron durante y antes de la Ley Antimaras y Mano Dura, no digamos, si se les ha hecho llegar las presentaciones, porque además han sido publicaciones y las publicaciones, bueno nosotros hacemos una convocatoria general, al gobierno, instituciones privadas y públicas, ONG's, y lanzamos la investigación y estamos en la disposición de presentarlas, explicarlas, todas las investigaciones tiene recomendaciones, que es lo que se puede hacer que no, que está bien hecho, que se ve que está deficiente, todo, y hay otras iniciativas que también han desarrollado que hemos querido que participen, justamente estoy recordando que hace un año y medio, organizamos el IUDOP y otras instituciones un foro un seminario que intentaba recoger las mejores practicas en experiencias en prevención y rehabilitación de Guatemala, El Salvador y Honduras, aquí en la UCA, habían como 20 instituciones, como lo estaban haciendo, que resultados habían tenido, se invitó al Ministerio de Gobernación, llegaron; llegó Silvia Aguilar, estuvo ahí, entonces pero luego, bueno uno dice, que pasa con toda esta información, ellos están, ellos oyen, tuvimos las mesas de gobernación, justo al inicio del gobierno del Presidente Saca, ellos convocaron, cuando termino la primera versión de la Ley Antimaras, ellos convocaron las mesas de concertación, participamos nosotros por supuesto tres veces a la semana sacando tiempo, de aquí de nuestro trabajo, de otras investigaciones que teníamos encima, llegaron a ciertos resultados y finalmente para sacar un documento; pero no he sabido que se concrete demasiado, yo presenté dos de las investigaciones en una de las mesas, bueno luego uno dice, de eso salió el Plan Súper Mano Dura y la parte de prevención que ahora tienen, pero ya no es un tema de conocimiento es un tema de voluntad y es un tema de tener claro cuantos de eso se necesitan para que los programas tengan impacto en el fenómeno, eso todavía no lo han contestado.

¿Qué programas deberían de haber para rehabilitar a estos jóvenes?

Yo, creo que es en cierta manera bastante básico, yo creo que fundamentalmente en tema de prevención hay que identificar a jóvenes en riesgo y ofrecerles programas especiales que respondan a su situación especial, digamos si son jóvenes estudiantes que son problemáticos que en su familia están hasta la coronilla



de violencia intrafamiliar, programas especiales para estos jóvenes, violencia intrafamiliar en la familia programas para que pueda resolverse alguno de los conflictos que tienen, si es cuestión de trabajo, si es cuestión económica o no, generemos un programa de intermediación laboral donde pueda estos jóvenes que están en riesgo ingresar rápidamente al sistema laboral y estudiar al mismo tiempo, yo creo que ampliar sus expectativas de vida, ofrecerles oportunidades, posibilidades y que no vean que la única solución para su vida es entrar a las pandillas, eso es lo que más asusta, bueno a mí me asusta muchísimo, que un joven llegue a la decisión que la única posibilidad que tiene en su vida es entrar a las pandillas, y eso es porque tiene la experiencia que no hay muchas posibilidades pero, si uno les abre el campo a estos jóvenes de que es posible obtener un buen trabajo talvez no muy bien remunerado, pero un trabajo digno donde pueda más o menos desempeñarse y pueda además, estudiar en las noches y pueda llegar a su casa y que tenga la tranquilidad que no lo van a golpear, por ejemplo su papá esta borracho y está haciendo un escándalo entonces se focalizan programas para estos jóvenes específicos, puede llegar a tener un impacto, pero requiere mucho diagnostico, diagnósticos locales muy fuertes, pero se puede hacer.

¿Qué tan difícil podría ser esto, desde la perspectiva, que darle una oportunidad de trabajo a un muchacho de estos, habiendo tantos muchachos universitarios, preparados, que no hay oportunidades para ellos, de buenas universidades, ya casi profesionales, cómo se le puede dar una oportunidad a un muchacho de estos si no quieren nada en la vida?

Mira, lo que pasa es que ese es un buen punto, en el sentido de que se trata más el tema del desempleo en general, claro, si hay desempleo en general incluso para aquellos que están recién egresados como también va a ver empleo para aquellos que ni siquiera han terminado la universidad, o que no quieran suponiendo que no quieran, porque que hay unos que si quieren, nos unimos aquí en el tema del desarrollo local, a mi me gusta mucho y cada vez que pueda lo digo, un proyecto que tiene la cooperación alemana la GTZ, en la región de los nonualcos, ellos están colaborando en el tema de la prevención, de la violencia están evitando que los jóvenes no ingresen a las pandillas o en otro tipo de redes delincuenciales, que ellos, dicen lo que tenemos que hacer es desarrollar la región, veamos cuales son los nichos económicos fuertes que tiene la región explotémoslos, apoyemos a las micros y pequeñas empresas, capacitémoslas y sobre todo dicen, ayudemos a unir la oferta con la demanda laboral, que ese es uno de los grandes problemas, yo hice una investigación sobre eso mercado laboral juvenil, y uno de los grandes problemas es que hay una dificultad en los empresarios en los jóvenes de acercarse, y cuando se acercan los requerimientos que las empresas tienen, no concuerdan con las capacidades que los jóvenes han desarrollado, entonces, hay que hacer como un replanteamiento de la formación y capacitaciones extras, pero hay maneras de unir oferta y demanda laboral, entonces también la respuesta debe ser más integral, desarrollar regiones, puede

ser un municipio, desarrollar un municipio encontrar aquellos nichos económicos rentables, y una vez si se da en el clavo, definitivamente se va a necesitar más mano de obra, y pueden más jóvenes insertarse al ámbito laboral, porque hoy en día los jóvenes tiene ciertas habilidades que las empresas necesitan, conocimiento de inglés, manejo de computación, etc, que favorecerían, hay posibilidades, requiere de más estrategias, más focalizada, diagnósticos locales fuertes y mucha voluntad, el tema de la prevención no es de la noche a la mañana, lleva su tiempo, pero si es efectiva, y es simplemente resolver los problemas comunes que afectan al país, que estrategias para hacerlo, yo así lo miro.

¿Considera que con estos planes se respetan los derechos humanos hacia los miembros de mara?
Mira, yo he oído, no a los pandilleros mucho, porque honestamente no estoy tan en contacto con ellos en este momento, pero muchas de las organizaciones que trabajan con pandilleros en el municipio de Soyapango, en Ilopango, entonces, hay una nueva figura que la policía creo que es el Grupo de Tareas Antipandillas el GTA, aparte del GOPES, y no se que más, según lo que me dice la gente de las ONG's, es que, y sobre todo el grupo del GTA y del GOPES, y donde también participa, porque el GTA esta compuesto por agentes de la PNC y efectivos del ejercito, ellos no tienen la capacitación que se necesita para hacer un trabajo como el de la policía, a mí me han dicho que han habido muchos abusos, indiscriminados, violencia y que además no han sido efectivos, porque además los agarran y como no hay pruebas contundentes, salen y eso es lo que dice el Director de la policía, que quiere reforzar que la investigación policial y la prueba, y él ya dijo que ya no van hacer grandes redadas porque si no hay pruebas como van a resolver el asunto, si lo que están haciendo es saturar el sistema judicial que bastante saturado está y no resuelven, entonces yo creo que si ha habido ciertos asuntos, y de todas las posiciones y de todos las organizaciones. No es que se diga que no haya represión, yo digo que si es necesario, sino que a través de los medios o de los pasos que se necesitan para que no existan abusos y no se violenten los derechos humanos, es un poco más complicado probablemente, pero si creemos en la dignidad de las personas y que no hay que pagar justos por pecadores entonces, creo que no hay otra manera de hacerlo, porque además de la otra forma he sabido que no resulto, agarrarlos a todos, entonces hay que mejor buscar otra solución.

ANEXO N° 11
Entrevista realizada al Lic. Armando Echeverría.
Gerente de Rehabilitación del CNSP (Consejo Nacional de Seguridad Pública).



¿Cuál es su postura ante el fenómeno de las maras?

Bueno, quizás decirles en primer lugar, el Consejo Nacional de Seguridad Pública, es una institución que viene trabajando desde hace varios años, en un esfuerzo sostenido a través de un programa de prevención social de la violencia, digamos que ese a sido el primer esfuerzo, que el Consejo a venido desarrollando, pero dada la magnitud que el problema de las pandillas ha tomado en los últimos años el Consejo, también a partir de Enero de 2004, prácticamente, se estableció una unidad de trabajo que atiende esa problemática en este caso la Gerencia de Rehabilitación y Reinserción social, que trabaja un programa para brindar oportunidades a aquellos jóvenes que han tomado la decisión de salir de las pandillas y abandonar la violencia, este programa de rehabilitación se desarrolla en varios escenarios, lo hacemos en algunas comunidades, donde se trabaja con algunos jóvenes pero también lo hacemos en los centros penitenciares, lo hacemos en centros penitenciarios donde están recluidos los jóvenes de pandillas, adicionalmente a eso tenemos programas más completos como el programa de la granja escuela que es otro esfuerzo.

¿Cuál es su aporte para solucionar la problemática?

El programa de la Granja Escuela, es un programa novedoso, porque es el primer programa de internamiento voluntario, en la granja escuela, nosotros prácticamente tenemos un grupo de jóvenes que se salieron de las pandillas, que decidieron cambiar su vida, y que están dispuestos a participar plenamente en el programa, el programa incluye 8 componentes, incluye la formación laboral, porque se trata de capacitarlos a ellos, de brindarles alguna opción de capacitación, que les permita a ellos optar por un empleo, también tiene un componente que es el de salud integral, que tiene atención psicológica y atención medica, el otro componente que tenemos es refuerzo escolar, se trabaja con ellos en la parte de desarrollar los hábitos de estudio, seguirlos motivando para que continúen estudiando, otro componente es la integración familiar, normalmente se tiene un encuentro con los familiares de ellos, una vez al mes, con el objetivo de ayudarles, a reestablecer los lazos familiares que se han deteriorado como producto de su vida en las pandillas, otro componente importante es la consejería espiritual, se trabaja bajo un método que es conocido como limpieza interior, son 12 talleres consecutivos que buscan más que todo desarrollar la capacidad de reflexión de ellos y una capacidad de reflexión de lo que ellos han vivido en las pandillas, y de la necesidad de cambiar, tenemos esos 6 componentes, adicionalmente esta el componente del deporte, se busca que a través del deporte ellos puedan desarrollar digamos, hábitos relacionados con el respeto, el trabajo de equipo, además se busca que con el deporte se disminuyan los niveles de agresividad, se ha estado trabajando en el componente de deportes, hoy que se esta trabajando con mujeres prácticamente aeróbicos también se incluye en esta parte, football y artes marciales, y el último componente que es la remoción de los tatuajes, que es un programa especial que se les brinda a ellos, el



servicio de remover los tatuajes, es una máquina muy moderna que es una máquina que funciona en un sistema láser, y que normalmente no deja ningún daño en la piel, no deja cicatriz. Son 8 componentes que se van estructurando en el programa y que se desarrollan en manera simultánea, el objetivo es consolidar la decisión que ellos tiene de cambiar y brindarles una oportunidad para que puedan ellos al terminar su internamiento optar por un empleo o desarrollar una iniciativa de autoempleo como una microempresa.

¿Cuánto tiempo tiene el programa de estarse desarrollando?
Este programa comenzó el 17 de marzo del 2005, el año pasado tuvimos la primera promoción, ellos se graduaron el 30 de septiembre, eran 20 jóvenes de ambas pandillas y ellos practicante están ahora laborando, están integrados laboralmente, empezó el 17 de marzo, es un esfuerzo interinstitucional que básicamente responde a la decisión del Presidente de la República, de generar oportunidades para este tipo de jóvenes, participamos tres instituciones, participamos la Secretaria de la Juventud, el Ministerio de Agricultura y el Consejo Nacional de Seguridad Pública, digamos que es la entidad que opera el programa. ¿Hasta el momento cuántos jóvenes han rehabilitado? La rehabilitación es un proceso que lleva tiempo y que normalmente encierra muchas dificultades, pasaron por la escuela 20 y que están en ese proceso y que nosotros podemos decir que fue satisfactorio en la medida en que ellos culminaron el programa, pero el proceso de reinserción laboral social, todavía está en ejecución, nosotros le acompañamos por un año más, eso son los 20 que pasaron ahí, ahora tenemos 14 mujeres con 23 niños, en este caso es un programa especial, porque no solo atendemos a las madres sino que también a madres y sus hijos, estamos hablando también de otros esfuerzos en los Centros Penales, desarrollamos cursos con ellos programas de panadería, con iniciativas deportivas, en algunas comunidades, hemos desarrollado iniciativas más pequeñas, pero que podemos hablar de 200 jóvenes que están participando activamente en este programa con nosotros, en los que están en prisión y los que puedan estar fuera de las pandillas participando en este programa. Quiero decirle que adicionalmente el consejo ha venido trabajando en un programa que se llama “Programa Integral de Remoción de Tatuajes”, que atiende 300 personas que están en ese proceso de removerse los tatuajes, este es otro programa, este es aparte, y ellos lo hacen básicamente como una decisión que han tomado una vez que ellos han salido de las pandillas, ellos tienen la dificultad de reinsertarse laboralmente que los tatuajes representan un estigma, este un programa adicional que operamos desde el consejo. Aquí normalmente se atiende una demanda, nos presentan la solicitud, se hace una entrevista psicológica, luego se seleccionan algunos casos y se presentan a un comité es como el proceso de admisión, esto más que todo responde porque en algunos casos hay dos criterios que son esenciales y tratamos de que se cumplan, uno es que no tengan cuentas pendientes con la ley, es decir que no hayan causas abiertas o que sean personas que estén huyendo de la justicia ese es un primer criterio, otro criterio es normalmente que sean personas que ya salieron de las pandillas que ya no están activos dentro de las pandillas y eso es más difícil



determinarlo pero sin embargo se trata a través de las entrevistas y de conocimientos que se tiene de ellos de confirmar si ya salieron de las pandillas y muchas veces el otro criterio es, tiene que ver con el problema serio de adicciones es decir, si alguien viene y solicita removerse los tatuajes pero presenta un problema serio de adicción se le invita a que participen a un programa de rehabilitación por un espacio de tiempo, puede ser 3 ó 6 meses y que luego apliquen de nuevo al programa, para no cometer errores, básicamente esos son los criterios en este programa de remoción de tatuajes. ¿A cuántos jóvenes se les ha quitado hasta el momento los tatuajes? Tenemos un registro que no da un dato, lo que pasa, que el proceso de remoción concluido anda por unos 60, pero los que están siendo atendidos son unos 300 atendidos en un año y medio.

¿Quiénes deben de contribuir a combatir el fenómeno de las maras?

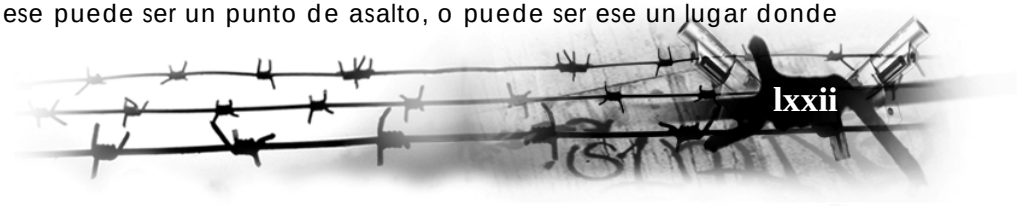
Mire, este es un problema obviamente complejo y que tiene expresiones diversas y que también tiene causas diversas, nosotros hemos insistido en reiteradas oportunidades que en un programa que para hacer más efectivos un programa de atención a este problema, debe de incluir todas las instituciones que tengan que ver, los centros escolares, las iglesias, la familia misma del joven, tiene que haber un esfuerzo coordinado con toda la instancias en una comunidad que puedan contribuir para que este problema se disminuya y se erradique dentro de un tiempo, porque nosotros sabemos que esta es una lógica que el joven primero abandona la escuela, después que la abandona el joven ya se queda en la comunidad o en la colonia, ahí establece sus primeros contactos con las pandillas, que lo recluta, lo convence, lo compromete y ahí comienza una carrera dentro de la violencia, entonces creemos nosotros que hay acciones importantes que se tienen que realizar desde diferentes instancias, instancias del estado, instancias privadas, sobre todo en la generación de oportunidades de empleos para muchos de ellos también, porque este es un factor que influye también y también está el componente policial porque nosotros sabemos que en un momento determinado hay que hacer la diferencia, entre un joven que se mete hacer parte de una pandilla por razones personales y eso y el que se mete a lo que es el accionar delincuencial de otro tipo, de otro nivel, ya estamos hablando de gente que está ya más metida en tráfico de drogas, en otro tipo de acciones delictivas y obviamente ahí tiene que jugar un papel importante la policía, es una combinación de factores que deben de conjugarse, nosotros pensamos que el esfuerzo principal debe de ser la prevención, el esfuerzo principal debe de estar encaminado a evitar que el joven no ingrese a las pandillas y eso tiene que ver con mejorar la calidad educativa, tener espacios adecuados para el deporte y la recreación de ellos en las comunidades, tiene que ver con el involucramiento de los gobiernos municipales con las alcaldías, para que también hayan esas oportunidades para ellos, pensamos que el esfuerzo principal debe de ser la prevención, porque es mucho más, desde el punto de vista económico es mucho más rentable la prevención, la rehabilitación es mucho más cara hay que gastar cantidades enormes para



atender 20 casos, por ejemplo, 40 casos, ósea la rehabilitación es más cara, la prevención económicamente es mejor.

Para comprender mejor ¿nos podría decir un aproximado de cuanto gastan por persona por ejemplo?. Bueno, en el caso específico de la Granja Escuela para citar un programa, el primer programa nos costó alrededor de $70,000 para atender estos jóvenes durante 7 meses, un promedio de $10,000 al mes, este es un programa de internamiento, las becas de ellos andaban casi por el orden de los $2,800 o $3,000 por cada uno. **¿Estos fondos provienen del gobierno o tiene una ayuda económica extra?** En este caso particular, estos son fondos del gobierno de la república, el presupuesto de la granja prácticamente lo aporta el Consejo Nacional de Seguridad Pública y la Secretaria de la Juventud, entonces cada institución de su presupuesto, verdad, aporta el equivalente al 50% de su presupuesto y el Ministerio de Agricultura nos ha brindado las instalaciones, cooperamos en instalaciones que nos la ha facilitado el Ministerio de Agricultura y Ganadería y este es un programa gubernamental, un programa presidencial, pero si esto nos demuestra de que realmente los procesos de rehabilitación son muchos más caros, implica esfuerzos económicos mayores, la violencia es un fenómeno que le está costando mucho dinero al país, porque aquí nada más estamos hablando de lo que implica atender este programa.

¿Qué soluciones propone la institución que usted representa?
El Consejo Nacional de Seguridad Pública, tiene un programa de Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia, que atiende más de 140 comunidades, ese es un programa de prevención, ahí no estamos hablando de rehabilitación, sino de prevención, y que tiene que ver con escuelas de deportes para niños, con becas de formación laboral, tiene que ver con el componente de familia, tiene digamos varios esfuerzos que están dentro de ese programa, y ese programa tiene más tiempo de estarse desarrollando, es un programa muy bueno en el sentido que cuando uno compara los resultados de una comunidad o de varias comunidades donde se ha estado trabajando con los liderazgos vecinales, con los padres de familia, con las directivas, los niveles de violencia normalmente se reducen en esas comunidades; entonces sí es un programa que se viene desarrollando desde hace varios años, es el programa principal del consejo, pero se trata que este programa los asuma las municipalidades, las alcaldías, que tengan una unidad de prevención de la violencia porque el tema aquí, es que debemos de participar todos, porque no puede ser el esfuerzo nada más del gobierno central, tendría también que participar los gobiernos locales, porque están más cerca del ciudadano y porque también ellos prestan otro tipo de servicios, que muchas veces se convierten en factores que pueden hacer más fácil la prevención o que pueden contribuir que la violencia se desarrolle, por ejemplo, para tocar un ejemplo, el alumbrado público, si hay un punto oscuro en la comunidad, hay que iluminarlo porque ese puede ser un punto de asalto, o puede ser ese un lugar donde



se cometen fechorías, y ahí intervine la municipalidad. Debe de haber un esfuerzo mayor de toda la sociedad, en su conjunto para que este fenómeno de la violencia pueda ser controlada, obviamente el deseo nuestro es que una cantidad mayor de jóvenes estuviera dispuestos a participar, pero a veces ocurre que los códigos internos de las pandillas, se convierte en un factor que impide que los jóvenes que quieran salir no puedan hacerlo, porque normalmente a ellos también los sentencian a muerte al que se sale, entonces hay una especie de presión del que entró ya no puede salir, pero yo si creo pues, y que es la percepción de nosotros que tendría que haber esfuerzos importantes de otras instancias para que estos programas se amplíen, y podamos tener no solo una granja, sino, tener por lo menos 5 u 8 granjas para estar graduando por lo menos 100 – 200 -300 jóvenes, anualmente para tener un impacto mayor en los índices de violencia.

¿Quiénes deben contribuir a combatir el fenómeno de las maras?
Las alcaldías, hay otras instancias del mismo estado, que participan de esto, estamos hablando de instituciones del estado, el Ministerio de Gobernación, tiene su departamento de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de la Juventud que está haciendo un esfuerzo bastante importante con los jóvenes, estamos hablando de muchas entidades privadas que hacen esfuerzos de prevención, el PNUD, ha venido desarrollando el programa "Sociedad sin Violencia", desde hace varios años, que es un foro de discusión para ir generando políticas públicas más adecuadas, está el programa también municipio libre de armas donde participamos nosotros con el PNUD, y hay muchas iniciativas en esta dirección.

Explíquenos un poco sobre lo que hacen los jóvenes en la Granja:
Las actividades prácticamente que ellos realizan están enmarcadas dentro de los diferentes componentes, por citar un componente de información laboral en este grupo que tenemos, que es un grupo de mujeres ellas han tenido una capacitación en panadería y están ya comenzando a producir su primera cosecha, están programando a partir del primero de junio producir pan en la granja, también recibieron un curso de cosmetología y también han estado aprendiendo así en los espacios de tiempo que tienen, lo que es la crianza de pollos de engorde entonces son como actividades productivas en el marco de la formación laboral, también está previsto un pequeño curso para ellas, de gestión empresarial básica para que puedan manejar su pequeña microempresa su esfuerzo ya cumplido, y adicionalmente las otras actividades en el caso de mujeres han estado orientadas también en la integración familiar porque como les comentaba hace un momento que este grupo son 14 mujeres pero son 23 hijos de ellas, entonces un esfuerzo importante ha ido en esa dirección en mejorar la calidad de trato que ellos le tienen que dar a sus hijos, orientarles en ese aspecto para que ellas puedan jugar de mejor manera el rol de madre, ellas los van a dejar a la escuela, los van a traer, y se ha estado trabajando mucho en esa parte, porque obviamente ahí tenemos

otra generación, tenemos otro grupo de niños que van a crecer, que si son maltratados, abandonados, se inclinan más a participar en las pandillas, entonces lo que se trata es de cortar ese ciclo y que ellas puedan asumir su papel de madre de una forma más adecuada, hay muchas actividades en la granja. Lo que queremos es que las actividades productivas que se llevan acabo en la granja permitan ir generando ingresos, uno dentro del programa para depositarles a ella en una cuenta de ahorro, porque ese es el otro tema, después del tercer mes, se abre una cuenta de ahorro para ella y mensualmente se le deposita una cantidad de los ingresos que se generan con la comercialización de los productos que allí se están elaborando, en la crianza de pollos ellas tienen ya 2,000 pollos que ya están listos para comercializarse, ya en una semana ya están vendiendo los primeros 2,000 pollos, y ese es una de las intenciones, primero que aprendan a ver el valor del esfuerzo, es decir yo obtengo un ingreso con mi trabajo, no es que voy a irle a poner un cuchillo a alguien para obtener lo que necesito, si no que yo puede obtener lo que necesito si me dedico y si verdaderamente puedo realizarme haciendo una actividad productiva, la panadería también va hacer un papel importante.

ANEXO N° 10
Entrevista a la Lic. Iris de Reyes.
Gerente del Programa "Educación para la Vida".
Ministerio de Educación.



¿Cuál es su postura ante el fenómeno de las pandillas?
Bueno, en primer lugar podríamos decir que es un fenómeno que preocupa, luego que se ha estudiado, se ha levantado una investigación, para conocer en que consiste el fenómeno y se ha podido diferenciar lo que es las pandillas estudiantes de lo que es las maras, y que no necesariamente ser pandilla estudiantil quiere decir que también es mara, sino que son como niveles pero es preocupante porque las pandillas estudiantiles son organizaciones que se han ido proliferando y entran en especie de confrontación y competencia entre centros educativos y se van organizando por ejemplo los de estudios de educación media general contra los de estudio media técnica y se va identificando ciertos símbolos verdad, y estos símbolos que ellos van conquistando los va haciendo organizarse pero el principio es negativo y por eso nos preocupa y lo que buscamos es ayudarles, para mirarse más como jóvenes y no tanto para buscar un distintivo que va en contra de otros jóvenes.

¿Cuál es su aporte para solucionar la problemática?
Si estamos hablando de pandillas estudiantiles, nosotros veíamos los niveles de preocupación que habían, porque hemos tenido muertos, heridos, hemos tenido ataques en número ya grande y hubo una vez que las noticias nos estaban dando indicios de que este tipo de violencia se estaba aumentando, entonces el Ministerio de Educación crea programas específicos desde hace un tiempo estuvo el programa de prevención, que trataba de organizar a los institutos que estaban más vinculados, así por ejemplo, el INFRAMEN, la INCO, el INTI, el Instituto de Antiguo Cuscatlán, entonces se organizó una primera intervención, un programa de prevención que organizaba la participación juvenil en esos centros buscando, actividades positivas, estuvo como 4 años este programa y efectivamente tuvo una incidencia positiva, pero después se ha pensado en hacer un programa más sistemático que lleve un trabajo, digamos que involucre el trabajo educativo de rendimiento escolar, buscando mejores indicadores educativos y mejorar ambientes del aprendizaje, y a estos se les ha llamado al programa "Escuelas Efectivas y Solidarias", este programa de Escuelas Efectiva y Solidarias, es un programa, que nos llama a varios programas del Ministerio de Educación a integrarnos para unir esfuerzos y trabajar directamente en esos centro escolares, mejorar los aspectos curriculares, trabajar en los aspectos de oportunidades, trabajar la infraestructura escolar, llevar programas de extracurriculares para utilizar adecuadamente el tiempo libre, así dentro del área curricular se va a trabajar de una manera más intensiva en estos centros educativos que se ha visto que están, por la zona en la que están ubicadas, por sus antecedentes, por sus niveles educativos, se les ha llamado centros de alto riesgo, con ellos desarrollar un programa integral no corresponde a una sola dirección o gerencia, sino que estamos uniendo esfuerzos para integrar acciones desde diferentes ámbitos, además hay un convenio con la PNC para trabajar el entorno, igual con otras instituciones para trabajar la seguridad escolar, porque el



ambiente de inseguridad no es en la escuela, el ambiente de inseguridad es saliendo de la escuela, trasladándose a su hogar, o viniendo para la escuela, ahí es donde se dan esos encuentros entre instituciones, lo que queremos es que haya un ambiente de armonía, de convivencia en el centro escolar, que haya un proyecto de vida en cada uno de estos jóvenes que este apuntando a un proyecto de educación, pero que además mejore su autoestima y que puedan ellos valorarse más por ser jóvenes porque tiene objetivos comunes y no centrarse en las diferencias.

¿Qué opinión le merece la actitud del ejecutivo?

Es que yo creo que la preocupación es generalizada, entonces se hacen esfuerzos y la practica nos va diciendo si eso da resultado, puedo decir, vamos por buen camino, si estamos viendo, que los índices no mejoran tenemos que reenfocar, yo diría que como iniciativa es buena sobre todo se tiene que trabajar en medidas disciplinarias, si somos infractores de algo, medidas disciplinarias, si no hemos caído en el problema, medidas preventivas, el Ministerio de Educación estamos trabajando en medidas preventivas. ¿En qué medidas preventivas está trabajando el Ministerio o está trabajando en coordinación con el Plan Mano Amiga? Hay varias iniciativas, los programas se han estado enfocando, esto nos ha llevado a una coordinación interna entre varias direcciones y gerencias, pero particularmente, en la dirección nacional de juventud tenemos el programa de convivencia escolar, que apunta a crear un clima de armonía y una cultura de educación para la paz, tenemos el programa de cultura de la legalidad, que lo fomenta en los docentes y en toda la comunidad educativa, lo que está fomentando es optar por un auto control y saber si las cosas lícitas podemos hacerlas; pero si son ilícitas aunque no me vean, tengo que tener el control de mi conciencia para cumplirlo, también tenemos el programa de educación para la vida, que nos desarrolla habilidades psicosociales, para tomar soluciones responsables informadas, poder manejar la presión de grupo, poder solucionar problemas, hacer análisis y tomar decisiones de las mejores alternativas y con más bajo costo, llevar a un trabajo de análisis de cada acción que tomamos, tener un comunicación asertiva, son de las cosas que trabajamos en las habilidades para la vida y eso va vinculado con los programas de sexualidad, de prevención de las enfermedades de transmisión sexual, prevención de embarazos adolescentes, también es vinculante el tema de drogas, ahí articulamos el programa de prevención de consumo de droga, todos con este enfoque, desde el desarrollo de habilidades para la vida, contar con un proyecto de vida y luego trabajar en la prevención, también está un programa en la dirección nacional de educación, que se llama “Prevención y Atención de la Niñez”, y lo que se trata es hacer con el mismo enfoque un trabajo desde parvularia hasta sexto grado, nosotros trabajamos desde tercer ciclo hasta bachillerato, involucramos a las familias a través de las escuelas de padres, cada vez estamos viendo que tenemos que involucrar más a las familias, y las últimas acciones que hemos realizado nos dan muestra que es importante este encuentro entre padres e hijas, e hijos, pero además si no hay padres, están tíos, abuelos,



no importa, esta persona está desempeñando un papel educador dentro desde la familia y lo importante es que se incorpore a estos procesos del centro escolar, para que halla una mejor comunicación y estos jóvenes tengan un referente y un ambiente de confianza, donde puedan ser escuchados.

¿Cómo se vislumbra desde su perspectiva la ejecución de los Planes Súper Mano Dura, el Plan Mano Amiga y Mano Extendida?

El Plan Mano Dura, surge porque hay que hacer una fuerza coercitiva, con las personas que ya han entrado en conflicto con la ley, pero también el darle, la mano extendida diríamos es para decirle ¿Quieres rehabilitarte?, si quieres rehabilitarte hay oportunidad y eso nos obliga a todas instituciones que tenemos programas de prevención y de rehabilitación y de reinserción, hacer esfuerzos conjuntos para poder integrarlo, si una persona cambia y si tiene una actitud de cambio, debe también oportunidad para reinsertarse, pero el problema son los estigmas que se generan, y la otra es trabajar la parte formativa, no solamente le privo de la libertad, sino que también tengo que trabajar la capacitación y rehabilitación, para que pueda observar nuevas alternativas desde ahí son programas complementarios, que uno tiene sentido y viene a complementar el esfuerzo de otro y para evaluarlo debe de evaluarse en conjunto, porque son esfuerzos conjuntos, los que se hacen.

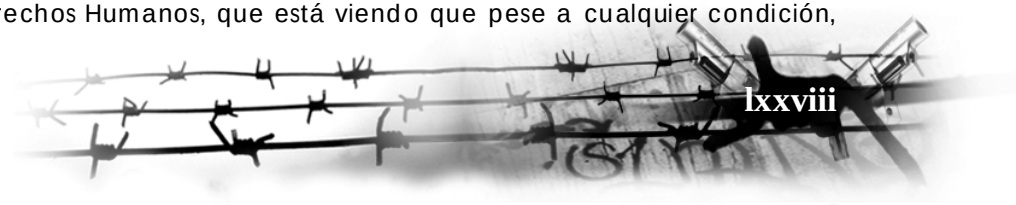
¿Considera que representa una solución real a la problemática?

Yo creo, que eso es un esfuerzo importante del gobierno, que lanza una iniciativa, pero este trabajo es de toda la sociedad salvadoreña, y no diríamos esto lo esta haciendo el gobierno y esta tiene que ser toda la solución, comencemos por la familia, los valores fundamentales de la familia, la comunidad tiene que hace un esfuerzo por desarrollar una cultura de legalidad, una cultura de paz; oportunidades, la empresa privada, también en cuanto a oportunidades para que los jóvenes puedan insertarse laboralmente o puedan tener oportunidades para hacer posibles sus sueños emprendedores, igual nosotros desde la escuela también tenemos que hacer nuestra labor, lo que yo le planteo son acciones que estamos haciendo desde el ámbito escolar, pero la sociedad en su conjunto, todos tendríamos que ser garantes de esto, como cuando hablamos de la seguridad por ejemplo, no podemos dejar que la seguridad sea la responsabilidad de una sola institución, la seguridad la tenemos que trabajar todos, nuestros vecinos, la familia, todos y de esa manera poder llegar a contar en un ambiente más seguro, pero igual tenemos el tema de pobreza, de migraciones, es preocupante cuando llegamos a centros educativos y preguntamos por los proyectos de vida de los alumnos y alumnas y sus proyectos de vida es viajar a los Estados Unidos, por ejemplo, entonces eso por que nos preocupa, porque necesitamos mano de obra y personas altamente capacitadas pero sus ideales deben de ser, incorporarse en este país de oportunidades y poder trabajar en él, y sentirse realizados, pero cuando una criaturita esta viendo que su única oportunidad puede ser volar, entonces nos

lleva, nos da un indicador de que nuestro país, todos tenemos que trabajar por un cambio, donde nos sintamos que todos podemos tener un espacio para poder desarrollarnos y hacer posible nuestro proyecto de vida.

¿Quiénes deben de contribuir a combatir el fenómeno de las maras?
Si, yo lo veo como factores de protección, es importante en primer lugar, la familia, como ya le hablé, en segundo lugar, tenemos las iglesias. Las iglesias tienen la fortaleza que nos ayuda a desarrollar una conducta ética, una conducta moral, basada diríamos en el bien y el mal, y ese ser supremo que guía nuestras conductas y nos ilumina, eso es importante, desde la familia esto se aprende y hay un papel evangelizador importante, dentro de la familia con sus hijos o con las personas que están haciendo de padres y madres para que puedan orientar a los niños y niñas y adolescentes, luego juegan un papel importante las diferentes instituciones que tenemos, ahí decimos la escuela, la Fiscalía en la persecución del delito, en la investigación, los jueces es decir todo sistema judicial, jueces de familia, jueces de paz, entonces tiene también un papel importante, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Procuraduría General de la República, son instancias que nos ayudan hacer un todo, la Empresa Privada, es decir la función social de la empresa es importante para programas compensatorios o para programas de prevención, porque los medios de comunicación, los mensajes que lanzan y la atención que le dan, ya sea a los programas positivos o resultados positivos o cuando le están dando mucha moda a conductas violentas, entonces desde ahí, están contribuyendo y están formando, diríamos las salas de cine, que nos están trayendo ciertos modelos, la televisión, los programas de televisión, la sociedad en su conjunto verdad, tomáramos un momento por optar por una sociedad libre de violencia, libre de drogas, libre de explotación sexual, comercial, entonces podríamos pensar que vamos por un camino más hacia la conducta saludable, pero si estamos mostrando actitudes negativas, estamos estimulando la publicidad también, cual es el modelo que les espera a nuestros hijos, desde ahí podemos ver el papel de diferentes instituciones tanto gubernamentales, como no gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales juegan un papel importante, si bien son pequeñas, porque el gobierno es mucho más grande pero en comunidades pueden hacer un trabajo muy bueno, ayudando en la parte de la prevención y de la rehabilitación y reinserción.

¿Considera que con estos planes se respetan los derechos humanos hacia los miembros de mara?
Desconozco de los procedimientos, específicos, le mentiría si ahondo en esto, sin embargo yo asumo que hay un código, que determina el tipo de conducta que debe de tener los agentes que actúan, hay una vigilancia de la Procuraduría de los Derechos Humanos, que está viendo que pese a cualquier condición,



las personas, son personas y tiene derechos humanos, entonces, que hay una vigilancia de esto, que hay un trabajo de la Procuraduría, que aunque la persona no tenga dinero para pagar una defensa, hay un defensor público, que le pone el estado, para que la aplicación de la justicia sea más justa, y una Fiscalia que tiene la obligación de investigar el delito, si es que entra por esa vía, por otra parte sabemos que si las personas son menores de edad, está el ISNA, que es el que tiene bajo su jurisdicción diríamos estos centros hasta ahora, aunque últimamente estoy oyendo que van a pasar a Gobernación, pero está el instituto que vela por los derechos de la niñez y de la adolescencia, creo que en ese marco nuestro país, avanza más, a un país de derechos, a obtener un estado de derecho, pues yo espero que desde ahí es de ir aplicando esto, como le digo, yo desconozco esta situación, creo que tiene que haber un control y de la acción que emprenden los agentes y luego el tema de los centros de internamiento, tengo entendido que hay centros para menores de edad, y para las personas ya adultas, y que pues tiene un trato diferentes, el hecho de la fotografía, por ejemplo de las personas menores no son permitidas, porque les está dañando su prestigio a futuro, creo que eso son limitantes establecidas por los códigos para poder respetar los derechos humanos de las personas.

¿Qué soluciones propone la institución que usted representa?
En las escuelas, los programas que se está impulsando ahorita, están dentro del marco del Plan Nacional de Educación 2021, y es por primera vez yo lo llamaría de largo plazo, porque la idea es que en el 2021, poder mostrar algún cambio, significa sembrar en este momento ciertas bases de trabajo que nos lleva a un largo plazo a tener ciertos resultados, ampliar la cobertura de la educación media, porque está enfocado en darles más oportunidades a la población, porque no es justo que tengamos una buena educación básica, diríamos, casi una cobertura del 100%, pero de pronto llegamos al sexto grado, al noveno grado y ya no hay oportunidades, pero que sucede en esto, si ya no hay oportunidades, como podemos estarle diciendo que tenga proyectos de vida, podemos estarles diciendo que hay alternativas, si realmente no las hay, entonces la creación de ciertos programas, como Edúcame, Educación a distancia, también los programas de educación acelerada, son oportunidades, pero igual el hecho de que nos estamos obligando, a tener planes integrados, donde estamos viendo la prevención desde parvularia, primer ciclo, segundo ciclo, tercer ciclo, bachillerato, diríamos toda la educación básica que estamos viendo, entonces el hecho de tratar de integrar los esfuerzos del ministerio, yo creo que con el propósito de no solamente atender, el problema que hay en este momento, sino prevenir, y prevenir para formar nuevos valores, nuevas formas de resolver los problemas, por la vía pacífica, dialogada, llegando a consenso, acuerdos o mediando, en los conflictos, es más positivo si lo voy aprendiendo desde temprano ha aprenderlo cuando ya son adolescentes o jóvenes, yo creo que esa vía es una alternativa que esperamos en el corto plazo ojalá, que



pueda irse viendo un resultado y sino irle haciendo ajustes a esta estrategia, para que pueda tener resultados en el 2021.

¿Tienen algunas estadísticas, que indiquen que a los jóvenes les gusta estos programas o hay jóvenes que con estos programas, se salen de las escuelas e ingresan a las pandillas?
Fíjese que lo que hemos hecho es trabajar líneas de bases, hemos trabajado en coordinación con la UCA, con el IUDOP, hemos levantado dos líneas de bases, una para conocer, los conocimientos, actitudes y prácticas que tiene tanto docentes como los adolescentes de 13 a19 años, en los planes de prevención vinculados a sexualidad y VIH, y otra ha sido una investigación para establecer cual es la línea de base que tenemos en las escuelas efectivas y solidarias que hemos identificado que son en total 180, las que ameritan una atención inmediata, pero por cuestiones de presupuesto, hemos priorizado trabajar en este año con 40, pero en esta línea de base, lo que queremos es tener es un punto de partida, que no partamos solamente de los diferentes informes que han salido de diferentes instituciones, ya sea por que ahí hubieron más eventos violentos, porque sabemos que ahí hubieron más capturados, o porque sabemos que ahí hay más deserción, sino que tener más datos confiables, se está levantando todavía la líneas de base de las escuelas efectivas y solidarias, esperamos tener a corto plazo, ya resultados definitivos y además se está levantando un cuerpo de indicadores, que nos permita medir progresivamente los resultados, para que a largo plazo, poder decir, poder medir el impacto, pero inicialmente los resultados y poder ir controlando estas variables, indicadores año con año, poder ir haciendo los ajustes necesarios en los procesos, esto ha sido punto de partida diferentes de otros programas, como está la situación hoy, que es la línea de base, que indicadores vamos a tomar para tener criterios de medidas, y luego cuales son los resultados que andamos buscando.

¿Cuándo se presenta un caso de un pandillero dentro de la escuela, ¿qué medidas se toman para con el joven?
Bueno, tenemos nosotros normas generales, todos los jóvenes tienen derecho a la educación, todos, y no hay que discriminarlos, no hay ninguna razón por cual discriminarlos, sin embargo las escuelas tiene sus criterios disciplinarios, entonces, y hay amonestaciones incluso hay expulsiones temporales y expulsiones definitivas, y no solamente por la condición, de que sí se que es pandillero, sabemos por ejemplo, que el fenómeno, bueno estamos hablando de pandillas, esto viene de por ahí de los años 80's, ya a estas alturas ya tenemos hijos, que están en la escuela y tienen derecho de estar en la escuela, entonces nosotros orientamos al personal docentes, a buscar alternativas de persuasión, sin embargo sabemos de casos que por seguridad, que por, diríamos, por opciones personales, también ellos se van, verdad, y ahí las alternativas son los otros programas compensatorios, si es que hay un interés educativo y aquí hay otro elemento, los jóvenes con buen rendimiento escolar, generalmente tiene una conducta integral, el tema de

ausentismo, deserción escolar, participación en acciones violentas, esto está vinculado, está correlacionado con rendimiento escolar bajo, y también está correlacionado con otro tipo de problemas de los jóvenes, de cómo deciden, como resuelve, su autoestima baja y bajo rendimiento escolar no lleva a repetición, o a deserción, por eso para nosotros; no mire, el programa debe de ser integral, entonces por eso hablamos de dos componentes del programa de prevención, el programa efectivo, buscar la efectividad, es decir, mejor rendimiento escolar, trabajar indicadores educativos, llamémosle buen rendimiento en la pruebas de logro, buen rendimiento en su año escolar y su ambiente, ambientes amigables, para que pueda su parte del desarrollo de la personalidad, pueda ser afectuoso, cálido, para pueda sentir los dos ambientes positivos y así contribuir de una forma integral y positiva a obtener mejores logros, que se sienta él, que opte, por tener o por ser un buen estudiante, pero que opte, porque de lo contrario, igual cuando usted me preguntaba sobre la mano dura, si nosotros en la escuela solo aplicamos medidas coercitivas, se van a portar bien delante de la autoridad o delante de... por temor aun castigo; pero lo que queremos es la autodeterminación, es decir que la persona, se sienta bien haciendo el bien, que se sienta mal si algo ha hecho mal, que sienta esto y que al final disfrute hacer las cosas bien, entonces esto es un gran desafío que tenemos, el cambio de actitudes, el cambio de conductas, es un trabajo que requiere bastante formación y mucha dedicación y es ahí donde decimos, bueno nos lo vamos a meter al 100% ya, entremos con estas 40 obras y tratemos de hacer un cambio en esto y vayamos impulsándolo progresivamente hasta que podamos llegar hasta el 100%.

ANEXO N° 11
Entrevista a la Lic. Morena de Melgar.
Técnico Especialista en Reeducación.



ISNA

¿Cuál es su postura ante el fenómeno de las maras?

Bueno, desde mi punto de vista del internamiento, nosotros tenemos actualmente muchachos internos de la Mara MS como de la 18, distribuidos en prácticamente en tres centros de internamiento, que es el Centro de Tonacatepeque, que lo tenemos con la Mara MS, que en esto momento tenemos 117 muchachos, tenemos el de la pandilla 18 aquí en Ahuachapán, con 57 muchachos y el Centro Alternativo para Menores Infractores y mayores de 18 años, que lo tenemos en Ilobasco que tiene 33 muchachos y tenemos en Centro Sendero de Libertad, que alberga muchachos civiles y muchachos de la MS y de la Pandilla 18, jóvenes que ya renunciaron a la pandillas lo cual es un mínimo. En cuanto a la postura de las pandillas es que creemos que pueden tener una oportunidad de reinsertarse a la sociedad, a través de programas definidos y concretos con un proceso sistemático de atención, desde el internamiento nosotros tenemos la educación formal, dentro de lo que es la educación formal nosotros hemos hecho una amplia coordinación con lo que es el Ministerio de Educación a través de la educación acelerada porque hay muchacho de 14,15,16 años que no han hecho ni el primer grado, entonces hemos buscado la opción de la educación acelerada, ellos pueden hacer un primer y un segundo grado en un mismo año, un tercer y un cuarto, un quinto y un sexto; y además contamos con la educación formal en bachillerato, los centro que no tiene educación formal hasta bachillerato lo hacen en Educación a distancia, Tonacatepeque cuenta con el internamiento hasta bachillerato dentro del centro de internamiento, también tenemos para ellos, la formación Técnico Vocacional, es a través de talleres de formación técnica que le permita a ellos capacitarse para cubrir la demanda del mercado laboral cuando ellos salgan egresados, desde el primer momento que el muchacho ingresa nosotros tenemos la responsabilidad de que el muchacho se incorpore a todas estas actividades desde su ingreso, en este momento nosotros contamos con 414 muchachos internos, tenemos 117 en Tonacatepeque, tenemos 57 en el Espino, 33 en el Centro Alternativo para Infractores, 189 varones en Sendero y 18 muchachas, las muchachas están siempre dentro de Sendero de Libertad. Los centros están completamente separados pero ahí tenemos dos centros en uno, este es de lo que yo les podría hablar, lo que podríamos ir como incentivando y motivando a que estos muchachos realmente de pandillas puedan realmente después de estar en internamiento incorporarse a la sociedad, aunque sabemos que es difícil porque los muchachos están tatuados, los muchachos están tatuados, y solo por el hecho de pertenecer a una pandilla o por haber estado a un centro de internamiento estos son excluidos del mercado laboral, entonces hay que negociar con las empresas para que realmente les den el espacio, para que estos muchachos puedan ingresar a trabajar, tenemos la modalidad en este momento, nosotros anteriormente como ISNA, estuvimos trabajando en los que era, tener muchachos en los centros escolares en la comunidad, teníamos en Tonacatepeque, en Ilobasco, en Ilopango, teníamos en Ahuachapán, en varios

instituciones, pero a raíz que se fue incrementando la violencia entre pandillas, nosotros tuvimos que retirar a los muchachos de los centros escolares de la comunidad, muchas veces a que participen en actividades, hemos empezado nuevamente con esa opción de que los muchachos vuelvan a incorporarse a las actividades que se realizan en la comunidad, mandarlos a capacitar fuera, a que estudien para irlos en un proceso sistemático, de que cuando ellos egresen no van a estar allá adentro desde que el muchacho ingresa debemos de pensar que ese muchacho va a salir, como medida preventiva y como irlo incorporando a la sociedad hemos empezado hacer ese proceso de atención.

Los programas que ustedes implementan en cada centro ¿son los mismos o son diferentes para cada centro?

De acuerdo a las necesidades y de los perfiles que nosotros tenemos, por ejemplo la atención psicológica, la social, más que todo la psicológica, la social, la grupal, la familiar, tiene que ser de acuerdo a las necesidades del centro, de ahí lo que es con el Ministerio de Educación, es de acuerdo a la currícula que ellos exigen y la formación técnica vocacional, es de acuerdo a los talleres que tenga cada internamiento y a la opción que los muchachos quieran asistir; por ejemplo en Ahuachapán tenemos mecánica automotriz, panadería, estructuras mecánicas, tenemos máquinas industriales, hace poco hemos puesto el de mecánica automotriz y ya se empezó con el taller de computación, no así, en sendero que siempre hemos tenido capacitación a través de computación, taller de computación. **¿El que es más estricto es el de Tonacatepeque?** Es por el perfil de los muchachos, o sea que todos los centros, todos nos regimos con el reglamento general de los menores infractores, los cuatro centros, eso es lo que legalmente nos rigen y lo que es la ley, pero dependiendo del perfil de los muchachos, así es como se les va dando el tratamiento y así como el registro de la familia en la entrada, hemos tenido varias dificultades con la familia al ingreso de los internamientos, ellos le llevan la droga, ellos le llevan los celulares, ellos le llevan armas corto punzantes, las armas de fuego y han sido decomisadas en la entrada. A mí me gustaría que me explicara, ¿estos jóvenes quienes son?, tienen un perfil, mas o menos igual o parecido; en el sentido que si vienen de una familia disfuncional. Mire el 95% de los muchachos que tenemos internos provienen de una familias extensas, no necesariamente padre, madre, hijos, sino de familias extensas, se han criado con una tía, con una abuela, con otro tío o solo se han criado con la mamá o con el papá y son familias extensas. Sus familias han tenido que viajar a EE.UU. y viven de las remesas. Muchas de esta gente, este, no se ha criado con su papá y su mamá lo que yo les decía, se ha criado con un tío con un responsable, que muchas veces ni son sus familiares y por lo general las familias de los muchachos que tratan de introducir eso, son los que son los líderes que está dentro de los centros o al que le exigen realmente una cuota, que a la familia le está presionando al muchacho que la familia le ingrese algún artículo por la presión del líder dentro del internamiento y hay un fenómeno que cuando el muchacho cumple los 18 años gana estatus dentro de la

pandilla, ya no es aquel "bato" como les dicen, ya no es aquel... ya tiene un estatus dentro de la pandilla; nosotros dentro de lo que es el centro de Tonacatepeque, contamos con 71 muchachos mayores de 18 años, de los 117 que tenemos, entonces, la mayoría de muchachos del centro están liderados por los muchachos mayores de 18 años.

A estos jóvenes que ya son mayores de 18 años, ¿siempre se les aplica la Ley como menores o se trasladan a otro lado?
No, es que acuérdese que la Ley Penal Juvenil está, que si el muchacho cometió el delito antes de los 18 años nosotros como ISNA, tenemos que brindarle la protección integral y el proceso sistemático de atención integral de acuerdo a la Ley Penal Juvenil y de acuerdo a al reglamento general, lo único que nosotros hemos tratado es de dividir las poblaciones, entonces los tenemos dividido dentro de los centros por condición jurídica, los que son de medida provisional, que están a la orden de los jueces de menores y los que son de medida definitiva, que están a la orden de los jueces de ejecución, estos muchachos de medida definitiva, son los que ya recibieron la sentencia de cuantos años tiene que estar en el internamiento que va desde 6 meses hasta 7 años, dependiendo de la edad que cometieron el delito, así tenemos muchachos que tienen que cumplir en el internamiento hasta 7 años, casi salen de 24 y 25 años.

¿Desde que se implemento el Plan Súper Mano Dura, aumentaron los jóvenes en los centros?
No, aumento el número de resguardos, en el resguardo en el término de las 72 horas, no así en el internamiento, porque acuérdese que a las 72 horas lo sacaba la fiscalía; pero si no tenía mérito para pasar aun juez de menores el muchacho quedaba libre, así igual con los jueces de menores, a nosotros no se nos incremento la población, en estos últimos meses si se nos ha incrementado, porque todo lo que fue 2003, 2004, 2005, la variable de población se mantuvo entre 350 y 385 y en estos últimos 4 meses se nos ha incrementado la población casi a 414 – 416 hemos llegado a tener; pero cuando entró en vigencia la Ley de Menor Infractor allá por el año 95, eso era un montón de muchachos que teníamos hasta 500 muchachos se llegó a tener en todo el sistema de los centros reeducativos, luego empezó a bajar y empezó los jueces de menores a realmente a internar aquellos muchachos que realmente ameritaban estar internos porque habían cometido un delito, no por faltas menores, entonces ya les empezaron aplicar lo que era la libertad asistida. En el año 2003, empezó a bajar la población y con las reuniones y coordinaciones que hemos tenido con los jueces de ejecución y de menores entonces empezaron ellos, como a tomar conciencia y a decir, los que realmente han cometido delito esos van a ir, porque nosotros tenemos ahorita, de los 414 tenemos la mayoría está por robos agravado y hurtos y homicidios, por homicidios los muchachos están en internamiento hasta por 7 años. En los últimos meses ha sido significativo este incremento, ¿a qué cree usted que se debe esto? Por el tipo de delito que han estado cometiendo los muchachos, por eso, no

porque se haya incrementado... Los niveles de violencia eso por una parte, pero no porque han hechos batidas, que la PNC se ha puesto a capturar, no, sino que los delitos que se han cometido si han sido realmente y los han encontrado realmente responsables de delito, sí se nos ha incrementado, porque tenemos mucho muchachos en medida provisional en investigación, porque por ejemplo en Sendero Libertad, que está en Ilobasco, nosotros tenemos dos centros en Ilobasco, que es el Centro Alternativo para jóvenes Infractores mayores de 18 años, que solo tiene 33 muchachos y Sendero Libertad, que en este momento se nos ha disparado la población a 189 muchachos del sexo masculino y 18 muchachas, el fenómeno es que nunca hemos tenido en los últimos 5 años más de 25 muchachas internas.

¿Considera que el Plan Súper Mano Dura representa una solución real a la problemática?
Mire, en parte podría quizá funcionarles, si realmente existiera una verdadera investigación y encontrar que son responsables de delito los capturados y por otro lado considero, de que hace falta mayor responsabilidad de parte de las instituciones que realmente realicemos un buen trabajo, ya sea que el muchacho haya cometido, que el joven haya cometido delito sea menor de edad, o que el joven pase de los 18 años, tenemos que darles otras oportunidades ha estos muchachos, tenemos que realmente ejecutar programas reales, de reinserción a los muchachos que no han entrado a la franja de delincuente, un programa realmente preventivos, donde se le ofrezca a la juventud menores de 18 años, quizá al adulto joven que va entre 18 y 25 años, una alternativa de vida que le permita reinsertarse a la sociedad tener un trabajo digno que le permita sostenerse así mismo y a su familia o su grupo familiar si ya está acompañado, eso sería mi forma de pensar; si programas hay, sí habemos instituciones, está el Gobierno está ONG's., pero creo que el protagonismo de cada institución no nos deja crecer como país, esa es mi opinión muy personal, o sea queremos hacer prevalecer nuestras propias ideas, no aceptamos que realmente unidos podemos sacar adelante a estos muchachos y realizar programas de capacitación, educación formal y no formal, que les permita salir adelante.

¿Cómo se vislumbra desde su perspectiva la ejecución de los Planes Mano Amiga y Mano Extendida?
Mire, el trabajo que están haciendo es bueno, pero pienso de que una de mis ideas y una opinión bien personal, para esto muchachos lo que convendría es como formar una microempresa, acuérdese que estos muchachos ya tienen un estigma en la sociedad, están tatuados, nadie les da trabajo, la gente les teme, y póngale que además de estar tatuados y pertenecer a una pandilla si este muchacho a estado en la cárcel de adulto o ha estado en un centro reeducativo, menos le van a dar trabajo, vaya, con los de nosotros, con los míos, ellos no tienen antecedentes penales, pero los otros muchachos sí. Estamos evaluando aquí dentro de la institución, cómo poder hacer y fortalecer lo que es la formación técnico vocacional para ellos, les decía yo, porque no formamos microempresas a través de cooperativas, para



que ellos al salir puedan formar su microempresa y puedan tener su capital semilla, se andan haciendo todas las gestiones, y que los talleres que nosotros tengamos dentro de los centros de internamiento sean a través de Insafoorp, que ellos nos instalen todo y que ellos nos pongan toda la maquinaria, porque sí tenemos nosotros talleres de formación técnico vocacional, pero tienen que estar mejor tecnificados, estar a la demanda del mercado, porque de nada nos sirve capacitar a un muchacho en un taller artesanal, cuando eso no le va a servir en su vida o cuando salga va a volver a caer en la delincuencia porque no va a obtener ingresos con el trabajo o no va a encontrar trabajo por el mismo estigma que tiene, no va a tener trabajo, no a reinsertarse y muchas veces ya reinsertado pero también la misma empresa privada lo excluye; una de mis ideas es que se lograran estas microempresas con ellos o a través de cooperativas, para que ellos puedan reincorporarse al mercado laboral, pero en enfoque 7, 8, 9 no sé, que ellos mismos tengan su capital semilla y ellos produzcan, porque no nos engañemos la gente no los acepta, la gente les teme, por mi pasa pues, la gente no quiere trabajar en este departamento, la gente no quiere ir a los centro reeducativos, la gente me dice que por qué trabajo para ellos, que si yo no les tengo miedo, o sea preguntas así, "no, si sólo de ver un grupo de tatuados yo no entro"..., yo como persona y como profesional, pienso que ellos se merecen una oportunidad, porque uno debe de ponerse y siempre pienso, si uno de mis hijos estuviera aquí, o fuera marero y no le voy a brindar una oportunidad, ellos se merecen una oportunidad porque uno como ser humano falla, perfecto solo Dios y uno como humano falla y debe de volver a levantarse, la falta de credibilidad en ellos es alta. Usted que trabaja con ellos, que es lo que le dicen, ¿qué es lo que van a ser cuando salgan, qué le dicen? Por eso le digo, nosotros tenemos al 100% de la población de los cuatro centros los tenemos incorporados a talleres y a educación formal, pero lo que tenemos que tecnificar son los talleres que estén de acuerdo al mercado laboral, si tenemos talleres, pero hay que darle un giro a los que son los talleres, ya solicitamos a Insafoorp, ya mandamos que talleres necesitamos, solo no falta la respuesta de Insafoorp que llegue a instalar ellos, ellos ponen todo, ellos le pagan a una empresa, ya sea el ITCA, a Ciudadela Don Bosco y ellos llevan la maquinaria, el instructor, nosotros nada más vamos a poner el local y los muchachos. ¿Y ellos están dispuestos a trabajar? Sí, ya hemos trabajado con ellos. ¿O hay unos que no quieren trabajar? Cómo... Hay unos jóvenes que son más dispuestos, o todos están dispuestos ¿o hay un porcentaje de jóvenes que no quieren trabajar? Hay un mínimo, mire como de todo hay, si ellos reciben una orden externa, de lo que es la mara reciben una línea, de que ese día van a entrar a huelga de hambre tantos días, ellos la cumplen, las ordenes externas en los centros donde tenemos MS y 18, son difíciles de manejar, pero si algunos muchachos están dispuestos y la mayoría de ellos están dispuestos a superarse que es lo más importante y por eso que quieren que superarse hay que trabajar, hay que esforzarse.

¿Considera que con estos planes se respetan los derechos humanos hacia los miembros de mara?



Fíjese que nosotros tenemos un resguardo que funciona en Tonacatepeque y otro resguardo que funciona en Isidro Menéndez, desde que ingresa el muchacho nosotros tenemos que hacerle un reconocimiento físico y si le muchacho llega golpeado, enfermo, nosotros tenemos la responsabilidad como ISNA, como la institución que le va a dar resguardo de brindarle la atención que necesita, y ese tipo de casos no se nos dieron, porque nosotros tenemos la obligación y la responsabilidad de que al llegar un muchacho así tenemos que reportarlo a Derechos Humanos, incluso cuando nosotros hacemos una requisa preventiva, ya sea semanalmente, cada 15 días, tenemos que avisarles a los derechos humanos, tenemos que hacerlo apegado al derecho, respetando los derechos humanos de ellos y en este momento no habido, porque los señores directores me están reportando, por eso es que yo me puedo, porque yo a diario monitoreo la población.

¿Quiénes deben de contribuir a combatir el fenómeno de las maras?
Todos, todos la sociedad civil, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, quitándonos caretas políticas y quitándonos protagonismos institucionales, y rivalidades institucionales y si no hemos sacado adelante los programas, es porque realmente tenemos protagonismos y rivalidades institucionales como ONG' s y como gobierno incluso.

¿Qué soluciones propone la institución que usted representa?
Mire, es a través realmente de la formación académica de educación formal y no formal y a través de una formación técnica vocacional que realmente se le ofrezca al joven una nueva alternativa de vida que no vuelva, porque la mayoría son de hogares extensos y de escasos recursos económicos y jóvenes resentidos con su papá con su mamá porque se fue a EE.UU., ustedes lo mencionaron al principio y así es, y jóvenes que necesitan de mucho apoyo, mucho soporte psicológico y social, mucha orientación, mucha formación moral, además de la educación formal y no formal y la formación técnica y realmente que existan programas donde realmente ellos puedan ser incorporados, si no nosotros como país vamos para abajo en el fenómeno de las pandillas.

¿Cuándo estos jóvenes salen se han dado cuenta si han podido obtener empleo?
Fíjese, que nosotros, esa es responsabilidad, las libertades asistida, es responsabilidad de los técnicos de los juzgados de ejecución o de los juzgados de menores darle seguimiento, hubo un convenio, un convenio escrito no, pero sí hubo una negociación y coordinación con los juzgados de ejecución y de menores allá por finales del año 2000, en donde el ISNA les iba apoyar con lo que era el seguimiento de las libertades asistidas, nosotros en este momento tenemos 77 casos, no todos los casos que están en libertad asistida los tenemos nosotros, pero tenemos un grupo de 77 casos, y sí nosotros los hemos podido colocar en un



empleo, manejábamos en el año 2001 y 2002, como más de 178 casos, ahorita no tenemos financiamiento para libertades asistidas; pero si hay exoneración en capacitación laboral y educación formal, seguimiento ahí son 77 casos, los juzgados tienen un mayor número de jóvenes en libertad asistida que sí le dan seguimiento y sí los tenemos trabajando a la mayoría.

¿Es la mejor solución que el Ministerio de Gobernación, tome las riendas de los Centros de Reeducación?
Ahí tendría que analizarse bien la situación, que es lo que más conviene para los jóvenes y si realmente los programas que se van a ejecutar responden a las políticas, a los objetivos, a las metas que tiene el Ministerio de Gobernación, así como los ha tenido el ISNA, aunque nosotros no contamos con el presupuesto suficiente para sostener a los centros, a no ser que haya una reestructuración o un incremento en lo que es el presupuesto para los centros reeducativos, pero por lo que tenemos hasta este momento hemos tratado de sacar adelante a los muchachos.

Con el Ministerio de Salud, en este momento nosotros a nivel de los 4 centros reeducativos y a través de FUSAL, estamos en una prevención del SIDA, dentro de los centros de internamiento, FUSAL, están capacitando a los muchachos para que ellos sean multiplicadores con los mismos muchachos dentro de los centros, el Ministerio de Salud, hizo una campaña dentro de los 4 centros, para sus exámenes, unos que ya tenían VIH, algunos ya egresaron y están con su tratamiento, pero si hay una fuerte campaña contra el VIH, porque el hacinamiento, muchas veces puede provocar que un muchacho que está contagiado, contagie a otro.

ANEXO N° 14
Entrevista a Tránsito Ruano.
Representante de la Iglesia Católica.



¿Cuál es su postura ante el fenómeno de las maras?
Para nosotros el fenómeno de las pandillas, o de las maras, porque hay gente que hace esa interpretación, de que maras y pandillas es diferente, para nosotros el fenómeno pandilleril, es sinónimo de maras, lo único que acá en El Salvador se considera mara, por el concepto que nosotros tenemos de maras, mara para los muchachos y las muchachas en pandillas es "el hermano, el brother, el amigo", el que fortalece y el que da un sentido de inclusión social, entonces el fenómeno aunque se ha caracterizado por una frecuencia de violencia, en sí, para el joven y la joven sin oportunidades, es el espacio que le permite ser un ente social, independientemente de las causas y los efectos que tiene como fenómeno las maras juveniles. Como ustedes sabrán históricamente, el fenómeno es una vinculación, entre lo que se da en Los Ángeles en EE.UU. y la migración y las condiciones de falta de oportunidades aquí en El Salvador, entonces digamos, que si se aborda el fenómeno de las pandillas, para nosotros es de verlo desde una perspectiva de la complejidad y no desde una perspectiva lineal, cuando decimos complejidad estamos diciendo que hay causas estructurales, económicas, políticas, sociales, culturales, coyunturales, históricas, que hacen que este fenómeno surja, o sea, no es solamente una desviación como muchos las caracterizan, sino que hay una complejidad que hace que brote el fenómeno, eso es lo que yo puedo decir como concibo el fenómeno.

¿Cuál es su aporte para solucionar la problemática?
Les aclaro, este es el Centro de Formación y Capacitación, que en el 2001, se comienza a plantear de una manera más sistemática cómo hacer procesos con niños, niñas y adolescentes, de zonas de riesgo, para nosotros, como centro hay cuatro etapas: una etapa de prevención, una etapa de reducción del daño, de rehabilitación y de reinserción social, cuando se comienza con este trabajo a nivel pastoral, se comienza, porque en el centro de San Salvador, en 1997, aquí en las esquinas y en los colegios se golpeaban los muchachos, se dañaban entre ellos, violaban sus derechos, digamos, entre ellos como jóvenes, entonces muchos de los sacerdotes o de la gente adepta a las parroquias, fieles parroquianos, les atendían en cada una de las parroquias de manera distinta, ya sea porque le llegaban a pedirles donde lavarse, como cambiarse de ropa, si había algún herido, eso era como la relación de las parroquias con los muchachos de las pandillas, en la Parroquia del Sagrario, el sacerdote, comenzó a establecer una relación más directa con ellos y a preguntarles y a tratar de hacer un nivel de comunicación más cercana, en el 97, a finales del 97, se ve que varias parroquias están tratando de trabajar así, y se comienza a plantear, que no se debe de trabajar de manera aislada, sino que, hay que hacer una coordinación entre parroquias y con las gentes que a su alrededor vivían el fenómeno, entonces, con la iniciativa de Monseñor Gregorio Rosa Chávez, se comienza hablar con los sacerdotes, a preguntar, lo mismo que ustedes están haciendo ahora, a preguntarse ¿cómo ven el fenómeno?, ¿Qué situaciones son las que más se vislumbraban que potenciaban el fenómeno o cuales podrían ayudar a disminuirlos?, estas parroquia comenzaron a formar equipos de

laicos, en realidad, cuando dicen pastoral de maras, se imaginan a los sacerdotes trabajando, pero en realidad son equipos de personas laicas, cada una tiene un equipo, un objetivo, un nombre, una visión, de la zona, hacen una planificación y comienzan a ver a donde podrían comenzar su accionar, entonces, eligen 11 lugares de riesgo en el área central, ¿Cuáles?, el hoyo, es llamado el hoyo pero es la Sta. Lucía, la Papini, el área de la Gerardo Barrios, la Juan Pablo Segundo, pero la II Avenida, la Avenida Monseñor Romero, los alrededores de la Basílica, la Tutunichapa, eran 11 lugares en aquel momento que se identifican como lugares de riesgo, en el alrededor vicarial, entonces, comienza a surgir la Pastoral de Maras de la Vicaría Divino Salvador, que así se llama el conjunto de las parroquias, que es La Merced, El Sagrario, La Basílica, El Calvario, La San Francisco, La Iglesia del Perpetuo Socorro, inclusive Catedral, digamos, alrededores de Catedral, aunque en Catedral no hay pastoral específica, porque la catedral prácticamente solo es alrededor del templo; la gente que trabaja por ejemplo en el mercado central, identifica que hay unos corredores de niños y niñas, que andan en el mercado que son presa fácil para convertirse en mareros o drogadictos y algunos de los agentes, comienza a sacar muchachos que estaban metidos en las maras, los que iban a buscar ayuda, estos muchachos los reclutaban y los traían acá, por ejemplo, y se comenzaba hacer un trabajo eso es lo que llamamos "reducción del daño", porque normalmente el muchacho está vinculado al consumo de la droga, entonces nosotros comenzábamos a llevarlos a centros de rehabilitación, y normalmente no era el muchacho el que buscaba la ayuda sino la tía, el papá, la prima, un familiar cercano, entonces que se comenzó hacer, a ir a estos lugares y comenzar hablar con los niños y niñas y comenzar hacer actividades recreo educativas, y se comienza a decir, ese es el nivel de prevención y cuando ya se individualiza al muchacho ya es reducción del daño, entonces, es lo que ustedes van a ir encontrando que cuando nosotros estamos hablando de cifras si nosotros decimos, tenemos 218 niños y niñas de la zonas en riesgo en el proceso y tenemos 18 muchachos con diferentes característica que están en reducción del daño, quiere decir que ellos pude ser que estén o no en la mara, pero están en reducción del daño porque están en centros de rehabilitación, que no es el trabajo nuestro, sino que nosotros somos como un puente entre el centro de rehabilitación y la comunidad, entonces, tenemos redes de conexión con instituciones que sí hacen rehabilitación que normalmente buscamos que sean terapéuticas, que es en el sistema en el que nosotros confiamos, entonces, esas son las redes que fuimos creando, aparte de eso, somos parte de una iniciativa que se llama, iniciativa Red de Redes que son redes locales que abordan también el fenómeno, pero no desde la perspectiva eclesiástica, porque nosotros estamos convencidos de que no es solamente la iglesia la que puede, solita la iglesia no puede hacer nada, ni solo las entidades como las alcaldías, unidades de salud, no pueden hacer nada, sino lo que hemos ido buscando son vinculaciones, para el caso, estamos vinculados a iniciativa comunitarias o locales, redes locales en Mejicanos, Aguilares, Tonacatepeque, Quezaltepeque, Guazapa, Puerto de la Libertad, Zaragoza y Sta. Tecla que son las redes más activas que no le llaman de similar forma que nosotros pero que



están haciendo trabajo de prevención, nosotros hemos caracterizado eso, el trabajo de prevención que ellos hacen de manera deportiva en la vinculación pastoral con las parroquias con las iglesias evangélicas todo eso para nosotros es prevención y todo lo que realizan ya con muchachos involucrados en las maras, en las drogas o en la violencia, en callejerismo, en prostitución, para nosotros es reducción del daño, entonces, como verán el fenómeno no es absoluto, por eso, para nosotros Pastoral de Maras se convierte desde este año en Pastoral de Maras y atención a situaciones de sufrimiento social, después de 5 años, decimos, no es que no se puede desvincular de los otros fenómenos, porque en un mesón donde hay venta de droga, en la Papini por ejemplo, de repente aparece un muchacho consumiendo droga pero que está vinculado a una pandilla, o en zona de prostitución o de venta de licor en los centros nocturnos aquí en la Juan Pablo II, de repente vemos que la mamá que está ahí de mesera es mamá de un muchacho marero, es una cadena, por eso para nosotros no podemos abordar el fenómeno de manera unilateral, única, sino que estamos tratando de hacer la mezcla y las redes concernientes al fenómeno que vaya coadyuvado, puede ser que venga un muchacho de mara que su mamá esté en prostitución o que esté solo y que empezó con callejerismo y que el sea consumidor, entonces lo que hay que hacer es individualizarlo y enviarlo a un proceso de rehabilitación, hay otros lugares donde lo que se está tratando de hacer es trabajar con las clicas, ese sí es una atención dirigida de reducción del daño, como es el caso de La Campanera, por ejemplo, ahorita acabo de estar hablando con la persona responsable del trabajo en La Campanera que me está pidiendo la coordinación en la vicaria Monseñor Romero, porque las parroquias se dividen en vicarías, él está tratando de hacer un trabajo de insensibilización con las clicas para la reducción de la violencia, para nosotros es reducción del daño también, el hecho de que se llegue acuerdos con ellos y decir, miren, nosotros le ofertamos que van a entrar a un proceso de capacitación en panadería, por ejemplo, pero ustedes deben de disminuir el grado de violencia con la que están actuando en la zona, para llegar a ese negocio, hay que hacer una de tramites con ellos mismos porque desconfían demasiado porque han tenido demasiadas ofertas y muy pocos resultados, entonces, la lógica es el trabajo en red y tratar de no hacer el trabajo del fenómeno desde la representación social, nosotros estamos convencido que la sociedad salvadoreña, está trabajando en base a la representación social y no hacia las causas del fenómeno, entonces como centro de formación lo que nosotros proponemos es capacitarlos a los agentes sociales, son 26 agentes, los agentes que están ayudando en las parroquias. ¿Quiénes son esos agentes? Normalmente son personas que trabajan en el día, en un trabajo, en su empresa, negocio, trabajo normal, secretaria, licenciados en alguna empresa, o sea, es gente, que son agentes de pastoral, y que su tiempo de trabajo en la pastoral, es trabajo con personas en situación de riesgo, entonces, en lo que lo hemos capacitado es, psicología evolutiva, en el abordaje del fenómeno, cómo sistematizar, que es lo más complicado para nosotros, porque nosotros como salvadoreños, bueno es una cultura no solo de El Salvador, sino de latinoamericano, es que casi no sistematizamos, eso es lo que yo le aprecio a ustedes, de



lo que están tratando de hacer, que están tratando de documentar la información, porque muchas veces la respuesta equivocada al fenómeno es por falta de estudio, y no es porque no haya, la UCA, ha hecho estudio, Marcela Smutt ha hecho estudio en el PNUD, ustedes están haciendo un estudio, Pedro Ticas ha hecho estudio, todo el mundo hace estudios, pero lo que nosotros proponemos es que el fenómeno debe de estudiarse en la acción y que hay que sistematizarlo en la acción, o sea, es bueno el estudio científico de investigación acción, lo que nosotros proponemos es investigación en la acción y por eso estamos tratando de implementar un modelo que se llama modelo Epistemología de la Complejidad Ética y Comunitaria, tratando de reconocer las raíces de la complejidad del fenómeno social con una postura ética, basado en este caso en los valores cristianos, pero si lo emplea otra organización , va hacer basado en los valores, en su visión y su misión y comunitario, porque estamos convencidos de que no es tampoco sacando a los muchachos, alguien me preguntaba a mí, y que piensa usted, tenemos que sacarlos de las maras y convertirlos en otro tipo de personas, huuuyyyyyyyy, si estamos hablando que son 30,000 mínimo, cómo usted va a sacar 30,000 muchachos... bueno... el 90% son varones, este, como va a sacar 30,000, digamos que fueran 25,000; a donde los va a llevar, que es lo que normalmente nos toca que hacer a nosotros, ellos salen de escondidas del lugar en donde están, apadrinados por su familia y hay que llevarlos a centros de rehabilitación, con el temor de que si encuentran con otro de otra mara los pueden matar, ya, es demasiado complejo decir, si los sacamos de aquí los llevamos para allá y los ponemos así, y les hacemos un lavado de cerebro y se acabo el fenómeno, no es cierto, porque lo que nosotros estamos encontrando en la prevención, es que niños y niñas en las zonas de riesgo donde nosotros estamos, así como ustedes ahora viene con su cámara, nosotros a veces vamos con la cámara y ellos dicen “nos va a tomar una foto”, y les decimos que sí, y comienzan hacer las señas, niños de 8 años, de 7 años, y nosotros los vemos y decimos ¿qué está pasando acá?, y nosotros estamos haciendo el trabajo de prevención, y estamos trabajando con ellos, entonces, es más fuerte el medio ambiente que lo que nosotros hacemos, porque el medio ambiente lo tienen diariamente, periódicamente, es su medio ambiente y nosotros llegamos eventualmente, cada semana hacemos visitas todas las semanas o cada 15 días en algunos otros casos, entonces, el hecho de que los reúnan en derredor de una actividad recreo educativa y les enseñen valores, claro ellos contraponen ese valor, contra lo que están viendo en los medios de comunicación social, que es otro gran fenómeno que a ustedes les compete, que es una de nuestras mayores disyuntivas ¿cómo se aborda el fenómeno en los medios de comunicación?, el muchacho, la muchacha en las zonas de riesgo, mira en la televisión al muchacho de la mara que sale rebelde ante las cámara y ante la policía, entonces como lo ven, nosotros creemos que lo ven como algo negativo, desde nuestra perspectiva de ciudadanos comunes, pero el muchacho en las zonas de riesgo lo ve como héroe, lo ve como alguien al que hay que imitar, porque se está revelando contra el status quo.



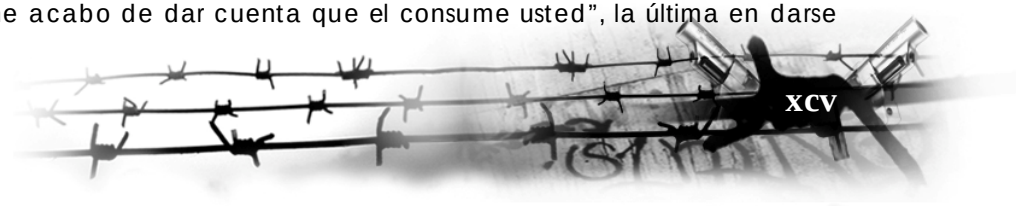
¿Cómo se vislumbra desde su perspectiva la ejecución de los Planes Súper Mano Dura, el Plan Mano Amiga y la Mano Extendida?

Claro, es que va concadenado, los medio hacen un ¡boom¡ del fenómeno, después de la guerra no había más bombas que reportar, más cadáveres que presentar, más situación violenta en el país, que muchas veces es lo que vende, el amarillismo es lo que vende muchas veces, entonces vienen y comienzan a ver el fenómeno, pero lo comienzan a plantear desde la perspectiva de la violencia nada más, y no ven, ustedes bien sacan cuales son las causas del fenómeno aquí en el país, pero el efecto inmediato y en lo que se convierte la mara para el muchacho no se ve, realmente, los lazos más fuertes en la adolescencia, son los lazos filiales, son los lazos de la amistad, usted por el amigo es capaz de dar la vida, porque está comenzando a separarse de la familia, está comenzado a volar, a buscar otros derroteros, es lo que les pasa a ellos, ellos se comienzan a separar de su entorno familiar, y comienzan a encontrar a alguien con quien aliarse, y quienes son estos, los de las maras, entonces, pero, vienen los medios de comunicación y dicen, muertes, miren que matan, mire que hacen tal y tal cosa, cuando comienza el fenómeno no era como ahora, si usted se fijan y van a tener la oportunidad espero yo, de hacer un balance cómo era el fenómeno antes de la Mano Dura y después de la Mano Dura, lo que nosotros notamos por ejemplo, antes de la Mano Dura, los muchachos eran más asiduos ha acercarse a nosotros, les decíamos de una reunión y ellos vamos a ver, un juego de foot-ball, sí vamos y no se que, y los poníamos a jugar inclusive con gente de parroquias, y ellos aceptaba, cuando comienza a salir la Mano Dura, ellos decían, "no, está prohibido, no, nos pueden capturar, no porque tal cosa", y comienzan a retroceder, entonces, para nosotros la Mano Dura vino a marcar un tipo de relación con ellos, la relación de ganarnos la confianza, porque ya no era porque veníamos de una parroquia, sino era "este me puede poner el dedo", como dicen ellos, "este me puede acusar", entonces, ganarse la confianza de ellos, ya no era tan fácil, entonces, la Mano Dura, viene hacer un planteamiento desde la perspectiva lineal, el pensamiento lineal lo que nos plantea es, que si alguien comete una falta hay que castigarle, según la dimensión de la falta, pero relativamente no va a las causas, no busca en las estructuras qué está fallando, sino dice, daño a alguien, le metió un cuchillo, entonces en esa medida así va hacer castigado, pero no toma en cuenta la corrupción del sistema, que él puede pagar, que él que tiene puede pagar, eso no lo toma en cuenta, sino dice "fue acusado y condenado a tal cosa", pero a donde va, va aliarse con otros que están en la cárcel, si tiene más de 18 años, va a encontrar maestros allá, ya no solamente de las maras, que es lo que estamos viendo ahora, hoy es el resultado, cantidad que metieron a las cárceles, aja, pero como salieron estos, cuando salieron, salieron profesionales del delito, si eran principiantes, no tenían la red que tienen ahora, porque su red era entre pandillas locales y ahora ya no, si ustedes se fijan el fenómeno ha tomado tal connotación que ellos hablan Mara 18 y Mara MS, ustedes ahora ya no oyen hablar de las clica Gallo, de la Mara Chancleta, ya no oyen hablar de eso, sino que ahora después de la Mano Dura, como la Mano Dura dijo, "miren vamos



hacer guerra", el concepto de guerra que tiene el gobierno es diferente, al concepto de guerra, que ellos tuvieron en este caso, cuando el gobierno decía "vamos hacer guerra a las pandillas y no se que y no se cuanto", y comenzó a decir la Mano Amiga y la Mano Dura, la Mano Extendida y la Súper Mano Dura, se suponía que iban a ir las dos cosa combinadas, pero si ustedes oyen y ven las noticias, el 90% de la información es Mano Dura y el 10% si acaso es Mano Extendida o Mano Amiga, entonces, que fue lo que ellos hicieron, bueno nos están atacando, es guerra contra nosotros, entonces nosotros nos vamos aliar, inclusive nosotros tenemos una hipótesis, que la guerra si ustedes se fijan, ya ni es entre pandillas rivales, porque como que hubo un concilio entre ellos, que dijeron "por favor cero tatuajes", que nosotros tenemos un proyecto vinculado a las parroquias que es Adiós Tatuajes, donde se les comenzó a eliminar los tatuajes, pero ellos que dijeron, ellos se adelantaron, después de la Mano Dura, el proyecto comenzó antes de la Mano Dura, después de Mano Dura ellos que dijeron, "no el nuevo que entre a la mara no se tatúa, prohibido tatuarse, prohibido llevar externamente vestimenta o corte de pelo que hagan notar, que son de tal o cual mara, porque nos van a identificar", antes usted perfectamente identificaba, se amarra las cintas de esta manera, anda con el pelo recortado de esta manera, usted decía es de la 18, este es de la MS, usted podía de alguna manera identificar, hoy no, usted ve al muchacho vestido con su camisa de vestir de lo más limpio y ordenado, pero adentro anda el tatuaje o es de la Mara sin andar tatuado, entonces la Mano Dura viene a generar una guerra que ya no es la guerra entre pandillas y entre clicas, que tradicionalmente se había dado por la venganza que venía entre la MS y la 18, no, ya la guerra es entre pandillas, muchachos jóvenes, a la juventud y la sociedad en general, porque cuando comienzan a preguntarle, los que hacen las encuestas, y preguntan ¿están de acuerdo con la Mano Dura?, sí, no recuerdo como que el 75% de la población decía, que estaba de acuerdo con la Mano Dura, entonces contra quién cree que se va a generar la violencia, va a ser de las pandillas en contra de las comunidades, ya el peseo, ya no era, lo que ellos decían, voy a salir a pistiar, había gente a la que le pedían que le pedían la cora, no, hoy ya es extorsión, deme si no lo puyo, al inicio no, "dame hombre, necesito un varo", hoy no, después de la Mano Dura, no, si no me da, lo mato, lo que se comienza a dar con los transportistas, antes de la Mano Dura no había eso, porque antes de la Mano Dura , la concepción ciudadana, era, ellos se están matando entre si, la concepción ciudadana, que era un fenómeno como localizado entre jóvenes de pandillas rivales, con la Mano Dura, se extiende a la ciudadanía. Les comento una anécdota, yo fui a Chicago, para ver como abordaba el fenómeno allá en el 98 más o menos y yo me sentía muy tranquila en aquel tiempo, yo les decía, yo les dije a ellos, yo tengo la expectativa que no lleguemos, porque allá habían comunidades que se habían armado en contra de las gangas, entonces, ellos me explicaban como había comenzado el fenómeno, allá en Chicago y como las comunidades se habían armado y tenían todo un sistema de seguridad en donde ellos inmediatamente hablaban a la policía, pero eran los jóvenes de la comunidad, de lo lugares enfrentándose con los jóvenes de las gangas, entonces, yo decía, mira no puede

ser, será que a eso vamos a llegar nosotros, para mí era increíble, que hasta ese nivel de violencia se podría llegar en comunidades y gente joven, porque yo lo estaba viendo desde la perspectiva juvenil. Con la Mano Dura de alguna manera a eso vamos, cuando nos dicen a nosotros, miren hay que ver como la comunidad se involucra, pero no la comunidad de una manera terapéutica y asumiendo una responsabilidad, sino, la comunidad para denunciar y no todas las comunidades denuncian por miedo o porque es una cadena, la mara como todos los procesos delincuenciales tienen redes, o donde están las casas "destroyers", está en las comunidades y muchas veces las comunidades no dicen aquí hay una casa de mareros o una clica, no lo dice, por ese miedo, pero, como se da en todo fenómeno delincuencial ellos comienzan a generar un rédito para la comunidad, nos hemos topado con gente que nos dice, mire fíjese, el que vende la droga ahí en la zona, quiere ayudarnos a alquilar el bus, porque vamos a llevar a los niños al Tín Marín, o vamos a ir a un paseo al Parque de la Familia con los niños de la comunidad y el que manda ahí, "el masucho" dice que el está dispuesto ayudar; y es ahí donde entra la perspectiva ética, pero muchas comunidades lo hacen, si, entonces, se ha vuelto un problema, un fenómeno complejo, con respuestas lineales, si me explico, como nosotros lo vemos desde esa perspectiva. Para nosotros, la dinámica de la Mano Dura, lo que vino hacer fue a favorecer, la interrelación entre ellos, inclusive en nuestra hipótesis y lo hemos hablado con algunas gentes, algunos de ellos, aunque sea de la mara contraria, ellos se informan, si viene la policía, si hay algún cateo en la zona, ellos se informan, ellos tienen una capacidad de comunicación, no solo en aparatos, porque lamentablemente, ahora sí se ven mucho más vinculado al crimen organizado, al inicio no, al inicio la mara, no tenía ese alcance, eran simplemente muchachos y muchachas que se habían aliado, para hacerle frente a la exclusión social, no tenían oportunidades, es más, cuando nosotros hicimos la primeras jornadas, nosotros hablamos que los centros educativos eran los pioneros, y debían ser los pioneros, en evitar el fenómeno de las maras, nosotros les decíamos, mire, habría que lograr no sacar al muchacho del proceso normal de estudio, sino mantenerlo adentro y darle atención terapéutica, con equipo multidisciplinario y generar toda una dinámica alrededor de ellos, pero los institutos, los centros educativos, el Ministerio de Educación, no lo vio de esa manera, dijo fuera, una manzana podrida pudre a los demás, esas eran las declaraciones que daba, con otras palabras, pero esas eran las declaraciones, los sacan, y eso era lo que nosotros decíamos, cada muchacho que sale de un centro educativo, la mara le decía, "vente hermano, tu eres mi brother, aquí vamos hacer... cualquier cosa", por sobrevivir, allá te están escribiendo y nosotros te estamos recibiendo porque te vamos a enlistar, entonces, los centros educativos, eran como el canal idóneo para evitar que las maras se proliferaran, por supuesto la familia, pero no tenemos familias funcionales, ni siquiera integradas, pero funcionales, que funcionen como tal, que venga la mamá y me diga "fui última en darme cuenta", es el común decir de las mamás, y usted sabe que sus hijos está en pandillas, porque a veces lo traen por consumo o drogas, y sabe si anda en la mara "no, que va, si yo me acabo de dar cuenta que el consume usted", la última en darse



cuenta, y ¿donde estaba?, no si yo paso en la casa dicen ellas, y ¿él donde pasa?, él pasa en la calle, en la escuela, en el colegio, es complejo, porque es un sistema el que hemos creado, la generación de la guerra y la posguerra, se cambia el arquetipo, de familia, antes de la guerra y después de la guerra, tenemos que ser concientes de eso, que estamos en una etapa de posguerra y que este fenómeno era inminente como los desplazados, ya, que se iba a dar.

¿Considera que representa una solución real a la problemática?
Fíjese, que yo conocí, el espacio que tenían, en el mismo gobierno, fíjese, nosotros anduvimos viendo que otras iniciativas tenían, Salvador Samayoa, el anterior ministro de Gobernación, si se acuerda, Salvador Samayoa, bueno... no, el Consejo de Seguridad, pertenece al Ministerio de Gobernación, bueno, nosotros fuimos invitados a ver como ellos pensaban abordar, la situación desde la perspectiva de la prevención y realmente tenía sentido, coincidíamos en una cuestión, que cuando hemos hecho encuestas en zonas de riesgo, los muchachos lo que más dicen es que no tienen zonas de recreo, es una coincidencia, mire, lo primero que se pregunta, cuando usted le pregunta ¿Qué es lo que espera?, entre las cosa más comunes que dicen es, trabajo, capacitaciones, estudio, donde recrearse, "no es que aquí no hay canchas" y se lo dicen con palabras así muy simples, entonces, Salvador Samayoa, comenzó hacer, con su equipo por supuesto, de rehabilitar canchas, y todo ese rollo, con la salvedad, que aunque ellos hablaban de que iban a poner un técnico en deporte, un especialista en deporte y si ustedes ven las canchas en zonas de riesgo, es cierto yo vi una de estas canchas, como unas dos o tres, completamente iluminadas y había un arbitro o maestro deportivo o algo así, pero cantidad de gente en la cancha, la cancha es un centro de reunión comunitaria, ahí se reúnen para ver el foot- ball, pero también ahí se tranza, se negocia droga, se puede tranzar droga, entonces, que es lo que había que hacer, habilitarlas desde una perspectiva positiva, pero eso requiere también no solo el ente deportivo, requiere psicólogos, antropólogos, requiere una dinámica comunitaria, trabajadores sociales, que permita hacer que la comunidad tome conciencia de su rol, que la familia tome conciencia de su rol, ya, entonces, algunas cosas quedaban muy bien, pero como que habían otras no se habían retomado, y yo le dije a uno de lo técnicos, oiga y esto porque no lo publicitan y esto por que no le dan tanto auge como le dan a la mano dura; yo no se si ustedes que están estudiando periodismo, o ya son periodistas, se habrán dado cuenta en la noticia y sobre todo después de la Mano Dura se dio, que aparecía la Mara 18 había hecho una cuestión desastrosa que había matado a no se quién, al siguiente día el de la MS, aparecía en la siguiente plana del siguiente día, porque lo que lograban era hacer una competencia, de quien aparecía más en los medio de comunicación, entonces, quien tiene más poder, el que sale en los medios de comunicación, entonces, eso era lo que siempre me cuestiono, por qué el gobierno no saca lo bueno que está haciendo, porque ese programa, ese plan, pues si esto es bueno lo que están haciendo, coincidimos, en el aspecto recreo educativo y como lo estaban tratando de



plantear, hacían falta algunas cosas, pero en el meollo del asunto era una concepción distinta, otra concepción que yo veo muy positiva, hay un equipo de la PNC, que trabaja con comunidades, es la Policía Comunitaria, es la División de Juventud y Familia, de la PNC, ellos tiene una concepción alternativa, tratar de organizar a las comunidades para que haya seguridad y reeducar, esa es la concepción de ellos, trabajar con las comunidades, si ellos lograran, quitarse el mote que les da, estos equipos de reacción, que son tan fuerte para entrar a las casas, la gente tendría más confianza en ellos, pero que es lo que tiene más publicidad, cuando capturan a la gente , esa reacción de fuerza, es lo que más sale en la televisión, y es lo que la gente ve, entonces, por más que trate la policía comunitaria, está difícil y sin embargo ellos tienen una concepción alternativa de lo que se puede hacer, con los jóvenes y con las comunidades y es del gobierno, entonces si se puede, tiene los recursos pero en lo que menos se invierte es en personal capacitado, ese es el gran, para mí es la tarea pendiente, tiene planes exitosos, pero sin entes capacitados, para llevarlos acabo, se puede confirmar con lo que está pasando en las cárceles, usted cree que existe un plan que no sea positivo, hace poco sacaron una gente que está en proceso de rehabilitación del Virginia Pelletier, pero la sacan cocinando en El Centro de Gobierno, creo que estaban, cocinando, o sea, hay planes de rehabilitación y de reinserción, lo mismo puede hacerse en Mariona, en Quezaltepeque, en los Centros Penales, son 14 centros penales, pero porque tanta revuelta, ustedes no se han preguntado, porque tanta revuelta, es que mire entrar, yo entre, y es una condición tan deplorable que existe en los Centros Penales, en el pensamiento lineal, la concepción lineal dice, como es alguien que ha cometido un delito, hay que penarlo y no tiene derecho a nada, ni a sus derechos humanos, ese es el pensamiento lineal, el pensamiento complejo, se da la oportunidad de pensar que esta persona tiene derecho ha rehabilitarse y que tiene derecho de regresar a la sociedad con otros valores, ese es el pensamiento complejo, normalmente son tratado con pensamiento lineal, me atacan, yo ataco, no me dan de comer entonces protesto, que personal tienen en las cárceles, que personal tienen, preguntémoslo, cual es el nivel académico, a principio de año o a finales del años pasado, mataron a una psicóloga, no se si recuerda, que trabajaba en los penales, entonces, esa dinámica que hay que saber distinguir, cuando el fenómeno es una patología que debe ser tratado a nivel psiquiátrico, pero para pagarle a un psiquiatra se necesita inversión, si a usted no va a llevar... los psiquíatras famosos o reconocidos querrán hacer un trabajo, cuantos psiquiatras habrán, que quieran hacer un trabajo de recuperación o los que dirán, ya con un diagnostico, este muchacho, está joven, esta persona, no hay otra manera... detenerlo, si no llevarlo a una cárcel de máxima seguridad, pero una cárcel de máxima seguridad implicaría una readaptación, un reacondicionamiento de su esquema mental, pero me van a decir, si son tan malvados, que son capaces de construir cualquier arma, de cualquier cosa y mire lo que hacen y que no se que, sí, pero quién enseña a quién?, ¿quién comenzó primero?, es que eso es de años, muchas anécdotas hay de gente que está purgando penas que no debió haber purgado, si ese es un resentimiento social, esa dinámica para



nosotros, es lo que permitiría de alguna manera, porque eso no es para un año, dos años, no, eso, si llegar a este nivel, digamos que si sumamos el período de la guerra, podrían ser 25 años, eso no lo vamos a solventar en 2 años, 3 años, entonces para mi la inversión más ardua que hay que hacer es en recursos humanos y recursos humanos, entendido como recursos capacitados, pero también como recursos humanos, la sociedad, la familia, inversión en eso, el sentido de ser sociedad, el sentido de ser familia, la responsabilidad y corresponsabilidad paterna y materna en este rollo porque no es ningún chiste que una mamá venga y me diga a mí, se lave las manos y me diga, es que yo no sé, y con quién dejó a su hijo, lo dejó con la abuela, la tía, muchas de ellas se van para Estados Unidos, aquí tiene que ver mucho el tema migratorio, verdad, y eso es el tema migratorio, se van y regresan con otras características, verdad, la transculturación y enculturación, todo eso tiene que ver, entonces por eso insisto es que es tan complejo, que no se puede decir ésta es la respuesta, es que tiene que ser visto desde diferentes ámbitos, tiene que ser tomada en cuenta las Iglesias, las Alcaldías, el Gobierno central.

¿Qué otras entidades deben participar?
La PNC, todas, mire, Ministerio de Salud, todos los ministerios que tengan que ver con Familia, Educación, Salud, todo lo que tenga que ver con Seguridad, pero una, insisto, la seguridad desde otra perspectiva, la seguridad realmente la da la ciudadanía, ¿cómo es que nosotros vamos a una comunidad de alto riesgo y no nos pasa algo?, ¿quién cree que da seguridad?, es la misma gente, la misma gente le dice mire por ahí no se vaya que tal cosa, la misma gente es la que hace las observaciones pertinentes, dice, ellos son los que saben quiénes son de la mara y quiénes son y cómo son y quién vende la droga y toda la cosa, ellos saben, (hace un gesto de cerrar la boca con un zíper) cerrado, no dicen nada, yo si creo que hay esfuerzos extraordinarios de gente que cree cosas distintas, cree, y hay gente que está en el gobierno que cree cosas distintas, eso es lo más complejo, que se topan con una política o con unas estrategias que no van acorde al momento actual, los muchachos siempre van más adelante que los planes, nos ha pasado a nosotros yo le comentaba lo del Adiós Tatuajes, bueno, se monta el adiós tatuajes allá en Mejicanos y llegan tales muchachos verdad, y de repente cuando sale el Plan Mano Dura llegan y dicen no, ya no se tatúen dicen los cipotes.

¿Con respecto a la remoción de tatuajes ustedes tienen alguna conexión?
Tenemos conexión, sí hay una máquina, hay un rayo infrarrojo, sí vinieron a capacitar de Honduras, el Adiós Tatuajes de Honduras que es allá donde nace, y nace con entidades de parroquias, el Padre David Labuda, y viene acá y nos lo ofertan y nosotros decimos bueno, no solo en la vicaría sino en otras parroquias hay



necesidad de atender a estos muchachos entonces se va a otra parroquia en Mejicanos y allí se comienza a hacer el programa, en Mejicanos, en Mejicanos está en la clínica Octavio Ortiz entonces ahí llegan muchachos de maras a quitarse los tatuajes, verdad, también hay otro esfuerzo aquí por Cuyultitán de sacerdotes involucrados sobre todo, trabajo de algunos religiosos, y también el padre Pepe Morataya tiene su esfuerzo, pero a veces que son esfuerzos millonarios que a veces, por ejemplo el capacitar a alguien implica, buscar en qué quiere ser capacitado, cual es su ocupación, requiere todo un proceso y a veces la inversión es mucha, si solo una entidad tiene que hacerlo, por eso se piensa, tiene que ser con una visión de gobierno, estado, la ciudadanía, todos tenemos que estar involucrados en redes y no trabajar con la representación social.

¿Usted considera que con el Plan Súper Mano Dura se respetan los derechos de los miembros de pandillas?
La queja que me dieron hoy en la mañana es que no, ¿qué es lo que pasa?, lo que me estaban comentando, para semana santa, esta gente que está negociando con algunas clicas, que bajen que no se que, que ya no sean tan violentos, y todo eso, vienen y los llevan a un paseo, al mar, se supone que con permiso de la PNC, verdad, van y los capturan y los meten a la cárcel, pues sí, porque están en grupo, están tatuados, son de la mara, los meten a la cárcel, vienen y los que están trabajando con ellos y comienza, mire pero es que no sabíamos que no tenían el permiso, no se que. ¡No, son de la mara!, están tatuados, andan en grupo, están violando la ley, por favor, se nota cuando alguien está trabajando con la gente por favor, mínimo, un nivel de credibilidad le hubieran otorgado, es decir, mire, lléveselos pero con tales condiciones, no se que, algo, pero es tan lineal el pensamiento, no, a la cárcel, entonces, y la negociación era, los llevo a pasear, pero ustedes tienen que bajar el nivel de violencia. Ya no vuelven a creer en el proceso. Ah, cómo van a creer, cómo van a creer en el proceso,¿si me explico?, entonces, violación a los derechos humanos es muy amplio ¿no?, pero va desde eso, desde el derecho al recreo, derecho de, nosotros hicimos una presentación que se llama Juventud Violenta y o Violentada, hicimos un foro además y los cipotes coincidían, ¿la juventud es violenta como dice la mayoría o está siendo violentada en sus derechos?, desde que se supone que está siendo violentada en sus derechos, se le están violando sus derechos humanos pero a su vez, se entiende que ellos están violando los derechos humanos de otros, entonces algunos coincidían en que eran las dos cosas ¿no?, que son violentos pero también están siendo violentados, entonces si eso es lo que tenemos, entonces hay que trabajar con las dos partes, con el que está siendo víctima y con el victimario.
¿Qué soluciones proponen?
Fíjese que a lo que nosotros le estamos apostando es a la capacitación en el recurso humano y a la sensibilización, a la construcción de redes, porque estamos conscientes que solo nosotros no podemos, porque para nosotros, por ejemplo, si todas las entidades que tienen interés en el fenómeno nos uniéramos,



sin protagonismo, porque ese es el fenómeno, que todo mundo cree que está haciendo lo mejor, ¿ustedes notan?, nadie reconoce los ojos bonitos del otro, y yo digo, yo he visto cosas interesantes en algunos grupos de algunas entidades de gobierno, yo lo reconozco y creo que sí hay otras organizaciones que están haciendo cosas maravillosas; pero de repente comienzan a decir como que es la única alternativa, y un fenómeno como este que es tan complejo no hay un, no hay una única alternativa, son diferentes alternativas, como la droga, ustedes ven hay gente que se droga, que se mete a un culto religioso y ya pues, deja de consumir, y hay gente que va a un culto, va a otro y va a tal iglesia y no se que y nunca se recupera, y va adonde una comunidad terapéutica y ahí le hayan, y entra al proceso con una terapeuta y sale adelante, hay otro, que lo que hizo fue reunirse con su familia y convencerse y que no se que y agarró ánimo y salió adelante, se le despertó el sistema de protección personal y salió adelante entonces, símiles, no hay una única alternativa, entonces considerar que lo que están haciendo a nivel de Mano Dura o Súper Mano Dura es la única alternativa, ¡ah!, es más, yo diría que tiene, el Presidente sobre todo, bueno comenzó Francisco Flores pues, pero luego Tony Saca, comienza a decir que le declara la guerra, el tiene que cambiar su mensaje, o sea, que, ustedes que son entendidas en la materia, el mensaje puede se verbal o puede ser gestual, gestualmente, bueno, puede haber otros tipos, pero, si gestualmente él dice guerra a los pandilleros, levanta la mano, está diciendo que está haciendo la guerra y su cara está fruncida y no se que, aunque después diga y Mano Extendida para los que quieran recuperarse, si el primer mensaje fue guerra, y el gesto fue de guerra, ¿cual va a tener más impacto el que dijo mano extendida después o el que dice guerra?, el primero porque lo dijo primero pues, lo dijo primero, entonces, a veces yo he dicho púchica, ¿cómo asesorar a este señor para que tenga otro concepto de lo que debe de decir?, porque de verdad ellos tienen asesores, pero el asesoramiento es beligerante, no te des por vencido, vamos a perder nosotros, no debemos perder, eso es lo que le dicen, o sea es como una competencia verdad.

¿Qué apoyos reciben ustedes por parte de otras instituciones?
Bueno hasta ahora nos han apoyado, por ejemplo para nosotros las Caritas Alemana, otras entidades religiosas, las Hermanas de la Providencia nos han ayudado por ejemplo, Monseñor Rosa tiene también apoyos con otras entidades de iglesias europeas, también aquí a veces ha habido coordinación con el PNUD, con UNICEF para momentos especiales, digamos eventos, cuestiones de sensibilización, es lo que hacemos.

¿Qué sienten ustedes que les hace falta para darle más fuerza a su proyecto?
Es que mire, siempre la cuestión es que siempre la demanda es más que los recursos que se tienen, y un cuidado que hemos tenido es no ofertar más de lo que podemos dar, hay gente que dice tenemos, a veces a mi me da no se que, nuestros hermanitos cuando dicen tenemos 2,000 pandilleros en proceso de



recuperación en algunas iglesias y yo les creo, personalmente, mire yo, admiro tanto ese esfuerzo, la pregunta es ¿cuántos de verdad están en recuperación o están en la etapa de reducción del daño?, porque yo me he preguntado a ¿qué le llaman recuperación? porque en nuestro concepto puede ser que sea una etapa de reducción del daño nada más y una reducción del daño puede ser temporal o puede ser permanente y lo único que están haciendo es calmándose como ellos dicen, sólo calmándose pero ellos siguen siendo parte de, usted no dejaría de ser amigo de su amiga porque su mamá le dice no seas amigo de fulano, no, usted lo sería, en la adolescencia menos, se lo diga quien se lo diga, por favor si es el espacio de socialización eso es lo que hay que entender, es un espacio de socialización donde todos están tatuados sí pero eso es lo que los identifica, como ustedes que todas podrían andar con un micrófono o no sé qué podría ser el distintivo de ustedes y por eso se consideran periodistas tan bellas ustedes con los aparatos y todo, están estudiando periodismo, es lo que los identifica, para ellos andar tatuados es lo que los identifica y por supuesto lamentablemente ahora, la violencia, entonces tener ese concepto es tan difícil, porque la mayoría de los personeros están diciendo, son malillas, son malacates y los insultan, entonces se ponen de tú a tú con ellos, sí me explico.

Y lo que nosotros decimos, ojalá, si lo que nosotros queremos demostrar es que pueden haber procesos alternativos, entonces, si nosotros tenemos un modelo y que lo hemos experimentado ya tenemos un diagnóstico en un lugar y cómo se dio ese diagnóstico de manera participativa cómo participó la gente cómo cambió la representación social de los muchachos, si se da en una comunidad, probable que se dé en otra y así podamos ir cambiando algunas cosas, para eso por supuesto, se necesitan recursos, porque hay que pagarle a la gente, fíjese que acá yo si creo que tienen buenas intenciones con esto de los planes educativos, alternativos, yo creo que quieren ellos hacerlo, pero quieren que el profesor o la profesora, además de ser profesor sea trabajadora social, sea psicóloga, sea nutricionista, sea psiquiatra, que más, sea pastoralista, quieren que sea todo pues, no es imposible, es imposible.

¿Cuántos jóvenes se han involucrado en sus programas?

Mire yo calculo, en nuestro proceso, si 18 son los que han entrado a un proceso de reducción del daño y de los 18 digamos que un 75% ha dado visos de que va bien en el proceso, entonces yo incluso fíjese que yo no le hablo de recuperación, aunque ya se salieron de la mara, aunque ya no están consumiendo droga, sino que están bien en su proceso de recuperación, porque así como dicen, en los alcohólicos anónimos también dicen que la recuperación es permanente, entonces 18 más de los 218, de 600 digamos que han estado en el proceso de prevención, 218 se han mantenido, entonces, digamos que eso es como más o menos nuestros números en los procesos que hemos llevado de reducción del daño y prevención aunque cuando hablo de los 18 es que son los que más se han quedado en el proceso, pero ha habido más, han habido como unos 40 los que se han quedado en el proceso de reducción del daño.



ANEXO N° 15
Entrevista a la Lic. Aída Santos de Escobar.
Jueza Primero de Ejecución de Medidas.
Corte Suprema de Justicia.



¿Cuál es su postura ante el fenómeno de las maras?
Mire, las pandillas en este momento, aparte de todos los datos estadísticos que se tiene de una u otra forma están inmersos en el ámbito delictivo, yo, quisiera, decirles, que el problema de las pandillas es un problema estructural, de problemas sociales. Pandilleros vienen, desde hace ya mucho tiempo, este estado no le había querido dar importancia a este fenómeno, que nosotros los jueces lo hemos venido señalando constantemente; las pandillas en este momento además de atribuírseles la cantidad de crímenes que se están dando, atribuírseles, más no comprobándoseles, porque son dos cosas totalmente diferentes, yo pienso que esto es un problema que debe de llamar la atención a las autoridades, no tratando de combatirlas con medidas represivas, como las que se han estado implementando actualmente, a través de planes, Mano Dura, Súper Mano Dura, mano de hierro, puño de acero, cantidad de cosas que todo huele a represión, pienso de que el estado debe de buscar las bases o las estructuras de donde proviene todas estas personas, el estado lastimosamente y a pesar de que nosotros como jueces le hemos venido señalando este problema, como una dosis dentro de la criminalidad del país, no le han querido poner atención y están tratando nada más de tomar medidas hasta hoy que el problema se ha agravado, hay jóvenes dentro de las pandillas que son rescatables, hay otros que no son rescatables, hay personas que están ellos mismos tiene un baja autoestima, se sienten discriminados, se sienten estigmatizados, ellos se sienten malos y por lo tanto van actuar de una forma mala ante una sociedad que los rechaza, que los repudia que constantemente les hace llamado de desprecio, entonces, lógicamente esto es una reacción, nosotros que tenemos como jueces la oportunidad de tratar a ellos, donde los vemos, no por su perfil criminológico, sino que los vemos como seres humanos que son y hemos logrado comprobar que muchos de estas personas quieren cambiar, que quieren abandonar las pandillas, que los mismos códigos de las pandillas no los dejan, que el mismo hecho de que el estado o la sociedad no les brinda esas oportunidades, es como una forma de ganar identidades ante ellos de rechazo social, y yo siempre he dicho que realmente tenemos lo que la sociedad ha cultivado, nosotros los hemos hecho así, nosotros los hemos hecho malos, ahí tenemos un resultado, en donde la mayor parte de las personas que forman parte de las pandillas, son gente joven que no le pusimos atención, cuando estaban en una edad, que podíamos haberlo evitado, más bien dejamos que eso pasara, fue un vivero, la niñez fue un vivero y hoy que ellos se han convertido más allá de la adolescencia, queremos nada más volarle la cabeza, yo pienso que las políticas represivas tienen que ir, pero al mismo tiempo deben de ir acompañadas con políticas que le brinden a estas personas oportunidades, de que si se quieren salir, se salgan pero con algo viable, no que se salgan y con represión policial, en donde no hay ninguna oportunidad de trabajo, ninguna oportunidad de que ellos se formen, ninguna oportunidad de demostrar a la sociedad, de que ellos realmente quieren cambiar, la gente cuando los ve, se asustan e inmediatamente ellos perciben ese miedo y lógicamente



ellos tratan de generar ese miedo. Nosotros un 80% de jóvenes en conflicto con la ley, provienen de pandillas; pero es que las pandillas es un campo fértil para la criminalidad, son muchachos que se mantienen en las calles, adictos a drogas, adictos al alcohol, no tienen control paterno, más bien han tenido un hogar deteriorado, viven en condiciones infrahumanas dentro del medio ambiente en el que ellos se desenvuelven, rodeado de drogadicción, de alcoholismo, de prostitución, de maltrato, de mendicidad, o sea, cantidad de factores sociales, que inciden para que ellos fomenten y se hagan más fuerte, como grupos pandilleros, esa es la percepción que yo tengo en este momento de las pandillas, hay un estudio, les voy a dar una copia de ese estudio, se van a dar cuenta, de la edad promedio que un niño tiene de ingreso a la pandillas, más o menos la gente de la pandilla es gente joven, no van a la escuela, han hecho hasta sexto grado o séptimo grado de educación, la escuela no es atractiva para ellos, tratan, buscan el dinero fácil, una forma de subsistir y de mantenerse la droga, la adicción, de una forma fácil, entonces ellos se encargan de andar molestando a la gente, a través de lo que ustedes ya conocen como son las extorsiones, luego, una personas que no trabajan, es una persona que si cae en el ámbito delictivo no tiene como pagarse un abogado, las instituciones responsables de proporcionarles la asistencia legal gratuita, están bien saturadas de casos, que no le dan prioridad y pierden los casos, porque no son investigadores también, de aquella prueba contraria a la que la Fiscalía le aporta, la Fiscalía aporta un sin fin de pruebas, a veces lícita a veces ilícita, entonces, lógicamente cuando los casos llegan al juez, y el juez detecta aquella prueba ilícita, estas personas, pues lógicamente van a quedar libres, porque el juez no puede condenar a alguien por su condición de pandillero, el juez tiene que condenar, por haber cometido un ilícito legal.

¿Cuál es su aporte para solucionar esta problemática?

Bueno, la Ley Penal Juvenil, yo quiero hablar de la Ley Penal Juvenil, específicamente que es una ley, cualquiera diría que mucho más blanda que la legislación penal, pero cuando la vemos ya en la práctica, es una legislación mucho más difícil que la legislación penal. La Ley Penal Juvenil ha surgido, en el país desde hace 11 años, lo que antes se llamaba Ley del Menor infractor, hoy se llama Ley Penal Juvenil, tenemos 11 años que el Art. 127 de la Ley, le ordena al ejecutivo, tener programas de reinserción social, en 11 años no los tenemos todavía, o sea, es una letra muerta, en primer lugar porque, inclusive se le dio la potestad al Ministerio de Justicia y hoy ya ni siquiera existe el Ministerio de Justicia, pero la funciones del Ministerio de Justicia, las asumió el Ministerio de Gobernación, sin embargo, Gobernación, si ustedes ven a través de los medios de comunicación, a través de los mensajes de estas personas que están dirigiendo estas instituciones, siempre se van a dar cuenta, ustedes que los mensajes van, “hemos hecho las Leyes Antimaras, hemos hecho las Leyes de protección a testigos, hemos hecho... hemos pedido reformas a la constitución, hemos... o sea... queremos implementarle las penas a los delitos de extorsiones”, todo huele a represión, todo huele a buscar mecanismos legales, de no dejarles espacios a estas personas para que



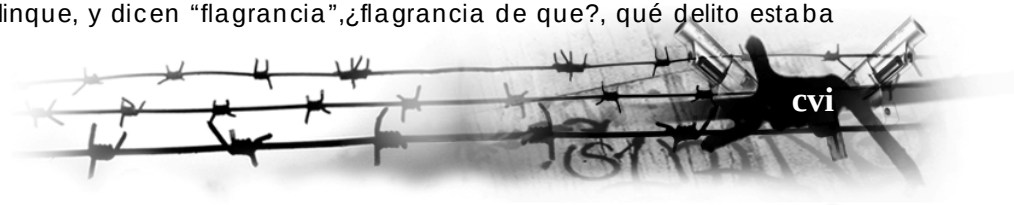
retornen a la sociedad. El sistema penitenciario en estos momentos tiene 13,000 más o menos, fluctúa entre 13,000-13,500 reos privados de libertad, de esos 13,000 y pico de reos, están recluidos en un régimen penitenciario con capacidad para 6,000; o sea están en una súper población carcelaria, luego viene la policía y tiene en este momento a través de los planes de seguridad que han montado, porque los planes en términos judiciales no les han dado efectividad, en términos de chequeo y registro de pandilleros, sí les ha sido muy útil, tienen en este momento identificados 9,300 pandilleros fichados, de estos 9,300 pandilleros, si para la policía la captura consiste, únicamente porque están tatuados, porque son pandilleros, la pregunta sería ¿a dónde los van a meter?, ¿a dónde los van a trasladar al momento de las capturas?, entonces, el problema de la calle, la van a trasladar al sistema penitenciario y luego nos damos cuenta una crisis penitenciaria, precisamente porque no tiene programas de reinserción en los centros penitenciarios y el Art. 27 de la Constitución es bien claro, cuando establece que el sistema penitenciario para crear y fomentar hábitos de estudio y trabajo a las personas privadas de libertad, porque tampoco es cierto el mensaje que muchas veces se manda, de que una persona condenada ya no tiene derechos, sí se le restringieron derechos perdió el de la libertad, pierde también el de tener contacto con la familia, o sea, de estar integrado más bien, más no en contacto, porque, se establece un régimen de visita para estas personas, pierde el derecho cuando los delitos han sido cometido en contra de sus hijos, puede perder la autoridad parental sobre sus hijos; pierde los derechos de ciudadano, o sea pierde una serie de derechos, pero le subsisten otros derechos, por ejemplo, el trato humano, tener derechos a medios de comunicación, a tener una comida, una alimentación digna, a tener salud, a tener condiciones humanas a donde ellos se encuentren, derecho a tener contacto familiar, tienen derecho a que no se le puedan poner cadena perpetua ni pena de muerte; o sea, hay otros derechos que le subsisten a estas personas, en el caso de menores aún hay más, porque, por ejemplo un menor condenado no pierde derechos de ciudadano, porque cuando fue condenado no era un ciudadano, entonces ese derecho como no lo ha perdido, le subsiste, un menor o que se convierte un adulto cumpliendo la pena y logramos tener su documento de identidad, es una persona que puede ejercer el voto, el sufragio, sin embargo son derechos que se le han vedado, que no se les permite, porque los jueces aunque verifiquemos que tiene derecho a ir a votar, tampoco podemos sacar 300 y pico de jóvenes que están ahorita que ya más o menos tienen la edad para poder ir a votar con su documento de identidad, no los podemos llevar a las urnas, necesitaríamos todo el ejercito y toda la policía para darles la seguridad, entonces, hemos tratado de hacer gestiones para que el Tribunal Supremo Electoral, puede llegar hacia los centros de internamiento, sin embargo es un derecho que tampoco se les quiere reconocer. En este trabajo que nosotros hacemos como jueces es sumamente difícil, porque repito, el ejecutivo no nos da los programas de reinserción, entonces nos toca buscarlos a nosotros, tenemos 6 años de que la Corte Suprema de Justicia, ha tenido que asumir el compromiso de crear programas de reinserción, los jueces junto con nuestros equipos multidisciplinario, buscamos y tocamos las



puertas de la comunidad, hacemos que la familia busque a la gente que tienen ellos cercanos, pero el fenómeno de las pandillas nos genera más problemas, porque tenemos que andarles buscando que los lugares donde ellos son llevados no haya un problema que les genere a ellos desestabilización. Ha tenido la Corte Suprema de Justicia, que crear esta oficina de apoyo juvenil, ellos consiguen hacen contacto con instituciones internacionales, como por ejemplo UNICEF, la Unión Europea, AID, PNUD, entonces ellos financian becas para estos muchachos y nos lo ofrecen a los jueces, entonces nosotros los jueces con nuestro equipo vamos buscando a que joven ubicar dentro de esto, pero también les decía que el problema pandillero también nos genera problema, porque yo quisiera poder meter a un MS en zona 18 y no lo puede hacer, entonces también hay que andar buscando medidas de seguridad para que también la vida se les respete a ellos. ¿Estos jóvenes que se les da las becas están en los centros o están afuera? Mire, los jóvenes no se salen de las pandillas, para ellos las pandilla es un orgullo, nadie le va a decir a usted "ya me salí de la pandilla", no se lo van decir, porque ellos pueden alejarse de la violencia que generan las pandillas, pero ellos siguen, desde el momento que tiene un tatuaje están totalmente identificados con las pandillas, ellos de repente se controlan.

¿Cómo se vislumbra desde su perspectiva la ejecución de los Planes Súper Mano Dura, Plan Mano Amiga y Mano Extendida?

Mire, los planes que ha hecho, por ejemplo el Presidente ha hablado del Plan Mano Dura, Súper Mano Dura y simultáneamente ha presentado otros dos planes, La Mano Amiga y la Mano Extendida, la Mano Amiga, por ejemplo va para aquellas personas que no son pandilleros, la Mano Extendida va para aquellos que son pandillero que se quieren salir; el único proyecto que conozco en este momento es la Granja de Izalco y esa Granja de Izalco solamente han involucrado 25-30 personas pandilleras, y tenemos 9,300 fichados, y de esos 25 casi solo 18 son graduados, bueno, y otros que se gradúan pero vuelven a las pandillas, yo pienso que más que estos planes, los planes de seguridad tienen que ir, si es que un país tiene que tener planes de seguridad pues, si solo veamos la atribución que tiene la policía constitucionalmente, mantener el orden, la seguridad y simultáneamente le dice y respetar los derechos humanos, le dice, solo vea todo el show que se arma cuando van a ver capturas, lo menos que ve usted, es respeto de derechos humanos; pero hasta cierto punto a veces tienen razón, un policía no va ir a tocarle la puerta a alguien, "por favor ábrame", tiene que entrar con todo, pero entra con todo, no puede hacerlo sin una orden judicial o una orden administrativa y se supone que cuando la policía quiere la orden judicial o la orden administrativa, es porque ya tiene indicios y evidencias de que en ese lugar hay gente armada, hay drogas, hay gente que en algún momento le puede salir violento, pero muchas veces la policía pide la orden administrativa de detención sin ni siquiera saber que les espera allá y usted han visto en el momento que entran la gente esta dormida, y una persona dormida no delinque, y dicen "flagrancia",¿flagrancia de que?, qué delito estaba



cometiendo pues en ese momento, en ese caso, asociaciones ilícitas pero asociación ilícita, si agarramos el Art. Penal, dice que si dos o tres personas están reunidas planificando un hecho delictivo, y que delito está planificando una persona dormida, entonces, todas esas cosas cuando le llegan al juez, se vienen abajo, entonces uno le dice al fiscal, "demuéstreme que estas personas estaban ahí reunidas para delinquir", no lo pueden demostrar, entonces, lógicamente la misma Fiscalia pide los sobre seguimientos, sin embargo la gente la capturan, se va a las bartolinas, pasan 72 horas dentro de las bartolinas, después los ponen a la orden de un juez, el Juez de Paz los tiene otras 72 horas, fueron 6 días, donde esta persona agarró un gran resentimiento contra la autoridad, y al final el mensaje publicitario es: "Jueces generan impunidad sacando a los pandilleros, todo el esfuerzo de la policía se ve botada por los jueces", es que no están haciendo las cosas como se deben de hacer, la policía tiene en este momento 38,000 órdenes de capturas judiciales, que no las hacen efectivas y se los digo porque, a mí me consta, que jóvenes que tengo con orden judicial cuando va mi equipo multidisciplinario a visitar a otros menores en esa zona, los encuentran ahí, y sin embargo la policía no las hace efectiva, yo pienso que, cuando todo se va en publicidad y cuando en términos concretos no se hace nada eso genera más violencia, porque estas personas a ellos no les importa que les vulneren sus derechos, porque ellos saben que van a salir a vulnerar otros derechos, luego mandamos un mal mensaje a la sociedad, porque la sociedad pierde la confianza en el sistema de justicia y empieza a ser justicia por sus propias manos y eso está poniendo en riesgo el estado de derecho en este país y el principio de legalidad y democracia que debe de haber, esto puede convertirse en una guerra, lo estamos viendo 12-14 personas muertas en términos de 12 horas, estamos viendo que el incremento de la violencia se está agudizando, yo pienso que el gobierno antes de hacer tanta publicidad, de que "no es cierto que esta bajando", yo no le voy a decir que la policía no esta haciendo nada, porque lo estamos percibiendo los ciudadanos desde el momento que vemos más policías en la calle, pero luego empezamos a ver las últimas depuraciones de la policías; policías metidos en narcotráfico, policías en crimen organizado, gente uniformada, utilizando el uniforme de la policía, entonces, va a llegar un momento que nosotros la población le perdemos la confianza inclusive a la policía, ¿qué estamos haciendo?, entonces, cada quien va a empezar sálvese quien pueda y a comenzar hacer justicia por sus propias manos, y a mí no me cabe la menor duda, que en este momento, en este país hay exterminio, todas estas muertes es causa del exterminio, exterminio desde cualquier punto de vista o bien desde la sociedad hacia los pandilleros, o entre los mismos pandilleros o las mismas autoridades contra los pandilleros, pero estamos volviendo a la guerra que sufrimos hace más de 20 pico de años.

¿Considera que representa una solución real a la problemática?

Mire, yo más que leyes si ordenamiento jurídico tiene, si ustedes dan una revisada a las leyes constantemente, el Código Penal, es un código del 98 y ha esta altura lleva ya 300 y pico de reformas, esto



no me parece, modifiquémoslo, pero en términos generales, yo pienso que las reformas aisladas no son positivas, porque se hace una reforma pero dejan un vació en todas las demás disposiciones, ahora se está pretendiendo reformar la Constitución, no les dio abasto la leyes secundarias, hoy pretenden reformar la constitución quitando garantías constitucionales, y con los tratados internacionales como van hacer, tiene que denunciarlos, y denunciar un tratado internacional, le genera un costo a El Salvador enorme en ayuda internacional, yo veo a las autoridades en este momento desesperados, yo creo que la delincuencia nos tiene desesperados a todos, pero a las autoridades mucho más, porque imagínense, El Salvador tiene en vísperas, cantidad de inversión, para un Presidente que viene de la empresa privada, le conviene que la empresa privada, invierta y gane, entonces, el Presidente tiene una gran presión de la empresa privada en este momento, porque, todos los países que quieren hacer los tratados de libre comercio, lo primero que le exigen a El Salvador, es seguridad; pero no solamente seguridad ciudadana, seguridad jurídica, que la seguridad jurídica es fundamental, y la seguridad jurídica consiste, en que todas las personas, todas aquellas que vulneren el ordenamiento jurídico, tienen que ser sancionados, pero en este país no se sanciona a los poderosos, no los sancionan, sancionan al descalzo, sanciona al muerto de hambre, sino solo veamos el perfil del usuario del sistema, en tanto hay delitos los que comúnmente se les llama de cuello blanco, que esa gente está impune, entonces cuando estos delincuentes paupérrimos, se dan cuenta que en las arcas esferas la delincuencia es impune, justifica lo que hace, y es lo que estamos constantemente viendo, ver a los muertes, ya como que es un animal, creo que ya nos asustamos más cuando vemos a un animal muerto, "pobrecito el perrito", que ver un muerto, un muerto uno dice, " él se lo tenía bien merecido, gracias a Dios uno menos", estamos llegando a ese punto de insensibilidad. Yo pienso que la seguridad jurídica que el gobierno debe de dar, debe de ser en todos los sectores, comenzando por aquellos delitos, caso ANDA, por ejemplo, cuanta gente la corrupción de ANDA ha dejado sin agua a muchas personas, el líquido más vital para la vida de una persona, usted puede dejar de comer, pero no puede dejar de tomar agua y sin embargo, la Fiscalía ha pedido que se le persone el delito al cerebro de la corrupción y el otro lo tienen allá en Francia, que ni por cerca las cárceles de esos países Europeos, donde se les permite estar como que es un hotel, está allá y cuando vengan a resolver sobre la extradición de él ya prescribió el hecho delictivo, todo eso lo ve, el delincuente lo ve, y sin embargo tenemos hasta 8 años de cárcel para una persona que se robe un celular, la nueva reforma de la extorsión quiere que se le imponga hasta 12 años a una persona que está extorsionando, pero no le dice la cantidad, bien puede ser $5 ó puede ser $10,000; lo mismo va hacer castigado, el que extorsiona con $5 que el que extorsiona con $10,000; todas esas cosas, son las que al momento de aplicarlo ya no se ve concretizado, porque el juez ya no valora el monto, el juez valora la acción, el juez no valora que se robo un celular que fue regalado a aquel que le costo $150 a la persona, valora el hecho violento de quitar el aparato, entonces, son apreciaciones, que tampoco se puede dejar a esta gente impune, esta vez fue un celular, pero después puede ser un carro, después robar un carro, si la



victima le sale más bravo ahí nomás lo mato, no solo se convirtió en robo, se convirtió en homicidio, vamos haciendo todas esas valoraciones, pero, yo le digo al momento de reinsertar ya en lo concreto, para nosotros los jueces que estamos trabajando en la reinserción, se nos hace más fácil reinsertar a un homicida que a un ladrón, y uno dice porque un homicida, pero es que yo no estoy valorando el hecho delictivo, yo estoy valorando la reinserción que un mandato constitucional, por qué es más difícil el ladrón, porque el ladrón es consuetudinario y el homicida es eventual, al menos que estemos hablando de un psicópata, que goza matando, pero una persona así ya no puede estar en una cárcel sino en el psiquiátrico y a lo mejor es hasta inmutable por la locura, vamos viendo todas esas cosas, lógico mire que cuando llega el caso a la publicidad ya es otra cosa "jueces generan impunidad" , si, pero, quien vio el proceso, eso no lo dan a conocer los medios de comunicación, nosotros en menores hemos visto reducido lo índices de delincuencia, pero quien habla de la reinserción, hablamos de los muertos; pero nadie habla de las cosas buenas que estas personas están haciendo para querer salirse y responsabilizarse y darse cuenta que esa vida que llevaban no le ha traía nada bueno y quieren hasta cierto punto devolverle a la sociedad el daño que le han hecho, pero como se lo devuelven cuando la sociedad los rechaza y luego la empresa privada que solo sirve para fregar, porque la empresa privada "vamos a poner querellante para los secuestros, vamos a poner...", pues si pero porque no dicen vamos a ofrecerles oportunidades laborales o de formación a esta gente para que 8 horas que están trabajando, son 8 horas que no están delinquiendo, son 8 horas que le está permitiendo al comercio funcionar, que le está permitiendo a los industriales trabajar, en la inversión y que al mismo tiempo le permite, a la empresa privada tener un control sobre esta persona, de donde vive, que hace y tener estrategias de la policía de inteligencia de la policía, para que una persona que es detectada que es peligrosa, pueda haber una persecución sin que se den cuenta; pero aquí no, la policía llama a los medios para decirles "miren vengan a ver la persecución que vamos a ser aquí", luego lo capturan, van a los tribunales, los tribunales los sueltan, ese show, yo creo que ese show, tiene que acabar, yo creo que nos tenemos que sentarnos todos a trabajar y tenemos realmente coordinar acciones y aportar, aportar estrategias sin publicidad, si no que sentados seriamente contribuyendo con el gobierno, porque este trabajo no es solo del gobierno, es un trabajo de todos.

¿Quiénes deben de contribuir a combatir el fenómeno de las maras?

Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud, ISNA, Ministerio de Educación, Procuraduría General de la república, Secretaría de la Familia, Secretaría de la Juventud, Ministerio de Gobernación, Policía, Iglesias, Municipalidades, si ustedes ven aquí las municipalidades no hace nada, o sea, jueces, Órgano Judicial, leyes viables, leyes aplicables, llámennos a los jueces cada vez que vaya haber una propuesta, "mire, en que sentido creen ustedes que puede ir, como puede surtir efecto, cuales son lo elementos que un juez necesita para llevar realmente a una persona a la cárcel, vamos a tener que también crear cárcel,



simultáneamente, sistema penitenciario y la cárcel, saquemos aquel que no deja estar en la cárcel, que ya cumplió más de la mitad de la pena, saquémoslo, puede ser rehabilitado, le podemos darle medidas sustitutivas a la prisión, metemos a la prisión, el realmente violento, el criminal en potencia, pero al mismo tiempo, démosles tratamiento, bajémosle los índices de agresividad, dosifiquémoslos a través del tratamiento, que hay dosis medicamentos para bajarles toda esa violencia que estas personas tienen", si miren tiene trastornos mentales que les ha generado la droga, el alcohol, etc, etc, el maltrato, todas las secuelas de su infancia; y luego, ya no debe de haber hacinamiento, porque para poderlos trabajar, mire Mariona, está capacitado para 800 y hay más de 3,000, como se meten las autoridades, luego la familia, hay que hacer un trabajo con la familia, que en lugar de dañarlos que contribuyan en el proceso de reinserción, en aras de que se le devuelva más temprano que tarde a estas personas, que son sustento del hogar, las empresas privadas, deberían de invertir en los centros privativos de libertad, montando empresas, porque yo no le estoy diciendo a la empresa privada o a la banca que contrate en las cajas a los pandilleros, pues, ¡acabaron con la banca!, no, es un trabajo diferente, por ejemplo meter maquilas en los centros penales, que va a permitir, que estas personas trabajen, ganen, ayuden al sustento de sus hijos, son niños que necesitan atención de parte de los padres, los padres no se los dan porque están presos, tiene que vivir y que esos niños vayan creciendo e inmediatamente aprendan ellos a delinquir, porque mire, esto es, esto es un reciclaje, el niño ingresa, 10 años es la edad que entra a las pandillas, es un niño que debería estar en la escuela, pero si la escuela no le abre las puertas, es un niño que se mantiene en las calles, es un niño que empieza a pedir, empieza a arrebatar cadenas en los puntos de los semáforos, está conociendo lo que es el hurto, el robo, es presa fácil de ataque de las pandillas, los adultos utilizan a los menores, porque las penas en los menores es más atenuada, entonces es mucho más fácil que procesen a un menor a que procesen a un adulto, las leyes se ensañan contra el menor, pero dejan impune al adulto, y ese adulto sigue haciendo un concentrando a más menores de edad, luego los antros de perdición, niñas en la prostitución, niñas embarazadas a los 13 años, por qué no cierran esos lugares, ahí es donde debe de trabajar la alcaldía, debe de estar con una constante supervisión, porque mire, de ahí sale el SIDA, tenemos infancia con SIDA, es todo un engranaje estatal articulado, ahí tiene que ver el Ministerio de Salud, gente con problemas de adicción, tiene que ver el Ministerio de Salud, personas que son explotadas laboralmente, tiene que ver el Ministerio de Trabajo, las empresas dice la Constitución en su Art. 42 inciso II, todo patrón tiene que tener salas cunas en sus lugares de trabajo, para que las madres no abandonen a sus hijos, que hacen las madres, van a buscar guarderías clandestinas, y ya los últimos resultados, niños muertos en las guarderías clandestinas, que dice la Institución Protectora de la Infancia, "como yo no la tenía registrada no la supervisaba", ¡por qué!, una guardería clandestina con semejante rótulo no fue visualizada, por la policía, por el ISNA, por la Procuraduría General de la República, que es la institución que constitucionalmente le corresponde la protección de la infancia, cuando va a ver usted un pronunciamiento aquí del Procurador



General de la República protestando por las guarderías clandestinas, cuando lo va a ver del ISNA, ve, y son las instituciones protectoras de la infancia, si no hacemos un trabajo coordinado esto va hacer un caos social, y la única gente que sufre es la población.

¿Considera que con estos planes se respetan los derechos humanos hacia los miembros de mara?
No, son los principales derechos que se violan con los planes de seguridad, ahorita, repito, yo no voy a llegar donde un pandillero a pedirle permiso para capturarlo, lógicamente la fuerza física debe de ir, pero limitado, los padres tiene derecho de corregir a sus hijos, pero limitados, pero nosotros hemos visto a través de los medios de comunicación como la policía les restriega la bota en la cara a estas personas, cual va creer usted que va hacer la reacción, una risa, una insultada, no puede golpear porque están amarrados, yo pienso que la Policía Nacional Civil, se desnaturalizó, de lo que era la policía en el momento de los Acuerdos de Paz, se desnaturalizó, lógicamente la violencia a través de los Planes Mano Dura, se vieron incrementado los homicidios en este país, el mensaje del Presidente es otro y de Gobernación es otro, "si no hubiera eso, fuera peor", porque no fue peor antes cuando no existía, las estrategias del estado tenían que haber sido de otra forma, más pensadas, por no decir más inteligentes, más pensadas, por que la policía de los EE.UU., por ejemplo, tiene registro de los pandilleros, sus tatuajes, su forma de actuar, el tipo de armas que usan, el tipo de carros, en la zona en que delinquen, porque los pandilleros latinos, no delinquen en el barrio latino, delinquen en el barrio de los islámicos o en el de los afro americanos o el de los anglosajones, no delinquen en su mismo barrio, pero aquí usted, que todos son los mismos indios, allá es un problema racial, pero el problema racial aquí no lo tenemos y la policía tiene una gran ayuda, porque entre ellos mismos se matan, la misma rivalidad, los hace entre ellos mismos exterminarse, pero también están surgiendo grupos exterminadores y eso es un gran desgaste para el país a nivel internacional, yo pienso que el estado debe de tomar medidas, pero no solamente la seguridad en las calles, la seguridad jurídica también es importante para ellos.

¿Qué soluciones propone la institución que usted representa?
Es que este no es trabajo de la Corte Suprema, la parte preventiva, la parte rehabilitadora, la parte de las políticas criminal, de políticas, sociales, esa no es labor de la Corte Suprema de Justicia o del Órgano judicial, entonces, yo pienso como Corte Suprema nos brindan apoyo, porque en menores, está el apoyo, porque tenemos esa oficina que nos está auxiliando con las becas; pero más que todo es la concientización de cada juez, en este trabajo, porque los jueces somos independientes de la Corte Suprema de Justicia, cada juez responde por sí mismo, yo aquí tengo cantidad de programas, creados por mí, creados por mi equipo multidisciplinario, tocando puertas; nosotros como jueces nos reunimos, decimos que estamos haciendo, tomamos medidas preventivas, por ejemplo, los jóvenes que yo tengo bajo medidas



en medio abierto, yo les restrinjo la libertad ambulatoria nocturna, les restrinjo, les impongo arresto domiciliario los fines de semana, pero yo no los voy a ir a ver, pasan tres meses y la policía no ha ido a verificar ni una vez, tampoco puedo mandar a mi equipo haber si a las 12 de la noche, si el muchacho está en su casa o hacerlos trabajar el fin de semana, ahí es donde nos tenemos que auxiliar de otras instituciones como jueces, pero si no existe esa coordinación como lo podemos hacer, cada quien trabajando por su parte, no lo podemos lograr y yo pienso que la mejor forma es, logrando las condenas, la efectividad de los planes, se va haber hasta que tengan las condenas, no la captura en sí, la efectividad de los planes, es la condena, que significa eso, que la captura conlleva, buscar prueba lícita para poder dársela al juez, para que el juez pueda condenar.

Pero hay un problema cultural también, en el caso por ejemplo que ustedes tengan menores y ya el menor haya pasado por un proceso de rehabilitación y ustedes tengan que devolvérselo a la mamá, o sea cómo decidir si se lo devuelven, si la mamá el mismo circulo vicioso, que la mamá no lo cuida...
Claro, no hay una garantía, no hay una garantía, para saber si esa persona no va a reincidir, porque acuérdense que uno aquí es controlador de la pena, si alguien le impone dos años, yo tengo que esperar los dos años y a los dos años, yo ya no puedo ejercer control, sobre esa persona, porque ya su pena ya la cumplió, que control hay de las autoridades cuando una persona termina la pena en la privación de libertad, de que no va a volver a delinquir, si los devolvemos al mismo ambiente degradado, al mismo círculo vicioso, a la misma sociedad que los ha rechazado, a vengarse de las víctimas, si no de los ofendidos, entonces es una..., y quien le da seguimiento a eso, no puede tampoco ni la policía, ni el juez, ni la fiscalía, si esta persona hasta que vuelva a caer en el ámbito delictivo, lo vuelve agarrar el sistema, que tenemos que hacer, ofrecer trabajo, ofrecer mayor seguridad de la policía, más controles, hacer un trabajo integrado con la familia y preparar a la familia también cuando esta persona va a salir, imagínese una persona que ha cumplido por decirle algo, 15 años encerrados, ni siquiera conoce las calles que están ahorita, yo me he topado con eso, hay muchachos que tiene miedo de salir, porque no saben, había un muchacho me acuerdo, que me dijo una vez, Lic. solo déjeme salir a ver los arbolitos de navidad, yo no se ya, que es una navidad, lo capturaron, lo condenaron cuando tenia 15 años, ya iba, le pusieron 7 años de internamiento, había sido un homicidio, tenía 21 años, y él ya no se acordaba lo que era un arbolito de navidad, entonces, o sea, son cosas que conmueve, pues, pero yo le dije, no, la ley no permite que solo salgas a ver un arbolito de navidad, pero, nosotros hacemos un trabajo, por eso les decía yo, que es más duro el trabajo con menores, porque no solo se trabaja al sujeto.



ANEXO N° 16
Entrevista al Lic. Daniel Domínguez.
Jefe de la Unidad de Delitos contra la Vida e Integridad Personal.
Fiscalía General de la República.



¿Cuál es su postura ante el fenómeno de las maras en El Salvador?

Bueno de hecho, mi cargo es ser jefe de la Unidad de delitos contra la vida y la integridad personal de la Fiscalía de San Salvador, no es la única unidad que tiene contacto con hechos delictivos cometidos por pandilleros, obviamente están otras unidades, como delitos contra la propiedad privada, patrimonial, está crimen organizado, está el departamento de penal juvenil que están íntimamente relacionado con el accionar delictivo de jóvenes que pertenecen a pandillas, para el caso la unidad que represento estamos conociendo obviamente, los homicidios, las lesiones, las amenazas, las privaciones de libertad, la portación y tenencia de armas de fuego, de arma de guerra, de armas artesanales, y obviamente hay un buen número de personas que sí pertenecen a las pandillas, el otro fenómeno es que somos los responsables de diligenciar todos aquellos casos en que son capturados grupos de personas y se les atribuye el delito de agrupaciones ilícitas, ese el fuerte de la unidad, de hecho sin mayores frutos en vista que la mayoría de operativos policiales realizados van enfocados a la simple captura de personas que están agrupadas y poder establecer fehacientemente que están agrupadas para fines delictivos es una tarea de seguimiento policial y no por el simple hecho de estar agrupados estos van a pertenecer a una agrupación ilícita, si sabemos de antemano que las organizaciones de las pandillas si precisamente existen para delinquir porque si vemos a través de la historia, cómo nacieron las pandillas, empezaron por las pandillas juveniles, eran los jóvenes del colegio que tenían rivalidades entre sí y prácticamente eso era lo que ellos defendía, la dependencia de un colegio era lo que generaba ese problema, pero esto se fue desnaturalizando y las pandillas empezaron a cobrar más protagonismo, comenzaron a dominar territorios, colonias, inclusive barrios, actualmente y hasta ciudades, entonces ha venido evolucionando y obviamente, estar pensando en que las pandillas se tratan de problemas juveniles es otra realidad con la que nos enfrentamos, hoy sabemos que las pandillas se dedican al crimen organizado, al vicariato, al narcotráfico, entonces obviamente, los miembros de las pandillas si se reúnen para cometer hechos delictivos, pero como no se puede ver de forma general por el simple hecho de ser MS, de ser 18, de ser Mao-Mao; porque los orígenes de las pandillas no fueron para lo que hoy son, debe de inferirse de que sí son una organización criminal pero a los ojos del derecho penal, debe determinarse que esa agrupación se ha reunido exclusivamente para planificar por ejemplo hechos delictivos y para ello necesitamos información, pesquisas policiales de cuál es el contenido de esas reuniones que ellos le llaman meeting, donde están planificando llevar a cabo hechos delictivos entonces, las conductas penalmente deben castigarse sobre esas planificaciones y no solo por el hecho de ser pandilleros, debería de ser así porque como vemos a través de la historia ha venido evolucionando, cuál es la pretensión del grupo de pandilleros entonces debería de penalizarse que la simple pertenencia a esos grupos obviamente es para cometer crímenes, de más está decirlo que el gran número, se habla de un 65% aproximadamente de homicidios en los que están involucrados pandilleros, los medios de comunicación manejan la hipótesis de que los entes estatales estamos tratando de justificarnos



de que toda la violencia es producto de las pandillas, para mi hay que analizarlo desde dos puntos de vista: Uno, como pandilla propia y que ya vemos que se han perdido en sus orígenes, de que ya vemos que hoy ya no pelean con colegios, que hoy ya no pelean cuestiones personales, sino que ya se ven involucrados en un problema social, entonces obviamente, que si ha bajado ya ese perfil de pandillero de defenderse así en su grupo de colegio y que ahora estos están cometiendo delitos como homicidios no es precisamente por esa identidad con la que ellos nacieron sino que ahora ellos están organizados para robar, para matar, para traficar, para privar de libertad, para secuestrar no podemos confundirnos de que si los móviles del nacimiento de las pandillas eran juveniles, ahora son delictivos, o sea debería haber una reforma realmente, de que se prohíba la conformación de estos grupos porque ese fue el problema de los delitos cuando se llamaban asociaciones ilícitas, entonces los jueces decían nadie se va a asociar para cometer delitos, sí pero es que no era una sociedad mercantil, era una asociación de sujetos comunes y corrientes por eso se cambió al delito de agrupaciones, ahora se llama agrupaciones ilícitas...se pidieron algunas reformas por esos conceptos porque los jueces estaban pidiendo que cómo podíamos comprobar que se trataba de una asociación, claro mercantilmente hablando, es imposible hacerlo, ni tampoco uno va a llegar a un registro a inscribirse, a una pandilla, eso no existe, entonces se cambió la terminología a agrupación, el problema es en la aplicación, la policía procede al arresto a diestra y siniestra de sujetos que están reunidos, precisamente amparados en esta reforma; pero no debemos perder de vista el hecho investigativo, para que la policía proceda al arresto masivo como lo están haciendo deben estar amparados obviamente en una investigación previa, no por el hecho de decir actualmente por el hecho de ser MS o 18 este se dedica a cometer delitos, nosotros lo sabemos, la ciudadanía lo sabe, que si está involucrado en una de estas pandillas su fin es ese, pero para los ojos del derecho penal como se los dije al principio, eso no basta, si la policía pretende acabar con una clica de " x" lugar determinado como lo estamos haciendo, debe de perfilarse a cada uno de estos sujetos, debe de tenerse información de cuales son las planificaciones que ellos tienen en las reuniones si van a atentar contra la vida de alguien o si van a salir a robar, la distribución de roles para extorsionar a los empresarios o microempresarios de transporte colectivo, debemos de saber información de esa reunión para poder comenzar a perfilar a cada uno de ellos y hacer un organigrama donde aparezca un líder o palabrero como ellos le llaman y luego con sus brazos operativos, la policía tiene algunos perfiles, pero con ese perfil, los jueces no le están dando valor porque no hay actas de pesquisa o seguimiento sobre la permanencia que se requiere para llevar a cabo hechos delictivos, y nosotros presentamos donde los jueces esa estructura, pero los jueces no la valoran porque la ven aislada, es decir, esa información, que inteligencia policial la recaba, la plasmamos en un programa de computadora y sacamos nosotros un perfil pero debe ir sustentado con ese procedimiento, obviamente, estructurar un perfil fehacientemente, debe ser con la ayuda de una persona de la misma organización, estamos hablando de que debe aprehenderse a alguien con algún mínimo indiciario para poder negociar y que este a través de



un criterio de oportunidad nos vaya entregando a esa clica por completo, nosotros para el caso de la Comunidad Iberia tratamos de llevar a cabo esta estructura y nos ha dado resultados tenemos información de gente que ha pertenecido a ese grupo, tenemos colaboración ciudadana también que ha sido corroborada la información de estas personas donde nos señalaron donde están las tumbas, de tal suerte que en octubre del año pasado logramos dar con un cementerio clandestino que operaba al interior de la comunidad Iberia, se arrestaron como 18 pandilleros en esa ocasión, seguimos con las pesquisas policiales, y estamos próximos a seguir capturando igual número de sujetos pero eso implica una investigación, en ese caso, si nosotros hemos podido establecer, comenzamos con un homicidio de Xiomara que estaban a punto de enterrarla, luego contactamos y comenzamos a investigar y nos dimos cuenta de la organización, quien era su líder, quien era el operativo, quien daba las armas, quien abría la sepultura, quien llevaba los cadáveres, quien los enterraba, quien los transportaba, así las cosas sí ya hemos logrado establecer esa estructura, ese ya es crimen organizado.

¿Como Fiscalía, han podido verificar si dentro de estas agrupaciones se realizan prácticas satánicas?
Fíjese que en su mayoría parte de su credo es ese, precisamente desde el momento que están ahí es porque no son cristianos, entonces, estas son personas eminentemente violentas y que son alcohólicas y que consumen drogas y que sí practican actos satánicos, si estadísticamente hablando, los repuntes de homicidios tienden a subir las fechas próximas a los días de Halloween por ejemplo, el día de la madre, es un día muy violento para las pandillas y es un día en que se reúnen para departir y la madre tiene 6, 7 hijos y no todos se dedican a trabajar, puede ser que haya un policía, un fiscal y un pandillero, etc, entonces todo mundo se reúne, entonces hay diferencia y a veces hasta los hermanos terminan matándose entre ellos.

¿Qué otras fechas, hay más actividad, aparte de esos?
Fíjese que también tenemos los 15 y los fines de mes, obviamente ahí ya está incurriendo en factores económicos porque obviamente el salario que se percibe en la empresa privada es cada 15 y cada fin de mes, entonces ellos saben que las personas frecuentan los cajeros esas fechas, ellos saben que las personas van a recibir un cheque al banco, ellos saben, ellos están organizados, los fines de semana también son violentos, bueno, aparte de ser 15 o fin de mes, el fin de semana es doblemente complicado porque las personas salen a trasnochar, salen a parrandear, se van a barras shows, entonces se vuelve más violento hemos notado que los demás días de la semana son más tranquilos, pero retomando la pregunta de los cultos satánicos, sí de hecho en una de la información de la Iberia, se manejaba que uno de los pandilleros hizo un rito satánico en el momento en que iban a sepultar uno de los cuerpos, esa información la hemos corroborado, donde uno de los pandilleros comenzó a invocar a Satanás, en el momento en que estaba preparando el cuerpo para enterrarlo en esa fosa, y otro de los pandilleros le dijo no mirá, como que le dio

temor, estaba invocando en un lenguaje extraño, que ni siquiera los otros pandilleros lo reconocieron y era alguien que tenía cierto liderazgo en la organización, obviamente esto nos viene a corroborar que sí ellos hacen culto satánico, habría que ver también el momento de la privación de la libertad de las víctimas pues, si vemos a una persona mutilada por ejemplo, intuimos de que puede ser producto de un culto satánico pues, porque qué sentido tiene mutilar a alguien cuando ya se le ha quitado la vida, en aquellos casos en que se le ha quitado antes la vida, peor es en aquellos casos en que los mutilan aun con vida, entonces, si tiene que ver en pandillas, las drogas, el alcohol, el satanismo, la rebeldía, trastornos de personalidad, etc.

¿Cómo se vislumbra la ejecución de los Planes Súper Mano Dura y Mano Extendida?

Bueno, desde el punto de vista de la institución a la que represento, obviamente, se han dado los recursos legales para que la policía quienes son los que ejecutan la ley lo hagan, pero no lo están haciendo, ellos nos siguen trayendo diariamente, diez, once casos en los cuales han procedido al arresto por agrupaciones ilícitas, amparados en la reforma, pero no se pueden probar...

Y las pruebas solo se pueden verter de lo que yo les decía antes, tiene que haber un seguimiento, debe de demostrársele al juez la permanencia de esos sujetos que están organizados para cometer hechos delictivos, yo le decía sociológicamente hablando, todos sabemos que si el hecho de pertenecer a una pandilla es un criminal, por supuesto que sí; porque los ritos para poder ingresar a una pandilla han cambiado, los ritos iniciales para entrar a una pandilla era aguantar una paliza de los otros pandilleros para ser parte de ese grupo, ahora no, ahora tienen que matar, ahora tienen que robar, sobretodo, por algunos testimonios que yo he escuchado de algunos pandilleros en proceso de rehabilitación, les dan misiones, por ejemplo, de que tienen que matar a su papá, tienen que violar a su mamá o tienen que permitir que violen a su esposa o a su compañera de vida para poder ganarse las letras como dicen ellos y poder ingresar a la pandilla, entonces, estamos viendo que esos son hechos delictivos y que si se perfila de que para poder ingresar a la pandilla hay que realizar algún hecho delictivo pues entonces la organización de por sí, que utiliza métodos está destinada a fines criminales, pero hay una cuestión a nivel constitucional también, de que allá se permite la libre asociación de personas, entonces como allá se permite de que se asocien libremente siempre y cuando no sea para cometer hechos delictivos, nuestro deber es probar que ahora están agrupados o asociados para cometer hechos delictivos y cómo lo podemos hacer? A través de seguimientos, a través de pesquisas, de un criterio de oportunidad de uno de los involucrados, no hay otra manera de poderlo probar.

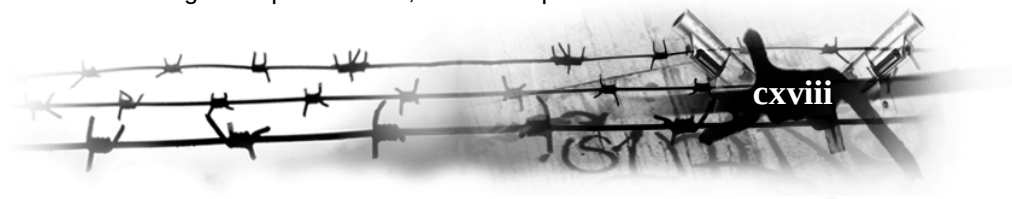
¿Cuál es el aporte de la Fiscalía General de la República?



Ese es el trabajo que se tiene que hacer y que en la medida de lo posible estamos tratando de estructurar algunas clicas que operan en San Salvador precisamente par demostrarle al juez, probablemente por un homicidio, por un robo podemos hacerlo, si hay un ciudadano que nos viene a denunciar que ha sido víctima de un robo, comenzamos a investigar y si nos damos cuenta que fue un miembro de tal pandilla y que era fulano, sutano y mengano, los investigamos, los perfilamos y vemos de que sí era miembro de esa pandilla, pero a través de la investigación logramos dar con uno de ellos con quien negociamos y él nos comienza a relatar todo el historial delictivo de esa clica, entonces ya tenemos cómo demostrarle al juez que esa clica sí se dedica a cometer hechos delictivos y hemos comenzado con un robo o por un homicidio como fue el caso de la Iberia, que a través de una persona que se encontró a punto de ser enterrada, comenzamos a obtener la información, o sea lo que hace la policía de estar capturando personas de manera masiva como lo están haciendo obviamente, ningún caso de esos va a progresar, ningún caso de esos, y pueden ser delincuentes, pero si no andan armas y no se prueba de que estaban organizados ahí para cometer algún hecho delictivo, ningún juez puede decretarle detención, consecuentemente nosotros tampoco podemos atribuirle cargos solo por estar reunidos, si nos están trayendo arrestos porque vecinos están afuera de su casa a las once de la noche, a veces conversando, a veces departiendo también con bebidas embriagantes, pasan por ahí y como están agrupados los arrestan, y probablemente ahí sí hay un miembro de pandillas; pero como la reunión no es con la organización delictiva, ¿cuál es el delito que nosotros le podemos atribuir?, Entonces el nivel de medición de resultados de las dos instituciones no es el mismo, la policía se ha acostumbrado a ser medida por efectividad de arrestos, sin importar la procedencia, la Fiscalía es con resultados judiciales, entonces nunca va a haber una sincronía en cuanto a esa medición porque nos están llenando de casos y nosotros estamos pidiéndole a los jueces sobreseimiento porque no hay delitos que perseguir, entonces vamos a andar siempre dispares en estadísticas.

¿Hace falta coordinación entre instituciones?

Por supuesto, porque proceder al arresto, porque se encuentran ahí, eso dígame usted ¿qué investigación implica? Claro, la Policía constitucionalmente, es la institución facultada para proceder a un arresto en que se cometa un delito un crimen pues, pero si los ven, por ejemplo si pasan en un patrullaje y se encuentran un grupo de jóvenes reunidos, lo más fácil es proceder al arresto, y después que se investigue, cuando tiene que ser lo contrario, hay que darle seguimiento a esa organización, hay que tomarles fotografías, hay que hacer actas de pesquisas, para poder demostrar que todos los días a las 11 de la noche en lugar " x " se están reuniendo sutano y mengano y comenzar a investigar uno por uno de quien se trata, luego, concluida esa investigación y bajo la coordinación de un fiscal con su dirección funcional si hay elementos proceder a los arrestos con una orden de detención administrativa girada por el fiscal, eso es lo que debería de ser.



¿Cuál es el procedimiento que se sigue para capturar a un delincuente?
En los casos de arrestos en flagrancia de la policía, pues obviamente estamos jugando en primer lugar con las primeras 72 horas administrativas, probablemente con las siguientes 72 horas del término para inquirir en los casos de que los jueces le decreten, qué investigación puede hacerse y de hecho el proceso va viciado, porque primero arrestan y después investigan, la fiscalía al momento del arresto en flagrancia no tiene ninguna participación, muchas veces nos consultan vía telefónica si proceden al arresto de una persona en flagrancia, hasta ahí la fiscalía no puede involucrarse porque nuestra labor no es preventiva, sino que es punitiva, cuando el sujeto es arrestado y puesto a la orden nuestra, entonces nosotros veremos qué diligencia hay que hacer para investigar y en ese caso no podemos investigar después, por los hechos que ellos los han arrestado.

ANEXO N°17
Entrevista al Subinspector José Eduardo Dubón.
Jefe del Plan Súper Mano Dura.
Policía Nacional Civil.



¿En qué consiste el Plan Súper Mano Dura?

El plan Súper Mano Dura no es capturar a los pandilleros solamente, verdad, fíjese que el plan tiene 4 ejes por eso comencé explicándoselo con los 4 ejes, y solo en uno de los ejes es donde usted ve al pandillero capturado, en los otros 3 ejes usted mira la prevención que lo ha hecho muy bien la institución, y entonces para medir un plan usted tiene que ver la prevención que ha hecho la institución, lo que sucede es que para criticar algo, primero hay que conocerlo, es posible que el fiscal no lo conozca también y si el fiscal no lo conoce pues entonces el solo conoce la parte de la detención, porque si él solo conoce a los pandilleros que les detenemos y que si el juez los deja libre en parte es fácil decir, sí porque me dieron pocas pruebas, pero yo le estoy diciendo un par o le puedo decir más casos en los cuales hay suficientes pruebas para condenar a los pandilleros y no los han igual no los han... Referente a las detenciones hay un problema, ¿cuál es el problema?, En nuestro país, ser pandillero no es delito, o sea que yo todos los pandilleros que vimos ahí en ese video yo no los puedo capturar, porque no hay ley que me diga que los capture, me entiende, si el Órgano Legislativo hiciera una ley y me dijera Subinspector Dubón, captúreme a todos esos pandilleros y métamelos presos, entonces ese fuera mi trabajo, entonces si me pudiera decir, mire, no me los ha capturado todavía, ahora, con todo lo que hemos capturado, las cárceles están al 300%, o sea que prácticamente, si a Mariona le cabían 3,000, hoy tiene más de 9,000, entonces podríamos decir, ah bueno, la policía no captura cuando las cárceles están vacías, pero si las cárceles las tenemos topadas, porque no estamos hablando solo de Mariona, el problema es que esto está más del tope a más del 100% y lo que sucede entonces, como le digo, no es tanto el hecho de la captura, bueno usted podrá decir, hagamos más cárceles más grandes, pero donde están los otros ejes donde se podrá atacar el problema de las pandillas, dónde está la prevención y qué otras instituciones van a hacer prevención así como usted, ahí es donde vamos a comenzar, por eso le digo no es la Policía o es el Plan el que va a resolver el problema sino que somos todos los salvadoreños, todos y cada uno haciendo conciencia, y cada uno en la parte que le corresponde, entonces creo que eso contesta definitivamente su pregunta, no es solo en la captura, en la captura lo único que quiero ser enfático es que tenemos 3,600 pandilleros condenados, condenados por el Órgano Judicial, y que las cárceles están al más del 300% de población, entonces si usted lo quiere valorar el plan por la captura, no creo yo que ese sea un problema, mas el problema es de que no hay a donde meterlos, verdad; pero que no hayan tampoco, no es así no hayan capturados, ahora, con todo y eso la población tiene razón en decir, no pero es que métalos presos a todos, pero eso es una solución bien simplista también, solo póngase a pensar la Iberia tiene 27 comunidades, ahí hay dos pandillas, la MS y la 18 cuando llegan a atacar ahí mueren niños, jóvenes, todo, pero si usted llega a capturarlos, después del encuentro, sale la familia de ese pandillero y mire que no se lo lleve que no sé qué, y que por qué y que... va, al final usted lo lleva porque sabe que le encuentra arma o algo pero si llega después donde el juez, llega la gente y le dice no si el no ha sido, la policía se lo llevó porque estaba sentado, lo que le quiero decir



es de que esa comunidad pues el papá es papá de un pandillero o hermano de un pandillero, o hijo de un pandillero, me entiende, o sea que toda la comunidad está formada por pandillas o por parientes de un pandillero que en ultima instancia, usted como mamá de un pandillero, usted le dijo que no se meta pero como ya se metió y anda tatuado y todo y le llega a pasar algo usted igual lo va a defender, igual lo va a defender aunque me diga que no lo defendería lo dejara que le pasara todo, pero cuando ya mira una situación de que mataron a fulano y que todo ya se mete a defenderlo, al menos dice que su hijo no fue aunque sepa que tiene armas, que consume drogas, que se ha tatuado, etc. Entonces esa sería una de las principales situaciones en la que es bueno conocer el plan y ver los ejes que tiene y poderlo calificar en base a los ejes porque la gente dice, bueno no capturaron a todos los pandilleros y el plan fracasó verdad?, pero para empezar eso no es tan así pues ni tampoco solo la policía va a resolver el problema, ni se va a resolver metiéndolos presos a todos, tenemos que hacer prevención, tenemos que hacer rehabilitación, y ninguno de estos ejes también fíjese, en estos ejes se queda un 5% de estos otros se podrá reinsertar un 3, 4%, cuántos se van a morir, tal vez un 30%, cuántos se van a ir presos?, porque ellos tienen 3 puntos que significan, hospital, cárcel o tumba, entonces, bueno, hay unos que están presos, el año pasado murieron alrededor de 900 pandilleros en diferentes situaciones, entre peleas de los mismos pandilleros, entre muertes causadas por pandilleros y en donde la víctima había sido un pandillero, o sea, relacionados con pandillas, entonces también por ese punto, se está, esta guerra antipandillas, está generando un descenso en su gente, además el problema se formó hará 16 de la guerra, y el plan solo tiene 2 años, o sea lo que quiero decirle, tendríamos que valorarlo en un tiempo, prudencial sí en un largo plazo, no vamos a decir mire voy a firmar el plan y se van a acabar verdad, entonces yo le firmo el plan y ya no hay, esta es la clica que les mencionaba, que es de la IVU, estos 4 están presos, aquí hay tres muertos que no los identifico, 4 están presos condenados, tenemos 5 que se han hecho, parece que tres son pastores y los otros dos que como le digo que se han reformado han cambiado su vida completamente, y los otros que están digamos no dejan de ir pero ya se los han llevado presos después de estar en rehabilitación porque los han agarrado en otros hechos delictivos.

Y estos planes de rehabilitación dónde más los están llevando a cabo, aparte de la colonia IVU?
Mire como le digo hay en El Salvador hay 250 instituciones que hacen, pero ésta de la colonia IVU lo hizo especialmente la Policía... lo hicimos nosotros, la situación era ver si realmente, qué es lo que iba a suceder si se le daba la oportunidad a un grupo de rehabilitarse entonces qué es lo que hicimos, pusimos un grupo de los de tarea antipandillas en la colonia para aislarla que no llegaran a atacarlos a ellos verdad, que no les hicieran nada, hicimos torneos de football, el pastor, miraron al que está allí adelante es un pastor que les predicaba la palabra, llegaban a la institución a aprender computación, se les consiguió la panadería, hoy ya tienen la panadería, esto por un periodo de tiempo y se monitoreaba que cada uno no cayera



detenido, se estaba monitoreando, pero lógicamente, al tiempo unos cometieron un homicidio y ellos fueron claros, hablaron con el pastor, mire pastor yo iba afuera y venía otro de otra pandilla y me sacó un arma y le disparé y yo ya estoy en rehabilitación pero tampoco me iba a dejar que me mataran, bueno, le dijo el pastor, si es así como tu me has dicho yo, bueno la policía ya sabía en todo eso, y entonces lo capturó pero en última instancia ahí el juez es el que va a dictaminar ahí justicia y lo condenó pues, los terminaron condenando a los dos, pero hay otros dos, cayeron en otro, otros tres que los mató la misma pandilla, al parecer uno no más no lo ha matado la misma pandilla pero los otros dos sí los mató la misma pandilla, y los otros que sí se reformaron, entonces esa situación que como le digo, la policía no va a hacer toda la rehabilitación porque hay instituciones en nuestro país que tienen presupuesto para rehabilitar, son pocas pero, el ISPM tiene programas de esa índole, hay más programas, Gobernación tiene también un lugar en Sonsonate donde hace rehabilitación de pandilleros...Pero no nos engañemos, rehabilitarse es difícil, es bien difícil, no es de que ahí me voy a meter y me voy a rehabilitar, si lo más barato es la prevención.

Ahorita tenemos alrededor de 9,200 pandilleros mayores de edad porque no tenemos archivos de los menores.

ANEXO N° 18
Entrevista a Víctor.
Ex pandillero de la MS en proceso de rehabilitación.

¿A qué mara perteneció?



A la MS.

¿Tuvo usted la oportunidad de escoger entre una mara u otra?
Digamos, esa era la que estaba en la colonia.

¿Y por qué entró?
Curiosidad.

¿Y su familia?
No mi familia se descuidó de mí, no me estaban dando el amor que yo necesitaba, amor, comprensión. Yo trataba de encontrar el amor de mi familia en la pandilla y lo hallé de la forma equivocada.

¿Qué tuvo que hacer para ingresar al grupo?
Me golpearon, trece segundos me dieron duro.

¿Cuántas personas?
Tres personas.

¿Qué prácticas tenían dentro de la mara, qué hacían?
Qué hacíamos, lo que es misiones, ir a buscar gente de otras pandillas, ir a matar y andar haciendo cosas malas.

¿Qué fue lo más difícil que tuvo que hacer dentro de la mara?
Lo más difícil, lo más difícil fue para mí, cuando me dijeron que tenía que asesinar a mi propio hermano.

¿Lo hizo?
No.

¿Por eso decidió salirse?
Sí, por eso.

¿Desde hace cuánto que usted no pertenece a las pandillas?
Digamos desde hace un año.



Ya casi está por salir, ¿se va a ir de aquí cuando cumpla el año?
No, Vamos a esperar al tiempo de Dios, no a mi tiempo.

¿Cuáles son las leyes dentro de la mara?
Las leyes dentro de la mara, son no violar, no robar, no hueler pega ni pipianes. Nada de eso, aunque a veces nosotros rompemos las reglas pero recibimos un castigo.

¿Cuáles castigos?
Digamos nosotros le llamamos un descontón, nos descuentan nos caen tres sujetos a darnos duro, trece segundos también.

¿Por qué trece?
Trece segundos le llamamos porque es el número del barrio.

¿Cómo se organizan?
Hay un líder, es el que nos manda a todos.
El líder, hoy ya no existe él, a él le decían "Danger", nos decía lo que teníamos que hacer y si no lo hacíamos él mandaba a otro sujeto a que nos diera.

¿Usted fue obligado a tatuarse o usted quiso? No, curiosidad.

¿No lo obligan?
Yo quería infundir miedo entre la gente por eso me…
¿Qué significa? Si MS aja, la MS, la gente para despistar dice que es Mara Salvatrucha pero la realidad no es esa, la realidad es que la MS es Misión Satánica.

¿Ustedes practican…?
Sí, Nosotros practicamos lo que es el satanismo. No todos pero la mayoría.
¿Qué hacen?
Ritos satánicos, la estrella de 5 puntas, jugar guija, decapitaciones, todo eso, no más solo con sangre, pacto con el diablo, sacrificios.

¿Usted podría decir que fue feliz dentro de la pandilla?



Si por un tiempo fui feliz en la pandilla, me gustaba lo que hacía.
....Yo ahí encontré el amor, comprensión me escuchaban, lo que yo en mi familia no hallaba.

¿Qué lo motivó a salirse?
A salirme, porque después toda la gente se me volteó y después a mí me querían hacer daño.
Yo no quería estar en un centro, prácticamente Dios me trajo a este lugar verdad... A través de las personas que yo menos me imaginaba que me iban a ayudar, me agarró la policía y ellos me trajeron a este lugar....
Yo dije que venía por tres meses y ahora todavía estoy acá.

¿Cuántas veces lo capturaron?
Digamos, como tres veces por portación.

...En lo espiritual, antes no oraba ahora ya oro, ya me meto con Dios, antes no lo hacía, antes no creía yo en eso, todo eso para mí es grande...

Describe significado de sus tatuajes...
...A ella le decían lo que es trooper...
...Es una taca, es un cierto apodo pero nosotros le llamamos lo que es taca...
...Esta es la mitad de la cara de Jesucristo...
...Estas son quemadas que me he pegado en los tatuajes para quitármelos... Estoy tratando de quitármelos...
...Clica MLS, Remedio, todo forma la MS, lo que es la rueda de un penal, una tela de araña que significa viejos tiempos...
...Sexo, droga y rock and roll...
Tienen varios significados, cárcel hospital y cementerio...
...MS, guanacos, este es un cholo digamos, un cholo es una chiquillada que me hice cuando estaba pequeño, de la edad de 11 años.
...Es una S, por adentro tiene unos dibujos, la clica MS, una tela de araña... Unas lápidas, las lápidas son gente de la misma pandilla que han matado, en memoria...
...Una M, una chimbomba, son trece, un medio enladrillado y viejos tiempos también, y una júngara a la par...
...Este es el nombre de mi madre, Victoria con una máscara encima...



Ahora que está fuera ¿cómo ve el problema de las pandillas?
El problema está tremendo afuera.

¿Qué piensa que se puede hacer para solucionar este problema?
A mi forma de ver, las leyes no pueden hacer nada, ahí solo Dios, con nosotros solo Dios, porque afuera ellos tratan de poner más presión sobre nosotros y nosotros más nos enojamos afuera, ahí lo que tienen que hacer es dejarle todo a Dios, que Dios obre con nosotros o abrir más centros de rehabilitación para que vayamos buscando lugares nosotros o abrirnos más puertas, pero no a su manera de ver, lo de la Mano Dura, no hombre, eso lo hace enojar más a uno, por eso del 2001 para acá la pandilla se ha violentado más, empezó a hacer más cosas porque se molestaron.

ANEXO N° 19
Entrevista a "Carlos".
Ex pandillero de la Mara 18.

¿Cuántos años tiene?



26

¿Hace cuánto tiempo entró al programa de rehabilitación?
Hace 5 años.

¿Por qué entra a la mara 18?
Porque miraba a otros compañeros de la colonia que se juntaban a mí me gustaba eso y yo estaba solo, quería más amigos y me junté con ellos.

¿Usted tuvo oportunidad de escoger entre la mara salvatrucha y la 18?
Sí, de la Mara MS no me gustaba porque cambiaba el ritmo de ellos, era otra cosa, otra escuela tenían, de la 18 tenían otro modo, eran más tranquilos, más buena onda, comprendían.

¿Qué tuvo que hacer para entrar a la mara?
Sí me golpearon, ¿cómo? entre cuatro, me dieron 5 segundos, 18 segundos perdón, me dieron y de repente me cayeron. ¿No le avisaron? Venite me dijeron vamos al parque y a la vuelta de la esquina me tenían entre todos, ya sos de nosotros me dijeron y ya me leyeron la cartilla y todo.

¿Qué decía en esa cartilla?
Poner barrio por alto, tenía que hacer el daño a otra pandilla, lastimarlo o asesinarlo así, me dieron una arma y me fui a hacer daño con los compañeros, pero mi misión era darme uno de ellos. ¿Tenía que llevarlo? No dejarlo tirado ahí en el barrio de ellos.

¿Qué otras prácticas realizaban?
Tenía mire ellos, se juntaban los líderes de todas las clicas, todas las clicas y se hablaban y poco a poco crecía la pandilla, crecía y cada líder tenía que ganar sectores, más sectores, esa era la idea de ellos, ganar jóvenes, personas, y poco a poco se creció eso.

¿Ustedes realizaban cultos satánicos?
En veces, usted.

¿Qué hacían?
Jugaba la guija, y otras cosas.



¿Qué fue lo peor que le tocó hacer dentro de la pandilla, ahora que lo ve desde fuera?
…Muchas cosas, Varias. Ya no quiero recordar.

¿Cómo se organizaban?
Había un líder, venían de Estados Unidos y se juntaban cada semana ahí en el Parque Libertad.

¿Lo obligaron a tatuarse?
No, una parte uno tiene que hacerlo porque el mismo barrio se lo indica, pero por atraparte sale de uno, en mi caso de mí salió hacerlo…

¿Cómo fue su vida dentro de la mara, fue feliz?
Es que hay dos caras en la pandilla la triste y la contenta, en veces andaba triste y en veces andaba contento, cuando hacía lo malo, me sentía contento, pero cuando estaba triste es porque no andaba haciendo nada pues.

De las misiones que le encomendaron ¿cuál fue la peor?
La peor, ir a meterme al barrio de ellos y darme a todos los líderes, pero no lo hice….y me descontaron… y me dieron 3 minutos locos,,,, casi me dejaron en el suelo casi muerto, pasé un mes en la cama así todo hinchado, todo golpeado, por no obedecer al líder…

¿Cómo decidió salir de la mara?
…Tenía 19 años, y yo dije ya no quiero nada de esto, pero pasó un caso, yo estaba consumiendo droga, consumía crack, marihuana, alcohol y pega, le ponía a eso, y bueno me dediqué, me vine a un semáforo, conocí Teen Challenge, a un amigo que le pregunté cómo había entrado al ministerio, le pregunté que si el líder de aquí me daría permiso de estar con él en este ministerio, voy a hablar con él me dijo, y él habló con el líder y el mismo día me vine con ellos y gracias a Dios estamos aquí.

¿Cuánto tiempo tiene de estar aquí?
Tengo 5 años con 5 meses.

Hoy que está fuera ¿cómo ve el problema de las pandillas?



Me veo diferente a como andaba haciendo daño, lastimando a las personas, por adentro no sentía nada, pero ya estando aquí con las cosas de Dios se ve el cambio.

Muestra los tatuajes.
...Yo estudiaba pero me portaba muy mal con el profe y le tiraba semilla de jocote a las profesoras y me expulsaron y bueno aprendí un poquito pero Dios me ha ayudado mucho...
...El diablo trabaja en ese momento que anda uno ciego los ojos y no entiende, anda atado...
...Hoy gracias al Señor, comprendo lo bueno y lo malo, y gracias al Señor, Dios mira diferente nuestros corazones...

¿Cuáles son sus sueños?
De casarme con una sierva del Señor, tener mis hijos, compartir con ellos, darle un testimonio a ellos, enseñarles lo que un día no aprendí, enseñarle a ellos, y compartir con ellos y darles mucho a ellos con la ayuda de Dios...

ANEXO N° 20
Entrevista a Walter.
Ex miembro de la Mara Salvatrucha.



¿Qué lo motivo a ingresar a la mara?
Fíjese que fue un fenómeno, bueno, yo me inicie en las pandillas en el 89, yo emigré a EE.UU. yo era un joven, bien jovencito, sin embargo mi mamá se quedó aquí, entonces yo me fui con mis hermanos mayores, entonces uno de ellos ya estaba metido en las pandillas, entonces, quiérase o no, uno por imitarlos, mi hermano mayor y me gustaba como se vestía, entonces a escondidas de él me fui infiltrando, quizás por el apoyo que siente en los grupos, porque si se siente un apoyo al principio y eso es lo que lo motiva a entrar, porque si uno realmente conociera lo que es la realidad de las pandillas no lo hiciera, entonces, no es que uno se sienta solo, quizás, es por eso del grupo que uno quiere participar en algo y pertenecer a algo y uno se siente importante y fue así como ingresé a las pandillas; de ahí más que todo al inicio se trata de distracción que uno cree que todo lo que hacen ellos es bien y que buena onda y que gran bacil como uno dice, pero sin embargo, ya estar adentro es diferente, ya cuando uno está adentro se da cuenta de la otra cara de la moneda, hay reglamentos, todos piensan que las pandillas es algo sencillo pero no lo es, hay reglamentos, hay orden, hay estatutos en las pandillas, hay uno se va dando cuenta de la realidad, lo que es ser un pandillero no se trata solo de vestirse o andar pelón o con un gran bigote, no.

¿A qué mara perteneció usted? Estuve en la MS ¿Por qué escogió esa y no la 18?
En mi caso fue por el orgullo salvadoreño, estúpidamente uno piensa, que salvatrucho y uno se da cuenta que es un despectivo para su país, fue por eso y quizá porque mi hermano a esa pertenecía y no quería entrar en contrariedades con ellos, además que la Pandilla 18 se generó en México es una influencia de las pandillas mexicanas y yo soy salvadoreño, no tenía nada que andar haciendo ahí, fue por eso que escogí esa pandilla.

¿Cuánto tiempo estuvo dentro de la pandilla?
Estuve, casi... 15 años, fueron 14 años exactamente.

¿Entró a que edad?, ¿Qué requisitos le pidieron para entrar a la mara?
A los 13 años. Fíjese que en esos tiempos era diferente a como ahora, ahora lo han usado como el que más mata es el más malo y realmente pues en esos tiempos no era así, en esos tiempos era el que se quería ir agregando, en esos tiempos fue que se inició, estaban en procesos de reclutamientos las pandillas, ¿En qué año exactamente fue? En el 89 ¿Solo decían quiero entrar y entraba o cómo se hacía? Uno piensa a filtrarse en ellos como frecuentándolos, uniéndose a sus grupos, "bacilando" como uno dice con ellos, empezando aprender su léxico con ellos, sus costumbres, sus señales, entonces ya uno se siente parte, va, ya ellos ya ven que este mucho viene, veamos que hubo, si quiere realmente estar en la pandilla, entonces ellos dicen, bueno como nosotros decíamos "dar el pase", verdad, veíamos las actitudes de las personas,



porque inclusive ahí se hace una selección, bueno en estos tiempos creo que ya no lo hacen, ahora si mandan a un niño a matar pues el niño ya es malo y ya pertenece a ellos, en esos tiempos no era así, luego pues se viene ciertas pruebas, que dicen "vamos a ver si es cierto", "te las querés ganar", como uno decía, y si habían ciertas cosa que a uno le decían que hicieran, nunca obligadamente, porque de ninguna manera lo obligan.

¿Qué leyes había dentro de la mara?
Por ejemplo ellos hablan de la gran unidad que tiene que haber entre la pandilla, si su "homeboy", la palabra que se utiliza, homeboy significa, muchacho de mi casa o de los míos, entonces esa palabra ellos la aplicaban bastante en ese tiempo, porque ya uno tenía que andar con ellos, comer con ellos, muchas veces dejaba su familia a un lado, solo llegaba a dormir a su casa, pasar todo el día con ellos, algunas veces se daba la oportunidad de trabajar dependiendo en el barrio que vivía uno, entonces en el área en el que yo estuve si se me dio oportunidad de trabajar, trabajaba y pasaba con ellos ciertos tiempos, las prácticas que se influyen, se influyen, no le digo que se ponen, sino que se influyen, es el uso de drogas, el alcoholismo, mujerear, son cosas, entre más mujerea uno más para está dentro de la pandilla y ya prácticas ilícitas como robar, y a veces quitarle la vida a otras personas que sea de un barrio contrario, en ese tiempo solo eso se aplicaba, que fueran contrarios, no andarse metiendo con la gente civil, se respetaba, pero, bueno, creo que todo eso en estos tiempos ha cambiado, creo que hoy lo han agarrado parejo, si alguien los ve mal, pues ya lo quieren matar.

¿Cómo es la organización que tenían dentro de la mara?
Es un líder, siempre tiene que haber una mente, que empiece a decir, "mira esto se va hacer, o esto y esto quiero que hagan", y tal vez no es porque él se tome privilegios sino que realmente sí tiene que haber, en todo grupo sea social, sea cristiano, sea lo que sea, siempre tiene que haber un guía, igual sucede en las pandillas, hay un encargado que nosotros le llamamos ranflero o el palabrero, que es el que está trabajando, para que todo lo que la pandilla tiene que hacer, se cumpla, a veces se roba para la pandilla, entonces se encarga. ¿Él era el que los mandaba? Él es el que dice vamos a ir hacer tal cosa y va a ir, vos, vos y vos, claro él siempre participa no se queda exento, pero sí es el que va organizando, porque eso es una organización pues, son organizaciones delincuenciales, si se organizan, se premeditan todas las cosas, el estudia como se va hacer esto, como se va hacer lo otro, no cualquier persona puede estar encargada, verdad, porque arriba de él hay otros, que tal vez no son sus jefes, pero están al mismo nivel de él, y están "hey mira y vos que hubo, mira tu grupo que hubo", y esos otros, son regados, son los que están regados, siempre hay un representante de cada grupo, de cada clica, vaya las clicas son una subdivisión de las pandillas, todas son una sola, la 18 o MS, todas eran una sola, pero si hay sectores, por sectores, vaya yo era



"del condado de Normanyi", había un grupo ahí, de ahí habían otros, "Coronados", "Hoolywood" y así y todos ellos tenían un representante, claro entre ya toda la pandilla, éramos vistos todos iguales, pro los que eran representantes de cada una de ellas, ellos ya pesaban más, la palabra de ellos, si ellos decían, "bueno tenemos que darle para abajo a tal fulano" , tenían que matarlo, porque si no obedecía al que le habían dado la orden él era el que pagaba las consecuencias del otro y así es entre ellos se organizan los ranfleros.

¿Usted se tatuó?
Sí. ¿En qué parte del cuerpo? En la espalda, en los pechos y en los brazos, gracias a Dios no me pinte, ni el cuello, ni la cara, ni mis manos. ¿Fue decisión suya o los obligan? Fíjese, no, no, no de ninguna manera, cuando yo me metí había una regla, que uno se ganaba las letras decía, y realmente, yo pase un buen tiempo sin mancharme, estuve tres años sin que no me había puesto ningún solo tatuaje, era un niño pues, tenía trece años vivía bajo el régimen de mi hermano, ya un poco más crecido me le revelé y me hice el primer tatuaje y se fue de espaldas, pues, como es posible y yo le decía, que ejemplo me has dado vos, o sea, eso es una excusa también de mi parte, porque uno puede ver que alguien está fumando o algo, pero si uno no lo hace no quiere, nadie se lo va a obligar, vea, lo mismo sucedía, entonces, me empecé a manchar media ves se hace el primero de ahí uno lo agarra de vicio y se quiere hacer más, gracias a Dios, no me agarro mucho vicio por los tatuajes son pocos los que tengo, pero si el primero que me hice fue alusivo a la pandilla que pertenecía, MS, fue el primero que me hice, tenía 16 años, cuando me lo hice y quiérase o no en esos tiempos lo hacía a uno inflar el pecho, ya se sentía uno "hoy sí ya las ando", todavía lo tiene, todavía lo tengo, estoy en proceso de quitármelo totalmente, ya tengo ya, 3 años de haberme retirado de las pandillas, sin embargo allá afuera eso no lo ve la gente, bueno ahora nosotros tenemos problemas con los activos, que son las personas que aún siguen en ellas y con los barrios contrarios, entonces, por los dos lados podemos ocasionar muertes andando todavía esas letras.

¿Qué lo motivó a salirse de las pandillas?
Fíjese que fueron muchas situaciones, primeramente tiene que pensar en uno, porque si uno no piensa en uno, no puede pensar en su familia, es mentira que vamos a venir a decir "lo hice por mis hijos", yo en mi caso tengo tres hijos, tengo a mi esposa, bueno mi jefita también, verdad, quiérase o no, ya bastante sufrimiento para ellos ¿Alguien lo motivó a salirse o fue decisión suya? Fue decisión mía, fue una noche que yo andaba súper endrogado, llegué a mi casa y mi esposa se había quedado dormida en la sala, esperándome y eso era casi todas las noches, de que ella no se dormía, hasta que yo llegaba se quedaba tranquila, y ese pues reaccione y a pesar, que andaba bien drogo, dije que eso tenía que terminar para mí, claro uno tiene que analizarlo con tiempo, porque, tomar una decisión de esas es bien dura, porque sabe uno que lo primero que se busca es la muerte, va, en el caso mío, pues yo anduve bastante tiempo en ella,

entonces, quiérase o no a ellos les da más rencor, porque dicen que uno da el mal ejemplo par los nuevos que se van metiendo y rápido se quieren salir, se da ese fenómeno que los muchachos se meten y al ver realmente lo que es una pandilla, que es lo que se vive adentro de la MS, íjole se quieren chiviar rápido, entonces, pero ya es tarde para eso hay entrada, pero no salida, eso es un problema y eso se ha vuelto un círculo vicioso de que los pobres cipotes se quieren salir, pero no lo hacen por el mismo temor, entonces realmente no son hombrecitos como ellos dicen que andan ahí que bien malos, porque si así fuera, tuvieran el ejemplo de todos nosotros, nosotros aquí sabemos que lo que nos hemos ocasionado al retirarnos, al cruzarnos las letras, porque eso era para ellos, era íjole un pecado ante los ojos de Dios, que nosotros nos tacháramos las letras, sin embargo yo el día que me lo hicieron hasta me sentí un poco liberado, sin embargo se lo que me he tirado encima, si allá afuera un activo me viera, de los que me conoce y me dijera "seña levántate la camisa", y me ve cruzado en el momento me pueden matar, porque para ellos es una gran falta, cruzarse el barrio dicen ellos, sin embargo, muchos de aquí lo hicimos pues, lo hicimos, yo le digo, yo no estoy arrepentido, gracias a Dios todo me ha ido bien desde que tome esa decisión, mi hogar se estableció, mis hijos ya crecieron, tengo una niña de 11 años, ella ya analiza, ella ve TV, y me dice ¿papi y esos son tus amigos? Salen que, esposados y toso, ahora ella sabe que yo estoy aquí, y bueno no es agradable, sin embargo ella me dice, que tenga fe que voy a salir, y que no me preocupe, porque yo ya no soy como los que salen en la tele, quiérase o no, eso a uno lo incentiva.

¿Hoy que está afuera de las pandillas, cómo ve hoy el fenómeno de las maras?
Fíjese que ahora lo estamos viendo, como, bueno esto es bíblico lo que está pasando de las maras, inclusive la palabra mara ya existía en la Biblia, y significa amargura y eso es pues, es una amargura ahora para la sociedad, verdad, entonces, también eso de que hablaban con las señas, que se apresuran con sus pies, dice, para derramar sangre y eso es cierto, todo eso ocurre en las pandillas y yo siento, que ahora totalmente esto, esta situación se le ha ido de las manos al Presidente, porque como es posible que en los tiempos de la guerra, si lucharon, mucha gente dice que los pandilleros vienen de lo de la guerra, del fenómeno de la guerra, no viene exactamente de eso, sino de la inmigración que se dio, porque por la inmigración es que se produjeron, las pandillas son viejas de existir, en Los Ángeles, híjole viene de los 60's-70's, pero como latino tiene la maña de copiar culturas y todo y esto es una transculturación, las pandillas eso es, lo malo, es que aquí la han traído de una forma quizá un poco más violenta, pues, ya los ranfleros, aquí, han metido psicosis, porque, bueno, está el ejemplo de nosotros, que muchos de nosotros nos hemos retirado, entonces, ellos no quieren que eso se de, entonces, que es lo que hacen, empiezan hacer más violenta a la gente, ya la obligan a matar, si no matas... te morís, va, si no haces esto... te morís, inclusive pues, ahora están usando a los más jóvenes, a los bichitos para que no los juzguen, pero sin embargo, íjole, creo que esta... algo totalmente ahorita fuera de control, porque, si pueden decir que la Mano Dura, que la

mano aquí, que la mano allá, pero realmente no es esa la forma de combatirlas, el Presidente tiene que tomar cartas, primeramente con nosotros que ya estamos retirados, él tiene que ver también el esfuerzo que estamos haciendo, algunos, verdad, no digo que todos, porque puede ser que algunos que... lo único que hayan cambiado es que ya no rifan nada, pero su forma de actuar y su forma de ser sigue siendo la misma de un pandillero, pero eso también tendrían que analizarlo, y empezar a dar oportunidades, de verdad una reinserción a la sociedad, al pandillero allá afuera se le tiene que hablar, de que hay oportunidades, que aquí se le va ayudar con los tatuajes o no se de alguna manera, tal vez hasta podría utilizarse la migración, en el caso de que estén bien metidos ya en ese hoyo, para poderlo sacar de ahí, pero que sucede, muchos pandilleros no tiene a donde agarrar, solo ahí pueden vivir y si se retiran que pasa, otra cosa no buscan de Dios, yo le digo, gracias a Dios yo he encontrado ese camino, verdad, y Dios es el que me fortalece, pero, allá fuera no les habla de eso, si el Presidente puede decir, "que les van ayudar a borrar tatuaje y que aquí y allá", realmente lo que ellos necesitan no se los dan, tendría a empezarse a organizar con la iglesia, independientemente de la iglesia que sea, pero el único, así el único que puede ayudar a los pandilleros a darles valor es Dios, el presidente puede prometer muchas cosas, pero él también está haciendo, de cierta manera está actuando muy mal, porque está metiendo y sacando, metiendo y sacando, se les está yendo de las manos, entonces, que es lo que hace, los pone más violentos, ellos quieren reaccionar y decir y revelarse es lógico, "no que vamos a ver si es cierto", entonces en el caso de nosotros, vaya, imagínese, yo no estoy diciendo que estoy aquí injustamente, no, muchos estamos aquí porque de verdad nos lo merecemos, sin embargo, también tiene que analizar una cosa, estamos aquí porque queremos reinsertarnos como le digo a la sociedad, y ellos tendrían que analizar eso empezar a ver, no que nos saquen, no de ninguna manera, muchos de nosotros aquí merecemos penas grandes, pero; también debe de haber una medición, yo tengo entendido inclusive que los penales de los activos inclusive, tienen más privilegios que nosotros, ahí tendría que tomar cartas en el asunto el Presidente, no estamos diciendo que tenemos que estar a todo dar aquí, no... estamos en una prisión lógico, pero, tiene que haber un poco de más apoyo, material, tiene que haber charlas, tienen que valorizar a la persona como ser humano y decirle "mira como vales, no importa que estés tatuado", hay oportunidades, tiene que hablar con la empresa privada, en mi caso, a mi me ha costado bastante conseguir trabajo, yo tengo un poco de estudio e ido a la universidad también, pero... he tenido experiencia en buenos trabajos, sin embargo cuando ya me hacen polígrafos y todo eso yo pierdo todas mis esperanzas, y me llaman y me dicen si usted es el indicado para trabajar con nosotros, pero cuando ya me mencionan el polígrafo, ya no me hago ideas, bueno... la empresa esta que acaba de venir al país, se llama Mix Up, yo he trabajado siempre en el área de música, y me iban a dar una oportunidad ahí y que pasó me hicieron el polígrafo y que si ahí le quitan la camisa a uno, como les iba a decir que no había pertenecido a ninguna pandilla, eso quiérase o no, íjole a uno lo, entonces creo yo que debería de haber un proceso de investigación, es que eso se comprueba, cuando

uno ya no ha andado en nada, uno ya no tiene antecedentes, no tiene entradas a las bartolinas, uno, bueno, he trabajado en tal lugares, si uno trabaja uno ya anda retirado de eso, muchos hacen el pase, tiene un trabajito opacado, pero salen a delinquir en la noche, entonces, creo que tendría de haber una investigación, un apoyo realmente al que lo han hecho de retirarse, porque es bien difícil hallar trabajo, es mentira que nos digan que hay oportunidades, no es mentira, cuesta, porque a mí me a costado un poco, que tengo más o menos un cartoncito que mostrar, imagínese hay muchos de nosotros que cuarto, quinto, noveno grado hemos quedado, es bien difícil tiene que haber un apoyo, no que nos digan "les vamos a dar prioridad a los ex pandilleros para que trabajen aquí", pero hay un proceso de investigación, en ese proceso de investigación creo que ahí se pueden abrir oportunidades, para los que de verdad quieren meterse de nuevo a la sociedad y servirle al país, pues, porque si uno trabaja, le sirve al país, uno paga impuestos, aporta algo y a su familia por supuesto, pero a veces es bien duro, es duro, a veces dicen hay lugares donde quitan los tatuajes, pero a veces no hay dinero, y también, yo tampoco voy a ir al hospital que me quiten y me pongan un gran injerto encima de mi piel.

¿Me puede enseñar los tatuajes?
Sí, aquí he tenido un proceso que me quiero lo tapar totalmente esto, y aquí en la espalda, ¿Alejandra es su hija? Sí, son mis dos hijas, aquí tengo el otro nombre, son cosa tontas que uno hace, ja, no es que me arrepienta de andar sus nombres, pero las tengo que andar en el corazón, no en el cuerpo, verdad, y los de la espalda, que es que más me preocupa andar las letras ahí, necesito quitármelas, ¿el de la espalda me lo puede enseñar? Sí claro, ahí esta en proceso uno, el señor director, creo que nos va autorizar podernos cubrir, porque también ese es un medio por el cual nos pueden ayudar, permitirnos que nos cubran los tatuajes, porque a veces se dan situaciones que tal vez quiera inventar cubrírselos pero como no hay posibilidades, ya saliendo uno de aquí con algo tapado, es bien difícil, si los policías inclusive si me ven afuera, si me ven así, con la Mano Dura, me voy a las bartolinas, entonces ahí caemos en ese problema y quiérase o no, uno se friquea, a veces uno tiene sus trabajos, a mí una vez trabajando esta vez que entre aquí, yo estaba trabajando y gracias a Dios tenía un buen trabajo y en una de esas manos aguadas me viene, me vine para una bartolina, y lastimosamente ahí me reventaron algunos problemas entonces, quiérase o no, si lo hacen generalizado nos vamos todos, pues, todo el que ande machado, y creo que no es así.

ANEXO N° 21
Extracción de testigo proporcionado por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

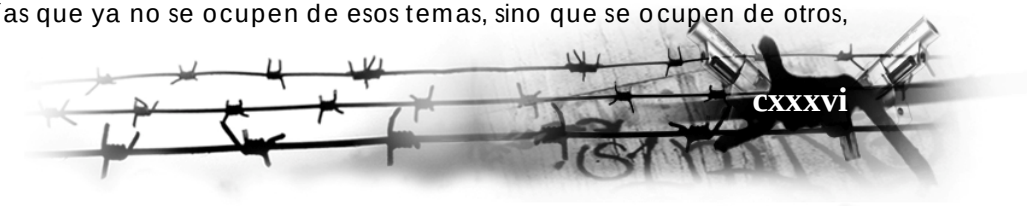
- Declaraciones de la Dra. Beatrice de Carrillo.



Yo insisto con que la posición no consiste es pedir a la gente que colabore, si no que pedir formalmente a las autoridades, que saneen el sistema de justicia, es evidente que hoy ya hasta los medio escritos, están reconociendo después de años que nosotros luchamos con eso, pero un poco tarde lo ha hecho, está reconociendo que no hay investigación del delito, que hay una totalidad incapacidad, técnica y científica, para lo más esencial de las pruebas técnica, dentro de un caso, lo cual nos expone a la totalidad impunidad, entonces, es absolutamente impostergable, que se haga algo, yo misma estoy pensando, más de lo que he hecho, que me a cargado tanta crítica y tanta denuncia y tanta amenaza, que más puedo hacer contundente, hasta nivel internacional para forzar a una política de estado, conciente que debe de resolver el problema del manejo de la delincuencia no de la delincuencia como tal, que es obviamente con problema estructural tiene toda una envergadura que no se puede resolver aquí, si no que, sí la responsabilidad del estado, reitero mi profundo desacuerdo con las políticas de estado en materias de manejo de la persecución del delito, con una responsabilidad que no se está absolutamente respetando que es un deber constitucional.

¿Cuál es su postura ante el fenómeno de las maras?

Mire, es muy curioso ver como el problema las pandillas, que siempre existió y sigue existiendo, que se ha multiplicado, incrementado, fortalecido, no obstante todas las acciones bastantes demagógicas y superficial que se ha conducido, sin embargo tiene una lija propia cuando el Presidente Flores anunció al mundo entero que existían y que las iba a combatir. Extrañamente como que desde unos meses los medios de comunicación formales, las han enterrado, por que hoy no está ni de moda mencionarlos, no existe una foto pública en los diarios de pandilleros desnudos, digamos esposados, porque ya no está de moda hablar del tema, esto es sumamente curiosos y demuestra lo que yo había vaticinado, que entrando el Tratado de Libre Comercio en función a nuestro país, le convenía vender una imagen, muy estable, muy segura, no peligrosa y obviamente las pandillas son un fenómeno que incomoda todo el mundo, porque es un fenómeno irresuelto, es un fenómeno que no ha sido solucionado por las políticas del estado en materia de combate de la delincuencia, porque es delincuencia, sin duda, o sea, eso significa que se está encubriendo el fenómeno y se está dejando a la sociedad civil, ser victima de todo un fortalecimiento que se ha dado en todos estos años grandísimo de las pandillas, hoy estaba observando que hay un aumento indudable de muertes, asesinatos, ejecuciones, no se puede esconder el sol con un dedo, eso está a la orden poderlo demostrar y hoy ni siquiera la policía se atreva a decir que fue obra de los pandilleros, que era ya lo que se decía en cada homicidio, indica que ni siquiera la policía tiene la desfachatez, de atribuir a los pandilleros todos los crímenes de nuestro país, eso indica que también hay un encubrimiento, a las pandillas, como un ignorado, como un mensaje a los policías que ya no se ocupen de esos temas, sino que se ocupen de otros,



porque para no llamar mucho la atención, y eso es peligrosísimo, porque las pandillas se han fortalecido, en el país y creo que pueden doblarle el brazo a las fuerzas de seguridad y a poner condiciones muy obscuras al propio sistema de nuestro país.

También no es el único, yo no diría que sea el único, lo que la educación, no es una cuestión de educación, yo le podría decir que en este momento hay mareros, graduados, licenciados insertados en el sector nacional, tenemos una visión de los mareros muy folclórica, creyendo que sean sujetos desnudos y con tatuajes, pero son otra cosa, pero es todo un sistema mucho más complejo, no creo que sea la educación en sí, es cierto que en los colegios puede haber un punto de reunión de personas que después acercarse a la mara; la mara tiene una situación de desintegración familiar, de rechazo social, de imposibilidad de salir del estado de violencia en que viven de un familiar, hasta violaciones que reciben, al encontrar en el grupo una solidaridad que le permita sobrevivir, es un rechazo al sistema.

ANEXO N° 22
Extracción de sonidos del testigo proporcionado por la Policía Nacional Civil.

- Conferencia de Prensa proporcionada por el Director del Consejo Nacional de Seguridad Pública.



Bueno en primer lugar, creo que los esfuerzos que se han hecho en el país por articular el sistema de información con relación a la tasa de homicidios que tenemos es un esfuerzo que ya lo concretamos con Medicina Legal, con la Fiscalía, con la Policía, que funciona en gobernación claro, es un sistema que tenemos que irlo afinando, los datos preliminares que tenemos son datos que hemos obtenido este día de la Policía Nacional Civil, obviamente, si tenemos una diferencia de 83 no creemos nosotros, estamos convencidos que no va a ser mucha la diferencia que tenemos con Medicina Legal y con la Fiscalía, sin embargo hay una disminución sensible de los homicidios en el país, creo yo que hemos seguido las recomendaciones de Naciones Unidas de articular mejor la base estadística, creo yo que en el país hemos ido avanzando en este nivel, y es un primer signo positivo de los avances en política criminal.

Estoy hablando de la parte, en Enero teníamos 320 y en Febrero tenemos 237 homicidios registrados, o sea que esta es la buena noticia yo creo que deberíamos alentarnos, Febrero 237.
En comparación con Enero, de este año, si de este año porque las cifras del año pasado ya las manejamos, yo creo que la población está bastante informada, aunque en enero tuvimos un incremento de disminuir a 83 los datos que tenemos en la Policía yo creo que es una noticia alentadora, ojalá sea un sistema porque eso quiere decir que tenemos que ir afinando aquellos elementos que nos ha permitido disminuir la tasa de homicidios.

Todo mundo sabe que la desarticulación o la falta de coordinación del sector justicia ha llevado que en algunos casos la misma articulación entre Fiscalía y Policía no permitía sustentar la prueba para que llevar los casos muy consolidados y robustos a los jueces, eso llevaba a que un juez si no le presentaban con robustez un caso pues desestimaba las pruebas que se le presentaban, creo que los cambios que se han generado a nivel de sector de justicia penal y sobre todo la articulación de Corte Suprema, Policía y Fiscalía, ha permitido que al menos en este breve tiempo de dos meses tengamos una mejor cooperación.

Bueno en esa parte de la rehabilitación quiero informarles que hemos estado recibiendo solicitudes de conocer al segundo grupo que se está rehabilitando, El Salvador es el único país en el Continente Americano que cuenta con un modelo de internamiento voluntario de rehabilitación de jóvenes que han decidido dejar la vida de las pandillas, ya ustedes han informado de una manera muy intensa en el país los primeros 20 que se rehabilitaron, de esos tenemos 15 que lograron reinsertarse a la vida productiva y eso es un éxito y hemos iniciado un proceso que es inédito, 14 madres de familia con 22 hijos que ha llevado a que nosotros readecuemos los espacios, hemos hecho una guardería para la atención humana e integral a estos niños y que estas señoras también ya están en un proceso de rehabilitación y habilitación a la vida



productiva, en ese sentido, la pregunta está dirigida a ver que nosotros vamos a seguir haciendo en el plano de la rehabilitación, nosotros seguiremos extendiendo estos programas articulados con las ONG's, el día de mañana tendremos una reunión con el comité consultivo del programa Pro-Jóvenes de la Unión Europea que reúne a todos los organismos gubernamentales y no gubernamentales que estamos relacionados con la violencia juvenil, con la violencia infantil, eso nos ha permitido articular y focalizar los esfuerzos para evitar depresión, en ese sentido sí estamos obligados a profundizar en las medidas preventivas, articular de mejor manera con el Ministerio de Educación, garantizar que tengamos escuelas seguras pero además que la Policía, la Fiscalía y los jueces mantengan una actitud de darle esperanza al país de que sí podemos salir de esa tasa de homicidios, creo que este dato de este día obliga todos los funcionarios públicos a ser más eficientes en sus labores en el país y obviamente si la noticia es que tenemos un TPS que le da tranquilidad a más de 250,000 familias en el país, si por otro lado se anuncia que el país tiene un TLC que es el primer país que entra en este tratado con Estados Unidos, si disminuimos la tasa de homicidios, si además de eso nos están proponiendo ser aliado estratégico con los Estados Unidos creo que sí tenemos porque estar en la línea correcta y animarnos los salvadoreños, porque hay demasiado desanimo en este país.

- <u>Declaraciones del Director de la Policía Nacional Civil, Rodrigo Ávila.</u>

Aquí el tema es que para cortarles la impunidad a los delincuentes, la llave no la tiene la Policía, la llave no la tiene ni siquiera el Estado, la llave la tiene toda la sociedad, y ahí es donde tenemos que ponernos verdaderamente de acuerdo todos los sectores para jalar esta carreta en la misma dirección y con la misma fuerza, sino al final lo que va a suceder es que van a seguir prolongándose los pleitos en las instituciones, tirándose la pelota, yo no le estoy echando la culpa a nadie lo que estoy diciendo es que hay cosas que mejorar y lo vamos a hacer, vamos a mejorar lo que hay que mejorar, yo creo que cada quien tiene que hacer lo que le toque.

Va a haber vigilancia permanente pero yo creo que estos sujetos, cuando llega la vigilancia ellos se esconden, lo que hay que hacer a estos sujetos es capturarlos, ponerlos tras las rejas y darles su merecido judicialmente, eso es lo que se necesita.

...Mire sabe que es lo ridículo aquí, que los asesinos ya sabe todo mundo quienes son, la policía misma, lo que pasa es que se necesitan los elementos jurídicos para que estas personas sean condenadas y desgraciadamente a veces se presentan las pruebas científicas y dicen ¡no esto no vale! lo que se

necesitan son los testimonios de las personas y yo le digo a usted, ojalá esas personas que saben vayan a salir diciendo quienes son, mucha gente no lo hace, por eso es que urgimos de estas reformas son los mismos que extorsionan a las rutas de buses en ese lugar, y son los mismos que han asesinado a los transportistas en el lugar, entonces nosotros vamos a incrementar, ustedes en los próximos días van a ver las acciones, obviamente yo no puedo prometer resultados, yo no puedo prometer números, yo puedo prometer el máximo esfuerzo que podamos, y yo le voy a decir una cosa y eso nadie lo habla y es necesario y justo hacerlo, la policía ha hecho esfuerzos y lo ha hecho con grandes sacrificios, aquí ha muerto gente, ahí hay niños que han quedado huérfanos por el esfuerzo que está haciendo la policía, y todos los que estamos en la institución desde el director hasta el último agente, estamos dispuestos a sacrificar hasta la vida por la patria, yo creo que eso, eso habla de la voluntad que tenemos, de la voluntad que tiene la policía, tiene muertos para hacer este esfuerzo y yo creo que otros que se dedican a rasgarse las vestiduras y a criticar no tienen la moralidad, sobre todo porque creo que desconocen la realidad del pueblo salvadoreño que vive ahí en San Jacinto, que la gente ahí dice yo he hablado con algunos vecinos de ahí, que la gente ahí dice que confía en que la policía se los va a llevar, lo que no confía la gente es que van a quedar presos, entonces si eso está sucediendo entonces adaptémonos a la realidad del país pero usted lo que va a ver es que vamos a hacerle un esfuerzo grande y como el Presidente decía “Vamos con todo”, van a reclamar, van a reclamar, no me importa…

